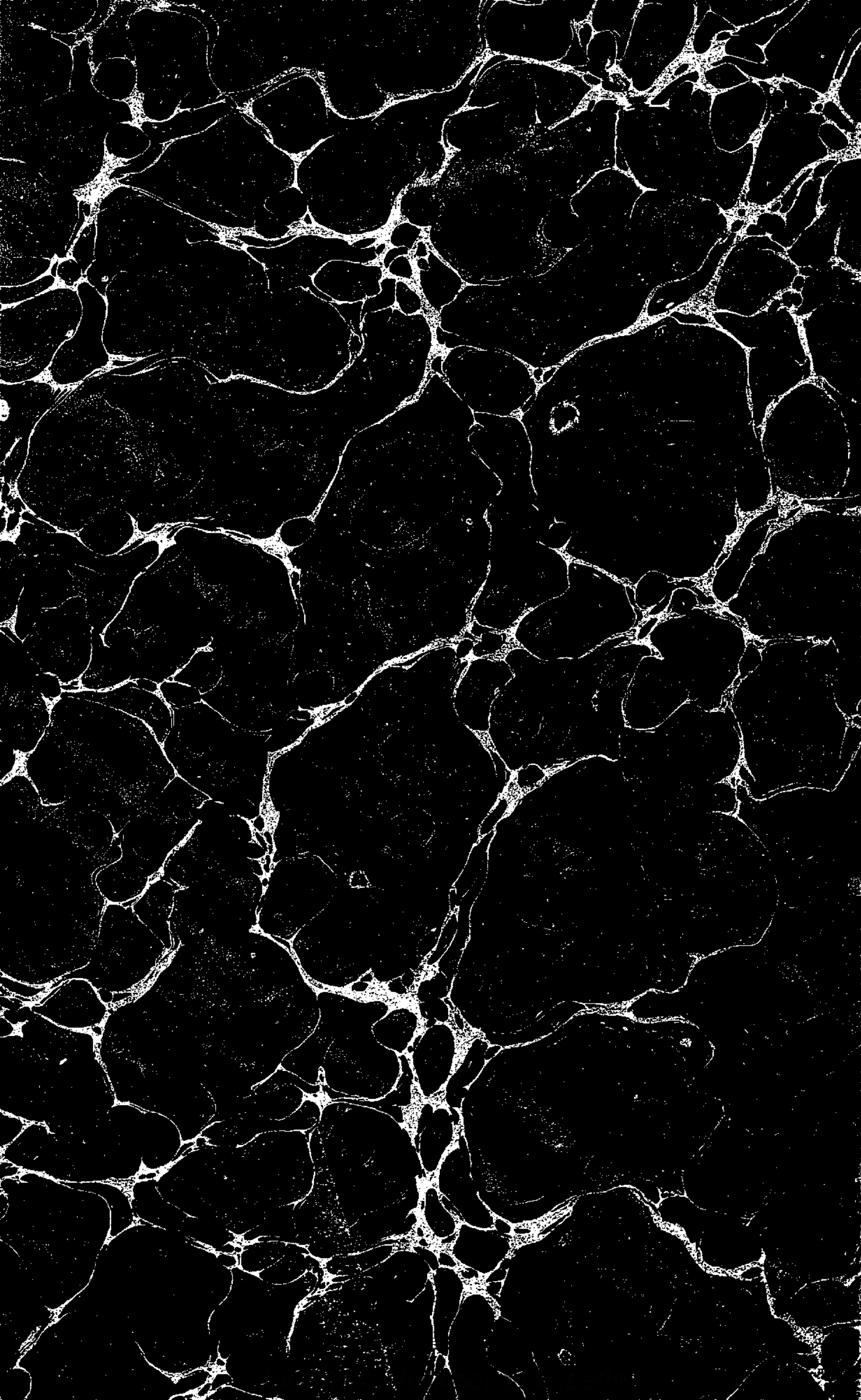
ARCHIVO
DE
SAN MARTIN

9


75971




ALCAIDE
ENCUADERNADOR
VALVERDE, 1, DUPDO.
MADRID

COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO

DOCUMENTOS

DEL ARCHIVO DE

SAN MARTÍN

TOMO IX

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684
1910

DOCUMENTOS

DEL

ARCHIVO DE SAN MARTÍN

—

TOMO IX

COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO

DOCUMENTOS

DEL ARCHIVO DE

SAN MARTÍN

TOMO IX



BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684
1910

CUENTAS DEL GRAN CAPITÁN

(1816-1824)

I

DONACIÓN DE TERRENOS EN FAVOR DE SAN MARTÍN POR EL GOBIERNO DE MENDOZA

(1816-1818)

Señor general en jefe del ejército de los Andes don José de San Martín.

Después de haber enriquecido V. S. los anales de la historia de nuestra América con la gloria de su conducta y talentos militares, quiere buscar el descanso de sus penosas y heroicas tareas en el cultivo de los campos, constituyéndose en labrador apacible. Al efecto, pretende V. S. por su oficio del 12 del presente, la merced de cincuenta cuadras de tierra en el paraje de los Barriales, á cuyo adelantamiento V. S. ha preferido con sus acertadas providencias, convirtiendo en fértiles y productivos, aquellos terrenos áridos é infructíferos. Este gobierno no ha podido menos que mirar con asombro tan moderada resolución. En su consecuencia, previas las formalidades necesarias, accede á la gracia y merced que V. S. solicita, y añade la de doscientas cuadras más para su señora hija doña Tomasa Mercedes, con que él y la provincia por medio del muy ilustre cabildo de esta capital agradecida á la distinción que V. S. le dispensa, escogiéndola para ser uno de sus vecinos, quieren demostrar su gratitud y reconocimiento; y acordar igualmente que en memoria de V. S. como autor del establecimiento de la villa de los Barriales que ya va á plantificarse, según lo que V. S. tenía acordado, se erija una columna en el centro de la plaza de ella con el mote siguiente: *Multa mervit fecerat ille magis,* y por su reverso el nombre de V. S.

Para llenar en parte tan justa resolución se comunican las órdenes convenientes al encargado don José Herrera, á efecto de que elija, mensure y ponga á V. S. en plena posesión de las ci-

tadas mercedes dando cuenta con el expediente, para dar á V. S. los correspondientes títulos, quedando al cuidado de este gobierno la erección del citado monumento con oportunidad. Reciba V. S. esta demostración debida al continuo y laborioso afán con que se ha empleado en obsequio de esta feliz provincia dándole nombre, crédito, fuerzas, y fama que antes desconocían las demás unidas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mendoza, 19 de octubre de 1816.

Toribio de Luzuriaga.

MS. O.

Señor general en jefe del ejército de los Andes.

Un extraordinario acontecimiento que envuelve bienes muy grandes, no es fácil resistirlo sin padecer un contraste. Tal es lo que ha sucedido á este cabildo, cuando por un acomedimiento le ha consultado el señor gobernador intendente la solicitud de V. S. relativa á que se le haga merced de cincuenta cuadras de tierra en el partido de los Barriales á la parte del norte de la nueva villa que se va á establecer y su decisión por el aumento hasta el número de 200. Protesta á V. S. el ayuntamiento que al oir una noticia de tanto bulto fué imprescindible su ternura. Cada uno de los individuos de esta corporación demostraba en su semblante el júbilo y ardiente deseo de ver realizado el proyecto que se propone. Quiera Dios llegue ese momento dichoso en que la capital de Mendoza vea recogerse en su seno á reposar de sus tareas al primer hombre que á esfuerzos de su constancia, de su paciencia y de sus grandes talentos la ha hecho brillar entre todas las demás que componen el Estado de las Provincias Unidas del sur. El nombre de V. S. será inmortal en

el corazón de los actuales mendocinos, y la posteridad lo distinguirá con todos los títulos que le sean transmitidos por éstos. No cree el ayuntamiento que debe felicitar á V. S. por el logro de una pretensa que nada tiene de graciable. Á sus conciudadanos dirigirá los parabienes impartiéndoles tan feliz noticia, pero en los transportes de su justo placer y de regocijo es de su deber poner insinuación y reconocimiento á quien ha de ser la honra de su representado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala capitular de Mendoza, 21 de octubre de 1816.

Manuel Santiago Molina. Clemente Godoy. Manuel Valenzuela. Blás José Domínguez. Justo Correas. Buenaventura Aragón.

MS. O.

Señor gobernador intendente de esta provincia.

La merced de doscientas cuadras en las tierras baldías de los Barriales que la generosidad de este gobierno se digna dispensar á mi hija doña Tomasa, y de que con encomios que no merezco participa en oficio del 19, la acepto desde luego con la expresión más viva de mi eterno reconocimiento. Pero á nombre de la donataria hago cesión de ellas en favor de los individuos de mi ejército, que más se distinguiesen en la campaña que vamos á emprender. Dígnese V. S. adoptarla, é interpelar al muy ilustre cabildo de esta capital que admita aquel terreno bajo su amparo posesorio, á fin de que á su tiempo la municipalidad misma las reparta entre los beneméritos, cuyos nombres ilustres, yo ó el general que me sucediere le comunicará oportunamente.

En cuanto á mí, las cincuenta cuadras que á mi solicitud V. S. me ha dispensado, la apreciable sociedad de Mendoza que

apetezco, y la quietud feliz de una vida privada forman el centro y único punto de vista de mis aspiraciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel general de Mendoza, 26 de octubre de 1816.

José de Sn Martín.

MS. O.

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército de los Andes.

Excelentísimo señor:

Tengo el placer de acompañar á V. E. el despacho de repartimiento de tierras que le ha señalado este gobierno, como igualmente á su digna primogénita, quedando á mi cuidado la pronta erección de la pirámide que inmortilice la memoria de V. E. y sea su apoteosis en la posteridad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mendoza, 18 de diciembre de 1816.

Toribio de Luzuriaga.

MS. O.

El gobierno intendencia de la provincia de Cuyo, etc.

Por cuanto habiendo solicitado el excelentísimo señor capitán general en jefe del ejército de esta provincia sobre los Andes, don José de San Martín, se le conceda por gracia y merced una posesión de cincuenta cuadras de tierras de las que recientemente se han habilitado en la campaña nombrada los Barria-

les en esta jurisdicción, y de las que su excelencia formó en el tiempo de su gobierno político, toda la parte progresiva al Estado en el inmenso espacio de este terreno que refrescó con el agua que es debida á su industria, y deseando por esta razón y otras que ha meditado, tener á la vista un punto en que recrear ruralmente este trabajo el tesón de agricultura que sobrellevan sus hermanos y amigos naturales de Mendoza, como lo asegura en el oficio representación que ha interpuesto su excelencia, con prevención de ser la merced gratuita respecto á la escasez de sueldos que en la actualidad le suministra el Estado. Sin embargo de todo: el gobierno que ha deseado llenar las miras de tan laudable solicitud, por todos aquellos términos legales que hagan en todo tiempo la constancia y seguridad del interesado, ha comunicado vista de la pretensión al fiscal de hacienda y asesor general de esta intendencia, por cuyo motivo, y de lo que cada uno ha expuesto en su despacho, se ha mandado expedir el correspondiente título de posesión y amparo, no sólo de las cincuenta cuadras pretendidas por su excelencia, sino también á continuación doscientas más que el gobierno por una merced particular y graciable, dispensa á favor de la señora doña Tomasa de San Martín, en consideración á los circunstanciados motivos que han instruído en sus vistas el asesor y fiscal, cuyos documentos que han formado su actuación hasta el último trámite de su amparo, son del tenor siguiente:

« *Señor gobernador intendente de esta provincia.*

« *Oficio de representación.* — Es muy natural al hombre, prever la suerte que se propone pasar en la cansada época de su vejez. El estado de labrador es el que creo más análogo á mi genio, y como un recurso y asilo á las inquietudes y trabajos de una vida toda ocupada al servicio de las armas.

« Mi fortuna menguada no me ha proporcionado jamás un fondo rural, con que contar para este estado, á que aspiro, pero ni aun el fijarme á un territorio ó provincia en que goce de tranquilidad. La de Cuyo es la que ha podido decidirme por el buen carácter de sus habitantes, para elegir un rincón de ella, en que dedicarme á romper el campo, cultivarlo y formar mis delicias. Y por haber propendido yo mismo á que se fomenten, se pueblen y cultiven los que hay en inmenso espacio á la parte del norte del Retamo les profeso una decidida inclinación.

« El corto número de cincuenta cuadras llena mi aspiración y deseos, mas no puedo contar con ellas si V. S. no me hace acreedor á que se me señalen por título de merced y gracia.

« El sumo valor á que se ha podido fijar el precio de cuadra es cuatro pesos y ésto mitad al contado y mitad á plazo para poderse hallar compradores, y que desde luego gocen los dueños de un terreno que cultivar y el terreno de propietario que lo trabaje. Es decir que las cincuenta cuadras que pido por merced sólo valen doscientos pesos. No los tengo, y en caso de tenerlos las compraría. La voluntaria cesión de la mitad de mis sueldos me ha reducido á pasar una vida frugal, y sin el menor ahorro para embolsar, ajustándome á una economía tan estrecha como la porción del sueldo con que contaba.

« Si V. S. cree que se me debe hacer merced del terreno mencionado podrá librar en mi favor el título de propiedad, y sobre la marcha la posesión sometida á don José Herrera, vecino de los Barriales, á quien se le cometen por su pericia las que libra el gobierno en favor de los propietarios que concurren por compra.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Mendoza, 12 de octubre de 1816.

« José de S^n Martín.

«Vista fiscal.

«Mendoza, 12 de octubre de 1816.

« *Señor gobernador intendente.*

« El fiscal de hacienda, atenta la solicitud del señor general en jefe del ejército de los Andes, don José de San Martín, en su oficio de 12 del corriente sobre la merced de cincuenta cuadras de tierras en el partido del Retamo, dice: que prescindiendo de los indecibles trabajos y desvelos del señor general á que debemos la seguridad de esta provincia le será sin duda alguna muy ventajoso y provechoso asimismo á los intereses del Estado, enumerar entre los propietarios y vecinos de este pueblo á un ciudadano de la actividad y conocimientos del solicitante. Aun el haberse ceñido á pretender sólo cincuenta cuadras de terreno inculto, y tan distante de la población parece un nuevo rasgo de su notoria generosidad, refinada política y acreditada pureza con que ha sabido manejar los intereses de la comunidad.

« Si ésta debe sujetarse á las leyes de gratitud y V. S. permite acreditarla, sírvase contestar al señor general, y decretar á continuación según su solicitud para que sirviéndose expresar la forma y verdadera ubicación del terreno pueda procederse á la mensura. Y dando cuenta de ella al comisionado don José Herrera en asocio del juez de aquel partido, podrá V. S. extender á favor de nuestro general el correspondiente título de propiedad que afiance el dominio de su arraigo.

« Mendoza, 15 de octubre de 1816.

« *Videla.*

« Dictamen.

« *Señor gobernador intendente.*

« El asesor en mérito del pedimento del señor general en jefe del ejército de los Andes, para que se conceda por vía de merced y gracia una suerte de tierra en los Barriales, dice: que siente no haya precedido el dictamen y la gracia al pedimento en señal de gratitud á sus distinguidos servicios con que ha dotado la provincia, dándole nombre, crédito, fuerza y fama, que antes desconocían las demás unidas. Yo me avergüenzo de una gracia tan mezquina, aun cuando sólo sea un signo de gratitud; ya que no pueden compensarse sus vigilias, labor y continuo afán en servicio de la comunidad, en cuyo concepto es justísimo que V. S. se defiera no sólo á esta escasa gracia de cincuenta cuadras de tierra sino que ordene al comisionado Herrera, elija, mensure y reserve doscientas más á favor de su hija doña Tomasa Mercedes á quien se le condonarán, y á cuyo favor se le extenderá el correspondiente título. En consecuencia como el establecimiento de la villa de los Barriales y su progresivo adelantamiento se ha debido á dicho señor general, se le debe levantar una columna en medio de la plaza en que se ponga una inscripción con el nombre de su autor, el primer general de los Andes por la frente que mira al poniente, y por la del oriente ésta: *multa mervit fecerat ille magis.*

« Mendoza, 17 de octubre de 1816.

« *Ortiz.*

« Mendoza, 17 de octubre de 1816.

« Confirmado en todas sus partes, contéstese al señor general, y para el exacto cumplimiento líbrense las correspondientes órdenes.

« *Luzuriaga.*

« Ante mí :

« *Manuel de Porto y Mariño,*
« Escribano público y de hacienda.

« En el mismo día se le pasó oficio al señor general en jefe, noticiándole el anterior decreto. Doy fe.

« *Porto y Mariño.*

« En el mismo día hice al fiscal la misma notificación. Doy fe.

« *Mariño.*

« *Señor gobernador intendente.*

« Se han mensurado las doscientas cincuenta cuadras de tierra que V. S. me mandó. La hijuela es de naciente á poniente, tiene cuarenta y una cuadras y ciento veinticinco varas de fondo; por la parte del poniente linda con don Nicolás Serpa por compra que ha hecho al Estado, por la parte del sur linda con don Gregorio Villanueva y tierras correspondientes al Retamo, por la parte del naciente lindan con tierras del Estado, por la del norte lindan con la esquina de la villa y huella que se va á abrir á cuenta del Estado: dichos terrenos quedan mensurados, y no quedan amojonados por el mucho monte que hay, y

para mayor constancia doy éste por orden que tengo del señor gobernador intendente don Toribio de Luzuriaga, con fecha veinticuatro de octubre de mil ochocientos dieciseis.

« *José Herrera.*

« Mendoza, 25 de octubre de 1816.

« Apruébase la mensura practicada. Extiéndase el correspondiente título á favor de doña Tomasa Mercedes San Martín, de doscientas cuadras de tierra, y sirviendo éste de bastante título para las cincuenta de que se le han hecho merced al señor general en jefe del ejército de los Andes don José de San Martín, procédase por el comisionado de los Barriales á darles la posesión real corporal *vel quaci* ó á tomarla en nombre de su señoría de las expresadas tierras con citación de las circunvecinas y bajo las fórmulas legales, y archívese dándosele el correspondiente testimonio.

« LUZURIAGA.
« *Ortiz.*

« Ante mí :

« *Manuel Porto y Mariño,*
« Escribano público y de hacienda.

« *Señor gobernador intendente.*

« En cumplimiento del superior decreto que antecede, yo el comisionado don José Cano, acompañado del decurión don Juan de Dios Migues y de don José Herrera, nos constituímos á las nueve de la mañana de este día en las cincuenta cuadras de

tierra ubicadas en el paraje nombrado los Barriales ya mensuradas y de las que se le ha hecho donación al excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, para darle al dicho Herrera la posesión de ellas á nombre de su excelencia. Y habiendo convocado para el efecto á los vecinos colindantes y testigos correspondientes, y no habiendo contradicción alguna le tomé por la mano y le dí la posesión real, corporal *vel quaci*. Y para que conste lo firmamos en los Barriales á once días del mes de noviembre de mil ochocientos dieciseis.

« *José Herrera. José Tomás Cano. Juan de Dios Migues.* Á ruego de Polinardo Leguizamón: *Luis Villegas.* Á ruego de don Pedro Ahumada: *Benito Valenzuela.* Testigo: *Juan de Dios Ontubia.*

« El asesor general: es de parecer que habiéndose evacuado la diligencia de posesión, se sirva V. S. aprobarla y amparar á los agraciados en ella, para que no puedan ser inquietados ni removidos sin ser primero por fuero y derecho vencidos. Mandando en consecuencia librar el correspondiente título con inserción de lo obrado, y en la forma de estilo.

« Mendoza, 17 de diciembre de 1816.

« *Ortiz.*

« Mendoza, 17 de diciembre de 1816.

« Confirmado.

« LUZURIAGA.

« Ante mí:

« *José Antonio Moreno.*

« Por tanto y en confirmación del título prevenido sobre el amparo que corresponde en primer lugar de las cincuenta cuadras de tierra concedidas por gracia y merced á su excelencia el señor capitán general en jefe, y consiguientemente de las doscientas cuadras más que en segunda clase y en el propio terreno se le han asignado por merced particular y graciable á la señora doña Tomasa de San Martín por los motivos expuestos en su razón y que quedan insertos en este despacho. En esta virtud el gobierno libra el presente título de seguridad, amparo y posesión que os pertenece á uno y otro interesado, bajo los linderos señalados en dichas tierras, que deberéis gozar y disfrutar como legítima propiedad y sin otra dependencia. Y se declara que ninguna persona de calidad, ó condición que sea, pueda en ningún tiempo inquietar ni perturbar vuestras posesiones, sin que primero seáis oídos, y por fuero y derecho vencidos; pues para todo interpone este gobierno su autoridad y judicial decreto. Por lo cual os hemos mandado unidamente expedir este despacho firmado de mi mano, sellado con las armas de la patria y refrendado de mi escribano público y de hacienda interino, en esta ciudad de Mendoza, en diez y ocho días del mes de diciembre de mil ochocientos dieciseis.

« *Toribio de Luzuriaga.*

« Por mandato de su señoría mi gobernador.

« *José Antonio Moreno,*
« Escribano público y de hacienda.

« En la ciudad de Mendoza en 20 días del mes de diciembre de 1816; estando los señores del muy ilustre cabildo justicia y regimiento, reunidos en la sala capitular, á saber: don Manuel

Ignacio Molina, y don Clemente Godoy, alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; don José Obredor, regidor alcalde provincial; don Justo Correas, regidor alguacil mayor; don Manuel Valenzuela, regidor juez de policía; don Buenaventura Aragón, regidor y fiel ejecutor; don Antonio Moyano, regidor juez de aguas; don Blas Domínguez, regidor de abastos; don Eduardo Lima y Rosas, regidor defensor de menores; don Domingo Matías Corvalán, regidor defensor de pobres; y don José Clemente Blanco, regidor de comisiones; con asistencia del procurador síndico de ciudad, para tratar lo conducente á beneficio público y obsequio de la patria, y con especialidad para inteligenciarse del tenor de un pliego que dirigió á esta corporación el señor gobernador intendente, habiéndolo abierto á presencia de todos los vocales, y de mí el secretario, é impuestos de su contenido, hallaron que éste se reducía especialmente á dejar en posesión al señor capitán general y en jefe del ejército de los Andes, de las doscientas cuadras de tierra donadas con fecha 17 de octubre último, en cabeza de dicho señor excelentísimo como representante de los derechos de la donataria en propiedad, su apreciable hija primogénita, doña Tomasa Mercedes de San Martín; y al mismo tiempo á salvar los efectos de la donación, con los de la cesión, que el excelentísimo señor representante hizo posteriormente de su valor en favor de los beneméritos coadjutores de los triunfos á que aspira en la próxima expedición, haciendo aumento de otro tanto número de cuadras y reiterando las facultades con que el excelentísimo señor general honró al cabildo, nombrándole árbitro en el repartimiento que de ellas deberá hacer en su caso; y últimamente á que archivándose los documentos comprensivos de estas generosas determinaciones en los registros consistoriales, se delegue por el ayuntamiento una diputación que con el decoro respectivo á objeto tan respetable, pusiese en manos de S. E. el acta que en consecuencia de todo se celebrase con inserción de la nota del gobierno que la

motivó, como documento bastante de la propiedad de la especie donada. En este estado, instruídos cabalmente los vocales del ayuntamiento de todo el interés de la nota del gobierno, y reflexionando que si alguna parte mínima le toca á su representado el vecindario en el valor de la especie donada, es de incomparable exceso el honor que recibe en constituirle árbitro del repartimiento de las doscientas cuadras de aumento, y en figurarle órgano decente para transmitir al excelentísimo señor capitán general, los documentos que le aseguren el dominio de los terrenos donados, y de los arbitrios con que el gobierno trata de inmortalizar su nombre; debían de acordar y acordaron: que para el día 27 del corriente en que se habrá cumplido con la colocación de la nota original del señor gobernador intendente en este archivo, y la extracción de la copia fiel de esta acta, con inserción de la indicada nota, se dispongan los señores regidores don Justo Correas y don Manuel Valenzuela, para apersonarse en traje el más decoroso y del modo más solemne á entregar á S. E. estos documentos, insinuándole de parte de esta municipalidad el deseo que le asiste de que se le presenten á cada momento ocasiones de mayor importancia en que significarle la gratitud á que dignamente es acreedor por su relevante mérito contraído en el régimen de esta provincia, y por el especial anhelo y decidido empeño con que se ha consagrado á protegerla; y lo confirmaron de que doy fe:

« *Manuel Ignacio Molina, Clemente Godoy, José Obredor, Justo Correas, Manuel Valenzuela, Buenaventura Aragón, Antonio Moyano, Blás Domínguez, Eduardo de Lima y Rosas, Domingo Matías Corvalán, José Clemente Blanco, Gregorio Ortiz.*

« Ante mí:

« *Cristóbal Barcala,*

« Escribano de cabildo.

« *Nota.* — En los expedientes seguidos sobre el repartimiento de terrenos al excelentísimo señor capitán general de provincia don José de San Martín y su digna hija primogénita doña Tomasa Mercedes, acordó este gobierno en providencia de 3 de noviembre, mandar que se separen en los Barriales, como se ha verificado, doscientas cuadras para los individuos beneméritos del ejército que más se distingan en la próxima campaña, según la designación de S. E., y que entretanto se mantengan bajo el amparo posesorio de V. S. para que las mande distribuir según el mérito de cada uno de ellos. Asimismo, en otra de 17 de octubre, se ordenó que para inmortalizar en el calendario de la patria, la buena memoria de S. E. cuya constancia y desvelos por el acrecentamiento de esta provincia, los empeñaron en la creación de una villa en el precitado lugar de los Barriales, se coloque una pirámide en medio de su plaza, grabándose á la encáustica en la frente que mire al ocaso este lema:

« AL VIRTUOSO HÉROE, EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CAPITÁN GENERAL DE PROVINCIA, DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, PRIMER GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES.

« Y en la otra del oriente este emblema:

« MVLTA MERVIT FECERAT ILLE MAGIS

« Se han dado las órdenes para la delineación de la pirámide, cuya construcción se hará oportunamente por más que lo resista y se ofenda la inimitable modestia del jefe, acreedor por tantos títulos á que la posteridad le consagre otros monumentos que no se borren con la injuria de los tiempos. Sírvase V. S. mandar que este índice de gratitud se consigne en los registros

públicos; y que dos individuos de la muy ilustre municipalidad pongan en manos de S. E., la acta que se acordase en que deberá insertarse esta indicación.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« *Toribio de Luzuriaga.*

« Mendoza, 20 de diciembre de 1816.

« Es copia fielmente sacada de la acta y nota de su contesto, que existen en el archivo del muy ilustre cabildo que hoy está á mi cargo, á que en caso necesario me remito, y en virtud de lo mandado, la autorizo en esta ciudad de Mendoza, capital de Cuyo, en veintiséis días del mes de diciembre de 1816.

« En testimonio de verdad,

« *Cristóbal Barcala,*
« Escribano del cabildo. »

MS. O.

Mendoza, 4 de noviembre de 1816.

Excelentísimo señor capitán general en jefe del ejército de los Andes don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Á consecuencia de haber recibido el oficio de V. E. por el que se digna ceder á nombre de su hija doña Tomasa y á favor de

los individuos del ejército que más se distingan, las doscientas cuadras de tierra que se condonaron por este gobierno, di vista al asesor general de la provincia quien opinó lo siguiente :

« *Señor gobernador intendente :* El asesor en consideración del oficio del señor general en jefe del ejército de los Andes, por lo que hace cesión á nombre de su hija doña Tomasa á favor de los individuos del ejército que más se distingan, de las doscientas cuadras de tierra que se le condonaron en los Barriales : dice que como los mismos sentimientos que animan á S. E. son los que justamente impulsaron á este gobierno para donar á doña Tomasa los terrenos de los Barriales en señal de gratitud á los distinguidos servicios de su señor padre, no parece regular declinen del objeto á premiar el mérito contraído dejando á éste absolutamente descubierto por aventurarlo el que haya de contraerse por otros individuos para quienes pueda V. S. reservar otra porción de cuadras para retribuirlos á los beneméritos del ejército, según las insinuaciones de S. E. Fuera de que el gobierno habría incidido en un error de derecho si aprobase que los padres pudiesen hacer otro uso que el del dominio útil en los legados de los hijos. El gobierno debe amparar á doña Tomasa en el derecho de su propiedad ; así opino que de ningún modo sea admisible la cesión aunque sea inspirada de la generosidad, pureza, loable fin y delicadeza del señor general. — Mendoza, noviembre 2 de 1816. — *Ortiz.* »

Y llenando las intenciones del gobierno el precedente dictamen decreté así :

« Mendoza 3 de noviembre de 1816. — Confirmado, contéstese y déjense bajo el amparo posesorio del muy ilustre cabildo doscientas cuadras de tierra en los Barriales á los fines que exprese el excelentísimo señor general en jefe ; á este efecto y el que se amojonen, líbrense las correspondientes órdenes al comisionado, las que ejecutadas dará parte para en su consecuencia oficiar al muy ilustre cabildo. »

Y lo transcribo á V. E. en contestación y para su inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Toribio de Luzuriaga.

MS. O.

En la ciudad de Mendoza en once días del mes de septiembre de mil ochocientos diez y ocho, ante mí, el escribano y testigos, pareció don José Rudecindo Ahumada, de este vecindario, y dijo que en paraje de los Barriales, nueve leguas distante de esta ciudad poco más, posee un terreno compuesto de ciento noventa y tres cuadras que compró al Estado con frente al rodeo de Moyano, cuya propiedad acredita el título que se le depachó por el señor gobernador intendente de esta provincia don Toribio de Luzuriaga con fecha cuatro de abril del corriente año. Y que tratando el excelentísimo señor general don José de San Martín de que se construya en dicho paraje, y en los propios referidos terrenos del otorgante, un molino de pan para beneficio de la villa que se está formando allí, se le ha solicitado para que vendiese seis cuadras del referido terreno, para la plantificación del citado molino, por no haber para su ubicación, otro paraje más á propósito, y que proporcione más necesariamente todas las ventajas que se requieren para la indicada obra; y viendo el otorgante lo interesante y útil de ella á aquel vecindario y que no hay otro objeto que el beneficio público, ofreció donarlas sin interés alguno, pero necesitándose en el día doce cuadras para el dicho fin, y no queriendo dicho señor perjudicar al otorgante en que se le admita su donación, sino que se le abonen á dos pesos cuadra con respecto á haberlas comprado á tres cuartillos de real, en cuya venta no se perjudica sino que utiliza, ha condescendido en la referida solicitud: y en su virtud otorga que por sí y á nombre de sus herederos y sucesores,

vende para siempre á la referida obra del molino que queda referido las doce cuadras de terreno del que tiene y posee en los Barriales que lindan por el poniente, con la acequia del Estado; por el naciente, con don Gregorio Villanueva; por el norte y sud, con el vendedor propias del otorgante por compras que de ellas hizo el Estado, y declara no tenerlas vendidas, enajenadas, ni empeñadas y que están libre de todo gravamen por tal las asegura y las vende con todas sus entradas, servidumbres, usos y demás cosas que ha tenido tiene y de derecho le corresponde, en cantidad de veinticuatro pesos que ha recibido de manos del señor gobernador intendente de esta provincia don Toribio de Luzuriaga por medio de Juan Agustín Hidalgo, á quien encargó del recibo de ellos, y á mi presencia y á la de don Gregorio Tadeo de la Cerda, las percibió en moneda de plata sellada en pesetas y algunos fuertes de que doy fe y de que á mayor abundamiento confiesa el otorgante se da por recibido. Y como verdaderamente pagado del monto total del terreno, otorga á favor de la antedicha obra ó de quien haya desembolsado los veinticuatro pesos, la más bastante carta de pago que á su seguridad conduzca, de cuya cantidad se ha satisfecho el derecho de alcabala como lo acredita el boleto del señor administrador de fecha de este día de que doy fe. Y, asimismo declara que el justo precio y verdadero valor de las expresadas doce cuadras de terreno es de veinticuatro pesos y que no valen más; y si más valen ó pueden valer del exceso de cualquiera que sea, hace favor de la dicha obra del molino de los Barriales gracia y donación perfecta é irrevocable con todas las seguridades legales, renunciando la ley primera, título once, libro quinto de la recopilación de Castilla que trata de los contratos de venta, trueque y de otros en que hay lección en manos ó menos de la mitad del justo precio y los cuatro años que prefine para pedir su recisión ó el suplemento á su justo valor. Por tanto de hoy para siempre renuncia por sí y sus herederos y

sucesores el dominio, propiedad y posesión ú otro cualquier derecho que le corresponda á las referidas doce cuadras de terreno traspasándole con todas las acciones que le competan en la citada obra del molino de los Barriales para que disponga de ellas á su arbitrio; confiriéndole la competente facultad para que dicha obra su administrador ó quien represente sus derechos de su autoridad ó judicialmente tome la posesión que por derecho le corresponde; y para que no necesite tomarla, me pide que dé copia autorizada de esta escritura á quien corresponda, con la cual y sin más requisito ni otro acto de aprehensión ha de ser visto haberla tomado: se obliga á que no se le inquietará á la obra ni se le moverá pleito sobre la propiedad de dicho terreno ni en él se le aparecerá ningún gravamen; y si se le inquietare, moviere ó apareciere luego que el otorgante ó sus herederos y sucesores sean requeridos conforme á derecho saldrán á su defensa y seguirán el pleito á sus expensas en todas instancias y tribunales hasta ejecutoriarle y dejar á la obra ó á quien represente sus derechos en su libre uso y pacífica posesión y no pudiendo conseguirlo volverán el precio que ha percibido, abonando las mejoras útiles precisas y voluntarias que á la razón tenga el mayor valor que con el tiempo adquiere y todas las costas y perjuicios que se irroguen con sus intereses, con todo lo cual se le ha de poder ejecutar sólo en virtud de escritura y juramento del que la posee ó del que la represente en quien defiere su importe relevándole de otra prueba. Y á la observancia de cuanto va expresado, se obliga su persona y bienes, muebles raíces presentes y futuros; dando poder á los señores jueces de cualquiera partes que sean para que á su cumplimiento le compelan y apremien por todo rigor, y como si fuese por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, consentida que por tal lo reciben; y renunció todas las leyes de su favor en este caso. En cuyo testimonio el otorgante á quien doy fe conozco, así lo dijo; no firmó por no saber, lo hizo á su ruego uno de los testigos que

lo fueron presentes don Gregorio Tadeo de la Cerda, Juan Agustín Hidalgo y don Joaquín Ferrari.

Ante mí:

Cristóbal Barcala,
Escribano de cabildo.

Es copia de la escritura original de su contesto que pasó ante mí y queda en el archivo de mi cargo al que en caso necesario me remito.

En testimonio de verdad:

Cristóbal Barcala,
Escribano de cabildo y gobierno

MS. O.

2

SUELDOS Y ASIGNACIÓN DE SAN MARTÍN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

(1816-1817)

DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO REDUCIENDO Á SÓLO EL TERCIO DEL SUELDO LA CESIÓN QUE DE LA MITAD DE ÉL HIZO EL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN DURANTE LA GUERRA CONTRA ESPAÑA, Y SEÑALANDO EL MES DE FEBRERO PRÓXIMO ANTERIOR PARA DAR PRINCIPIOS Á ESTE DESCUENTO.

Marzo 1º de 1816.

Excelentísimo supremo director del Estado.

Excelentísimo señor:

Cuando en cumplimiento de superiores órdenes de V. E. invité á este pueblo generoso á contribuir con donativos voluntarios al fomento de la escuadra marítima que debía guardar nuestros pueblos, y oponerse á la anunciada expedición terminal del general Murillo, cedí en obsequio de tan justos objetos la mitad del sueldo que disfruto, durante existiese la guerra con los españoles, así para animar con mi ejemplo á los habitantes de la provincia, como porque juzgaba suficiente el remanente para sostener mi familia con decencia; pero la experiencia en el espacio de ocho meses me ha demostrado que es meramente imposible subsistir por más tiempo con tan cortos emolumentos. En esta virtud tengo la confianza de elevar mi súplica á V. E. pretendiendo que desde el presente mes pueda permutar mi ofrecimiento en la tercera parte dejando las otras dos para ocu-

rrir á mis necesidades. Si V. E. juzga justa mi solicitud espero que se sirva acceder á ella, seguro que la existencia que es lo más apreciable sabré sacrificarla en obsequio del suelo que me la dió.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

José de Sⁿ Martín.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1816.

Como lo pide, tomándose razón en el tribunal de cuentas, avisese.

(Rúbrica de S. E.)

Obligado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1816.

Tomóse razón en el tribunal de cuentas.

Linch.

MS. O.

CARGO AL CAPITÁN GENERAL DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, DE OCHENTA PESOS MENSUALES DE LA ASIGNACIÓN Á SU MUJER.

27 de enero 1817.

El capitán general del ejército de los Andes coronel mayor don José de San Martín, ha señalado á su esposa doña Reme-

dios Escalada por comunicación del 13 del corriente, ochenta pesos de asignación mensual desde el citado día y ha resuelto S. E. por el departamento de la guerra le avise á V. S. por lo que lo ejecuto para su inteligencia y para que con preferencia sea atendida dicha señora previa toma razón en el tribunal de cuentas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, 27 febrero de 1817.

José Domingo Trillo.

(Rúbrica de S. E.)

Buenos Aires, 28 de febrero de 1817.

Á los ministros generales.

Tomóse razón en el tribunal de cuentas.

Luca.

MS.

3

INVENTARIO DE LOS MUEBLES Y ÚTILES DEL ALOJAMIENTO DE SAN MARTÍN EN SANTIAGO DE CHILE

(1817)

INVENTARIO DE LOS MUEBLES Y UTENSILIOS QUE QUEDAN EXISTENTES EN EL PALACIO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL EN JEFE DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Gabinete de S. E.

1 cómoda con cuatro cajones con una llave.

3 silletas de brazos forrados en damasco carmesí.

1 silla poltrona forrada en terciopelo carmesí con franja de oro.

1 sofá forrado en damasco carmesí.

1 cajoncito dado al templo.

1 espejo grande de vestirse.

1 petate.

2 tiras de alfombra de la Ligua.

1 mesa al óleo con dos cajones.

1 clavijero para paños y sombreros.

Dormitorio de S. E.

3 silletas de brazos forradas en damasco carmesí.

5 silletas sin brazos forradas en damasco carmesí.

2 taburetes forrados en terciopelo carmesí: de éstos uno quebró S. E.

1 cómoda con cuatro cajones sin llave.

1 pantalla de lata.

1 alfombra de pelo.

1 esquinera.

2 tiras de alfombra ordinaria.

1 tarima de madera chica.

Sala de despacho

12 silletas forradas en damasco carmesí.

1 taburil forrado en terciopelo carmesí.

1 silla poltrona forrada en terciopelo carmesí con franja de oro.

4 sofás forrados en damasco carmesí.

4 estatuas colocadas en las esquinas.

1 mesa grande embutida con cuatro cajones y sus correspondientes tiradores sin llave.

1 chimenea.

Nota. — Todas las puertas tienen sus vidrieras en ventanas y puertas.

3 pares de cortinas de tafetán y una que sirve para la ventana del señor general.

Pieza siguiente al despacho

2 sofás forrados de damasco carmesí.

12 taburiles : de éstos cinco forrados en damasco carmesí, seis en filipichín y uno en terciopelo.

1 silleta de gamuza.

2 mesitas dadas al templo.

1 petate grande viejo.

2 tiras alfombra de la Ligua.

En la sala hay diez sillas de suela, de brazos.

Piezas del comedor

1 armario dado al óleo y su chapa corriente.

1 mesa con dos cajones que sirve de aparador.

1 mesa de más de dos varas en que se come.

2 docenas de silletas de paja.

Tras comedor

2 mesas grandes. Fuera de una mesa grande que se le prestó al coronel Melián y que se le debe pedir.

12 silletas de paja.

1 escaparate de llave corriente.

1 escaparate embutido en la pared con llave.

Patio interior

2 mesas grandes.

Cuarto de Miguel

1 mesa con cajón.

1 silla poltrona vieja forrada en tripe.

2 catres viejos.

1 caballo para monturas.

1 taza de loza.

Cuarto del mayordomo

6 silletas de paja.

1 mesa con cajón sin llave.

1 cajón correspondiente del señor diputado.

Cuarto del mayor O'Brien

7 silleta de paja.

1 mesa con cajón.

1 taza de loza.

1 bracerito de cobre.

1 silleta de gamuza.

1 tintero forrado en lata.

1 candelero de bronce.

2 sillas de brazos, de suela.

Cuarto de afuera ó de Álvarez

8 taburiles altos, de éstos dos forrados de terciopelo carmesí, cinco de damasco carmesí y uno en filipichín.

1 mesa de cajón.

1 catre al óleo y éste no es de la casa.

1 tarro de loza ordinario.

1 candelero de lata con despabiladeras.

1 vaso chico de cristal.

3 silletas de paja.

1 platillo cuñero.

Cuarto de la prevención

1 escaño.

1 mesita.

1 armario en el zaguán.

Cuarto del Padre

2 mesas.

10 silletas de paja.

1 silla poltrona de gamuza.

1 catre.

Nota. — Lo demás le ha costado su dinero, y ésto está cedido por el señor general para su uso y para que tenga en que dormir en su convento.

Cuarto del señor diputado

1 catre al óleo.

1 colchón de cotín que entregó el padre Bauzá.

1 mesita embutida de doble llave.

1 mesita de caoba. Esta tiene que abonarla el reverendo á don José Antonio Baldés que la cobra.

2 cómodas de albaricoque con tiradores, cajas y llave.

1 cómoda más con sus chapas y sin llave.

1 escritorio con sus cajones y llave que es del padre Bauzá.

1 lavatorio de otro que tenía el señor general.

1 mesa de escribir con carpeta de paño verde. 2 sofás forrados en damasco carmesí.

2 cortinas de ventana de tafetán verde.

1 sello de plata del señor general en su mesa de tinteros.

1 bacinilla de loza.

Silletas.

Tinteros.

4 silletas en pasadizo del señor diputado, á saber: tres de gamuza y una de paja.

Cuarto del señor de Peña

4 silletas de paja.
5 sillas de suela.
2 mesas chicas.
1 silla poltrona.
1 estante perteneciente á la secretaría.

Secretaría

1 mesa grande.
1 carpeta forrada en bayeta verde.
1 tintero de plomo del padre Bauzá.
3 esquineras.
4 lamparillas correspondientes á las estatuas colosales que se hallan en el cuarto del despacho del señor general.
5 sillas de suela.
2 arañas de cristal.

Despensa primera

Provisión, ninguna.
2 escaparates con sus respectivas llaves.
1 armazón completo con cuatro corridas de tablas por banda.
Varias ollas de barro.
155 botellas negras.

Despensa número 2

Provisiones como la primera.
1 encatrado para poner cecinas.

1 armazón con tres corridas de tablas.

1 banco de madera para once barriles.

1 saco y una barrica de algarroba.

Cuartos de criados

En el de Martín: 2 silletas forradas con paja.

1 silleta de gamuza.

La mesa es del padre guardián.

1 tina de bañarse.

1 petatillo usado.

3 cajones sin tapa.

En el de Iglesias: 4 cajones sin tapa.

1 silleta forrada de gamuza.

1 silleta forrada en paja.

1 silla de suela.

En el de Juan: 4 silletas de paja vieja de suela.

1 caballo de madera para monturas.

En el de Clemente: 1 silleta de paja.

Cocina y sus muebles

1 mesa grande con 1 paño de bayeta para tapar.

2 parrillas.

2 lebrillos grandes de cobre.

4 sartenes grandes de cobre, de éstos dos pequeños: son sólo tres.

1 cacerola de lata.

4 budineras de lata: sólo son dos.

1 olla de cobre.

1 almirez con mano.

1 mortero con mano de algarrobo.

1 piedra de moler con su mano.
4 anafes para asentar ollas.
1 rastrillo para atisar.
1 tina para agua como de dos arrobas.
2 pailas: de éstas una muy agujerada.
Algunas ollas de barro.

Muebles sueltos

1 cafetera de lata con tres piezas.
1 chocolatera grande de lata.
1 chocolatera chica de lata.
1 arnerillo de lata para colar café.
1 tacho de cobre.
Unas balanzas, cruz y marco de dos libras.
2 braceros de cobre grandes.
1 jarro de cobre para sacar agua.
1 jarro de lata.
1 destiladera de botija: la piedra la mandó el padre Bauzá de su celda y se la ha llevado.
1 martillo y un cincel para abrir cajones.
1 rastrillo de madera.
2 compuertas, una para la acequía y otra para el horno.
6 rodelas de cordobán.
1 plumero.
2 bandejas de tafetán viejas.
1 bote de lata con su cubo grande.
1 tarrito de lata viejo dado al óleo.
3 carros grandes para aceite.
1 hacha.
1 barreta.
1 pala.

1 asador.

2 escaleras.

1 angarilla.

1 regadera dada al óleo.

1 pieza de madera para poner el bracero de calentarse.

1 cántaro de cobre.

Servicio de mesa. Lozas y cristales

6 tablas de manteles: de éstas cuatro nuevas de damasco de algodón y unos de bayeta, fuera de estos manteles llevó el señor general cuatro.

6 servilletas. El señor general llevó una docena.

1 paño de brin, los demás así de secar como de lavar platos los llevó Lorenzo.

2 docenas cubiertos de hierro.

15 cuchillos, los demás los llevó S. E.

3 saleros de cristal.

19 líos para poner las copas.

9 copas grandes.

23 chicas.

18 salseras.

3 bandejas de lata acharoladas.

5 asafates de loza.

23 asientos acharolados para botellas.

18 docenas de platos de varias clases.

55 bandejas de loza.

54 platillos cuñeros.

4 vasos grandes de cristal.

4 vasos chicos.

4 lecheras de loza.

11 tacitas para té.

12 pocillos de café.

11 platillos.

1 mantequillero.

1 azucarera.

7 candeleros, y de éstos seis de platino y uno de lata.

3 fuentes de loza redondas.

7 soperas, de éstas una sin tapa.

1 taza grande.

1 taza para caldo.

2 braceritos de cobre para fuego.

12 cucharitas de plata para café.

19 faroles de cristal incluso los tres reverberos.

3 barriles de vino sin abrir, se ignora su calidad.

2 damajuanas correspondientes al señor diputado : se previene que están vacías. Limetas de cristal.

Oratorio

El ornamento completo para celebrar :

1 cáliz, patena y vinageras con, campanilla, todo deplata.

1 misal.

1 tabla de manteles y su corun-altar.

6 cornucopias de cristal.

2 alfombras, una de pelo y la otra de la Ligua.

1 silla poltrona forrada en damasco amarillo.

7 láminas de varias advocaciones, de éstas cinco sólo tienen los marcos.

1 retablo de la Señora Dolorosa.

También se hallan varias piezas de cristal de las arañas, y se hallan en la sala de la secretaría.

1 hostiario acharolado.

1 pilita de cristal.

1 pontifical viejo.

2 silletas viejas, una forrada en damasco y la otra en terciopelo carmesí.

2 escribanías sin chapa y vacías.

2 blandoncitos de platina.

1 crucifijo grande con su peano.

1 crucifijo chico de bronce.

1 nicho con una virgen del Carmen con Jesús cargado y su coronita de plata y cuatro ramos dentro de otro nicho; tiene su llave.

1 mesón con sus cajones y su sobre de angarípola morada.

2 láminas, la una con el salmo *Lavabo* y la otra con el último evangelio de San Juan.

Nota. — En casa del señor intendente del ejército don Juan Gregorio Lemos, hay una cómoda del señor general: ésta es fuera de las anotadas.

Item un mesón de S. E. en poder del coronel Melián.

MS. O.

4

CUENTAS DE GASTOS DE SAN MARTÍN EN SANTIAGO DE CHILE, DESPUÉS DE CHACABUCO LLEVADA POR SU CAPELLÁN

(1817)

CUENTA Y RAZÓN DE LA ENTRADA Y GASTOS QUE HAN CORRIDO POR MANO DEL CAPELLÁN FRAY JUAN ANTONIO BAUZÁ, EN EL PALACIO DEL SEÑOR GENERAL EN JEFE, DESDE EL DÍA QUE ENTRÓ Á ESTA CAPITAL, QUE FUÉ EL 14 DE FEBRERO DE 1817, HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL PROPIO AÑO.

Entradas

	Pesos	Reales
Primeramente trescientos treinta y tres pesos dos y medio reales, que entregó don Andrés Escala...........	333	2 ½
Item ciento veintiocho pesos el oficial de la secretaría de guerra don Manuel Pizarro........................	128	
Item cuatrocientos que recibí del comisario don Juan Gregorio Lemos....................................	400	
Item ciento cincuenta que cobré á doña Mariana Toro...	150	
Item mil dieciseis pesos dos reales, que en 10 de junio me entregó el señor general........................	1.016	2
Total......	2.027	4 ½

Gastos

	Pesos	Reales
Por ciento treinta y cuatro pesos que pagué al maestro platero don Andrés Fuenzalida, por las piezas de plata que se le compraron para el señor general...........	134	
Por ciento cuatro pesos entregados por orden del señor general á varios arrieros, baqueanos, y otras partidas que constan de la cuenta que dí firmada al señor general y obraron en comisaría.........................	104	
Por ciento seis pesos siete reales pagados á los sastres que hicieron alguna ropa al señor general luego que llegó aquí, y consta de las cuentas firmadas de los pro-		

	Pesos	Reales
pios maestros	106	7
Por cuarenta y seis pesos en refrescos	46	
Por ocho pesos que se gratificaron á una criada que trajo unas pistolas y otras que no admitió el señor general	8	
Por un barril de vino de Penco en once pesos	11	
Por dos docenas copas en catorce pesos	14	
Por una docena de blandoncitos de bronce en siete pesos cuatro reales	7	4
Por veinte pesos en gratificaciones á criados que han conducido algunos obsequios de dulces y frutas al señor general	20	
Por seis arrobas azucar á siete y medio pesos arroba	45	
Por nueve pesos en pasto y alguna cebada para los caballos	9	
Por veinticuatro pesos en cocinero	24	
Por treinta pesos pagados á dos sirvientes en tres meses, á cinco pesos cada uno	30	
Por setenta y cinco pesos que tengo pagados á la mayordoma y sus tres hijas, y son tres meses	75	
Por catorce pesos pagados al arriero que condujo las dos cargas de algarrobas de Mendoza	14	
Por un peso al que trajo el perrito de Chacabuco	1	
Por quince pesos en dos libras de café, á doce reales libra	15	
Por trescientos pesos que se gastaron en el diario de la casa en dos meses que el señor general anduvo en Buenos Aires	300	
Por ciento cuarenta pesos gastados en el diario de veinte días que el señor general estuvo en esta capital, antes de su partida para Buenos Aires	140	
Por doce pesos salario mensual del mayordomo	12	
Por diez pesos del lavado del señor general	10	
Por setenta pesos gastados desde la llegada del señor general, que fué el 11 de mayo, hasta el 31 del mismo, en diarios, gratificaciones y algunas limosnas	60	
Total	1.186	3

Total de entradas	2.027	4 ½
Descuento de gastos	1.186	3
Existencia	841	1 ½

Nota. — Todos los gastos que van expuestos deben entenderse desde la llegada del señor general, por primera vez, á esta capital, que fué (como se lleva dicho) el 14 de febrero de 1817, hasta 31 de mayo, en cuyo tiempo no se llevó la cuenta por meses, por las urgencias y peripecias en que me ví para atender á un sinnúmero de cosas que cargaban sobre la casa, desprovista de todo; y yo, sin mayordomo, sin criados de confianza, y con una montaña de gentes inconsideradas, que no dejaban ni aun lugar para lo más preciso.

Otra. — Hasta aquí suben los gastos á mil ciento ochenta y seis pesos tres reales; y siendo la entrada de dos mil ciento veintisiete pesos cuatro y medio reales, resulta á favor de la casa ochocientos cuarenta y un pesos uno y medio reales, cuya cantidad queda en mi poder para los gastos de los meses siguientes.

Santiago, 31 de agosto de 1817.

Gasto del mes de junio del año octavo de nuestra libertad

	Pesos	Reales
Por ciento cincuenta pesos á la mayordoma para el diario.	150	
Por quince pesos velas............................	15	
Por nueve pesos cuatro reales por tres manojos de tabaco para el gasto del señor general.....................	9	4
Por cuatro pesos repartidos en varias limosnas por orden del general....................................	4	
Por dos pesos cuatro reales importe de la compostura de los tiros del coche............................	2	4
Por cinco pesos cuatro reales satisfechos al que molió el café..	5	4
Por dos pesos dados al caballerizo para pasto...........	2	
Por cinco reales en una peineta para el señor general...		5
Por un peso en guinches ó cintas de algodón para las cortinas de las dos camas de los edecanes............	1	
Por dos pesos en herrar los caballos..................	2	

	Pesos	Reales
Por un peso importe de un rastrillo para limpiar las caballerizas, y por cortar dos mesas..................	1	
Por diez pesos importe de cuatro cortinas de tafetán para las ventanas......................................	10	
Por doce pesos para botas para Zenteno, que me ordenó el señor general le mandase hacer..................	12	
Por veintidós pesos pagados al arriero Laurencio Contreras, que condujo al señor general á Valparaíso.......	22	
Por cuatro pesos al arriero Orbina para el propio efecto.	4	
Por un peso al que conduce el agua de Apoquindo......	1	
Por cuatro reales compostura de los estribos del coche..		4
Por componer los bastidores y hacer unas perillas para los catres de los edecanes dos pesos................	3	
Por doce reales al carpintero por componer las silletas y sofás..	1	4
Por catorce reales que se pagaron de posta en el viaje á esta capital....................................	1	6
Por una llave y compostura de la chapa del ropero del señor general, doce reales.........................	1	4
Por cuatro llaves de barril un peso..................	1	
Por tres pesos que por extraordinario se gastaron.......	3	
Por dos pesos pagados á Felipe Cortera, por orden del señor general....................................	2	
Por dos reales en cintas para los calzones del señor general...		2
Por diez reales en bozales con cabestros para los caballos.	1	2
Por dos cajones para poner leña para la chimenea, en dos pesos..	2	
Por dos pesos al pintor que dió color á uno............	2	
Por diez pesos del lavado del señor general............	10	
Por cuatro pesos en cuatro almudes de piñones.........	4	
Por cuatro reales al mozo Rudecindo.................	4	
Por quince pesos al administrador de correos, por la conducción del tercio de Camarones...................	15	
Por compostura de tres chapas y una llave de la cochera, de catorce reales............................	1	6
Por doce reales para componer un leve quebranto al coche chico....................................	1	4
Por un peso en compostura de unas botas del señor general......................................	1	
Por cuatro pesos en gratificaciones á criados que han		

	Pesos	Reales
conducido algunos obsequios al señor general........	4	
Por diez pesos importe de unas cadenas para el señor general..	10	
Por la conducción del piano grande, un peso...........	1	
Por la conducción del piano chico, cuatro reales........		4
Por seis pesos que importaron cinco macetas de marimoñas	6	
Por un peso á los peones que las condujeron á este palacio..	1	
Por veinte reales en una carga de fruta................	2	4
Por una y media arrobas de vinagre en treinta reales...	3	6
Por seis cuartillas de aceite en seis pesos..............	6	
Por un cerdo, siete pesos............................	7	
Por tres pesos al beneficiador.........................	3	
Por once reales en clavo, pimienta fina................	1	3
Por quince libras de cera para el gasto de los días de función, á dos pesos libra, incluso en este costo el pabilo y el labrado................................	30	
Por veinticinco pesos del salario de la mayordoma y sus tres hijas..	25	
Por doce pesos salario del mayordomo.................	12	
Por diez y ocho pesos salarios de tres sirvientes........	18	
Por ocho pesos á la cocinera.........................	8	
Por treinta y cuatro pesos cuatro reales importe de dos onzas que el señor general me ordenó entregar al señor Sayos en gratificación del sermón predicado en acción de gracia por el triunfo de nuestras armas en Chacabuco	34	4
Por cien pesos importe de una docena de silletas forradas en raso fino, compañeras de los sofás que compró el Estado para el señor general, y se hallan en la cuadra.	100	
Por quince pesos importe de dos docenas de copas grandes á siete pesos cuatro reales cada una.............	15	
Por doce reales de naranjas dulces....................	1	4
Por dos pesos á Rudecindo...........................	2	
Por cinco pesos cuatro reales flete de la carreta á la Calera	5	4
Por un peso al negro soldado cocinero................	1	
Por tres pesos tres reales á Miguel, para forros, botones y seda del capote del señor general..................	3	3
Por dos reales para tacos............................		2

	Pesos	Reales
Por catorce reales en unas alforjas para Morales........	1	6
Por diez pesos á los músicos.........................	10	
Por un peso al carretero que vino á la Calera...........	1	
Por seis pesos al portugués templador.................	6	
Por nueve reales al carpintero por unos barrotes que puso á la mesa del señor diputado..................	1	1
Por cinco reales en dos peones para limpiar caballeriza y patios..		5
Por doce reales por el clavijero para el señor general...	1	4
Por cinco pesos al pintor de dicho clavijero............	5	
Total......	622	7

Julio

Por setenta y cinco pesos á la mayordoma para el diario.	75	
Por diez pesos del sábado al señor general.............	10	
Por veinte pesos pagados al carretero que condujo el vino y equipaje del señor general, de Valparaíso..........	20	
Por siete pesos seis reales en botijas de grasa para la casa..	7	6
Por diez pesos cuatro reales entregados al mozo Rudecindo por orden del señor general.....................	10	4
Por seis pesos entregados al perulero que obsequió los libros al señor general............................	6	
Por catorce pesos siete reales importe de tres y media varas de raso fuerte para forros de la chaqueta del general, á razón de cuatro pesos dos reales la vara...	14	7
Por seis y media varas de sarga blanca para forrar el levitón del señor general, á cuatro pesos cuatro reales vara son veintinueve pesos dos reales...............	29	2
Por nueve pesos importe de una vara de borlón y otra de sarga para chalecos del señor general, á cuatro pesos cuatro reales vara................................	9	
Por dos pesos para la impresión de los papeles de convite para la función del Carmen........................	2	
Por tres pesos seis reales para madera y pernos para las cuatro esquineras................................	3	6
Por veinte pesos al maestro carpintero por sus manos, á cinco pesos cada una............................	20	

	Pesos	Reales
Por cinco pesos al pintor que las pintó................	5	
Por seis pesos importe de sesenta y cuatro candilejas para el pórtico y lo interior del portal..................	6	
Por un peso dado á una mujer por orden del señor general	1	
Por tres pesos mandados dar á los niños, tambores y pitos.	3	
Por el agua de Apoquindo doce reales.................	1	4
Por un peso mandado dar á un granadero que vino del Cajón de Maipo.................................	1	
Por cuatro pesos mandados entregar á Leyton y dos al bombero Gutiérrez por orden del señor general.......	6	
Por tres pesos en limones útiles para dulces............	3	
Por cuatro reales al botero, de composturas de botas....	4	
Por veinte reales importe de cuatro cajoncitos para guardar cigarros......................................	2	4
Por veinticinco pesos entregados al oficial de la secretaría Uriarte para que se hiciera una levita y un chaleco, que se hallaba casi desnudo........................	25	
Por siete reales en bizcochos para el señor general......		7
Por un peso á Rudecindo para un cepillo de caballos....	1	
Por cuatro pesos dados á un mozo por orden comunicada por el edecán Escalada...........................	4	
Por tres pesos de cigarros..........................	3	
Por doce pesos dados á los músicos....................	12	
Por compostura de navajas seis reales.................		6
Por cuarenta y seis pesos pagados al maestro platero Fuenzalida por las mallas de los cinturones, ganchos y dos cucharas perdidas..........................	46	
Por diecinueve reales al maestro de mesa para entero de una cantidad que le robaron y que el señor general mandó enterarle doscientos pesos...................	2	3
Por dos pesos en tabaco negro........................	2	
Por seis reales para leche, huevos y postura de llave á la pipa del vino....................................		6
Por veinte pesos en cuarenta cargas de 5 4 arrobas carga.	20	
Por tres pesos en alambre para el piano...............	3	
Por un peso en conducirlo.........................	1	
Por cinco pesos en gratificación de parte del señor general..	5	
Por el costo que tuvo la mámpara, un caballo para la silla y una repisa para el señor diputado, nueve pesos siete reales	9	7

	Pesos	Reales
Por varias limosnas sueltas y de memoriales importunísimos que á pesar de apurar todos los arbitrios para excusar elangisiones se han contribuído, seis pesos......	6	
Por ciento veintiún pesos en dos zurrones de azúcar habanera, comprados para el gasto de la casa al caballero Encina	121	
Por catorce reales importe de compostura de un catre y una llave para el mayor Escalada..................	1	6
Por una escupidera un peso.........................	1	
Por un peso á una mujer por orden del señor general, por unos escudos que trajo.......................	1	
Por cinco pesos por compostura del coche..............	5	
Por siete pesos importe de doce cajoncitos para guardar cigarros (éstos son fuera de los cuatro dichos)........	7	
Por veinte reales por dos pies que se le hicieron á la mesa del despacho del señor general................	2	4
Por tres pesos por afilar cinco docenas de cuchillos de mesa	3	
Por diez pesos del flete por las últimas piezas que condujeron de Valparaíso............................	10	
Por tres reales de una carta de Coquimbo..............		3
Por doce reales al mozo que fué á traer las mulas para el coche á la hacienda de Santa Cruz................	1	4
Por veinticinco pesos del salario de la mayordoma y sus tres hijas....................................	25	
Por doce pesos de salario al mayordomo...............	12	
Por el salario de tres criados á seis pesos por mes cada uno, y son dieciocho pesos.........................	18	
Por veintinueve pesos en velas.......................	29	
Por veinte reales en cinco cuerecitos curtidos para la chaqueta del señor general.........................	2	4
Total......	623	7

Agosto

Por doscientos pesos á la mayordoma para el diario.....	200	
Por ocho pesos importe de dos piezas de cintas á cuatro pesos cada una, para la funda del piano............	8	
Por dos varas de bayeta á tres pesos vara............	6	

	Pesos	Reales
Por seis pesos cuatro reales pagados al maestro sastre por hechura de la funda..........................	6	4
Por doce reales importe del asta bandera para la puerta del palacio y tres pesos al pintor que le dió el óleo....	4	4
Por tres pesos importe de dos pañuelos para velo de los cuadros del comedor.............................	3	
Por diez pesos á la abadesa de las Capuchinas, que dió el señor general de limosna........................	10	
Por seis pesos que se pasaron á madama Escalada para que jugase y no los ha devuelto....................	6	
Por nueve reales en seis docenas de corchos para las botellas......................................	1	1
Por un peso en frutas..............................	1	
Por veinte reales á uno que trajo de obsequio una carga de fruta, que mandó el señor general que se le pagase.	2	4
Por un peso que pidió Rudecindo para pagar la cortada de la cola del caballo del general..................	1	
Por tres reales en botones para la chaqueta del señor general..		3
Por cuatro pesos al portugués templador...............	4	
Por dos pesos á Matorras para zapatos................	2	
Por treinta y seis pesos importe de diez y ocho libras de cera á dos pesos libra............................	36	
Por treinta y siete pesos que se entregaron á Zapata para reposición del botiquín..........................	37	3
Por dos pesos que tuvo de costo la compostura de la puerta para encerrar al muchacho ladrón que trajo el comisario Vera..................................	2	
Por dos pesos pagados á peones que han hecho servicios extraordinarios en la casa.........................	2	
Por cinco pesos importe de unas cortinas para el señor diputado..	5	
Por cuatro pesos entregados á don José Leyton por orden del señor general...............................	4	
Por seis pesos á Juan Muria, que por orden del señor general se le entregaron (Muria trajo carta de la Villa de Petorca).......................................	6	
Por doce reales gratificación que se le hace mensualmente al que conduce el agua de Apoquindo..............	1	4
Por dos hormas y dos piernas para las botas del señor general, en ocho pesos...........................	8	

	Pesos	Reales
Por diez pesos que llevó un inglés por otras dos piernas que hizo iguales á las del mayor general, y aun no se dió por bien pago.	10	
Por tres pesos cuatro reales importe de los marcos que se pusieron y se pintaron á los mapas.	3	4
Por cuatro reales para las cintas del reloj del señor general.		4
Por diez y ocho pesos importe de otras tantas cargas de carbón.	18	
Por dos pesos entregados á José Mañan de San Fernando, por orden del señor general.	2	
Por dos pesos que el mayordomo me dijo ordenaba el señor general entregara á un mozo.	2	
Por un peso de gratificación á dos criados que trajeron un parte al señor general de doña Antonia Sánchez.	1	
Por otro peso á un criado de Hermida.	1	
Por dos pesos costo del cuadro de San Matías obsequiado al señor general.	2	
Por dos pesos satisfechos al carretero por la compostura del coche grande.	12	
Por un peso á un pobre por orden del edecán O'Brien.	1	
Por trece pesos siete reales pagados al herrero que hizo una pieza para el coche grande.	13	7
Por cinco pesos dos reales en doce cargas de leña.	5	2
Por cinco pesos que mandó el señor general se pagaran á un mozo que le trajo una chigua de pescado.	5	
Por un real en cascarilla para curar el caballo del señor general.		1
Por ventiún pesos en dos libras y media de almendrado para pastillas.	21	
Por diez pesos importe de cuatro adarmes de algalia para otras pastillas.	10	
Por tres reales en cintas para los cuadros.		3
Por tres pesos al bombero Guzmán.	3	
Por catorce pesos para las botas del señor general.	14	
Por tres pesos en pasto para los caballos.	3	
Por un peso á Manuel Verdugo por orden con Mariño.	1	
Por cuatro pesos dos reales gratificación á nueve criados que condujeron unos partes de San Agustín al señor general.	4	2
Por tres pesos en varias limosnas sueltas.	3	

	Pesos	Reales
Por once pesos y cuatro y medio reales por la hechura del capotón y algunas costuras del general...........	11	4 ½
Por veintisiete pesos en velas........................	27	
Por veinticinco pesos importe de dos piezas de bretaña fina para calzoncillos del señor general..............	25	
Por el hilo, cintas y hechura de otros calzoncillos, que son ocho pares, siete pesos cuatro reales.............	7	4
Por forrar con tafetán el sombrero de campo del señor general, y fiador, cuatro pesos.....................	4	
Por ciento sesenta y siete pesos cuatro y tres cuartillos reales que importaron dos zurrones de azúcar habanera comprados á don Juan Alsina, á once pesos cuatro reales arroba......................................	167	4 ¾
Por cuatro pesos á Rudecindo........................	4	
Por veinticinco pesos salario de la mayordoma y sus tres hijas..	25	
Por doce pesos al mayordomo........................	12	
Por diez y ocho pesos salario de tres sirvientes.........	18	
Por doce pesos al cocinero..........................	12	
Por diez pesos del lavado...........................	10	
Por dos pesos que se gratificaron á dos criados que condujeron una barrica de vino al señor general.........	2	
Por cuarenta pesos que se han pagado á los músicos del número 8 en los cinco domingos que ha traído este mes, á razón de ocho pesos por noche...............	40	
Por dos pesos que se gratificaron al que tocó la guitarra en una noche que se bailó alegre...................	2	
Por cuatro pesos mandados dar por el señor general á un soldado que trajo un caballo.......................	4	
Por doce reales importe de una llave que se mandó hacer para la puerta del pasadizo de la Catedral...........	1	4
Por tres pesos en una cuarta de aguardiente común, para ahorrar el rom..................................	3	
Por seis pesos importe de seis pares de calcetas de algodón, á peso el par...............................	6	
Por treinta y cinco pesos más, que en 30 de este mes se se le dieron á la mayordoma......................	35	
Por doce reales á Giñón para zapatos..................	1	4
Por dos reales de unas correas de espuelas............		2
Total......	904	5 ¼

Sumas mayores de gastos

	Pesos	Reales
Febrero................	1.186	3
Junio..................	622	7
Julio..................	623	7
Agosto.................	904	5
Total..................	3.337	6 ¼
Descuento de entrada....	2.027	4 ½
Alcance................	1.310	1 ¾

Según se demuestra en el resumen de esta cuenta, transciende la totalidad de gastos hechos desde el 14 de febrero del presente año de 1817 hasta el 31 de agosto del mismo, á la cantidad de tres mil trescientos treinta y siete pesos y seis y cuartillo reales; de los que rebajando la entrada, que son dos mil veintisiete pesos cuatro y medio reales, resultan de alcance de gastos mil trescientos diez pesos y uno y tres cuartillos reales.

MS. O.

5

CORRESPONDENCIA DEL CAPELLÁN DE SAN MARTÍN FRAY JUAN ANTONIO BAUZÁ SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE CHILE

(1817-1819)

Mi general:

Los papeles que V. E. me dice registrar del señor Guido, y que son para esa biblioteca, no podrán marchar hasta que este señor vuelva de Valparaíso en donde está esperando el resultado de nuestra escuadra contra la *Venganza*, etc.

Mañana voy á principiar la vendimia, que presumo compensará no pequeña parte de los crecidos gastos de la chacra. Estoy sagazmente preparando los medios para el arriendo, pues no se puede apurar mucho, á fin de que no quieran estrecharnos. Mis paisanos son muy salomones (así llaman aquí á los retorcidos para tratar). Sé lo que V. E. quiere, y no ignoro las gollerías que ellos querrán.

En palacio ya V. E. dejó al comandante Alvarado y un compañero oficial. El cura Guido con su criado y sus caballos, en la chacra y la familia del señor diputado. Todo junto pide un decente tratamiento. No podemos estar sin mayordomo, porque á más de asistentes, hay seis de escolta, aunque éstos comen de cuartel; pero para el orden ha de haber quien asista aquí, pues yo por ahora no puedo faltar de la chacra. Cuando venga el señor diputado haré con la sagacidad que debo que pida al comisario para los gastos de casa. También el caballero Peña ha venido á apearse en palacio.

El comisario Pérez se halla deshauciado, aunque repuesto en la comisaría. Marzan hace á V. E. sus respetos como los hace á mi generala.

Su menor y más obligado capellán Q. B. L. M. D. V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

P. D. — Á Rudecindo he dado veinticinco pesos para que se transporte á Mendoza, lo que creo no verificará, pero ellos salen hoy de palacio.

MS. O.

Mayo 23 de 1818.

Mi general:

Antes de proceder al arriendo de la chacra, hice que dos sujetos inteligentes la reconociesen así en sus potreros como en sus viñas, y demás obrajes, á fin me dijesen qué se podía pedir en arriendo, bajo el concepto qué su dueño no tenía otro interés que su adelantamiento para llenar los piadosos destinos que se había propuesto cuando la admitió. Ambos (sin saber quien era el arrendatario) convinieron en que se podía pedir dos mil pesos; más es de advertir que no contaron con el pastaje de 12 caballos para V. E. y las condiciones que ya expresaré.

Es preciso que V. E. entienda que las viñas estaban en un estado de no serlo jamás. Las dos nuevas con la falta de melgas enteras y enmalezadas; la vieja sin varazón y podada en unos términos que á fin de hacerle dar dentro de un par de años, no se volvería sino sarmientos, y nada menos que viña. Los potreros talados hasta el extremo, pues hasta el último soldado no hacía más que venir á largar caballos y sacar; fuera de que la emigración del sur, con la mejor inconsideración ha querido hasta ahora conservar un privilegio exclusivo para mantener bestias en los potreros y aun á sus peones. Á todo he puesto remedio con sagacidad no teniendo poco que tolerar para persuadirlos que esta chacra es para subvenir á otras necesidades más privilegiadas.

Las condiciones que substancialmente he puesto son las siguientes:

1ª Que las viñas se han de poner en estado que deben, replantando las que faltan, podando no con el fin de cosechar sino de criarlas, quitar todas las malezas, envararlas, orconarlas, y ésto, en la inteligencia que ha de ser reconocido por sujeto inteligente;

2ª Que ha de mantener doce caballos de V. E. en potrero;

3ª Que ha de poner en la casa doscientas cargas de leña de espino y dos carradas de carbón cada año;

4ª Que todas las piezas de la casa de V. E. se han de reservar, cuidando de ellas y de los muebles que se le entreguen para el servicio de V. E.;

5ª Que el arriendo es por sólo tres años, debiendo pagar mil cuatrocientos en cada uno á dinero de contado. Para esto doy la correspondiente fianza.

El sujeto lo he entresacado por su honradez y prolijidad. Yo sé que él pondrá la chacra como un vergel y también sé que tiene que entrar gastando un puñado de pesos y que cumpliendo (como lo hará) poco bueno le ha de quedar, máxime el primer año. La chacra en nuestro poder nada ha de dar, pues las consideraciones cada día se aumentan. Y si he de hablar á V. E. lo que debo con repetida experiencia, mejor era entregarla para que la adelantaran sin el menor interés, que estar gastando y costeando para atrasarla.

No se ha entregado porque estoy concluyendo la vendimia.

V. E. puede escribirme que aprueba el arriendo que yo hiciese, pues aunque el arrendatario se da por satisfecho con que yo firme ó el señor diputado, me parece que para todo caso es lo mejor una sola expresión de V. E.

Todo se ha de decir. El arrendatario es un poco tachado de godo, aunque me consta que es solo por nombre reconocido al ex administrador Manzo, quien lo hizo gente. Es americano.

Era guarda mayor; su nombre, don Pedro Gil. Su hombría es inexcidible. Tiene bienes y más entra el arriendo por servir á V. E. y complacerle, que por bueno. V. E. sabe que no me caso con nadie y mucho menos con godos. Es informarle la verdad.

Para otra diré algo de casa, en la que no hay novedad. Mis respetos á mi generala y á Dios á quien ruego guarde á V. E. muchos años.

Su siempre obligadísimo capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Mes de América 26.

Mi general:

¿Será posible, general, que vayan los cuadernos del *Peruano* por este correo cuando aun duran las luminarias de las funciones de ayer? ¿Y cómo se hallará V. E. en este momento, y también mi generala pagándose de tantas deudas como tenía á su favor? Son días de asueto y sólo hay tiempo para decir: que en casa no hay novedad y que deseo no la tenga V. E. de quien es su más reconocido y afectísimo capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

P. D. — Mis recuerdos á los amigos Escalada.

MS. O.

Señor:

Aunque no quisiera escribir á lo fraile se me hace preciso decir á V. E. que el *Mercurio Peruano* que tanto me encarga

V. E. lo mando á ésa, ya está acordado con el señor diputado que irá por el correo siguiente bien que sin tapas de pastas, pues aquí no hay quien las sepa poner con prolijidad.

No cesan los patriotas de uno y otro sexo de clamar por su libertador. Lo prometido les consuela. Esta no es expresión de teatro. Habla por todos el corazón de

Su menor capellán.

Bauzá.

MS. O.

Santiago, 3 de junio de 1818.

Mi general:

Remito á usted un cajoncito con doce tomos del *Mercurio Peruano*. Son los únicos que me ha entregado el señor diputado y los únicos que vinieron de Lima. Me han dicho que son otros más pero ninguno de los que han tenido estos papeles saben fijar su número. V. E. no debía entregarlos hasta leer las muchas preciosidades que contiene.

Mañana voy á empezar la entrega de la chacra, que ya quisiera haberlo podido verificar á fin que cuanto antes se empiece á trabajar.

Cada día echo más de menos á mi general. No es lo menos la orfandad en que me veo. V. E. dirá que soy un fraile quejumbroso ¿y por qué no ser un sér sensible y un patriota celoso del orden? Este lo hay en casa.

Mis respetos á mi generala y mis afectos á mis amigos Escalada y O'Brien

Es de V. E. su más amante y reconocido capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Santiago, 30 de junio, 1° de nuestra independencia.

Mi adorado general :

La respetable de V. E. del 1° del que expira, me hace tomarme la satisfacción de anteponer la fecha para que no se me vuelva á olvidar. En estas faltas incurre un pobre fraile con la ausencia de su padre y de su jefe.

Sesenta veces en cada hora quisiera escribir á V. E. y me privo de este consuelo por no recargarlo con mis borrones, cuando lo debo contemplar en un laberinto de atenciones. Me enmendaré.

Supongo instruído á V. E. en el arriendo de la chacra y sus substanciales condiciones que según don Luis Mata, está (para el tiempo) ventajoso para V. E.

La cosecha se ha vendido toda á Hovel á un precio muy equitativo para ambos. Éste es un hombre pobre, muy patriota y muy acreedor, por su lealtad á V. E., á cualquier consideración. Sólo debe entregarme doscientos pesos el primero del que entra, para cubrir á Mata de los suplementos que hizo en mi ausencia para la construcción de la bodega que ya se verificó. El resto satisfará para la primavera. Cuando haya sacado todos los caldos el comprador, sabremos fijamente su puntual producido; por ahora sólo presuntivamente podré asegurar el que se habrán cosechado cerca de 1000 arrobas, cuando debía pasar de 2000; pero Osorio nos hizo ese favor. Ya tengo dada la razón á V. E. Á 10 reales se ha vendido la arroba de mosto. El sancochado á 4 pesos.

Don Vicente Zapata, colector de las erogaciones para el colegio de Mendoza, me escribe sobre lo que debe hacerse á favor de aquel colegio, y que se ha de percibir de los productos de la

chacra, refiriéndose á que V. E. le ha prevenido se entienda conmigo. Le contesto, satisfaciéndole con los muchos costos invertidos en la finca, y que todos los ha hecho V. E. como necesarísimos para ponerlo en estado de producir; que los productos no han cubierto aun los gastos, de los que no sabe V. E. por no habérsele rendido aun las cuentas, por las circunstancias en que nos hemos visto. Que los emigrados de Concepción no han tenido otro asilo que la chacra. Bajo cuyo supuesto no puedo por este año concurrir con cosa alguna, lo que me es muy sensible por ser para un establecimiento tan noble, y al que me consta mira V. E. con el mayor interés.

Bastante trabajo sobre la economía de casa. Quisiera que V. E. estuviera en mi corazón. Yo, aunque fraile, sé hasta dónde debe llegar la satisfacción de un amigo, pero hay hombres que hacen el papel de los ciegos, á quienes cuanto más se les grita, menos oyen. ¿Me permitirá V. E. el que llegue á decirle que en nada conozco hasta dónde llega la ternura con que le amo, que en vivir en su palacio sufriendo (hablando respetuosamente) á canallas que sólo un cómitre puede avenirse con ellos? V. E. es mi padre, es mi amigo y es mi todo, y el interés con que le debo mirar, me arranca este desahogo. Suplico me perdone si no le agrado: todo es nada para mí, si V. E. lo quiere. Es hablarle con la satisfacción que me dispensa la confianza con que le debo mirar. Sin embargo de esto, todo está con el arreglo posible. Sacrificios hay, pero la voluntad todo lo soporta, y la prudencia va con los encargos de V. E.

Mañana me han de traer el catre de V. E. que el comandante Zapiola ha remitido de Talca. He dicho que V. E. celebrará su hallazgo, no por lo que importa, sino porque se revolcasen en él los empecinados.

Ya llevan con el de mañana, 6 ejecutados de los 30 ladrones que han apresado, entre éstos, aquél famoso que V. E. sacó de los calabozos y fugó para el Maule.

Sé que ese sabio gobierno ha expedido decreto para que clérigos y frailes salgan para la Península, menos los sexagenarios. ¡Qué lástima de compasión! Son los peores, por más respetables. ¿Y acá tendremos el amargo sentimiento de conservarlos metidos en el seno? Pues los peores han sido repuestos en sus curatos y capellanías. Sólo el desastre de morir lentamente entre enemigos, puede exceder á este sentimiento. Yo no quiero reventar con él, y por ésto lo expongo á V. E.

No me dejan vivir los patriotas, preguntándome por su general y su llegada. Salte V. E. algunas de las muchas funciones con que se le aguarda en la incomparable Mendoza, y adelantaremos el consuelo de su tan inspirada pretensión.

¡Qué fraile cansador! Y lo he de ser más, con hacer mil respetos á mi generala y amigo Escalada.

Siempre seré de usted su fraile,

Bauzá.

MS. O.

Santiago, 13 de julio. 1º de nuestra independencia.

Mi general:

Aunque ya le está corriendo el término al arrendatario de la chacra, no hemos hecho la escritura por falta de la carta que tengo pedida á V. E., bien que si no hay tiempo para ponérmela, nada hay perdido con que se haga el instrumento cuando V. E. esté aquí.

El arrendatario se allana á todo, pues es hombre de bien, y sólo trata de complacer.

Por casa no hay novedad. Todos esperamos á V. E. con an-

sias, y mucho más quien es, y será eternamente su más obligado y menor capellán, Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Santiago, 28 de julio, 1º de nuestra independencia.

Mi adorado general:

Aunque supongo á V. E. engolfado con la noble gratitud, y cordialísima sensibilidad de ese meritísimo pueblo, dirijo ésta sólo por anunciar á V. E. que no hay novedad en casa; que todo está listo para la suspirada llegada de V. E., y que aunque los periodistas nos quieren asustar con la expedición ruso-española, los patriotas descansan con sus héroes libertadores de Chacabuco y Maipo.

Siempre á las órdenes de V. E. su obligadísimo capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Santiago, 21 de julio, 1º de nuestra independencia.

Mi general:

He recibido la respetable de V. E. del 24 del pasado. Yo supongo en poder de V. E. el *Mercurio Peruano* que marchó por el correo.

La vajilla de que V. E. me pregunta en qué poder quedó en

Mendoza, fué entregada á doña María Josefa Álvarez; y para la inteligencia de V. E. fueron las piezas siguientes:

4 docenas de platos de mesa, 2 ídem soperos, 6 docenas de platillos cuñeros ó para refresco, 4 rodelas para asentar fuentes, 2 bandejas, 1 mesita para saleros, 1 chocolatera. Además: un cajón retobado con vasos de cristal dorados, 4 arrobas de chocolate y un queso de Flandes con 2 arrobas de peso.

El arriendo aunque está verificado, no hemos escriturado. Será por el tiempo que V. E. guste. El que se ha recibido de ella se allanará á todo.

Por casa no hay novedad. Celebro no la tenga V. E. para que cuanto antes le veamos y satisfagan todas estas gentes, las ansias que les asisten porque llegue.

B. L. M. de V. E. su más obligado y menor capellán,

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Mi general:

Sólo momentos me ha dado la que V. E. me incluye en la del amigo Vargas. He entregado al famoso Palomo para que marche para Mendoza como V. E. me lo ordena, dí al señor diputado los papeles del comandante Boul que presumo son los principales el *Mercurio Peruano,* pero como la ... (de que ya sabrá V. E.) lo ha sacado de ésta para Valparaíso, es preciso esperarlo para arreglarlos y mandarlos luego para ésa.

La casa sigue en orden; vi al señor diputado para sacar de ella 9 cazadores que no hacían más que incomodar. Están en su cuartel. Tengo casi concluído el arriendo de la chacra, que siempre será de ventajas para sus adelantamientos. El famoso Latorre no había hecho otra cosa que gastarle plata á sus amos

sin crearles finca. Luego que cierre el contrato daré parte de todo á V. E. La vendimia la empiezo el último día de sosura, y ésta va de nuestra cuenta.

Siempre siguen en casa los señores Alvarado, Peña y cura Guido. Al señor diputado, bajo el pretexto de que no puedo atender á la casa y chacra á un mismo tiempo, he dicho que ocurra al comisario Lemos para el dinero que necesite para los gastos. Este es el modo más prudente y sagaz que me ha parecido para el mejor orden.

He dicho que casi todas las vajillas las dejé en Mendoza por la precisión de venirme, aunque no he dejado de sacar lo que he contemplado suficiente.

Ya no ha faltado un padrino para el godazo de Beltrán. Ha salido á traerlo de Valparaíso. El protector es don José Joaquín Larrain, el que compró todos los carlones al Estado. V. E. sabrá prevenir al ayudante del señor director para que no se deje sorprender de tanto zorzal. También suplico encarecidamente á V. E. no olvide las lágrimas y sangre que ha hecho derramar ese marañán que se halla en ésa.

Todos mis respetos á mi generala y amigos y compañeros Escalada.

Es de V. E. su más obligado y menor capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Santiago, 18 de agosto, 1º de nuestra independencia.

Mi amado general:

Recibo la apreciadísima de V. E. de 30 de julio. Siento cuanto debo el que V. E. no se halle enteramente restablecido; pero Dios nos le ha de conservar para nuestra felicidad.

Va el podadorcito que ha salvado por una casualidad. El termómetro, aunque yo nunca supe de él, sé que el señor diputado lo tiene. Se llevó la llave de su cuarto y como se halla esperando á V. E. en Santa Rosa, no va por éste. Voy á escribirle para que dé providencia, para que se me entregue, y marchará al siguiente.

Son en mi poder los cajones de carpintería y cerrajería. Puede V. E. disponer de ellos. El catre lo tengo compuesto y ha quedado como nuevo, después de habérmelo entregado hecho pedazos. Hasta un colchoncito le he hecho.

Mr. Custillas se halla por Coquimbo. Si llegase, le pediré la obra de Ulloa.

Desde la semana que llegué, ha continuado al mulatillo en la escuela en que lo tenía, desde que V. E. se fué para las Tablas. Si mi generala no pasase este verano, sería mejor mandárselo.

Muchas cosas omito decir á V. E. por no recargarlo y porque no quiero hacer el papel de misionero pelmazo. Mas supuesto qué no he de cansar, daré parte á V. E.

Que para no dejar á los matuchos (en caso de un fracaso) qué manotear, me fué preciso doblar y pedaccar aquellas zarandajas de plata que tenía aquel laminón que había en casa del Rosario. Se inutilizaron las piezas para poderlas volver á acomodar y tomé el arbitrio de mandar hacer con ellas lo siguiente:

2 bacinillas, una para V. E. y otra para mi señora Remedios, 2 zahumadores preciosos, 1 palangana, 2 tenacillas para el azúcar, para no tomarlo con los dedos cuando se sirve el café, y 1 aderezo de mate de gusto; también ese matecito que mando ahora para mi generala. Si V. E. escrupuliza sobre las obras, yo tengo mis cánones por donde salvar la conciencia.

Supongo que en el cajón de vasos que dejé allá, se había encontrado algunas piezas del café de China que aquí me faltan. Deben haber allá 9 platillos y azucareras. Lo demás lo tengo aquí.

He celebrado el que el comisario don Juan Gregorio no me pasa dinero, pues aunque el salario del mayordomo, y la casa de la señora Matorras con 6 pesos que se le pagan al cocinero y 4 al godo de coronilla, no me dejan de apurar, me está mejor así.

Cuando V. E. venga, verá cuando más la deuda de la chacra, pues todas las cuentas están listas. Yo me consumo al contemplar que todo el sueldo de V. E. se haya ido en gastos. Éstos se vienen á echar de ver cuando empiezan los sexos á multiplicarse.

Tengo la satisfacción de prevenir á V. E. que en caso de dársele algún sentimiento contra mí, suspenda todo juicio. Me hallo inocente. Soy muy considerado, sacrificando no poco de mi honor. Si V. E. me ha penetrado, está por demás mi prevención. Me he creado á mando, y bajo la mortaja que me cubre, sé todo lo que se debe al mérito, y también á un amigo. Á veces me pesa el dejar correr así la pluma, porque me recelo que V. E. llegue á pensar que soy un fraile artificioso; pero me asiste un no sé qué de confianza que me consuela. Enfín; si no agrado, matarme. Iba á concluir, pero no quiero hacerlo hasta decir á V. E. que cuando llegue á ésta y halle convenir hacerme alguna reconvención... pero mejor es que lo diga — halle que es preciso separarme de su lado, me lo diga hablándome como un padre y como un amigo, bajo la protesta solemne que hago, de beber hasta las heces del cáliz. V. E. acaso se sorprenderá en vista de tanta prevención, juzgando acaso que hay algo de mucha consideración. Para mí no existe un motivo especial, ó por mejor decir, nada hay substancial; pero soy tan enamorado y recelo tanto de mi suerte, que me es preciso pasar por esta vergüenza. Todo lo da mi genio. Si algo llegase á concebir de mí V. E. por tanta nimiedad (que no lo creo) me consolaré que nunca me tendrá por un patriota frío.

Tan majadero he andado que casi no tengo valor para decir

á V. E. que soy su siempre reconocido capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Septiembre 2, 1° de nuestra independencia.

Mi general:

La última apreciable de 16 del pasado, es en mi poder y creo que todas las que se ha dignado dirigirme. Veo que el tiempo nos va retardando la suspirada venida de V. E.; pero á pasar del consuelo de que nos privamos, soy de sentir que si V. E. no ha de pasar montado, no se debe exponer. Sé lo que es pasar la cordillera cerrada, y á pesar, de que mi salud es una de las más fuertes, no lo haría sin un urgentísimo motivo. La empresa de los Andes es ó para una forzosa emigración ó para los mozos llevados de un espíritu de fantasía y tener que contar por primor.

Estimo cuando debo los recuerdos de mi generala. Ya le había puesto una, recordándole sus pasadas finezas. Estos brotes de mi satisfacción, los da el cariño. Ella me entenderá.

En casa no hay novedad. El señor diputado subviene á sus gastos, porque le he dicho que el comisario no me da dinero, porque no lo tiene, ni yo tampoco. Yo me sostengo á mi costa, pues ni asistente tengo. Sólo he gastado en refaccionar la casa y en componer el jardín.

Hovel, ha dicho ya á V. E. que sólo doscientos pesos ha dado de los mostos, y éstos se los pasé á Mata de suplementos hechos para la chacra. La cosecha la tiene en la bodega y pagará cuando la saque, que presumo será en todo diciembre. Nadie

tiene intervención en la chacra si no es el arrendatario, que lo hace muy bien.

Adiós, mi general, á quien ruega lo guarde los años que le desea este su menor y obligadísimo capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

P. D. — Todas las gentes á quienes he hecho presente los recuerdos de V. E., los devuelven con ternura. Con esto sé que le aman y que lo ansían. Es una verdad.

MS. O.

Santiago, 27 de agosto de 1818.

Mi general:

Tengo en mi mano el termómetro que tanto me encarece V. E. para ese señor intendente. Con forros y retobos haré un tercio, para cuya conducción se necesita un peón que lo pase la cordillera. Esto era lo menos, si no mediara el que se puede averiar. El mismo administrador ha sido de parecer que el camino se ponga expedito. Sin embargo si V. E. determina el que camine, está pronto.

Se me ha olvidado avisar á V. E. que en la hacienda de don Juan Francisco Delgado deben haber 12 caballos hacendanos. Pueden servir para el camino ó para servicio de los Barriales.

En San Vicente dejé á mi compadre don Juan Jordán dos caballos de V. E., uno mío bueno, y una yegua alazana preciosa y muy valiente. En caso de que V. E. guste, se pueden procurar.

Estando escribiendo ésta, ha entrado don Pedro Pascual Rodríguez quien me hace diga: que hace bien V. E. de hacer pa-

decer tanto á sus amigos, que de valde no se queda por allá, que ya sabe que él sólo no es el viejo enamorado, y que el patriotazo de Portales ya lo consume si V. E. no viene á defenderlo, y por último que hasta cuándo lo quiere hacer padecer? Y el que escribe ¿qué dirá? Nada más que es y será su afectísimo capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

P. D. — Á mi coronel Escalada que sus encargos quedan hechos.

No hay novedad en casa. Todo estará como V. E. me previene en la del señor diputado.

MS. O.

Santiago, 16 de septiembre de 1818.

Mi adorado general:

¿Con que es posible que han de pagar justos por pecadores? ¿Tanta multitud de almas gratas, sensibles y que claman por su libertador, van á ser envueltas en la mayor amargura, y abandonadas al más desastroso resultado? ¿La ignorancia apática de algunos, la necia esperanza de pocos, el frío temperamento de muchos, va á causar infaliblemente la ruina de un Estado que ha costado tanta sangre el restaurarlo? ¿V. E. nos dió la vida cubierta de tanta gloria, para que ahora dejemos de existir, cargados con el horror y que vamos á ser presa del furor más espantoso? Yo me transporto. V. E. no es el que me dice que ponga á disposición del gobierno la casa, y todo lo que no fuese suyo. Otro que el general San Martín me lo ordena. Así no es mucho el que no le obedezca. Pero si me dice que yo

administre la chacra, como legándome esta comisión por modo de testamento ¿para qué me sirven á mí los intereses de un Creso, si había de perder á mi : : : : ? ¡Ah, pobrecitas almas! que estoy escribiendo ésta, cuando me vienen á preguntar: ¿cuándo viene nuestro general? El tiempo ya ha asentado. Para hoy ya está en camino. Parece que todo falta, porque él no llega: de que él venga todo resucita. Yo no sé qué es ésto. Este hombre tiene un no sé qué para amarlo, que parece que faltando él, todo el pueblo está triste. Más que se hayan ido los enemigos; que venga para alegrarnos. Aunque no haya nada, estando él aquí, todos se alegran. ¿No vendrá? ¿Está enfermo? De rodillas lo fuera yo á traer dice otro.

¿Pero omitiré yo estos brotes de unos corazones llenos de amor, ternura, gratitud, é interés por su existencia? ¿Y no creerá V. E. que así hablan, y que así se expresa su sensibilidad? Sí, lo cree. Permítame el que así lo diga ¿y por qué se les deja? ¿por qué no se les paga su amor con otro igual? V. E. me obliga á decirle: no. Falto á la verdad, V. E. me hace llorar materialmente, en el momento que tengo el dolor de escribirle sobre esta materia. Más de dos veces he dejado la pluma de la mano, porque no sé lo que estoy poniendo.

Si V. E. llegara á desampararnos sería responsable á Dios á este pueblo casi y sin casi de uno á otro extremo y á todo el mundo. Nada, nada será capaz de cubrirlo. Piensa acaso V. E. que pasan de 20 los que no lo desean y que llegan á 100 los que no lo aman? Pues se engaña. Oigame V. E. más, y crea, que es proposición de eterna verdad: *que ni aquí ni en Buenos Aires hay un alma que lo aborrezca.* Los mismos enemigos, aquellos á quien V. E. ha sabido justamente castigar no llegan sino á temerlo. ¿Y le parece á V. E. que esta prerrogativa la consiguen muchos en el mundo?

Y ésto ¿qué será, qué ha de ser? sino aquella Providencia soberana que todo lo dispone para llenar sus designios hasta el

fin que se ha propuesto. V. E. no es dueño de sí. Dios nos lo ha dado para que consuma la obra de nuestra libertad. No sólo se engrandece el hombre, rindiendo plazas y conquistando reinos. Mucho más glorioso le es despreciar los sesgos de las almas bajas, disculpar las ignorancias y ganar hombres á fuerza de beneficios.

Con Estay que sale el 21 irán las cartas. Se están copiando del libro.

Si V. E. no viene tan luego me voy para allá. Nada me podrá sujetar.

Adiós, mi general, adiós, hasta luego que lo verá su afectísimo

Capellán.

MS. O.

Santiago, 21 de septiembre de 1818.

Mi general:

Remito á V. E. las cuentas que me pide de la chacra. Las de la casa se quedan copiando del libro para cuando V. E. ordene. No tenga V. E. que extrañar la prolijidad que he procurado en muchas de sus partidas, porque á pesar de que se le ha dado mucha parte de valor á la finca con lo que se ha trabajado en ella, no me es de poco sentimiento los ingentes gastos que ha costado. En fin, en ella se han refundido y allá quedan para su mejor estimación. Lo que sí me corromperá eternamente es lo mucho que se ha gastado en la casa y lo poco que V. E. se ha aprovechado de ello. V. E. siempre ha de hacer el papel del *Redentor*... (hablo sin lisonja) pero sin Cirineo que le ayude á llevar la cruz. Bien sé lo superior que V. E. es á todo lo que sea

interés, pero esto mismo me hace compadecerlo. Yo con ser un franciscano me he sabido mantener sin apurar los bienhechores.

Nada será capaz de apartar de mi memoria el que V. E. me mató el hambre y cubrió mi desnudez sacándome de mi Tebaida del Retamo para colocarme con honor y con alivio de cura de San Vicente. Mas estos mismos beneficios y otros infinitos que sello con el silencio, son los que más me obligan á implorar el favor de V. E. para que me exima de la generosa confianza que V. E. se dignó hacer de mí. Cuando tenga el gusto y consuelo de volver á ver á V. E., me hallará razón para mi solicitud. Yo estoy persuadido que no ofendo mi carácter al decir á V. E. que de rodillas le serviré. La gratitud y el reconocimiento es una virtud que no degrada ningún estado de cualquier modo que se manifieste. Repito que soy y lo seré aun más allá del vivir un eterno reconocido y obligado de V. E.

Remito con éstas un cajoncito con lo que dice la lista.

V. E. ordene y mande á su arbitrio, á su modo y á su antojo cuanto sea de su superior agrado.

Este su menor capellán, hijo, amigo y compañero Q. B. L. M. de V. E.

Bauzá.

MS. O.

PIEZAS DE PLATA QUE VAN EN UN CAJONCITO QUE LLEVA ESTAY, QUIEN VA YA PAGADO

Un aderezo de mate con su bombilla.
Una bacinilla.
Tres matecitos de asta guarnecidos.
Una bombilla.
Dos zahumadores.

Una docena de cucharitas para café y helados.
Una docena de tenedorcitos para dulce.
Seis cucharitas de aspa para la preciosa Merceditas.
Dos tomitos en 12° de pasta, para dar gracias.

Santiago, 21 de septiembre de 1818.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Santiago, 30 de enero de 1819.

Mi amado general:

No he escrito á V. E. porque pensé poderle hacer una visita luego que entregase la casa al señor de Peña. Aun verificada la entrega, no he merecido allanar las cuentas con el arrendatario que ha resuelto entregar la chacra antes del año. Me parece que en la semana que entra tendré el consuelo de ver á V. E.

Entretanto espero órdenes de V. E. como su invariable capellán y amigo Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Santiago, 30 de enero de 1819.

Mi general:

Ya tenía escrita carta á V. E. cuando recibo la del 29 relativa al encargo que me hace V. E. sobre indagar cautelosa-

mente si se han sacado de alguna tienda algunos efectos á su nombre. V. E. viva persuadido que nada de ésto hay. El más mínimo medio real se ha pagado y con mucha anticipación á la patida de V. E., á que se agrega que aun en ausencia de V. E. jamás se ha pedido cosa que se haya retardado su pago más de ocho días, ni tampoco ha llegado la deuda á 50 pesos; pues, sólo á don Luis Mata se le han debido algunos pesos, pero ha sido porque él me repetía que no tenía urgencia, y con todo ni un solo cuarto se le adeuda. He procedido tan delicadamente en esta parte, que varias veces entregaba el dinero sin haber traído el efecto á casa.

Para satisfacción de V. E. que se fije un cartel en los términos que presente más libertad y siempre que alguno repita por algo que se le deba, ofrezcásela cubrirla con el duplo ó con lo que se le antoje. Hablar sobre esta materia es no terminar.

V. E. tenga la satisfacción que la insolencia con que se le trata de mortificar no es más que por ver si consiguen el que les deje el campo libre para soltar sus hurones y sorprender á los incautos. Por el amor á la patria no se incomode V. E., que la malignidad conseguiría un triunfo en solo eso.

¿Quién ignora que el general San Martín no ha manejado un solo peso y que toda su casa jamás ha sabido salir á petardear á nadie? Tal vez el autor del anónimo será alguno que habrá llenado la barriga á costa del sudor de V. E., y, lo que no tiene duda, él es un vil que si tiene movimiento en esos dedos con que sabe tomar la pluma para ofender, se lo debe á ese mismo á quien ahora trata de insultar.

Concluyo con decir á V. E. que esto lo permite la Providencia para purificarlo y quitarle algunos momentos en que el amor propio quiera lisonjearle. Era lo que le quedaba por hacer á la envidia, tratar de droguero al que no ha tenido cosa suya y al que conocen todos los pobres por su padre. Jesús! Más vale ro-

gar á este Señor que le guarde muchos años y lo engrandezca más.

Su siempre eterno reconocido capellán Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Febrero 26 de 1819.

Mi adorado general:

Voy sólo á poner cuatro líneas para avisar á V. E. que me hallo en mis claustros, asistiendo á todo coro y demás autos de comunidad que así lo hacen los frailes cuando quieren ser provinciales. Entregué todo por inventario al señor de Peña.

El arrendatario se conforma con los 100 pesos que V. E. me dijo le daría por enredos y cuentas abultadas. Yo lo suplico para librarme de este tabardillo y que me vengan á poner la cara triste más de dos veces en la semana.

Cúmplanos, pues, V. E. la promesa del mes y medio, que los que amamos, no nos sabemos acomodar con largas ausencias.

Parece que los facultativos no saldrán con su pronóstico sobre mi generala. Dios á fuerza de nuestros gritos se la ha de poner buena y nos ha de dar á todos este júbilo.

Recibí con el amigo Bazabucha las expresiones de V. E. y á mi provincial ya se las he mandado al Monte (en donde se halla).

Queda de V. E. su eterno reconocido y afectísimo capellán y amigo Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Excelentísimo señor:

Al cabo había de llegar la ocasión que los preceptos de V. E. llegasen á mortificarme. Obedezco porque conozco á V. E. que me manda no desaire su fineza. La reconozco y obligará más mi reconocimiento si es que cabe más en el que V. E. me tiene y tendrá hasta mi último suspiro. Aunque el padre Bauzá ciñera la tiara le sobrarían títulos para recordar la tierna memoria de su amigo, de su general, de su padre, de su libertador y de su todo.

Basta, que no está el corazón sino para decirle á V. E. que será sin término lo que guste su invariable capellán y amigo, Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

MS. O.

Santiago, 22 de marzo de 1819.

Mi siempre adorado general:

Sólo le faltaba á V. E. ser provincial de San Francisco elegido con todos los votos y júbilo de los claustros y de todo este pueblo que lo ha manifestado plausiblemente. Pues ya lo es V. E. siéndolo su capellán electo el 20 del que rige en los términos que expreso. El señor director me ha favorecido hasta la fineza de mandarme su coche para el paseo de costumbre. Lo propio todos los amigos de V. E. y mis compañeros. En una palabra, no ha habido ningún individuo que no mire mi elección como un rasgo de su reconocimiento á los respetos de V. E. Así lo digo porque así lo tengo penetrado.

Yo rindo á Dios las gracias y á V. E. todo cuanto soy como á mi padre, como á mi protector, y como á todo mi consuelo.

No olvide V. E. la súplica que le tengo hecha sobre los frailes prisioneros para que se dejen á mi cuidado, y bajo mi responsabilidad, máxime el padre Pizarro, capellán que fué de la *Perla*.

Mis respetos á mi generala y señor de la Quintana.

De V. E. su afectísimo capellán y obligadísimo servidor Q. B. L. M. de V. E.

Fray Juan Antonio Bauzá.

P. D. — También mis recuerdos á Beltrán y á mi querido Iglesias.

Reciba V. E. el corazón de su afectísimo P. Guzmán.

MS. O.

6

RENUNCIA É INVERSIÓN GENEROSA DE SUS SUELDOS EN CHILE

(1817-1818)

Excelentísimo señor:

Á mi regreso de Buenos Aires encontré que la generosidad de V. E. había puesto á mi disposición una vajilla completa de plata: no estamos en tiempo de tanto lujo, el Estado se halla en necesidad, y es necesario que todos contribuyamos á remediarlas. Por lo tanto, doy orden para que se ponga á disposición de V. E. dicha vajilla, como asimismo el sueldo que se me tiene señalado por este Estado, con advertencia de que del que he tomado daré á V. E. una noticia reservada de los fines en que ha sido empleado.

Admita V. E. esta pequeña oblación como hija de los sentimientos que me animan por el bien, prosperidad é independencia del Estado de Chile, suplicando á V. E. muy encarecidamente tenga á bien el reservarla al público.

Borr. de San Martín.

Al comisario del ejército de Chile.

Desde el 1.° del presente año, quedan suspendidos los sueldos que me pertenecen como general en jefe de este Estado, lo que comunico á usted para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

José de S.n Martín.

Borr.

Santiago, 26 de junio de 1817.

Excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes.

Excelentísimo señor :

No está en mis facultades admitir la virtuosa abdicación que V. E. hace del sueldo que se le ha acordado como general en jefe de los ejércitos de Chile. La orden, como he insinuado á V. E., emana del director supremo, que previniendo este caso me empeña en vencer toda la resistencia que V. E. pudiese poner á una aceptación que si es excesiva á las medidas personales, y al decoro del empleo, siempre tendrá la más justa aplicación distribuída por la mano premiadora de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

Hilarión de la Quintana.

MS. O.

Santiago, 8 de enero de 1818.

Excelentísimo señor general en jefe de los ejércitos unidos.

Excelentísimo señor :

El pequeño sueldo que la patria consagra al empleo de V. E., ni es una remuneración de sus altos servicios, ni tampoco erogación que se destina al lujo como índice solamente de gratitud. El gobierno sabe demasiado cuáles son las aplicaciones de esta

pequeña cantidad que cercenada produciría necesariamente la minoración de aquella exterioridad decorosa que debe acompañar al rango y al empleo. La mesa de un general aunque no sea suntuosa, debe ser abundante, y los extranjeros que concurran con frecuencia á ella acaso no verían en esa frugalidad las virtudes de Esparta, cuanto su verdadera pobreza. Aun no hemos llegado á ese estado, y el gobierno que cuenta ya con ésta tres abdicaciones sabrá admitirla á V. E. cuando nuestra escasez lo dicte. Pero entretanto se prohibe á V. E. expresamente el cuidado de indagar si ha llegado ó no este caso. Así es que no debemos hablar más de sueldo ni vajilla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

Luis de la Cruz.

MS. O.

Santiago, 29 de enero de 1819.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío y dueño de todos mis fieles respetos:

En contestación á la de V. E. fecha de ayer remito la adjunta lista.

Si el alcance lo estimase V. E. necesario, no omitiré arbitrio ni medio para hacerlo efectivo.

Deseo la salud y conservación de V. E. como uno de sus más fieles y verdaderos amigos Q. S. M. B.

Rafael Correa de Saa.

MS. O.

CANTIDADES QUE HA PAGADO LA TESORERÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CUENTA DE LOS SUELDOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO UNIDO, DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

	Pesos
En 15 de julio de 1817, á don Francisco Javier Errázuriz, de orden de S. E.	500
En 5 de septiembre, al capitán don Gregorio María Sandoval, por orden del mismo señor	80
En 9 de septiembre, á la madre del oficial don Tomás Rengifo	29
En 24 de septiembre, á don Felipe de la Torre	700
En 4 de noviembre, á don Diego Barros, por orden de S. E.	180
En 5 de noviembre, al capitán don Luis Beltrán	305
En 22 de noviembre, al reverendo padre fray Juan Antonio Bauzá	1.000
En 9 de diciembre, á don Manuel de la Torre	2.000
En 10 de enero de 1818, á don Manuel de Santos	636
En 16 de marzo, al mismo	500
En 30 de marzo, por mano de don Nicolás Marzán	320
Total	6.250
Tiene devengados S. E. en un año, once y medio meses, desde 15 de febrero de 1817 á fin de enero de 1819 á razón de 6000 pesos anuales	11.750
Resulta á favor de S. E.	5.500

Tesorería general de Santiago, 30 de enero de 1819.

Correa de Saa.

Nota. — En el mes presente de enero, no se ha hecho rebaja del tercio que parece está resuelto.

El excelentísimo señor general don José de San Martín tiene devengados desde el 15 de febrero á fin del presente noviembre á razón de 6000 pesos	4.750

Pagos hechos á cuenta:

En 15 de julio, á don Javier Errázuriz	500	
En 5 de septiembre, á don Gregorio Sandoval	80	
En 9, á la madre de don Tomás Rengifo	29	
En 24, á don Felipe de la Torre	700	
En 4 de noviembre, á don Diego Barros	180	
En 5, al capitán don Luis Beltrán	305	1.794
Le restan		2.956

Pérez. *Correa de Saa.*

En 21 se entregaron mil pesos.

Recibí del señor comisario don Juan Gregorio Lemos, cuarenta y dos onzas en oro, por cuenta del señor general don José de San Martín.

8 de abril de 1818.

Manuel Escalada.

MS. O

Esta cantidad fué tomada por mi hermano político para conducirse á Buenos Aires adonde lo envié con la noticia de la batalla de Maipú. El intendente del ejército me la cargó á mis sueldos yo debía cargar esta cantidad al gobierno de Buenos Aires; no lo he hecho, lo mismo que con los sueldos que me pertenecían como general de las provincias de la Plata, primero porque á mi regreso del Perú, el gobierno que existía en Buenos Aires me era notoriamente hostil, y segundo porque después de esta época me vine á Europa y con la guerra del Brasil y la civil han dejado arruinado el país y he tenido repugnancia de hacer ninguna gestión! Ya es tarde para hacerla, si después

de mi muerte mi hija (esto es si Dios le da hijos) puede presentarse con este documento, por si el gobierno quiere abonarle esta cantidad.

Montmorency, 23 de mayo de 1832.

José de S^n^ Martín.

MS. O.

7

CUENTAS CORRIENTES ENTRE LA COMISARÍA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES Y EL GENERAL SAN MARTÍN

(1817-1819)

El excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes.

Haber

	Pesos	Reales
Abril 10 de 1817 :		
Pesos cien que me entregó el comandante del batallón número 7, don Pedro Conde, del que se le dió recibo.....	100	
Mayo 22 :		
Pesos 142 que he percibido, importe de la cuenta de compostura del coche que desde Buenos Aires condujo al general Brayer y fué abonada por el capitán general don Juan de la Cruz Vargas........................	142	
Mayo 24 :		
Pesos 50 que dejó el sargento mayor don Mariano Escalada á favor del capitán general.....................	50	
Junio 6 :		
Pesos 1400 que me mandó en fuertes el señor capitán general de que le remití recibo........................	1.400	
Junio 30 :		
Pesos 50 que dejó el sargento mayor don Mariano Escalada en favor del señor capitán general...............	50	
Pesos 678 y uno y medio reales por el haber líquido de los tres meses de abril, mayo y junio, á razón de 226 pesos y medio reales por cada mes........................	678	1 ½
Pesos 780 por el sobresueldo como general á razón de 260 pesos por mes....................................	780	
Total......................	3.200	1 ½



Su cuenta corriente con Juan Gregorio Lemos :

Marzo 14 de 1817 :		
Pesos 200 al padre don Juan Antonio Bauzá, en esta misma fecha..	200	

Abril 2 :		
Pesos 1300 que remití al señor Toribio Luzuriaga, según orden con fecha 18 de marzo desde Mendoza..........	1.300	
Abril 26 :		
Pesos 200 dados al padre Juan Antonio Bauzá, según consta del segundo recibo..............................	200	
Junio 23 :		
Pesos 192 entregados á don Andrés Fuenzalida, según recibo.	192	
Pesos 1308 y uno y medio reales de alcance al señor general del ejército de los Andes, y se colocan para igualar esta cuenta....................................	1.308	1½
Total......................	3.200	1½

Santiago de Chile, 30 de junio de 1817.

Juan Gregorio Lemos. *Bauzá.*

Juan Gregorio Lemos con el señor capitán general don José de San Martín en cuenta corriente :

Debe

Septiembre 4 :		
420 pesos entregados á don Andrés Fuenzalida, según el documento número 1.......................	420	
Septiembre 6 :		
80 pesos dados á don Francisco Álvarez, según el documento número 2	80	
Septiembre 12 :		
240 pesos, 4 reales al dependiente del señor don Bernardo Vera don Félix Asagra, según orden número 3....................................	240	4
Septiembre 17 :		
1500 pesos entregados al reverendo padre fray Juan Antonio Bauzá, consta de recibo número 4......	1.500	
Octubre 6 :		
400 pesos entregados á don Felipe de la Torre, según consta del documento número 5................	400	
Octubre 15 :		
87 pesos entregados al mismo, según orden número 6.	87	

Noviembre 8 :				
1500 pesos entregados al reverendo padre fray Juan Antonio Bauzá para gastos de casa y chacra de dicho señor, como consta del recibo número 7...	1.500		4.227	4

Haber

2208 pesos un real que resultaron de alcance á favor de dicho señor en la cuenta del 29 de agosto del año presente..................................	2.208	1		
Septiembre 2 :				
50 pesos que dejó el sargento mayor don Mariano Escalada á su favor..........................	50			
Octubre 7 :				
486 pesos y medio real, importe del favor de dicho señor con expediente del mes de septiembre.....	486	½		
Octubre 8 :				
486 pesos y medio real, importe de su favor correspondiente al próximo pasado octubre...........	486	½	3.230	2
Líquido resultado según aparece al margen (S. Y.)..			997	2

Santiago, 27 de noviembre de 1817.

Juan Gregorio Lemos.

MS. O.

Juan Gregorio Lemos con el señor capitán general su cuenta corriente :

Haber

Pesos 486 y medio real, importe de su haber por el próximo pasado noviembre....................	486	½
Pesos 1755 y cuatro reales, total líquido de la cuenta de la conducción de caudales por don Pedro Sosa hasta Buenos Aires que deben recogerse de los ministros generales según superior decreto........	1.755	4
Pesos 262 valor de una letra girada de Concepción		

por el comandante don Manuel Escalada contra las cajas generales y á favor del mismo señor capitán general en fecha 15 de noviembre anterior......	262	
Pesos 282 y cuatro y medio reales, importe de tres sueldos pertenecientes al sargento mayor don José Antonio Álvarez, y son correspondientes á los meses septiembre, octubre y el anterior noviembre..	282 4½	2.786 1

Debe

Pesos 997 y dos reales, líquido resultado de nuestra cuenta particular rendida en 25 de noviembre anterior..	997 2	
Pesos 1128 y tres y medio reales, importe de una letra fijada por don Nicolás Peña contra don Félix Castro, vecino de Buenos Aires, en fecha 5 del presente diciembre.............................	1.128 3½	
Pesos 100 remitidos con el asistente en 15 de dicho mes, según el documento número 1	100	
Pesos 173 entregados á don Faustino Campbell, según el comprobante número 2.................	173	2.398 5½
Total...................		387 3½

Resultan á favor del señor capitán general trescientos ochenta y siete pesos y tres y medio reales, según demuestra (S. Y.).

Santiago de Chile, 16 de diciembre de 1817.

Juan Gregorio Lemos.

Por 150 pesos que recibió de don José María Portus.	150	
Por 237 pesos y tres y medio reales que se le remiten en efectivo.............................	237 3½	387 3½

Queda chancelado el alcance de arriba según se ve dicha *ut supra.*

Lemos.

MS. O.

Cuenta del gasto que se ha hecho en el convite que el señor general en jefe ha dado al señor lord Cochrane:

Setenta y nueve pesos y cuatro reales que hace de cargo don Antonio Bruguera, de vinos y licores.............	79	4
Seis pesos y tres reales pagados á don Juan Truche por ocho libras de dulce para los pasteles y la almendra....	6	3
Nueve pesos que satisfice al mismo para ayudantes y peones de cocina..................................	9	
Seis pesos y un real en carnes y verduras...............	6	1
Cuatro pesos, dos jamones...........................	4	
Tres pesos por una docena de gallinas..................	3	
Doce reales por una docena de pollos...................	1	4
Un peso y un real por una docena de pichones..........	1	1
Pescado y marisco cuatro pesos........................	4	
Dos pesos huevos.....................................	2	
Dos reales de leche..................................		2
Una arroba de azúcar diez pesos......................	10	
Dos vejigas de manteca de puerco dos pesos y seis reales.	2	6
Arroz y fideos, seis reales...........................		6
Frutas, siete pesos y cinco reales.....................	7	5
Dos pavos, dos pesos.................................	2	
Dos almumes de harina floreada pesos dos..............	2	
Aceitunas, seis reales................................		6
Dos pesos dos libras de bizcochuelo....................	2	
Cera tres libras, treinta reales........................	3	6
Afiladura de cuchillos un peso.........................	1	
Nieve, dos reales.....................................		2
Sirvientes de mesa, cinco pesos........................	5	
Peones que condujeron los licores y otros servicios diez reales..	1	2
Un peso de flores....................................	1	
Nueve pesos por cuatro moldes de helados.............	9	
Suma........................	166	»

MS. O.

Señor don Juan Gregorio.

Muy señor mío y amigo:

Sírvase pagar el importe á la presente relación, y cárgeme á mi cuenta particular su importe.

Santiago, 12 de diciembre de 1818.

José de S^n Martín.

Recibí del señor intendente del ejército de los Andes ciento sesenta y seis pesos en virtud de esta libranza.

Santiago, 12 de diciembre de 1818.

Manuel L. Santos.

MS. O.

El señor capitán general don José de San Martín con Juan Gregorio Lemos, su cuenta corriente:

Haber

Dos mil ciento diez y ocho pesos dos reales, que resultaron á su favor en la cuenta general que le remití á Mendoza en 16 de septiembre de 1818 y debe estar en su poder....	2.118	2
Mil trescientos diecisiete pesos dos y tres octavos reales, que ascendió el líquido alcance que hace según el ajuste hecho por el administrador de la aduana de Mendoza conforme al tiempo que corrió desde el 8 de septiembre de 1814 hasta el 16 de agosto de 1816 y queda sentada con la fecha 25 de septiembre	1.317	2 $\frac{3}{8}$
Mil novecientos cuarenta y cuatro pesos dos reales, importe de cuatro meses de sueldo, desde fin de agosto hasta fin de diciembre, á razón de 486 pesos por mes.	1.944	2

Trescientos setenta y seis pesos seis reales, valor de cuatro meses de sueldo del sargento mayor don José Antonio Álvarez, desde fin de agosto hasta fin de diciembre, á razón de 34 pesos uno y medio reales por mes.	376	6
	5.756	$4\frac{3}{8}$

Debe

Quinientos pesos entregados por Bombal en Mendoza á don José García Orozco, consta del documento número 1..	500	
Mil ciento cuarenta y cuatro pesos que le entregó el mismo Bombal, según el comprobante número 2............	1.144	
Quinientos pesos entregados al padre Bauzá, según el número 3..	500	
Quinientos pesos entregados al capitán Luis Beltrán, según el comprobante número 4......................	500	
Quinientos pesos entregados al padre Bauzá, conforme el recibo número 5..................................	500	
Ciento sesenta y seis pesos entregados á don Manuel Santos, según el comprobante número 6................	166	
Doscientos pesos dados al padre fray Juan Bauzá, según su recibo número 7...............................	200	
Ochenta pesos entregados al capitán don Luis Beltrán, según el documento número 8......................	80	
Sesenta pesos dados á don Manuel Santos, según la esquela número 9..................................	60	
Doscientos pesos dados á fray Juan Antonio Bauzá, según su recibo número 10..............................	200	
Novecientos seis pesos cuatro y tres octavos reales, que se le mandan en dinero hoy 12 de enero de 1819......	906	$4\frac{3}{8}$
Faltan para el saldo........................	1.000	
	5.756	$4\frac{3}{8}$

Santiago, 12 de enero de 1819.

Lemos.

MS. O.

8

DONACIÓN POR EL ESTADO DE CHILE DE UNA CHACRA AL GENERAL SAN MARTÍN INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y PLEITO

(1817-1824)

DOCUMENTOS DE DONACIÓN OTORGADA Á FAVOR DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, DE LA CHACRA DEL FUGADO BELTRÁN, SITA EN LA DOCTRINA DE NUÑOA.

En la ciudad de Santiago de Chile á veintidós de julio de mil ochocientos diecisiete años, estando los señores del ilustre cabildo consejo, justicia y regimiento de esta capital del Estado de Chile, juntos en acuerdo ordinario se trajo á la vista el expediente sobre la donación de que habla el oficio de cuatro del que rige pasado al excelentísimo señor supremo director, y la contestación de su excelencia que uno en pos de otro copiado á la letra es del tenor siguiente:

« Excelentísimo señor:

« El mérito singular del excelentísimo señor general en jefe don José de San Martín, y lo que especialmente debe Chile á los empeños con que á costa de indecibles sacrificios, recuperó nuestra perdida libertad, obligó al ayuntamiento á significar á vuestra excelencia en el oficio de ocho de marzo último, la necesidad de significar su gratitud del modo posible, incitando á este supremo gobierno á que de los fondos secuestrados se le señalará alguno que le sirviera para el recreo, y para uno que otro desahogo de sus imponderables fatigas. El cabildo habría querido que su pensamiento hubiera producido el más pronto é instantáneo efecto; pero si hasta el día no se ha realizado repite

nuevamente la más encarecida súplica para que se digne S. E. dispensarle la gracia de que á este cuerpo se le franquee la chacra que fué del fugado Beltrán, obligándose á pagar su precio luego que lo permitan las actuales escaseces en que se hallan los fondos de ciudad con el justo designio de traspasar *inconti-nenti* el dominio de este fundo al excelentísimo señor general. El erario no se perjudica con esta deliberación, y cuando algún menoscabo recibiera, Chile, sus propiedades y todo cuanto somos, lo debemos al respetable brazo de este héroe digno de nuestro primer cariño; cualquiera sacrificio que se haga en su obsequio es corto y limitado comparado su mérito, y por lo mismo no duda el cabildo que V. E. acceda á una tan justa como racional determinación».

Y habiendo contestado S. E. adhiriéndose á esta solicitud por el señor ministro de Estado, en el oficio de once del mismo se inserta para su constancia:

«Mirando S. E. con placer la solicitud que entabla V. S. para que se le dé á justa tasación la chacra que fué del fugado Beltrán para destinarla al excelentísimo señor general en jefe, me ordena conteste á V. S. pueden en el día realizar el obsequio aunque pendan los otros trámites sobre que se consultará al excelentísimo señor director propietario para que los fondos de esa corporación no sufran gravamen en un obsequio dictado por el reconocimiento y la justicia, y al que también debe concurrir el gobierno.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

«Ministerio de Estado, julio 11 de 1817.

«*Miguel Zañartú.*»

En cuya conformidad y en uso de la facultad que es conferida al ilustre cuerpo del dominio y propiedad de la finca chacra que fué del fugado Beltrán, otorga y conoce que el tenor de la presente carta que hace gracia y donación, pura, perfecta, acabada é irrevocable que el derecho llama intervivos, partes presentes, con las insinuaciones y renunciaciones de leyes necesarias en favor del excelentísimo señor general en jefe don José de San Martín para su excelencia, y quien su derecho representare, ó sus herederos, y sucesores, ó quien de él ó de ellos hubiere título, causa ó razón legítima: es á saber la referida chacra que está situada en la doctrina de Nuñoa, con todas las tierras que en sí comprende bajo de sus deslindes, y rezan sus títulos con todo lo edificado, viñas, arboledas, y cuanto más corresponda, según y como la poseyó el referido Beltrán, á cuyo fin se desiste, y aparta del derecho adquirido á ella, y con las demás acciones que pareciere pertenecerla lo cede, y traspasa en su excelencia, y en quien en su derecho sucediere, y le da poder para que tome y aprenda su posesión judicial, y extrajudicialmente, y en el interín se constituye por su inquilino tenedor y precario poseedor para dársela cada y cuando que la pida, y en señal de verdadera tradición le otorga esta escritura, la cual, ó su traslado auténtico le ha de servir de bastante título traslativo de dominio y se obligó al mismo ilustre cabildo á que no se le pondrá pleito, ni contradicción, y si tal sucediese saldrá á su voz y defensa luego que se le haga saber, hasta dejarle en quieta posesión y declara que esta donación no es inmensa, mediante las rentas y propios de ciudad con que satisface sus asalariados, y sobre todo renuncia las donaciones inmensas y generales y en caso necesario la da por insinuada con la debida solemnidad. Su excelencia aceptó esta escritura como en ella se contiene y da las gracias al ilustre ayuntamiento por el beneficio que le hace. Y á la firmeza y cumplimiento de todo se obligó el cabildo con los bienes y rentas de ciudad en la más bastante

y cumplida forma que por derecho puede y debe. Así lo otorgaron y firmaron siendo testigos el licenciado don José María Villarreal y don José Julian Ponce.

Fernando Errázuris. Francisco Borja Fuentecilla. Domingo de Eyzaguirre. Manuel Valdez. José Antonio Campino. José Manuel Astorga. José Manuel Lecaros. José Joaquín Toro. Carlos Infante. José Santiago Luco.

Ante mí:

Agustín Diaz,
Escribano del estado de Chile y de su Cabildo.

Es copia de la escritura original que pasó ante mí y en el registro que llevo de los instrumentos pertenecientes al ilustre cabildo á que me refiero y para que conste de su orden doy la presente en este papel de oficio.

Santiago del Estado de Chile, fecha *ut supra.*

Y en fe de ello lo signo y firmo:

Agustín Díaz,
Escribano del Estado y de su Cabildo.

MS. O.

Señor gobernador intendente y muy ilustre cabildo de la capital de Mendoza.

Agraciado por este cabildo con una finca en recompensa de mis pequeñas y debidas fatigas por la libertad de Chile, he creído que debía aliviar las de ese heroico pueblo, asignando la

tercera parte de sus productos para el fomento del hospital de mujeres en esa capital, dotación de un vacunador, que corriendo la provincia la liberte de los estragos de la viruela. Aun no se sabe á qué cantidad ascienden sus frutos, tendré la satisfacción de avisarlo á V. S. oportunamente, como ahora me lisonjeo de anticiparle los sentimientos de mi gratitud por su eficaz concurso y nobles sacrificios para la expulsión de los tiranos de América.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel General de Santiago, julio 19 de 1817.

José de Sn Martín.

Borr. aut.

Santiago de Chile, 14 de mayo de 1823.

Al excelentísimo señor don José de San Martín.

Excelentísimo y amado amigo:

Me es muy sensible no poder servir, á quien estimo tanto, la primera vez que me ocupa. No tengo práctica en el derecho, y no debo exponer los intereses de quien recibo tanta confianza. Además atendiendo sólo á la escritura ó contrato, hallo que pues el señor Peña puso ocho mil pesos y su industria, cuando más le corresponden dos cosechas, ó la mitad de los productos de cuatro años. Yo no alcanzo cómo el señor Peña tuviese la finca no en arrendamiento, no comprada, y sin que el señor San Martín perciba utilidad alguna de dicha finca, aun al menos el arrendamiento. ¿Qué necesidad tenía dicho señor de ocho mil pesos? Sin embargo la contrata nada dice sobre el percibo de productos, ni sobre el título con que debía percibirlos el señor Peña.

Habla dicho señor de cantidad de pesos de Campbell, pero yo no puedo decidir sobre ésto y otras cosas sin instrucciones. En fin, yo sé que entre el otro arbitrio y yo no puede haber ajuste, y que siendo todos tres señores, Peña, el general y el árbitro, mis amigos, ni soy imparcial, ni me atrevo á decidir, y más estando distante el señor San Martín. Por lo mismo rehuso el nombramiento de un tercero en discordia.

Yo agradezco al señor general sus confianzas, y le aseguro mi constante amistad y aprecio.

Camilo Henríquez.

MS. O.

Los abajos subscriptos decimos que damos por nula y de ningún valor la donación que generosamente hizo en favor de ambos el señor don José de San Martín, ante el escribano don Marcos Agrelo; de su chacra en Chile denominada la Chilena, siempre que se le cobren los veinticuatro mil pesos que le fueron entregados á dicho señor general por don Juan José Sarratea, y aunque esta cantidad fué por venta que dicho señor le hizo de veintisiete mil y más pesos que en papel moneda del gobierno de Chile tenía en poder de don Paulino Campbell, y como según Peña, dicho Campbell no hizo la entrega de los expresados fondos en papel, es que quiere Peña abonar por cuenta de la compra de la chacra los citados veinticuatro mil pesos entregados por Sarratea y por si esta dificultad no pudiese vencerse en juicio damos este documento por el que nos apartamos de todo derecho ó acción dada por la expresada donación y por consiguiente la declaramos sin fuerza alguna.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1824.

Manuel de Escalada. Mariano de Escalada.

MS. O.

9

PENSIÓN ACORDADA
Á LA HIJA DEL GENERAL SAN MARTÍN

(1817-1818)

DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PENSIÓN VITALICIA DE SEISCIENTOS PESOS ANUALES, SEÑALADA SOBRE LA TESORERÍA NACIONAL Á DOÑA MERCEDES TOMASA DE SAN MARTÍN, DESDE 5 DE MARZO DE 1817. BUENOS AIRES (1).

Señora doña Remedios Escalada.

Con fecha 5 del corriente tuvo á bien el excelentísimo señor director supremo del Estado, expedir el decreto del tenor siguiente:

« Cuando los distinguidos y relevantes servicios que el benemérito brigadier don José de San Martín acaba de rendir á la patria, en la gloriosa restauración del Estado de Chile, debido á la heroica constancia y acertadas disposiciones con que ha conducido á la victoria las armas de su mando en la cuesta de Chacabuco, han obtenido un justo premio en la tierna gratitud que los amantes de la libertad tributan á su memoria; la justicia y honor de la nación, exigen por parte de este gobierno la retribución que es debido al mérito y virtudes de este digno jefe: por tanto, he acordado señalar, como señalo, á favor de la hija del citado brigadier, doña María Mercedes Tomasa de San Martín, la pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales sobre la tesorería nacional, desde la fecha del presente decreto, que por defecto de ésta, deberá recaer en su madre doña María de los Remedios Escalada, y por fallecimiento de ambos, en los de-

(1) Luego que halle proporción aparente, debo reclamar el todo de esta pensión reservada por la presente administración. *(Aut. de San Martín.)*

más hijos por orden natural. En su orden, comuníquese esta disposición por mi secretario de Estado en el departamento de guerra á quienes corresponde, á fin de que tenga su debido cumplimiento».

Y de orden suprema, tengo el honor de transcribirlo á usted para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1821.

Juan Florencio Terrada.

MS. O.

Excelentísimo supremo director de Estado.

Excelentísimo señor:

Después de los públicos y privados aplausos tributados á mi esposo, por la reconquista del Estado de Chile que bajo su mando han conseguido las armas vencedoras de la patria, y del honorífico decreto de 5 del corriente que con fecha 8 me ha comunicado en oficio el secretario de Estado del departamento de guerra por el que V. E. concediendo á nuestra hija una pensión hereditaria de seiscientos pesos anuales, premia de un modo digno de sí mismo y de la suprema magistratura que reviste los esfuerzos de mi esposo que ha coronado un feliz suceso; nada tendría que desear si me hallara en estado de rendir á V. E. personalmente mi reconocimiento; mas ya que el grave notorio quebranto de mi salud, me priva de este gusto, que sería el colmo de mis satisfacciones, doy á V. E. las más expresivas gracias por medio de este oficio que dirijo á sus manos por las tiernecitas de la agraciada inmediata. Recíbalo V. E. y supla esta

demostración por el defecto de la palabra de que ella aun carece, y de que yo no puedo usar ante V. E., y recíbalo al mismo tiempo como la más sincera expresión de mi tierna gratitud.

Dios guarde á V. E. muchos y felices años.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1817.

Remedios Escalada de San Martín.

MS. O.

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe de los ejércitos unidos.

Consiguiente al oficio de V. E. de 2 del corriente, se ha ordenado á los ministros generales de esta capital, ajusten y paguen lo que hasta fin del mismo se adeude por la pensión de seiscientos pesos anuales señalada á su hija doña Mercedes; y á los de esa ciudad la abonen desde el 1° del corriente, como lo solicita V. E. en su citado oficio á que de suprema orden contesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1818.

Estéban Agustín Gascón.

MS. O.

Excelentísimo señor capitán general, don José de San Martín.

Excelentísimo señor :

El señor secretario del departamento de hacienda, en papel del 20 de agosto me dice lo siguiente :

« Á representación del excelentísimo señor don José de San

Martín, ha dispuesto el director supremo del Estado que la pensión de seiscientos pesos anuales señalada á su hija doña Mercedes, sea satisfecha desde el 1º del próximo mes entrante, por los fondos de esta caja. De suprema orden le aviso á V. E. para su inteligencia y para que comunicándolo á quien corresponda, tenga su puntual cumplimiento.»

Tengo el honor de transcribirlo á V. E. para su conocimiento como lo he verificado con la aduana para el cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mendoza, 9 de septiembre de 1818.

Excelentísimo señor,

Toribio de Luzuriaga.

MS. O.

Honorable junta de representantes:

Don Manuel Escalada en representación del general coronel mayor de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don José de San Martín, ausente en Londres, á V. H. con el debido respeto me presento y expongo: Que atendiendo á los relevantes méritos y á los servicios prestados á la causa de la patria, por el expresado general, y en auténtico testimonio del reconocimiento y gratitud, tuvo á bien en el pasado año de 1818, el excelentísimo cabildo distinguir á la hija legítima de éste, doña Mercedes, con la pensión de seiscientos pesos anuales por todos los días de su vida, en cuyo goce, y disfrute desde luego entró, reconociendo en ésta un título de honor. En 11 de abril de 1821 por justas consideraciones que tuvo presente, tuvo á bien la honorable junta de representaciones declarar en suspenso el pago

de toda pensión graciable, exceptuando en esta medida general á la hija del benemérito don José de San Martín. Por la ley del 14 de diciembre de 1822, y por el artículo 3 resolvió la misma honorable junta, que ninguna pensión excediera de quinientos pesos anuales, y aunque la distinción ó excepción que había hecho en la de 11 de abril con la hija del expresado general, no siendo incluída específicamente en esta última, parece que también por una analogía y consecuencia de principios, debía excluirle de esta disposición; lo que dió á la contaduría á elevar una consulta nacional al gobierno; éste decretó que la pensión de aquélla, se arreglase á la disposición de la ley. Desde entonces dejó de percibirse esta pensión; y aunque desde luego conocí lo llano y expedito del recurso á la honorable sala, poderosas consideraciones me determinaron á suspenderlo, así por hacer las correspondientes consultas á quien debía, como por la esperanza de una mejor época en que debiere realizarlo. Hoy, que han cesado los motivos, que entonces me detuvieron, y que por a ley del 2 de octubre de 1824, y especialmente por su artículo primero, ha venido en algún modo á quedar relegado el artículo tercero de la de 1822, he considerado oportuno ocurrir á V. H. con la solicitud de que se digne declarar que la hija del general San Martín, no fué comprendida en la ley de diciembre de 1822, como no lo fué en la pasada resolución del 11 de abril de 1821, y que su derecho ha estado y está expedito para percibir la pensión de los seiscientos pesos anuales que en consideración á los relevantes méritos de su ilustre padre le fueron asignados. No es, honorables señores, la pensión acordada á doña Mercedes de San Martín de la misma clase de las demás. Éstas se denominan alimenticias rigurosamente, aquélla de puro y distinguido honor; y esta substancial y poderosísima diferencia, fué sin duda alguna, lo que influyó en V. H. para hacer la distinción que hizo en la expresada del 11 de abril, y esta misma creo debe tenerse presente para hacer la declaración á

que aspiro. Dígnese V. E. expedir con el fondo de inteligencia y sabiduría que marca todas las soberanas resoluciones.

Honorable junta.

Manuel Escalada.

MS.

Honorable junta de representantes.

Don Manuel Escalada en representación del general coronel mayor de las Provincias Unidas del Río de la Plata don José de San Martín, residente en Londres, según lo acredita el poder que acompaño, á V. E. en el modo más conveniente me presento y expongo: Que hallándose mi instituyente de una manera harto sensible en su juicio, y en su salud imposibilitado, por lo tanto, para continuar prestando sus servicios al país en la carrera militar en que le ha proporcionado tantos días de gloria, me dirige sus particulares instrucciones para que gestione ante V. H. su admisibilidad á la reforma militar, y se le considere en el número de agraciados con ella. Él bien sabe, que la ley de 26 de agosto de 1822, declaró cerrada la expresada reforma militar; pero no ignora que hoy día reside en esta honorable corporación él mismo lleno de poder y autoridad, que cuando la sancionó y declaró cerrada, y que por ella puede abrirla de nuevo, respecto de un individuo particular, siempre que crea que los servicios, que ha rendido á la patria lo hacen merecedor de aquel premio. La ley 9 de noviembre último, año de 1824, sobre oficiales al servicio el 25 de mayo de 1810 es un incontestable argumento del uso de este poder.

El deseo de desempeñar mis poderes, y de llenar los votos de mi instituyente, me hacen gustoso transmitir á V. H. estos sus sentimientos y á su nombre empeñar mis súplicas ofreciendo á V.

H. para el logro del objeto indicado, los servicios, afanes, riesgos, é inminentes peligros que rindió, y á que por mucho tiempo estuvo expuesto aquel general por salvar la patria de los que por todas partes la rodeaban, y lo que es de notoriedad consiguió en gran parte. V. H. ha sido un fiel testigo de su bizarro empeño, y sabe que nuestra historia no se transmitirá á la posteridad, sin recordar de un modo distinguido, el nombre del general San Martín. Si la consideración es valiosa en el concepto de V. H., yo pido, y espero, que V. H. les distinga admitiendo á su ilustre autor en la reforma militar con que tantos han sido favorecidos. V. H. expidiéndose en conformidad á los votos del general San Martín, dará un testimonio de en cuánto aprecia los relevantes méritos de los que se sacrifican por la seguridad, y por la gloria de la patria.

Honorable junta.

Manuel Escalada.

MS.

NOTA DEL GENERAL MITRE

En 1874 se hicieron investigaciones en el archivo general sobre esta pensión, compulsando los libros de contabilidad el segundo archivero Diego Hargreaves (según carta que obra en este legajo) de lo cual resultó que desde el año 25 al 26, no se encontró ninguna cantidad de dinero entregada al general San Martín por sueldos. Registrados por él mismo dichos libros hasta el tercer trimestre de 1823, encontróse figurar en ellos la hija de San Martín como pensionista de hacienda: en el cuarto trimestre deja de figurar como tal. La pensión que disfrutaba era de 600 pesos hasta 1822, y de 500 hasta el 23 (anuales).

10

DONACIÓN Á SAN MARTÍN POR EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE UNA CASA EN BUENOS AIRES

(1819)

El director supremo del Estado.

Por cuanto en atención á los muy singulares y relevantes méritos y servicios que en todos tiempos ha consagrado á la gran familia americana el brigadier general don José de San Martín, especialmente en las gloriosas jornadas de Chacabuco y Maipú, que han restablecido de un modo firme y subsistente la libertad de Chile, tuvo á bien el soberano congreso nacional de las Provincias Unidas de Sud América adjudicarle, en sesión de 11 de mayo del año pasado, una de las fincas del Estado. Por tanto, y considerando ser la más adecuada á llenar tan loable medida la casa perteneciente á la testamentaría de don Pedro Duval, sita en la plaza de la Victoria, que ha sido rematada en pública subasta por cuenta del Estado en 16 de enero último, vengo en uso de las facultades que me competen por el alto cargo que ejerzo y de las que me son conferidas al efecto por la soberanía de la Nación, en hacer, como hago, cesión de dicha casa al mencionado brigadier general don José de San Martín, sus hijos, herederos y sucesores, para que la hayan, tengan, disfruten y posean como suya propia y de su particular dominio; y á fin de que tenga en todos tiempos un documento cierto, fidedigno é irrevocable de esta cesión, he mandado librar el presente firmado de mi mano, sellado con las armas del Estado y refrendado del infrascripto secretario de hacienda, el que después de tomada razón en los registros públicos del excelentísimo ayuntamiento,

tribunal de cuentas y cajas generales, se le entregará original, quedando copia certificada en secretaría.

Dado en mi palacio directorial de Buenos Aires, á los dieciseis días del mes de agosto de 1819.

JOSÉ RONDEAU.
José García de Cossio.

V. E. hace cesión á favor del brigadier general don José de San Martín de la casa del Estado que se expresa. Queda tomada razón del antecedente documento en el libro de la municipalidad.

Jacinto Ruíz,
Escribano público y secretario de Cabildo.

Tómese razón en el tribunal de cuentas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1819.

Juan Manuel de Luca.

Tómese razón en la contaduría general de ejército y hacienda del Estado de Buenos Aires.

Agosto 19 de 1819.

Roque González.

MS. O.

Excelentísimo señor brigadier general don José de San Martín.

Tengo el honor de incluir á V. E. el adjunto título de cesión librado por el excelentísimo director supremo de la Nación y de manifestarle al mismo tiempo que por no hallarse la casa dada

á V. E. en estado capaz de poderla habitar, se ha encargado al juez especial de bienes extraños su refacción de que está entendido; pero como pudiera suceder no fuese posible continuar en dicha obra porque el imperio de las circunstancias políticas llamase la atención á la defensa del país, el Estado queda siempre obligado ó á la indicada refacción ó al abono de la suma que sea precisa á V. E. para dejarla habitable en el modo que corresponde. Así lo ha resuelto el excelentísimo director supremo en acuerdo de hoy que pongo en noticia de V. E. para su debido conocimiento y fines que le sea conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1819.

José García de Cossio.

MS. O.

COMPOSTURA DE LA CASA DE DUVAL

GASTOS EN LA VIVIENDA DEL PATIO PRINCIPAL DE LA CASA DUVAL DONADA POR EL ESTADO AL GENERAL SAN MARTÍN

Albañilería

	Pesos	Reales
Albañil 20 días á 12 reales	30	
Tres peones con 20 días de trabajo á 4 reales	30	
Cuatro anegas de cal á 5 pesos 2 reales	21	
Dos mil adobes fundidos y su conducción	40	
Tres viajes de arena á 4 reales	1	4
Total	122	4

Carpintería

	Pesos	Reales
Tres pares de puertas de pino de tres varas de alto, sin marco, á 25 pesos	75	

Una para cocina en	16	
Una ventana en	8	
Cuatro marquitos para ventiladores, con sus tiradillos á dos pesos................................	8	
Una rondana para el pozo con su crucero en................	4	
Un piso y espiga nueva para el marco de la ventana con reja	4	
Un escalón para la puerta de calle................	3	
Compostura de la puerta del almacén y del piso, y arreglar dos puertas más	4	
Total	122	

Herrería

Cuatro cerraduras de dos manos á 2 pesos	8	
Tres pasadores á 6 reales	2	2
Tres tiradores á 3 reales................	1	1
Tres libras clavos á 2 reales		6
Treinta y cuatro alcayatas á 2 y medio	10	5
Una ventana con reja, de nueve cuartas de alto	60	
Otra de á vara con reja................	12	
Total	94	6

Pintura

Cuatro botellas de aceite, á 4 reales y medio	2	2
Tres libras de pintura á 2 reales................	2	
Total	4	2

Resumen

Albañilería................................	122	4
Carpintería	122	
Herrería................................	94	6
Pintura................................	4	2
Total	343	4

Importa trescientos cuarenta y tres pesos cuatro reales, que dejo cargados en cuenta á dicho general San Martín.

COSTO Y COSTOS DE LAS TABLAS DE CEDRO SUPERIORES QUE REMITÍ MUCHO ANTES Á DICHO GENERAL

	Pesos	Reales
Veinticuatro tablas con varas 147 y medio, á 14 reales....	258	1
Carretillas y peones para acarreos á casa y después al río..	16	
Flete hasta Mendoza..................................	40	
Mandado pagar por remedios al médico Madera..........	25	
Total................................	339	1

Importe trescientos treinta y nueve pesos y un real.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1821.

El general don José de San Martin (mi hijo político).

Haber

	Pesos
En junio 18 de 1817 don Francisco del Sar me entregó, bajo de documento, 1500 pesos á cuenta de 2200 dejados en su poder por dicho general á mi disposición para que usara de ellos en cualquier urgencia, como lo ha sido la del casamiento de mi hijo Manuel..	1.500

Debe

En veintiseis de septiembre de 1821 cargóle 343 pesos 4 reales gastados por mí oficiosamente en la compostura de las viviendas principales del patio de la casa que fué de Duval y cedida después á este general; con cuyo poco costo pudiera fructificar demasiado, por el abandono en que la ha tenido el gobierno á pretexto de ir á componerla con diez mil pesos que se hizo de presupuesto, lo que en vez de cumplirse en el largo espacio que duró el gobierno, hubo franqueza para robarse todas las puertas interiores, ventanas, rejas, balcones, tirantes, etc., de modo que quedó la casa, se puede decir, por los suelos; lo que me movió reducir á Remedios que se

	Pesos	Reales
apodera por sí de ella, pues ni llave tenía la puerta hecha pedazos, de la calle, cuya cuenta va al pie con el número 1 .	343	4
Cargo ahora también á dicho general la tablazón que me pidió y le envié á Mendoza antes de ahora, según cuenta que sigue con el número 2, importante	339	1

MS. O.

Señor don Hilarión Quintana.

Muy señor mío :

Mi madama me aseguró haber estado usted en esta su casa con el de recabar de mí pasase á la señora de San Martín las llaves de la casa adjudicada al señor general, su esposo.

Esta señora me pasó recado con mi criado, á último de septiembre y como me hallaba encargado de refaccionar la casa, á cuyo fin tenía y están acopiados materiales, rejas, etc., pasé nota inmediatamente al señor director para que se sirviese decirme si había de complacer á la señora y hasta ahora he tenido contestación.

Este ha sido el motivo de no haber remitido las llaves inmediatamente como acontece al que procede... ; y así solo el que no me conozca y esté al cabo de mi atención al sexo, y en especial á esta señora, podrá haber extrañado mi conducta ; ella será variada con placer en el instante de recibir órdenes de la superioridad de que dependo.

Saludo á usted con este motivo y me subscribo con honor su servidor Q. B. S. M.

Casa de usted, 12 de diciembre de 1819.

Doctor Vicente Anastasio de Echeverría.

MS. O.

11

DESISTIMIENTO DE COMPRA DE UN TERRENO DE LOS FRAILES DOMINICOS DE MENDOZA

(1819)

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Consultando como actual prelado de este convento de predicadores de Mendoza el sustento diario á mi comunidad y habiendo visto en sus libros asentado un consejo con la formalidad que corresponde, que á la letra es como sigue:

«En dos días del mes de abril de 1819 convocó su consejo conventual el R. P. pres[do] y prior fray Juan Manuel Olmos y reunidos completamente en la celda prioral, S. P. R. hizo ver cómo el excelentísimo señor general don José de San Martín se interesaba en comprarnos el terreno de la falda que está á espaldas de la posesión del licenciado don Miguel Galigniana y calle por medio con nuestros potreros; á cuya virtud resolvió uniforme el venerable consejo que se accediese á dicha solicitud y se le diese el terreno en los términos que quisiese S. E. Mas constándonos que no le quería de otro modo que vendido, se hiciese tasar y por la tasación le tomase y se le otorgase escritura y para que conste en todo tiempo SS. PP. MM. RR. firmaron este acuerdo en tres días de dicho mes y años.

«*Fray Juan Manuel Olmos* (... y prior). *Fray Matías José del Castillo* (maestro). *Fray José Antonio Rodríguez* (maestro). *Fray Ramón de la Cruz Pérez* (pres[do]. y superior). *Fray Ángel Sánchez. Fray Agustín Bombal. Fray Francisco Álvarez.*

« Pasó ante mí:

«*Fray Pedro Pedernera,*
«Notario de convento.»

Y constándonos asimismo haberse entregado por mi antecesor la tasación del citado terreno hecha por don Blas Domínguez no queriendo V. E. la cesión voluntaria de mi comunidad, como del mismo modo el boleto correspondiente para que el escribano extendiese la escritura en su favor; hallándose al mismo tiempo los terrenos de que hablamos tapiados y sembrados según se evidencia en la actualidad, hemos conceptuado estar bajo legítima propiedad de V. E. á quien sólo el convento traslada su dominio en su boleto que con la tasación referida entrego al señor gobernador intendente, como encargado de V. E.

Estas consideraciones y las actuales urgencias de mi comunidad no nos dejan una duda que para su remedio debemos ocurrir á la acrisolada bondad de V. E. á objeto de que usando de su caridad fraternal se sirva socorrernos con el importe y avalúo de dichos terrenos sin que por ésto ó cualesquier otra consideración deje yo como prelado, y toda mi comunidad de quedar siempre pronta y dispuesta á las superiores órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Convento de predicadores, 11 de diciembre de 1819.

Excelentísimo señor, á los P. de V. E.

Fray Manuel Moreyra.

MS. O.

Al muy R. P.

Con no poca sorpresa he recibido la apreciable nota de V. P. R. fecha de ayer, solicitando el reintegro de los terrenos de la propiedad de ese convento, que en abril del presente año

me propuse comprarle; á la verdad que por el contexto del oficio de V. P. R., sé cómo no está en los antecedentes que han mediado sobre este particular; me explicaré.

Es cierto que en marzo ó en abril del presente año me propuse comprar unas ocho ó diez cuadras de tierra que de la propiedad de ese convento se hallaban en la falda de la sierra: por medio creo de este señor gobernador quise hablar al antecesor de V. P. R. sobre este particular que lo era el P. fray Juan Manuel Olmos. Este prelado y comunidad tuvo no sólo la bondad de prestarse á la venta que por mi parte le proponía, sino que la generosidad se extendió hasta ofrecerme los citados terrenos por vía de regalía. Ni mi genio ni la situación de mis intereses, no me permitieron aceptar esta generosa proposición, pues sólo quería la adquisición de los terrenos por su justo valor: efectivamente se verificó la tasación á un precio sumamente cómodo y con ella y el boleto de venta me fué vendido por dicho reverendo y otros. En estas circunstancias habiendo sabido especialmente que entre esa respetable comunidad y el doctor don Miguel de Galigniana había pleito ó diferencias sobre los citados terrenos, desistí de la compra de ellos por no verme envuelto en pleitos que siempre he aborrecido, á cuyo fin remití un recado al reverendo Olmos desistiéndome de la expresada compra, y previniéndole, no le remitía ni la tasación ni el boleto de compra por habérseme traspapelado estos documentos. Dos pruebas de esta aserción son: 1ª la de que en mi vida he comprado una sola cosa sin que primero haya precedido su pago; 2ª que á haberse verificado hubiera hecho extender por el escribano público la correspondiente escritura, lo que no se ha verificado. Lo expuesto manifiesta á V. P. R. que los terrenos en cuestión no son de mi propiedad y sí de la de ese convento, de los que puede hacer uso en el momento. Sin embargo de lo dicho, estoy pronto á satisfacer con mucho gusto el alquiler del tiempo que V. P. R. haya creído que los terrenos eran de

mi propiedad, esperando me diga la cantidad para remitírsela.

Á pesar de esta equivocación aprovecho esta oportunidad de tributarle á V. P. R. y su respetable comunidad las más expresivas gracias por los ofrecimientos generosos que han hecho en mi favor.

Dios, etc.

San Vicente, 11 de diciembre de 1819.

José de S^n Martín.

Borr. aut.

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

El convento ha mirado con no poco pesar la contestación de V. E. Conoce que ha consistido su equivocación en no haber llegado á su noticia el desistimiento que nos significa en su apreciable oficio, acaso por la omisión de mi antecesor ó por el deseo nada equívoco de complacerle. Nada más siente mi comunidad que el mirar por ahora inverificables nuestros generosos sentimientos, y el que V. E. haya entendido somos capaces de incomodarle con nuestra súplica sin un principio que lo exigiese á virtud de nuestras urgencias.

Así es que desconociendo el convento de mi cargo el conducto por donde los terrenos cedidos únicamente á V. E. han ido á parar en poder del licenciado don Miguel de Galigniana, tapiados y sembrados, no dejará oportunamente de dirigirse por todos los trámites legales á este injusto poseedor, á quien por justos motivos ha mirado siempre con reserva. V. E. queda excusado de toda responsabilidad á este convento. El arrenda-

miento de los terrenos y su recuperación se entenderá con el citado doctor Miguel de Galigniana: con la protesta que aclarados que sean nuestros derechos, desea mi comunidad tenga V. E. la bondad de recibirlos como propios en obsequio de la gratitud con que nuevamente nos ofrecemos á complacerle á toda costa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Convento de predicadores de Mendoza, 14 de diciembre de 1819.

Excelentísimo señor, á los P. de V. E.

Fray Manuel Moreyra.

MS. O.

12

DOCUMENTOS OFICIALES DESMINTIENDO HABER RECIBIDO SAN MARTÍN PERSONALMENTE DEL GOBIERNO DE CHILE QUINIENTOS MIL PESOS

(1820)

Excelentísimo señor brigadier don Bernardo O'Higgins, director supremo del Estado.

Excelentísimo señor :

Parece que las revoluciones abren un campo inmenso á la maledicencia y que sus principales tiros se dirigen principalmente contra los hombres que tienen la desgracia de mandar.

En la provincia de Cuyo particularmente, se ha generalizado la voz de que el gobierno de Chile me había entregado quinientos mil pesos por vía de compensación de los gastos erogados por dicha provincia para la libertad de Chile, cuya cantidad había ocultado en mi poder. V. E. me dirá y con razón, que esta impostura es de lo más grosero : así lo conozco. Á pesar de ésto ruego á V. E. se sirva contestarme sobre este particular, igualmente que el de que previos todos los informes de los ministros de hacienda que hayan existido y existan en este Estado, se sirva V. E. declarar si hay ó no alguna orden mía para la entrega de un solo peso en ningún punto de este Estado, como igualmente si he tenido la más pequeña intervención en nada que tenga relación con sus intereses : cuyas diligencias originales espero se sirva V. E. remitirme á la mayor brevedad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Rancagua, 16 de marzo de 1820.

Excelentísimo señor,

José de Sⁿ Martín.

(Al pie del documento precedente).

Santiago, 20 de marzo de 1820.

Informen los ministros de la tesorería general.

Cruz.

MS. O.

INFORME Á LA NOTA DE FECHA 16 DE MARZO DE 1820

Excelentísimo señor:

El hombre público mientras más despliega sus virtudes, ha contado siempre con más detractores, hijos de la negra emulación de sus glorias; pero éstos entre las almas bien puestas sólo ha llevado el más alto desprecio.

Chile desde el momento de su feliz restauración estableció un gobierno reglado. Él por lo mismo ha sido la única autoridad que ha guiado libramientos contra esta tesorería general del Estado. Así, el señor general en jefe don José de San Martín no ha librado ni podido librar contra ella cantidad alguna. Los sueldos y gastos del ejército, han girado por las respectivas comisarías de guerra.

Para la provincia de Cuyo ó su comprehensión, nada se ha librado á dicho señor.

Todo esto es lo ocurrido en la materia y constante en los libros de esta tesorería general de la nación. V. E. es buen sabedor de ello.

Rafael Correa de Sáa. Pedro Trujillo.

MS. O.

Excelentísimo señor general en jefe don José de San Martín.

Excelentísimo señor :

Tengo la honra de devolver á V. E. su oficio original de 16 de marzo, al cual se ha incorporado el informe dado por los ministros del tesoro público en 22 de dicho mes, conforme al decreto de 20 del mismo.

V. E. observará sin duda que son los ministros del tesoro público los que informan y no los pasados y el existente de hacienda según la solicitud de V. E.; pero permítame V. E. que la información que dan los ministros tomada de los libros en donde se lleva constancia de las entradas y salidas del Estado, es suficiente por sí para los efectos que V. E. se propone, á que se agrega que en los primeros momentos de la restauración de Chile, no hubo un ministerio separado para los negocios de hacienda y que yo, que tengo pleno conocimiento de todos los negocios del Estado, puedo asegurar y aseguro que jamás ha tenido V. E. la menor intervención en ellos, mucho menos en materias pecuniarias.

Por lo demás, excelentísimo señor, no es de extrañar que V. E. en razón de sus distinguidos servicios, de su noble desinterés, de su moderación y virtudes, sea el blanco de lo tiros de los facciosos, de los enemigos de la causa y de los envidiosos; pero estas miserables arterías no merecen sino el más alto desprecio. La voz de los hombres sensatos, la de los patriotas beneméritos, la del gobierno mismo, se levantaría inmediatamente para vindicar á V. E. de tan groseros ataques, si la opinión pú-

blica no estuviese tan fijada sobre la justicia que es debida al mérito de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Palacio directorial, 24 de marzo de 1820.

Bernardo O'Higgins.

MS. O.

Señor capitán general en jefe de los ejércitos unidos.

Excelentísimo señor :

Hasta el momento de recibir su nota oficial de 16 del presente, por conducto del ayudante mayor de plaza don José Rosauro García, no tenía antecedente alguno este Cabildo de la anterior citada fecha 22 de mayo, sobre el mismo objeto, y adquirida noticia de que sobre la mesa de la administración de correos se hallaba un pliego cerrado, rotulado á esta corporación, se ocurrió por él en la fecha de hoy: impuesta de su contenido ha visto con horror el de la carta en copia que la acompaña. Ella comprende, en verdad, imposturas tan groseras como ajenas de la austera conducta y nobles sentimientos que adornan y caracterizan á V. E.

Puede V. E. descansar en el eficaz empeño que ejercerá esta municipalidad en esclarecer y patentizar la negra imputación indicada, á fin de vindicarle cuanto antes de un modo público de la atroz injuria que se le ha inferido. Y aunque hoy no se halla aquí el cobarde alevoso calumniante, se tiene noticia que

intenta regresar de Buenos Aires á este destino, donde pretende aun colocarse.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala capitular de Mendoza, 23 de junio de 1820.

Excelentísimo señor,

Osvaldo Clemente Benegas. Bruno García. Nicolás Guiñazú. José Mayorga. Narciso Segura. José Alvin Gutiérrez. Francisco Moyano. Benito de Segura. Francisco de Borja Godoy.

MS. O.

13

CUENTA DE GASTOS DE SAN MARTÍN EN EL PALACIO DEL PROTECTOR DEL PERÚ

(1822)

CUENTA DE LOS GASTOS QUE SE HAN HECHO EN LA CASA DE S. E. EL SEÑOR PROTECTOR, DESDE EL 1° DE JUNIO DE 1822 HASTA EL 30 DEL ÚLTIMO.

	Pesos	Reales
Por 373 pesos 7 reales que se han gastado demás en la anterior cuenta que he presentado......................	373	7
Junio 5:		
Por 2 pesos á una negra que vino de la Magdalena, con fruta..	2	
Junio 7:		
Por 2 pesos á una negra que trajo un camote muy grande	2	
Junio 16:		
Por 2 pesos á dos indios que regresaron con pliegos á Comas..	2	
Junio 17:		
Por 155 pesos dados al clérigo Tramarri según la cuenta número 1......................................	155	
Junio 17:		
Por 84 pesos 7 reales á Cabrera según consta de la cuenta número 2......................................	84	7
Junio 18:		
Por 2 pesos á los muchachos que cantaron la canción de Bellavista......................................	2	
Junio 20:		
Por 200 pesos á Cabrera para la compra de una mulata, número 3..	200	
Junio 23:		
Por 49 pesos 3 reales, costo de la cera de las luminarias puestas por la noticia de Quito, y consta del documento número 4......................................	49	3
Junio 23:		
Por 7 pesos dados á un oficial de la legión para completar 150 pesos que dió de donativo S. E. á dicho cuerpo....	7	

	Pesos	Reales
Junio 24 :		
Por 42 pesos 4 reales al sastre, según su cuenta número 5.	42	4
Junio 30 :		
Por 543 pesos y uno y medio real á don Manuel Lastra, según la cuenta número 6	543	1 ½
Suma	1.463	6 ½
Recibí el 14 de junio el sueldo de S. E. del mes de abril que importa	707	4
Se me resta	756	2 ½

Lima, 30 de junio de 1822.

Salvador Iglesias.

MS. O.

Uno de los numerosos comprobantes que figuran en este legajo es el siguiente :

Día 21 de febrero de 1822

	Pesos	Reales
Carne	3	
Cabrillo	2	2
Lomo		7
Una gallina	1	
Camarones		7
Manteca	2	
Harina		4
Tocino y chorizos		4
Carbón	1	
Verdura	1	2
Pescado	1	6
Pimienta y sal		2

	Pesos	Reales
Huevos	1	6
Almendras....................		3
Vinagre......................		2
	17	6

Luis Nocheta.

MS. O.

Nota. — Las cuentas presentadas por el mayordomo del palacio protectoral acusan un gasto de quinientos pesos mensuales, termino medio, en mantención, limpieza, sueldos de criados, teatro etc. El diario de cocina rara vez pasa de doce pesos.

14

DONACIONES HECHAS POR SAN MARTÍN DE SUS TERRENOS EN MENDOZA

(1823)

En la ciudad de Mendoza en 14 días del mes de junio de 1823, el excelentísimo señor general don José de San Martín, por ante mí el presente escribano público de gobierno y hacienda, dijo: Que habiendo observado la buena comportación que al parecer guardaba su sirviente Pedro Cabrera en la ciudad de Lima, á fin de estimularlo más á ella, le hizo un documento de donación, del molino de la propiedad de S. E. y que ubica en el paraje de los Barriales de esta ciudad, bajo la condición que por el espacio del año había de cuidar con la mayor hombría de bien, del manejo de una casa que S. E. tiene en Lima, la que en realidad le entregó aderezada y dejó á su cuidado; pero que siendo avisado desde la misma ciudad con toda certidumbre, que el expresado Cabrera en vez de agradecer el beneficio insinuado, no sólo no lo ha hecho, sino que olvidado enteramente de todo y de la condición arriba expresada, ha mudado de comportación entregándose á toda clase de vicios como son el de la embriaguez, amancebamiento y otros, y que en lugar de cuidar y atender la casa que le quedó encargada, ha dilapidado varias especies de interés que en ella se hallaban, faltando notoriamente á la integridad que debió observar en su manejo; en esta atención para que no quede impune su procedimiento tan desarreglado, y respecto á no hallarse cumplidas las condiciones pactadas y expuestas en el citado documento de donación, usando de las facultades que por ley le corresponden, otorga que revoca é invalida por las insinuadas causas la referida donación, y da por cancelada la escritura que formalizó de ella, desde el punto que el donatario faltó al cumplimiento de sus deberes y se manifestó desconocido é ingrato, queriendo que se estime y

se declare judicial y extrajudicialmente la citada falta: á cuya consecuencia priva en un todo y para siempre al referido Pedro Cabrera y á sus herederos de cualquier derecho, que en fuerza de dicha donación podría haber adquirido á la finca donada; y á fin de que le conste esta revocación, me pide copias de ellas para hacérselo saber por medio de cualquiera de sus apoderados, y requerirle por la devolución del documento referido, y en el caso de excusarse á su entrega, usar contra él de las acciones que le competen. Así lo otorga su excelencia bajo todas las formalidades de derecho y firma, siendo testigos don Pedro Doncel, don Clemente Cárdenas y don Tomás Pacheco, vecinos de esta ciudad.

José de Sn Martín.

Ante mí:

José Manuel Pacheco,
Escribano público de gobierno y hacienda.

Concuerda esta copia con el original de su contexto que pasó ante mí, y se halla en el protocolo del presente año; y en mi registro de contratos públicos al que en caso necesario me refiero y á pedimento de parte legítima, doy la presente que autorizo, signo y firmo en Mendoza á 16 días del mes de junio de 1823 años.

En testimonio de verdad:

José Manuel Pacheco,
Escribano público de gobierno y hacienda.

MS. O.

En la ciudad de Mendoza, en 29 días del mes de julio de 1823, ante mí el escribano público y testigos, el excelentísimo señor

general don José de San Martín, residente en ésta, á quien doy fe conozco, y dijo: que por el mucho afecto que le profesa al general de brigada don Tomás Guido, como asimismo la buena armonía con que se ha conducido en todo el tiempo que han sido compañeros de armas, y deseando en algún modo manifestarle el buen afecto que le profesa de su libre y espontánea voluntad, sin apremio, dolo ni fuerza alguna, cierto y sabedor de lo que en este caso le pertenece; otorga en la forma que mejor haya lugar en derecho que hace, gracia y donación pura, mera, perfecta é irrevocable, de lo que el derecho llama intervivos y partes presentes al referido don Tomás Guido, sus descendientes y sucesores de cincuenta cuadras de tierras de la propiedad del otorgante, las que están en la villa nueva de San Martín, con todas sus entradas y salidas, aguas, usos, costumbres, derechos y servidumbres, cuantas dichas tierras tengan y haber deban así de hecho, como de derecho, libres de censo, hipoteca, tributo, memoria, capellanía, vínculo, patronato, señorío, ni otra obligación especial ni general; y por la misma razón de hoy en adelante y para siempre se desapodera el otorgante, desiste, y aparta de sí el derecho de propiedad y señorío que á dichas tierras tiene y le pertenece, porque todo lo transfiere en el mencionado general don Tomás Guido, para que como suyas propias las posea, venda, cambie y enajene á su voluntad como dueño absoluto de ellas (previniéndose que si para algún acontecimiento el referido don Tomás Guido y sus descendientes tratasen de enajenar las mencionadas tierras, de que se compone esta donación, sea preferido en la compra de ellos el otorgante por su justo valor) declara al mismo tiempo el otorgante, que en su poder reserva cuatriplicados bienes de los que ahora forman esta donación, cuyo valor no excede del que dispone el derecho y caso de exceder en poca ó mucha suma da el competente para que en cualquier tiempo y motivo se insinúe ante las justicias, haciendo aprobar é interponer la autoridad competente al exceso que

resulte, que el otorgante lo da por insinuado y aprobado en toda forma de derechos. Y para que todo lo expuesto en esta escritura tenga su puntual cumplimiento, obliga al otorgante su persona y bienes habidos y por haber, con poderío y sumisión á la justicia que puedan y deban en esta causa conocer, para que á su cumplimiento lo compelan y apremien por todo rigor de derecho, sobre que renunció todas las leyes, fuero y privilegios de su favor y defensa y la general que lo prohibe y derechos de ella. Y el otorgante á quien yo el presente escribano doy fe, conozco así lo dijo, otorgó y firmó los testigos que lo fueron presentes don José Santander y don Alejandro Castillo de que doy fe.

José de Sn Martín.

Ante mí:

Justo Moreno,
Escribano público.

Es copia del original de su contexto que pasó ante mí, y queda en el archivo de mi cargo, al que me refiero en caso necesario; y á pedimento del excelentísimo señor general don José de San Martín, doy la presente que signo y firmo en la ciudad de Mendoza á 1º de agosto de 1823 años.

En testimonio de verdad:

Justo Moreno,
Escribano público,

MS. O.

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

(1814-1843)

ANÓNIMAS

Excelentísimo señor director don B. O'Higgins.

Señor:

Soy un oficial del batallón número 7 que tuvo el honor de ser dirigido á la victoria de Chacabuco por V. E.: desde aquel día glorioso no había vuelto á pasar por el sitio en que se dió la batalla; la curiosidad ó mejor dicho el orgullo militar, me hicieron á mí y otros compañeros pedir licencia á nuestro comandante para ir á reconocer así la posición que ocupaba el enemigo como la nuestra. Hablo á V. E. de buena fe: por más que yo y mis compañeros queríamos reconocer el terreno, nos era imposible pues no veíamos la pirámide decretada por V. E. para inmortalizar el coraje del general en jefe y demás tropas que tuvieron el honor de hallarse en esta memorable batalla.

Señor excelentísimo: los militares no tenemos más mayorazgos que la gloria, perpetúese ésta, y verá V. E. como la sostenemos; nadie puede estar más interesado que V. E., pues nos dió en esta ocasión el ejemplo del valor; si la necesidad del Estado se halla en tales escaseces que no pueda construir la referida pirámide no dudo que todo el ejército unido levantaría una subscripción para ejecutarla.

El oficial del 7 apasionado de V. E.

MS. O

Al excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, protector de los pueblos libres del Perú.

Mi apasionado y buen amigo:

Uno de los mayores enemigos de usted en las reuniones de Pueyrredón ha sido el aborrecido de todos en este país don M. Vidal, y ahora que va para esa no sabrá cómo meterse á usted en su corazón, estoy cierto de la viveza y penetración de usted pero faltaría á la amistad, si no se lo hiciese presente, y no es la primera vez que hemos hablado de este chuchumeco tan falso como intrigante; salió de prior, y al momento se llenaron las esquinas de pasquines por las injusticias que hizo á todos los que no eran del complot de Leban.

Sirva de gobierno esta prevención porque puede ser uno de los muchos que han salido de esta farsa á observar los generales y pueblos, entiéndese no de la presente administración, sino de la que ha expuesto el crédito de usted tantas veces.

B. L. M. de V. E. su atento y apasionado servidor.

Un amigo que lo estima.

MS. O.

A

RUDECINDO ALVARADO

Santiago, 22 de mayo de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi queridísimo general y amigo:

He recibido con el padre Bauzá el obsequio que se sirvió dispensarme su amistad, lo estimo á medida de lo que ésta vale,

obligándome á reiterar á usted mi eterna gratitud como única recompensa que puedo ofrecer á su generosidad.

Creo á usted disfrutando el premio de sus constantes trabajos en un país que los conoce y estima y yo me lisongeo sobremanera de ello, como que haya usted encontrado perfectamente restablecida á madama Remedios á cuyos pies me ofrezco.

Sírvase usted recomendar mis finos recuerdos al señor director y disponga del más buen afecto que le ofrece su invariable amigo Q. B. S. M.

Rudecindo Alvarado.

MS. O.

Uspallata, 3 de mayo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado general y distinguido amigo:

Es en mi poder su estimada de 10 del corriente y quedo muy reconocido al ofrecimiento que me hace de su casa y alojamiento y gustoso lo aceptaría si no me creyera gravoso en todas partes en que sólo yo tenga que sufrir las impertinencias de mi genio.

Hemos llegado con la felicidad que nunca esperé y sin perder más que cincuenta hombres entre granaderos y mi cuerpo en circunstancias que todo el mundo se empeñaba en una dislocación en un tiempo muy avanzado y eminentemente temible y después de una campaña penosa que nos había destruído y todo creo que es debido al amor y respeto que se merece nuestro general.

Dentro de cuatro días tendré el gusto de darle un abrazo, entretanto, soy como siempre su afectísimo Q. L. M. B.

Rudecindo Alvarado.

MS. O.

Luján, 14 de febrero de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado general y amigo:

Son las 11 de la noche y acabo de saber ha recibido comunicación este gobierno de Bustos, invitando la provincia á la federación; yo conozco que aceptarla es casi preciso en las circunstancias que usted no puede desconocer, y que de consiguiente yo no puedo menos que causar celos, temores y entorpecimientos con la fuerza que en este punto opusiese á ella no puedo porque no es fácil ni posible vencer la opinión general con la fuerza en este estado y el de no tener prevenciones de usted sin embargo que con la llegada de Necochea debe usted estar cierto de las ocurrencias de la provincia, y prevenido de las más que son consiguientes, no será extraño que yo adopte medios que me parecen convenir, y que en realidad no sean buenos ni conformes con las ideas de usted, hágame usted, por Dios, el gusto de darme instrucciones.

Cada día encuentro menos medios de reunir los caballos que pide, no obstante que voy á pagarlos á dinero de contado, aunque me quede sin un medio.

He encargado á Torres ajuste la marcha de las monturas por que me canso de oficiar al efecto, y no quiero personarme en el pueblo por infinitas razones.

Mil cosas á los amigos y mande al que lo es de usted afectísimo Q. S. M. B.

Rudecindo Alvarado.

P. D. — Supongo que Necochea habrá impuesto á usted de la conducta de Rojas; puedo asegurar á usted que ella ha sido el móvil en gran parte de la fermentación y movimiento ocurrido, al menos un apoyo para que los díscolos aseguren su idea con los comprobantes más auténticos y fidedignos, como presenciados por un ayudante del capitán general, su más frecuente y pública opinión ha sido que usted había de proceder independiente de la autoridad; ésto ha sido con lo que han atacado á usted y lo que muy difícil será desvanecer. Cuantas veces me ha pesado no haber concurrido á la idea de usted sobre la separación de este chismoso, pero ya no hay remedio, sino el prevenirnos y observar más y más su conducta. Había pensado marchara con Necochea pero ... quise mantener este observador de mis operaciones porque si alguna vez quisiese ser más sincero y justo, piense de ellas como debe; en fin, mi situación ha sido y es bien lamentable por circunstancias que usted no puede desconocer, y si no descansara en el convencimiento que me acompaña de usted y de amigos, no me expresaría ahora de este modo.

En fin, ya creo que debo haber cansado á usted con mis largas y cansadísimas cartas, pero aprovecho la oportunidad de tener segura la comunicación y quien sabe lo que vendrá después.

Se asegura que Carrera está en Córdoba. Nada sé de Buenos Aires.

Alvarado.

MS. O.

CARLOS DE ALVEAR

Montevideo, 11 de julio de 1814.

Señor don José de San Martín.

Amadísimo amigo:

Hemos concluído muy pronto esta importante guerra y ya las Provincias Unidas no tienen más enemigos por esta parte.

De resultas del trote que pegué á Otorgués se ha humillado Artigas y he celebrado con él un pacto concediéndole una amnistía á todos los que le seguían con lo cual ha concluído felizmente también esta guerra que hubiese sido muy prolongada y fastidiosa.

La fortuna me ha favorecido en todas mis empresas admirablemente, ella quiera ser propicia á ustedes del mismo modo.

Hemos tomado en la playa pertrechos numerosos de guerra y siete mil cuatrocientos y tantos fusiles, además sobre tres mil cortones de esta arma que en Buenos Aires serán pronto otros tantos fusiles.

Mi ejército lo he aumentado prodigiosamente no sólo con los prisioneros que han tomado partido sino con gran número de reclutas que he hecho en la campaña y consta de muy cerca de siete mil hombres. Memorias á los amigos y mande como siempre á éste su verdadero y apasionado amigo.

Alvear.

MS. O.

Río de Janeiro, 2 de febrero de 1816.

Señor don José de San Martín.

Mi estimado amigo:

Arrojado de mi país como usted sabe, he venido á encontrar aquí una nueva patria y un gobierno protector en la piedad y generosidad de este magnánimo príncipe, bajo cuya protección pienso pasar el resto de mis días, al abrigo de las iras de mis enemigos.

Usted que me ha probado bien de cerca, conoce lo desinteresado que he sido en materia de dinero y por consiguiente estoy seguro no habrá dado crédito á los horrores... con que mis enemigos han querido hacerme sobre este asunto.

Mi situación es lo más deplorable del mundo en materia de intereses, los únicos bienes que me habían quedado eran los de mi herencia materna, que debían tocarme de resultas de la muerte de mi abuela, éstos han sido injustamente embargados. Usted sabe lo generoso que he sido en auxiliar á mis amigos, ésto me ha arruinado, habiendo sido por desgraciado que en esta circunstancias no he encontrado uno solo que me siga pagando algo de lo mucho que me deben.

Ignoro el grado de resentimiento, en que usted pueda hallarse con respecto á mi; pues nuestros comunes enemigos han tratado incesantemente de afinar la discordia entre los dos, pero como por una parte mi conciencia nada me reprocha con respecto á usted, y por otra, el conocimiento que tengo de sus virtudes me mueven paisano mío, á escribirle á usted para que si tiene algún valimiento con el gobierno de Buenos Aires se empeñe con él, para que me vuelvan mis bienes embargados; de

otro modo me es imposible vivir y tendré que pasar el resto de mi vida en la más horrorosa miseria, con una familia inocente que ha tenido la desgracia de pertenecer á un padre que ha perdido todo por su fanatismo, en hacer toda especie de sacrificios en obsequio de un país que le ha pagado con tanta ingratitud.

La adjunta es para Zapiola, yo ruego á usted interponga su amistad para con él, para que al... cualquier cosa me viene muy bien en las terribles circunstancias en que me hallo, bien debe saber él que sólo mi triste situación ha podido obligarme á escribirle la adjunta.

Usted sabe lo caro y costoso que es vivir en un país extraño con familia, y los ningunos recursos que le queda á uno en medio de personas desconocidas. Por aquí podrá usted formarse una idea del estado de esta familia acostumbrada en otro tiempo á vivir en la abundancia.

Usted sabe que de mi padre nada tengo que esperar, y por consiguiente el único recurso que puede salvarme de este estado ignominioso, es la devolución de mis cortos bienes embargados.

El cabildo me ofreció la más solemne garantía y ha faltado á ello; no sé qué motivos puede haber para perseguirme con tanto encarnizamiento como obligarme á perecer con mi familia en países distantes y extraños.

Nunca puede ser honroso para esas provincias, el que las naciones extranjeras vean á uno de sus generales que ha servido con el patriotismo más ardiente reducido á punto de tener que perecer de hambre, en países extraños, ¡ah paisano mío! qué contraste el estado de miseria en que me hallo, con el estado en que me querían suponer mis enemigos como el de un ladrón público.

Confieso á usted con todo... que no presentaría á usted este cuadro lamentable, si no fuese por una esposa y tres hijos desgraciados que me rodean.

Yo espero, mi amado amigo, en obsequio de estos desgraciados que usted conoce, empleará todos sus esfuerzos para conseguir lo que le pido.

Han llegado aquí las noticias desgraciadas de la derrota de Rondeau, ésto ha causado una alegría extraordinaria en nuestros comunes enemigos, y en nosotros una profunda tristeza, no se puede usted figurar el furor bárbaro de los españoles ¡infeliz país si se viese alguna vez en semejantes garras!

Las intenciones de Fernando son las más terribles nada... de un monarca... y ya no queda otro recurso que vencer ó morir, el querer alucinarse de otro modo sería perecer irremisiblemente.

De la Inglaterra no se debe esperar ningún auxilio, está fuertemente ligada con España, además de estar fuertemente interesada en el sistema colonial; de los Estados Unidos y de las potencias que no tienen colonias, se sacaría mucho, si se mandasen á todas ellas enviados... por la Rusia esta potencia que es el día la más fuerte de Europa, tiene un vivo interés en extender sus relaciones con esta parte del mundo.

El otro día tuve una conversación sobre esto mismo con el ministro ruso que se halla aquí, y me dijo que habíamos hecho muy mal en no habernos dirigido á su gobierno, en toda la revolución y que estaba seguro que sacaríamos mucho partido del emperador Alejandro.

De Holanda y Austria también se puede conseguir mucho, yo me encargaría gustoso de cualquiera de estas comisiones que me quisieran fiar, y me parece que no la desempeñaría mal, si el amor propio no me ciega.

Este príncipe está resuelto á quedarse aquí y echar los cimientos de un gran imperio, están llegando tropas de Lisboa, y el general Beresford se halla aquí, pero estoy seguro que no ayudarán á los españoles en nada.

Mucho he tenido que sufrir con Vigodet que se halla aquí: ha hecho las más fuertes instancias para que mi persona le

fuese entregada, y mandarme á España á concluir mis días en un cadalso, por fortuna este generoso príncipe no ha consentido en tal iniquidad y me ha ofrecido que nunca me entregará.

Deseo á usted mil felicidades y que no olvide los encargos de esta familia que le quedará eternamente agradecida.

Carmencita manda á usted mil memorias, y á Remedios, á la cual se lo dará usted de mi parte, y mande en los que guste á su verdadero amigo,

Carlos de Alvear.

Si usted me contesta puede hacerlo por el conducto de Estenles.

MS. O.

Río de Janeiro, 28 de febrero de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi muy estimado amigo:

Hace tiempo escribí á usted dos cartas que ignoro absolutamente si ellas habrán llegado á manos de usted, aunque me inclino á creer que no, por no haber tenido contestación de usted, ellas eran reducidas á recordarle mi situación, y á suplicarle que no echara en el olvido á éste su amigo, cuya situación presentirá usted muy bien, y que ha sido tan apurada y es que no he tenido otro remedio más que mandar á mi familia á Buenos Aires, para que pueda allí sustentarse á la sombra de mis parientes maternos, tal ha sido la vuelta de la fortuna y el resultado de la inconstancia humana.

Yo espero que usted en medio de sus prosperidades no olvidará á un amigo desgraciado que ha sabido apreciar á usted, y que espera sólo de usted el alivio de sus males, yo conozco que quizá no estará al alcance de usted, hacer mucho á mi favor, pero también creo que mucho podría usted hacer, yo no sé si usted mirará como á una imprudencia, el que yo moleste á usted sobre ésto, aunque creo que usted podrá disculparme atendida mi situación y relaciones antiguas de amistad que nos unen.

Aquí estamos todos esperando por momentos la derrota de la nueva expedición, y todos estamos bien persuadidos de que usted sabrá vencer todas las dificultades, adquiriendo nuevas glorias.

El caballero Rosales que es el conductor de ésta, se me ha ofrecido á entregar á usted ésta en propia mano, y no he querido perder una ocasión tan segura sin saludar á usted.

Yo aun con cortedad me atrevo á decir á usted, que cualquier villa de ese reino, y aun la punta de San Luis que se me diese por destino, lo miraría como una felicidad.

Deseo á usted toda especie de felicidades, y que no se olvide de éste su verdadero é invariable amigo Q. B. S. M.,

Carlos de Alvear.

MS. O.

Montevideo, 7 de junio de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi estimado amigo :

He tenido el gusto de haber recibido su apreciable de usted del primero del corriente y quedo á usted muy agradecido de los pasos que usted ha tenido á bien hacer en concepto á mejo-

rar mi suerte. Carmencita me ha hecho saber además el interés con que ha tomado mis cosas; yo conozco muy bien las razones que usted me da y veo la necesidad de sujetarse á su prudente consejo, hasta que circunstancias más felices, pongan á usted en disposición de hacer eficaces, sus deseos, en obsequio mío.

Mi situación aquí es muy crítica y probablemente tendré que abandonar este punto, así lo que más me aflige es la escasez de fondos; si mis bienes se me devolviesen, yo podría hoy formar dos ó tres mil pesos sobre ellos, y con este dinero podría subsistir en países donde estuviese con otra seguridad que aquí, ésto me parece sería á usted muy fácil conseguir del gobierno, y mi agradecimiento á usted sería eterno y más cuando mis miserables bienes en nada pueden influir en beneficio del Estado. Si la decisión de la cámara se espera tardará mucho y temo que yéndose usted, nada consiga como sucedió la otra vez, así me atrevo á suplicar á usted que teniendo presente mi situación, tome este negocio bajo su protección, que con ella me prometo un feliz resultado.

Tenga usted la bondad de ponerme á los pies de Remedios y de mandar en lo que guste á este su invariable y verdadero amigo, Q. B. S. M.

Carlos de Alvear.

MS. O.

ANTONIO ÁLVAREZ DE JONTE

A Monsieur le général San Martín, &.

Mon cher ami:

Quelque immense que soit la distance qu'est entre vous et moi, je ne puis m'empêcher de joindre ma voix, toute faible

qu'elle est, aux acclamations de tout ce qu'il y a de gens equitables, et qui se font un plaisir de savoir l'exploit glorieux avec lequel vous avez donné la liberté à Chile. Ce n'est pas d'à présent que vous avez instruits les citoyens de la République de la Plata de ce que vous valez : vous êtes signalé par une suite de belles actions qu'ont été de preuves continuelles de votre mérite. Mais vous avez fait voir dans Chile que le passé n'etait qu'un prélude de l'avenir; que ce que nous apellons grandeur de courage à San Lorenzo, et talent militaire à Tucuman n'etait que le premises ; et qu'enfin que votre première gloire ne devait passer à nos yeux que pour un faible essai de cet coup étonnant que vous venez de faire à Chacabuco. Je n'ai été pas encore à Paris ; je n'ai point du tout respiré l'air d'Italie, et l'Angleterre n'est pas un pays des compliments. Vous savez bien aussi que je ne connais point de flatterie. C'est sur cette securité que je doit espérer que votre esprit il ne sera gâté, ou votre modestie offensée par cet hommage de justice que mon cœur a la satisfaction de vous faire.

Pour moi qui n'ai point du tout sujet de me louer de ma fortune (parce que quand la persécution et la malheur ont pris un chemin, elles ne le quittent presque plus) j'aurais au moins, en dépit d'elle le plaisir de me rejouir à présent de la gloire de mon ami. Je ne sais pas ma destinée pour l'avenir : il peut être que je sois forcé à la espérance de revoir mes amis : mais je puis vous assurer que je ne changerai jamais les sentiments avec lesquells je serais jusqu'au dernier moment de ma vie.

Votre très affectionné ami et serviteur.

A Londres, le 26 mai 1817.

A. A. J.

MS. O.

Londres, 15 de julio 1817.

Señor don Antonio José Escalada.

Muy señor mío de toda mi consideración y aprecio:

Á principios de junio último me tomé la libertad de incluir una carta para el general San Martín bajo la cubierta de la de usted y sin otra formalidad que la del sobre escrito á causa de la urgencia en que me puso el portador en el momento de su salida. Me atrevo á lisonjearme que la bondad de usted excusará aquella precipitación y que al mismo tiempo dará una segura dirección á la adjunta que es de un lord respetable que la ha remitido desde Escocia. Yo supongo que sea sólo de amistad y de enhorabuena en consecuencia de la brillante victoria de Chacabuco y completa restauración de Chile, que ha hecho una sensación profunda por toda Europa en términos de que aun los imparciales inteligentes después de haber leído el parte oficial de San Martín lo comparan con los primeros generales del día; pero como entre los cumplimientos y las efusiones de la amistad puede ser que contenga dicha carta alguna cosa interesante á la causa general, yo le suplico á usted por mi parte que su remisión sea del modo más pronto posible.

Me aprovecho de esta oportunidad para ofrecer á usted y á su señora, madama doña Tomasa, todos mis respetos con los que tengo el honor de ser de usted su afectísimo y seguro servidor.

Antonio A. de Jonte.

MS. O.

Valparaíso, 25 de junio de 1819.

Señor don Tomás Guido.

Mi amado amigo:

Los que me hayan visto al desembarcar podrán haber dado á usted una idea de la triste situación en que he llegado. Un fuerte ataque al hígado me puso á la orilla del sepulcro á los dos días de haber dejado el Callao, y puedo asegurar á usted que el haber llegado con vida ha sido para mí un suceso inesperado. Yo creo que la visita y compañía de usted y demás amigos reanimase esta máquina indeble, para entonces me reservaré de entrar en las largas historias de mi campaña marítima, que aunque no ha sido ruidosamente gloriosa, ella ha tenido resultados importantísimos.

Por el bergantín *Veloz* escribí á usted y hemos tenido la desgracia de que aun no haya llegado después de 37 días que lo despachamos. Él trae los más importantes documentos y papeles que puedan desearse.

Siento no haber escrito aún á nuestro San Martín; pero era preciso escribirle mucho ó nada y no me hallo capaz de lo primero. Excúseme usted si le escribe y mientras me pongo en disposición de hacerlo. En toda la semana entrante pienso que podré pasar á ésa. Entretanto disponga usted de su amigo.

Antonio A. de Jonte.

MS. O.

BERNABÉ ARÁOZ

Tucumán, 17 de marzo de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi antiguo y más constante amigo :

Con indecible complacencia he recibido su estimada del 16 del pasado, á la que, contestando digo, que luego que por la voluntad general de este pueblo y su guarnición, fuí obligado á hacerme cargo del gobierno de esta provincia, comuniqué á usted todo lo sucedido, y no habiendo tenido contestación me acorté, y no repetí mi comunicación esperando mejor ocasión para hacerlo; hoy se me presenta la ocasión que tanto he deseado para saludar á un amigo que amo de corazón porque es un verdadero americano que no busca otra gloria que la de ver libre de tiranos la amada patria.

Si hubiera llegado á sus manos mi comunicación fecha 15 del pasado noviembre estaría impuesto de cuál fué la causa del movimiento de la guarnición y vecindario en esta ciudad, en la madrugada del 12 del mes de noviembre amenazados del enemigo y sin ninguna esperanza de podernos defender sino se variaba de gobierno, porque el que teníamos no aspiraba á salvar el país sino á destruirnos completamente, fué de necesidad tomar las medidas que se tomaron. En un completo esqueleto nos han dejado esta provincia, en los cuatro años que ha estado el ejército auxiliar pasado ; ya balanceaban los mejores patriotas al ver tanto abandono, hoy es todo lo contrario y en medio de la miseria en que nos hallamos, nada se reserva cuando hablamos

del Perú. Crea usted que no dispensaremos sacrificio y si todas las provincias se duermen (lo que no creo), Tucumán romperá los fuegos sobre todos los enemigos, estén donde estuvieren; luego que sepamos que usted ha puesto en movimiento su ejército y me avise que trata de embarcarse, saldrán volando quinientos hombres bien armados y municionados sin perjuicio de auxiliar del modo que podamos las tropas que mande Córdoba; Salta hará lo mismo que Tucumán y nunca se expondrán á ser batidos porque siempre haremos la guerra que nos enseñó el general San Martín. Para todo contamos con buenas caballadas y con gente que no conoce el miedo.

Esta provincia goza de una paz octaviana y aunque se nos dice que el enemigo tiene su fuerza en Tupiza, con mira de cargarnos, no hacemos caso porque nunca podrá hacernos nada si viene, ojalá nos ahorrara el tiempo de ir á buscarlo, pero yo temo que la reunión sea solo para para aparentar que viene y correr á cuidar la costa porque temen mucho á la escuadra de Chile, yo tendré cuidado de avisarle por medio de una posta si descubro la verdad de los movimientos del enemigo y cualesquiera otra cosa que sea de alguna consideración.

Nada más tengo que añadir sino asegurarle nuevamente que soy y seré su afectísimo paisano y amigo Q. B. S. M.

Bernabé Aráoz.

MS. O.

JOSÉ ARENALES

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1828.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi muy querido y siempre respetado general:

En estos días me he encontrado con el señor O'Brien, y con este motivo he tenido el imponderable placer de escuchar noticias circunstanciadas de V. E. y á consecuencia de ello me he resuelto á tomarme la confianza de dirigir á V. E. esta pequeña demostración de mi constante aprecio y respeto á su persona.

El señor O'Brien me ha dicho estar muy encargado de V. E. para averiguar la suerte de mi padre á quien, según me dice, se daba por muerto en Europa; yo creo, pues, deber anticiparme á satisfacer á V. E. sobre este particular, acreditándole, á lo menos, por mi parte la debida correspondencia á tan distinguida fineza.

Mi padre salió prófugo de Salta, el 16 de febrero de 1826, á consecuencia de una fuerte revolución ocurrida en la campaña en que se complotó un escuadrón de bandidos colombianos. Se metió á las solitarias quebradas del Alto Perú y permaneció una temporada en Tupiza; de allí le hizo salir el general Sucre para tener unas conferencias en Potosí; estas conferencias no revelaron otro designio por parte de aquel señor, que el de continuar enredando estas provincias, y desde luego, por inversas maniobras, que acababa de hacerlo; mi padre se regresó sin consentir en capitulaciones indignas, pero con nuevos datos acerca del sistema pérfido y doble de aquel general. Noto esta circunstancia porque relativamente á ella es que los papeles ministeriales

de esta capital en aquella época, calumniaron atrozmente á mi padre; ellos también inventaron la noticia de su muerte pero en aquel tiempo las pasiones se habían desencadenado con furia infernal; y hasta hoy, hay muy poca diferencia.

Vuelto mi padre de Potosí, se internó otra vez á un curato de un tío mío en el mismo territorio de Tupiza, consultando una vida aislada, á lo menos las cosas mejorasen de semblante; allí cayó gravísimamente enfermo. El doctor Redead, que se comidió á curarlo en aquel desierto, se empeñó en traerlo á Salta, como uno de los medios que creyó más necesario á su restablecimiento: costó mucho persuadirlo á un paso semejante; mas al fin se verificó, habiendo prometido el gobernador respetar su persona. Me dicen que en carta preparatoria que escribió á éste, es uno de aquellos documentos que más caracterizan su temple y sentimientos habituales.

Llegado á Salta restableció pronta y completamente: algún bribón intentó acecharle; pero el gobierno y la generalidad lo han respetado bien que la hacienda del campo no escapó al robo en los días de la regeneración. Él no hace caso de nadie, no escribe ni se mete absolutamente en nada de lo público; se ocupa de plantar árboles, labrar el campo y criar ganado y actualmente está metido en su estancia de la Pampa grande, hace algunos meses, y se halla muy bueno de salud.

Á pesar de todo, estoy muy seguro de que, cuando sepa el interés que V. E. manifiesta conservar por él, no podrá menos que enternecerse y tendrá sumo placer en escribirle; ni él ni yo, lo habíamos hecho anteriormente, por conjeturar que V. E. trataba asimismo de alejarse totalmente de este teatro, y que miraría por lo tanto, con indiferencia las cartas de acá; mucho más no ofreciéndole un motivo determinado para causarle tal molestia.

En el próximo correo he de escribirle á mi padre cuanto me ha informado el señor O'Brien acerca de V. E.; considero que

esta noticia ha de causarle muy buenos ratos excitándole más vivos recuerdos de las bellas épocas, que con tanto entusiasmo presenció al lado de V. E.; por lo demás puede estar seguro de que siempre y frecuentemente le observa una ciega y grata consecuencia.

También yo, señor, he pasado muy malos ratos en que he provocado diferentes géneros de sufrimientos; pero es de la condición del actual estado de mi país que nadie pueda exceptuarse de otro tanto; yo considero además, que un tal estado de cosas no presenta aun un término favorable ni próximo; así es que he deseado mucho pasarme á Europa, y ojalá me hubiese tocado la fortuna de hacer una visita á V. E., mas aquí, todo es difícil, inconstante y contradictorio. En medio de todo estoy ocupado de algunas tareas (que llamaré de mi profesión) relativas á publicar algunos trozos de la geografía interior de estos países, y sobre lo que hay generalmente muy pocos conocimiento, al mismo tiempo que es necesario despertar el interés de adquirirlos; había pensado participar á V. E. estas producciones y me anticipo ahora á asegurarlo, conforme vayan saliendo: será muy pronto; ellas son de poco valor, pero me atrevo á presumir que V. E. las acojerá con algún interés.

Por la primera vez que he escrito á V. E. lo he hecho tan largamente que temo un justo fastidio; más V. E. advertirá en ello mismo la complacencia que he tenido en consagrarle estos momentos, repitiéndole con la mayor sinceridad mi más constante gratitud y estimación con que deveras lo respeto y aprecio sobremanera.

Su muy obediente y reconocido servidor Q. B. S. M.

José Arenales.

MS. O.

JUAN ANTONIO ÁLVAREZ DE ARENALES

Córdoba, 27 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Señor mío y de toda mi consideración:

Ansiosísimo por escribir á usted carecía de unas noticias circunstanciadas para poder formar un verdadero concepto en el asunto que principalmente exigía esta comunicación, y aunque llegó el cinco en que esperábamos contestación, no nos instruye como nos prometíamos.

Cuando el año pasado bajó desde Tucumán el ejército auxiliar dejó allí cosa de doscientos hombres entre piquetes de todos los cuerpos y los que había entonces enfermos, al comando del teniente coronel Arévalo, y con algunos oficiales también enfermos, y otros conocidos por maulas de los que no suelen faltar, cuasi todos subalternos. Aquella fuerza había subido después al número de más de cuatrocientos, con desertores aprehendidos y algunos reclutas según sabemos.

Hace cosa de un mes ó más que se había descubierto en este ejército una conspiración tramada con los anarquistas de Santa Fe por unos cuantos subalternos de dicho ejército, los más orientales, y entre ellos un fraile capellán de dragones nombrado Mentasti, y el boticario. Se prendieron todos, se remitieron cuatro al Tucumán; otros tantos y el fraile se pusieron aquí incomunicados, que hace pocos días se despacharon para San Luis; y un capitán Segovia del 9 había sido enviado antes á Buenos Aires.

Los indicados cuatro primeros que ya estaban en Tucumán presos confabularon con los que hacían allí de guarnición, y todos de acuerdo complotados se amotinaron el 12 del corriente á las dos de la mañana; pusieron presos al gobernador Mata, al comandante Arévalo, al teniente coronel Escobar que estaba de jefe de día, al capitán Lugones, y algunos más que consideraron que no convendrían en el crimen, de los que había allí licenciados, y que estaban con el señor Belgrano á quien también pusieron en clase de arrestado en su casa con guardia, habiendo herido á Mata con bayoneta no gravemente.

Muy pronto se reunió el cabildo y rápidamente hizo expreso llamado al ex gobernador don Bernabé Aráoz que se hallaba en su hacienda á las 22 leguas; lo nombró provisionalmente gobernador político y militar; y aunque se excusó lo encargó al cabo del mando bajo la precisa calidad de ser relevado pronto por el supremo poder; luego puso en libertad á los presos por los amotinados, y dirigió pliegos al congreso y supremo gobierno dando cuenta, comunicando al mismo tiempo á éste el suceso aunque muy sucintamente acompañando la acta del cabildo.

Posteriormente llegó antes de ayer á esta ciudad el subteniente del 10 Oyuela (el menor de los tres hermanos), con pasaporte del nuevo gobernador Aráoz para Buenos Aires, como enviado por la oficialidad amotinada, con pliegos y papeles los más subversivos é insolentes vociferando que iba á representar al congreso y gobierno supremo de parte del ejército independiente del Tucumán y otros desatinos semejantes; observando al mismo tiempo una conducta seductiva y libertaria muy escandalosa. Por ella y porque es uno de aquellos complotados en el ejército por la trama descubierta con los anarquistas, se ha puesto por eso estrechamente incomunicado, como también el soldado asistente que traía tan pervertido como él y de cuyas expresiones se colije que iban dirigiéndose á la montonera.

Después han llegado los ayudantes del señor Belgrano, Mar-

tínez, Escobar, Helguera y Lugones, con dos oficiales más de los insinuados que estaban allí con licencia; y que habiendo intimádoles confinación del gobernador Aráoz á instancias y coacción de los amotinados, consiguieron que fuesen al ejército de que dependen, y pasan á él. Según éstos informan, Aráoz tiene buenas intenciones, pero está bajo la fuerza de aquellos criminales. El pueblo y la campaña no ha tenido parte absolutamente, y se conoce su consternación, pues nada dicen del suceso en cartas particulares. Los excesos de la tropa no han sido de entidad considerable.

Por un padre Pacheco que también acaba de llegar de Catamarca se sabe que el referido Aráoz escribió allí á un pariente doctor Colombres comunicándole el acontecimiento, y que le decía que temía mucho hubiese saltado la chispa en Mendoza y prendido fuego. Ignoro el fundamento de este temor pero pudiera convenir la especie en el conocimiento de usted y de ese gobernador.

Afortunadamente parece no haberse comprendido ningún jefe, ni aun capitanes de los de este ejército más que el nombrado Segovia, en la insinuada trama de los subalternos, y en este concepto creo disipado ya el germen de la infección.

Antes de ayer cayó una partida nuestra de 150 hombres con algunos milicianos sobre otra de 300 montoneros que estaban con el caudillo Álvarez en el Fraile Muerto, y fueron éstos completamente derrotados con pérdida de 16 muertos y muchos heridos, muchas armas y casi todas las monturas, todo el equipaje (si así se puede llamar), 400 caballos, reses, etc., no habiendo de parte de los nuestros más pérdida que un muerto y un herido.

Tal vez habré fastidiado á usted con esta relación tan larga, pero atribúyalo al buen deseo de que no carezca de todas estas circunstancias por si no hubiese llegado por otro conducto á su conocimiento, y crea firmemente que siempre es y será con la

mayor consideración su fiel amantísimo que apetece el honor de servir á sus órdenes y B. S. M.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Salta, 4 de marzo de 1826.

Señor don José de San Martín.

Mi siempre respetable general, compañero y amigo:

No podrá usted figurarse el placer que he recibido con su muy apreciable carta de 5 de septiembre último, que me ha entregado el compañero señor Paroissien; al ver en ella, por su expresión, que se halla completamente bueno en compañía de la señorita su hija que por tantos y tan justos títulos debe formar las delicias más tiernas de su amante padre, no sé si me es tan envidiable su suerte, en un sentido lleno de afecto, como placentero y satisfactorio el gusto que ocupa mi sensibilidad. De cualquier modo yo felicito á usted con las veras de mi corazón, deseándole siempre el mayor bien que pueda apetecer, con sosiego y perfecta tranquilidad.

Por otra parte, mirando por cierto respeto, yo desearía infinito tenerlo mucho más inmediato, ya que me es imposible aproximarme á usted en su actual posición: más creo, sin embargo, que su permanencia en Europa, por varias circunstancias, sea más dilatada que el tiempo de tres años que se sirve indicarme, y que en el entretanto, acaso quiera Dios que acaben de fijarse y tomen más consolidación las cosas de por acá, aunque probablemente no alcanzaré yo á aquella época. Ciertamente que

usted comprende muy bien mi situación cuando supone que en ella no me faltarán atenciones y trabajos; así es, mi general: pero estoy ya tan convencido de mi suerte ó destino que también creo que donde quiera que hubiera estado ó estuviera me sucedería lo mismo.

Significué á usted el modo y circunstancias porque se me obligó á encargarme de este gobierno sin que medio alguno hubiese sido bastante para evadirme: afortunadamente he podido restablecer la provincia, organizarla y aun llevarla á un estado de adelantamiento y prosperidad, que á mí mismo se me hace increíble; ha fenecido el término de mi compromiso y actualmente se trata ya de llenar el vacío que debo dejar por lo mismo; no estoy ni soy capaz de consentir en reelección, por muchos y poderosísimos motivos, pero emprendida la guerra con el emperador del Brasil cuando sabe usted muy bien cómo nos hallamos de jefes militares, y convertida esta provincia en crítica frontera por los nuevos vecinos que se nos han puesto limítrofes ... etc., ¿qué deberé esperar sin haber podido conseguir mi retiro, y que las mismas circunstancias no lo aconsejan?

Reservado ... Mucho podría decir á usted acerca de las ocurrencias en el Alto Perú desde que se terminó la guerra con los españoles que lo ocupaban, pero yo creo que sería en mí una imprudencia aventurar en una carta dirigida á tanta distancia, la explicación de aquéllas, y aun más el querer dar una idea del verdadero aspecto que desde muy al principio descubrieron en ellas. Desde entonces y aun con alguna anticipación, fuí encargado de tratar con los señores libertadores para conciliar los intereses de los pueblos que ya forman la nueva república *Bolivia* y de los de la Argentina: por fortuna no tuve tropiezo, ni la más leve desavenencia ni disgusto entre partes; pero yo debía conocer mi desventaja, y por esta persuación informé á mi gobierno manifestándole que yo no había sido ni era diplomático; que los asuntos que se iban presentando, por su naturaleza

y gravedad, exigían una legación más formal en sus facultades y conocimientos, etc. De este modo conseguí desprenderme de tan crítico compromiso, habiéndoseme relevado con los señores ministros plenipotenciarios general Alvear y doctor Díaz Vélez.

Pública y privadamente se ha sabido que S. E. el libertador Bolívar había ofrecido á los altos peruanos su protección y favor con su presencia hasta que pasase la estación de aguas, es decir, hasta mayo, pero un extraordinario que improvisadamente le llegó de Chuquisaca el 1° de enero, le hizo partir con precipitación con dirección á Lima, debiéndose embarcar en Intermedios. Varían mucho las noticias acerca del verdadero motivo de tal novedad y yo creo que hasta aquí todos son fundados, únicamente, en conjeturas. Lo que se aseguraba (antes de ahora) es que el gobierno del Perú con título de *consejo de gobierno* era totalmente insignificante; que aquel país estaba demasiado vacilante; que el Callao no se ha rendido en tantísimo tiempo porque continuamente se le ha estado auxiliando con toda clase de víveres y demás necesario abundante y escandalosamente, y que las elecciones de diputados para la reinstalación de aquel congreso general, en muchas partes, no han correspondido á los deseos y medidas, etc., etc.; pero lo positivo é indudable es que en el Alto Perú hay grande fermento por el descontento muy general; el recargo de las contribuciones, y demás impuestos por los españoles siguen sin alivio; los tributos de los indios ni por lo atrasado se dispensan, y á más se ha impuesto una contribución general de tres pesos cada persona de 18 años arriba, sin excepción de clase ni sexo; el tres por ciento del valor de toda propiedad, tiendas, fábricas, manufacturas, bienes de toda especie, empleo, profesión, oficio, ejercicio, ocupación, etc. Bien que los gastos son casi incalculables: aun existen en la nueva república las tropas colombianas (excepto una división que marchó últimamente con el señor Bolívar) y en que sus cuerpos han tomado mucha alta, á la sombra de los reemplazos,

pues se asegura que en su totalidad, han acrecido dos tantos más con la gente de las tropas que mandaban los españoles, de las peruanas y de los Andes.

Supongo que cuando usted reciba ésta ya sabrá que el señor Rivadavia es nombrado presidente de la República Argentina por todos los votos del congreso general, excepto sólo tres. En este momento por extraordinario de un particular, acabo de recibir la noticia con el impreso ministerial que la acredita, en que aparece nombrado ministro de la guerra y marina el general Alvear quien sin este acontecimiento iba ya marchando para Buenos Aires, dejando encargada la legación en el Alto Perú á su compañero el doctor Díaz Vélez.

Acaso molestará á usted esta carta tan larga, pero también permítame creer que haciéndose cargo de la sinceridad y afecto constante que anima mi espíritu, por un deseo únicamente de darle alguna idea del estado político de este país, tendrá la bondad de dispensarme. Mucho más quisiera decirle y á pesar de la gran dificultad que me cuesta escribir por mí mismo lo haría si las consideraciones indicadas no me lo prohibiesen.

De cualquier modo yo ruego á usted esté persuadido de que siempre, invariablemente es y será su fiel afectísimo amigo, que con la más alta y respetuosa consideración se repite su reconocido y B. S. M.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

« Los señores libertadores colombianos al darse la importancia de conquistadores de todo, todo el mundo, es su ambición infinita. Sus aspiraciones no tienen límite ni ejemplo en toda la historia de los avaros. En sólo convites, recibimientos, hospicios, distracciones las más ... é inciensos (todo ordenado) son

millones los consumidos. La humanidad gime, y será un portento si al cabo no revienta. La mayor parte de la emigración que había regresado á sus hogares, ha contramarchado á los asilos de su primera emigración. »

Es copia de un aviso de un hermano á otro emigrado desde antes de terminar la guerra: ambos del Alto Perú, y también avisa que de los correos ordinarios ya faltaban dos de Lima y Cuzco.

MS. O.

B

FLORENCIO BALCARCE

París, mayo 3 de 1838.

Señor don Mariano Balcarce.

Querido hermano:

Aunque después de tu partida no ha llegado al Havre ningún buque de Buenos Aires, por las gacetas he tenido el disguto de saber la diferencia que había entre el gobierno y el cónsul francés y las amenazas alarmantes á que había dado lugar. Sería el colmo de la desgracia que á tu llegada no estuviese terminada la cuestión, y que vieses así frustrados tus proyectos. En este caso no sé si debería contarse como una felicidad la rapidez de tu viaje, que debe haberse llevado á medio camino en pocos días; según los cálculos de Mercedes y el general han hecho observando la veleta. Ojalá haya tenido todo un término que no nos deshonre. Te remito en un paquete los números del *Magasin*

Pittoresque y del *Musée des familles* publicados desde el principio de la subscripción anual. La del segundo empieza en octubre. Va también el *Journal des Modes* y los números recibidos del diario bibliográfico, he reclamado los otros desde el principio de año; pero Mr. St. Jones me ha dicho que los llevastes. No te mando el *Lechuguino,* porque no he recibido un solo número, ni he podido informarme de la dirección de la oficina. El recibo que me dejastes es manuscrito sin las condiones de subscripción, la *adresse* ni demás formalidades, que sabes son de regla en los otros diarios. El domingo estuve en la chacra y Mercedes me dijo que creía había visto el primer número en lo de Rosa. Mi primera diligencia á la vuelta fué ir á ver á M. Merin; pero no lo encontré. Ayer volví y le dejé un papelito pidiéndole el informe que necesito. Como el buque está anunciado para fin de abril y el general me escribe que no dilate las cartas, no tengo tiempo para darte cuenta del resultado. Por el primer buque que saldrá á principios de junio, te remitiré los números que cobre y los siguientes. Mercedes te escribió al Havre en su última carta que no recibiste, consultándote sobre el envio de la *Presse.* Sigo el consejo del general remitiéndotela.

No he estado en casa de Lecointe; pero lo he encontrado dos veces en la calle. Me ha preguntado con instancia si no había noticias de Buenos Aires, y me ha repetido que no deje de avisárselo. Yo estoy temiendo que llegue un buque con alguna carta de las de Avelino y tenga que ir á decirle que el librero ha dejado para mejor oportunidad el trabajo de dar cuenta de lo recibido.

Tengo el placer de ver la familia un domingo sí y otro no. Iría todas las semanas, si los buques de vapor estuvieran del todo establecidos. *El general goza á más no poder de esa vida solitaria y tranquila que tanto ambiciona. Un día lo encuentro haciendo las veces de armero y limpiando las pistolas y escopetas que tiene; otro día es carpintero y siempre pasa así sus ratos en*

ocupaciones que lo distraen de otros pensamientos y lo hacen gozar de buena salud. Mercedes se pasa la vida lidiando con las dos chiquitas que están cada vez más traviesas. Pepa sobre todo anda por todas partes levantando una pierna, para hacer lo que llama *volatín*: todavía no habla más que algunas palabras sueltas; pero entiende muy bien el español y el francés. Merceditas está en la grande empresa de volver á aprender el *abc* que tenía olvidado; pero el general siempre repite la observación de que no la ha visto un segundo quieta.

Yo continúo los mismos cursos de estudio que antes; que sólo he agregado uno de preparación para los exámenes de bachiller. Aunque hace un mes que no hablo con Mad. Michu, te doy las expresiones que me encargó para tí cuando todavía estabas en el Havre. Mad. Mansut me pregunta con interés cada vez que la veo, si la navegación á Buenos Aires, ó á la intendencia como ella le llama, es peligrosa? Mi salud está casi del todo restablecida. Me resiento algunas veces de las variaciones del tiempo; pero á medida que la estación adelanta, me voy reponiendo, y recobrando una actividad que no tenía hace tiempo. Si me escribes, no dejes de hablarme largo de madre y mis hermanas así como de la medicina de Avelino.

Te deseo prosperidad y que creas en la gratitud y amistad de tu hermano.

Florencio G. Balcarce.

MS. O.

MIGUEL DE LA BARRA

Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1841.

Señor don José de San Martín.

Estimado general y amigo:

Por conducto del señor general Borgoño tuve el gusto de escribir y excusarme en primer lugar por mi largo silencio, con motivo de mis viajes al Perú y sur de Chile y otras muchas causas que me han hecho llevar una vida bastante agitada, siendo la última la larga y penosa enfermedad que sufrió mi buen padre y que terminó con su muerte hacia el mes de marzo de este año. Las elecciones que inmediatamente se siguieron no me dieron poco que hacer, ni mucho menos me permitieron disfrutar de alguna tranquilidad por el temor de que la causa del orden pudiese comprometerse. Felizmente el desenlace sobrepasó en esta parte las esperanzas aun de los mayores optimistas en política, según había sido usted informado; y hoy disfruta Chile de la más profunda calma, sin que se descuiden las mejoras digeribles, pues nadie las quiere prematuras ó expuestas: hay bastante moderación y cordura generalmente hablando y nuestro gobierno con todo lo que le rodea forman un buen *juste milieu.*

Tal es en globo el estado del país, que todo parece asegurar que será sólido y duradero. En estas circunstancias escribió á usted el presidente, convidándole con un retiro honorable en el seno de sus amigos de aquí, que no dejan de ser bastantes, fuera de los muchos de la nueva generación que veneran y apre-

cian debidamente el recuerdo de los bienes y glorias que proporcionó usted al país.

Una consecuencia de su venida sería el goce de sus honores y sueldos de general; y aun sin que usted se deciese á ella, ya se había promovido en las cámaras por el ministerio una pensión en favor de usted á no ser por el temor de luchar contra la más que severa economía de nuestros actuales senadores; se espera una ocasión más propicia. Entretanto el señor general O'Higgins, restituído á su rango y honores hace tiempo, debe venir en el curso de este mes, habiendo retardado su encargo por una larga enfermedad de más de dos meses. Supongo que escribirá á usted desde Chile, y le hablará extensamente del estado del país.

Nada quiero decir decir de los vecinos, por no afligir á usted, á quien con Merceditas, Balcarce y familia, desea toda clase de felicidades; la mía se ha aumentado hasta el número de cinco; y toda ella con mi mujer, se encomiendan á usted muy de veras. Su afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.

M. de la Barra.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTÍN

Gran-dBourg, 22 de julio de 1842.

Señor don Miguel de la Barra.

Mi buen amigo:

Sólo á fines de la semana pasada he recibido su muy apreciable del 14 de diciembre del año anterior, este atraso proviene

de haber venido por la vía Janeiro en lo sucesivo hágalo por conducto del amigo Santa Coloma, medio el más pronto y seguro que puede proporcionarse.

Me ha sorprendido no me haya usted acusado recepción de lo que escribí á usted en abril del año pasado y cuya carta remití por conducto de nuestro Santa Coloma, puede haya sido olvido de usted. Efectivamente he recibido la carta que usted me anuncia de ese presidente, puedo asegurarle que al leer su contenido mi corazón rebozaba de satisfacción en ella, no sólo aprueba mi conducta militar en Chile, sino que noblemente me ofrece una nueva patria que sólo las más funestas circunstancias no me permiten aceptar en el día. Ya habrá usted sabido la muerte repentina en Asturias de mi mejor amigo el señor Aguado el 12 de abril. Por su testamento me nombra no sólo su primer albacea sino también tutor y curador de sus dos hijos menores en consorcio de la madre. Usted sabe cuáles eran los infinitos títulos de reconocimiento que yo tenía en éste buen amigo, debe suponer lo imposible que me será sin la más espantosa nota de ingratitud declinar, su última voluntad, y hacer todo lo que dependa de mi para llenar su confianza aun más hasta después de su muerte, ha querido demostrarme la amistad que me profesaba dejándome heredero de todas las joyas y condecoraciones de su uso particular. Concluída esta sagrada misión que me ha encargado, quedaré en libertad para ir á ésa y tener la satisfacción de presenciar la prosperidad y orden de ese sensato pueblo, contraste bien remarcable con el resto de los nuevos estados americanos. Pasado mañana parto con la familia para Dieppe para tomar los baños — la de Aguado irá igualmente con los dos muchachos y estaremos de regreso para mediados del entrante yo hubiera deseado permanecer hasta fines del mes pero las atenciones de la testamentaría no me lo permiten.

El Juan Pedro Darther cayó con una grave pulmonía que lo tuvo en las puertas de la muerte en principios de mayo; aun no

está fuera de peligro; su hermano Estanislao cayó con la misma enfermedad y á los seis días murió, estos golpes repetidos me afectan, pero gracias sean dadas á Dios, mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias. El Juan Pedro que ha estado unos cuantos días en ésta y partido hoy para París me ha encargado para usted sus recuerdos.

Toda mi familia goza de buena salud; ella me encarga para usted y la suya un millón de amistosas memorias lo mismo que por mi parte.

Adiós, mi buen amigo, goce de salud cumplida, y sea tan feliz como se lo desea este su afectísimo y viejo amigo.

S^n Martín.

Borr. aut.

EUSTAQUIO BARRON

Lima, 24 de mayo de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Con el mayor dolor he oído decir á mi amigo el honorable capitán Spencer, que V. E. le había asegurado que tenía noticias de Lima, de que yo había esparcido la voz en esta capital de que V. E. trataba mal á los prisioneros, quejándome particularmente del trato que yo había recibido, y otras noticias de igual tendencia.

Es falso, excelentísimo señor, que yo me haya expresado en semejantes términos, pues bien al contrario he sido tal vez de

los primeros que han publicado lo bien recibido que fuí por V. E., luego que la suerte me colocó en la de prisionero. Semejante falso aviso puede haber sido remitido á V. E. por algún infame que por enemistad conmigo (de lo que nadie está libre) ha querido presentarme á los ojos de V. E. del modo más cruel, haciéndome aparecer ingrato, vicio seguramente, mi general, muy distante de mi modo de pensar: ojalá pudiera yo saber quién es el miserable que con armas tan viles ha atentado á mi honor, para tomar por mi mano la satisfacción que es lo que yo más apeteciera, — entretanto lo más sensible para mí, es la idea de la posibilidad de que V. E. haya podido dar asentimiento á semejante calumnia, bien que me lisongeo que mi educación como mis sentimientos y principios son tanto conocidos de V. E. para que pueda dudar de lo que bajo la más solemne palabra de honor le protesto. La ingratitud y la mentira nunca han tenido cabida en el pecho de su más reconocido atento servidor Q. B. L. M. de V. E.

Eustaquio Barron.

MS. O.

JOSÉ M. BENAVÍDEZ

Quillota, 6 de noviembre de 1818.

Excelentísimo señor general en jefe don José de San Martín.

Mi venerado señor:

Aun cuando quisiera manifestar á V. E. con las expresiones más eficaces cuánto es mi complacencia al felicitarle por medio de ésta, no me es posible. V. E. sólo debe conocerlo; porque si

el reino todo le es deudor al sér que tiene, con cuanta más razón yo que le he merecido á su bondad distintos favores. Este conocimiento atará eternamente con fuertes cadenas mi gratitud y amor, quedándome por ahora el sólo arbitrio de pedir al cielo me presente ocasión para dar á V. E. una prueba de esta verdad, y en el entretanto lo logro, deseo guarde Dios la importante vida de V. E. para bien y honra del Estado chileno.

Soy afectísimo servidor Q. B. S. M.

José Miguel Benavídez.

MS. O.

JOSÉ M. BERDEJA

Lima, 18 de diciembre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Digno señor de todos mis respetos:

Tan complicados son los negocios del Perú, que sin poderlos detallar, sólo me es dado asegurar que así como todo concurre á hundirlo en mayores males, así se expresa cada vez más la falta de esa mano obradora á quien únicamente le es concedido el hacer su felicidad. Al audaz Riva Agüero lo han remitido á Guayaquil, cargado de la execración que él y sus cómplices merecen.

El almirante y el general Santa Cruz marcharon sobre Huanchaco para sostener su titulado presidente, aunque llegaron tarde, su última revolución está en problema. El libertador en estos negocios ha hecho el papel más insignificante; se dice que de Trujillo rectamente abre campaña para la sierra; es de

desear sea feliz y que concluya con los enemigos; *ya que usted no lo quiso hacer según él me lo ha dicho, por ocuparse de su protectorado.* El congreso es de aquellas entidades que incapaces de hacer bien, sólo saben causar el mal. El ejecutivo desempeñado por hombres corrompidos, no hará más que eslabonar desgracias y desaciertos. Las elecciones de senadores ocupa hoy más á los hombres que la proximidad de los españoles. Ayer llegaron á Cañete 400, están en Ica 1500 y en el cerro de Pasco 1000. Yo creo que si ellos no vienen á Lima es porque no les conviene, y que de cargar lo harán rectamente sobre don Simón porque se halla solo. En este caso desconfío del éxito, sus tropas serán valientes, pero sus oficiales muy rudos y de él no sé...



Los chilenos no quisieron mezclarse en las disenciones que nos tienen en conflicto, obraron con honor, pero no lo tendrán por haberse vuelto á Coquimbo. Este pueblo tan prostituído, ingrato por naturaleza, débil por constitución, abyecto por costumbre y fanático por conveniencia, sólo está aprendiendo á conocer su nulidad; y yo oigo que sólo San Martín, es el único capaz de darle su libertad. Me alegro se vayan convenciendo de una verdad tan tristemente demostrada.

Es preciso, señor, no prosiga, y me contento con asegurar á usted que el lenguaje franco con que he hablado, sea la señal del respeto, y mejor voluntad con que tiene el honor de llamarse su apasionado Q. B. S. M.

José M. Berdeja.

MS. O.

SIMÓN BOLÍVAR

Guayaquil, 25 de julio de 1822.

Excelentísimo señor general don José de San Martín, protector del Perú.

Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy á usted por la primera vez, el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo á usted, y este nombre será el solo que debe quedarnos por la vida, porque la amistad es el único consuelo que corresponde á hermanos de armas, de empresa y de opinión: así yo me doy la enhorabuena, porque usted me ha honrado con la expresión de su afecto.

Tan sensible me será el que usted no venga hasta esta ciudad, como si fuésemos vencidos en muchas batallas, ¿pero usted no me dejará burlada la ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que usted venga de tan lejos para dejarnos sin la posesión positiva, en Guayaquil, del hombre singular que todos ansían conocer, y si es posible tocar? No es posible, respetable amigo. Yo espero á usted, y también iré á encontrarlo donde quiera que usted tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir de que usted nos honre en esta ciudad. Pocas horas como usted dice, son bastantes para tratar entre militares; pero no serán bastantes esas pocas mismas horas, para satisfacer la pasión de la amistad que va á empezar á despertar de la dicha, de conocer el objeto caro que se amaba sólo por opinión, sólo por la fama.

Reitero á usted mis sentimientos más francos, con que soy

de usted, su más afectísimo apasionado servidor y amigo Q. B. S. M.

Bolívar.

MS.

GUILLERMO BOWLES

Valparaíso, 10 de enero de 1818.

Mi amigo más apreciado:

Ya preveo que en las circunstancias actuales, no debo lisongearme con la esperanza del rato agradable que me había prometido usted á mi regreso, y me es imposible esprimir lo mucho que me es sensible un contratiempo tan inesperado.

El señor de Torres explicará á usted los pormenores de su negociación con el señor virrey, y de la poca disposición que manifestó S. E. para aprovecharse de mis servicios, con respecto al cargo.

Este oficial se ha desempeñado de su comisión con la mayor prudencia y tiento, y yo me hallo muy reconocido á la buena voluntad, con que sostuvo su larga detención en Lima, antes de comprometer á mi carácter neutral, insistiendo como lo pudiera en su permanencia á bordo de la *Anfion.*

Explicaré también los motivos que me indujeron á dilatar tanto mi regreso desde el Callao.

Mi llegada á ese puerto con ánimo de volver luego á Valparaíso, al momento mismo en que se verificaba la salida de la expedición de Osorio, me dictó una conducta sumamente circunspecta para cortar los compromisos y sospechas injuriosas, que (á pesar de ser falsas é injustas) pudieron perjudicar mucho

á mi honor y opinión; y á los cuales, nuestra amistad conocida hubiera tal vez proporcionado fuerzas aumentadas. Nadie sabrá mejor que usted mismo juzgar de mi situación delicada y difícil, y hasta qué punto me convenía mantener la buena fe más escrupulosa.

Los mismos acaecimientos que impiden á nuestra entrevista, impidieron quizá, por ahora, también á la prosecución de las medidas meditadas. Me es excusado repetir cuanto puede usted fiarse de mis mejores auxilios, hasta donde alcance la esfera de mis facultades.

Adiós, mi querido amigo; es indecible el sentimiento con que me apartaré de estas costas, sin saber el éxito de la segunda campaña de Chile.

Que sea usted tan feliz como lo desea su amigo más apasionado.

Guillermo Bowles.

El señor de Torres entregará á usted de mi parte, una colección de *Mercurio Peruano*. Van muy mal encuadernados, pero en el día son tan escasos en Lima, que es difícil el encontrar una copia completa, aun tan rota y sucia.

Dispensará usted este defecto en favor del contenido, que es lo principal. — *Vale.*

MS. O.

Valparaíso, 17 de enero de 1818.

Mi amigo más apreciable:

Mil gracias por las gacetas inglesas y de Janeiro que tuvo usted la bondad de mandarme y que hoy devuelvo al señor go-

bernador para que marchen en la primera ocasión al cuartel general. Su contenido no es muy interesante, sólo me parece que dentro de poco tendrá usted un refuerzo crecido de oficiales ingleses, si son fidedignos algunos artículos que encuentro en las *crónicas*.

Estoy igualmente reconocido por la pólvora que llegó felizmente, y que pienso emplear luego contra las perdices. Me es muy sensible el dilatar tanto mi salida, pero mientras dura esta incertidumbre sobre el destino de la expedición no debo dejar á mis paisanos asustados, sin alguna protección. Á mí me parece que se dirige el señor de Osorio á Talcahuano, y desde allá si piensa internarse un poco, no hay más riesgo para la capital ni Valparaíso.

Acabo de recibir una carta del capitán Shaple, quien me encarga con muchísimas expresiones de su parte para usted. Creo que ya habrá llegado el ministro nuestro á Janeiro.

Adiós, mi querido amigo. Consérvese usted como lo desea su afectísimo,

Guillermo Bowles.

P. D. — Muchas memorias á los señores de Guido, Peña, etc., etc.

MS. O.

Buenos Aires, 11 de enero de 1819.

Mi amigo muy querido :

En este momento acabo de recibir la de usted de 21 del pasado, y sólo me permite la premura del tiempo algunos minutos para contestarla.

Me es sumamente sensible un rumor que ha corrido estos días de que trataba usted por la segunda vez de renunciar al mando del ejército unido. Una anarquía general será el resultado infalible de esta resolución, y me anima la amistad que nos une de suplicar á usted en los términos más expresivos de dilatar á lo menos un paso tan peligroso, y que usted mismo sería el primero á quien pesaría en breves días después de verificarlo.

De mi mando prorrogado en estos países nada sabía á la fecha de mi carta posterior; ni aun hasta la llegada de la fragata de guerra en la cual vinieron las órdenes de mudar mi bandera. Este paso es una prueba nada equívoca de los buenos deseos del gobierno británico, y sería para mí el mayor desconsuelo de ver en un momento tan crítico mi mejor amigo abandonando su empleo tan importante en las circunstancias actuales.

En poco tiempo después de su retirada veríamos extranjeros y aventureros apoderándose del mando; y precipitando estos países en desgracias hasta ahora desconocidas. Aun en el día tengo motivos bastantes fundados para temerlos, y suplico á usted de mantener una vigilancia exacta sobre algunos que para la gratificación de sus resentimientos personales puedan aconsejar medidas muy opuestas al bien general.

Es muy probable que nos veremos dentro de poco. Teniendo ahora una fragata buena puede ser qué me aprovechase de esta estación favorable á disciplinar un poco su tripulación, y para este fin nada me parece más á propósito que el *viaje del Cabo.*

Créame usted siempre su afectísimo.

Guillermo Bowles.

MS. O.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1819.

Mi amigo querido:

La completa incomunicación que en el día subsiste entre nosotros y ésa, me ha impedido toda correspondencia desde que contesté en principios de enero á su apreciable de 21 de diciembre.

No me atrevo á hablar sobre los sucesos ulteriores. Los enemigos del país lo celebrarán tanto como sus amigos lo sienten y temo mucho de que se aprovecharan algunos aventureros codiciosos de esta ocasión para conseguir sus fines interesados, descuidando como es regular, el bien general.

Sería muy sensible si la conducta poco meditada de lord Cochrane y los términos en que se ha producido contra los buques de guerra de su propio soberano llegasen á desacreditar también el gobierno de Chile, y hacerle perder todo derecho á los buenos oficios del de la Gran Bretaña. Para precaver, si aun era tiempo, estos males dirigí al ministro enviado, don Miguel Zañartú, el oficio de que acompaño á usted la copia.

Él no quiso contestarme, y me era preciso participar desde luego á mi gobierno estas nuevas pretensiones. Usted juzgará la impresión que harán.

De Europa no tenemos noticia ninguna. Sólo se afirmaba con bastante probabilidad de que trataron los soberanos aliados de encargar al duque Wellington la mediación entre España y las provincias disidentes.

Creo que pronto pasaré el Cabo con la escuadra. El oficial que tendrá el honor de entregar esta carta es teniente de la fragata *Andromaca*, y sigue para Valparaíso. Si puede usted auxiliarlo en algo, quedaría muy agradecido.

Hágame usted el favor de ponerme á los pies de mi señora doña Remedios. Le doy mil gracias por las pasas que tuvo usted la bondad de mandarme.

Adiós, mi querido amigo; y créame como siempre su afectísimo amigo.

Guillermo Bowles.

MS. O.

C

JOSE CABERO

Santiago de Chile, 14 de octubre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Señor y mi respetable jefe: La incertidumbre del verdadero punto donde debía dirigir á V. E. esta mi respetuosa comunicación, seguro de que pudiese hallarse en él, habiéndome asegurado este señor director que en el día trataba V. E. de encaminarse á Cauquenes, me retrajo de cumplir con las obligaciones de escribir á V. E. desde el momento en que, con harta sorpresa mía, supe su llegada á Valparaíso. Dicha sorpresa, señor excelentísimo, no ha podido dejar de serme, á la vez, placentera y desagradable. El primer sentimiento pertenece á las eternas impresiones de gratitud y de amor que deben marcar el pecho de todo peruano sensible á los beneficios de su libertador y protector, naciendo de ellas el más vivo transporte de júbilo para mi alma con la próxima esperanza de ver y abrazar á V. E. que entre las encantadoras imágenes que la fantasía me presentaba

en mi vuelta á Lima, era ciertamente una de las que más embellecían tan halagüeña perspectiva. Sí, señor: yo ansiaba ver á V. E. pero nunca á costa de un sacrificio tan doloroso para Lima como es el que V. E. se haya ausentado de ella.

La presencia de V. E. y las influencias de su genio, en toda ocasión son interesantes y deben ser reclamadas por mi patria; pero en ninguna crisis más que en la presente, en que una grande y definitiva prueba de la suerte de nuestras armas va á fijar acaso para siempre nuestros destinos. Y estas armas no han de ser dirigidas por V. E. caminando como Escipión con la fortuna y la victoria. V. E. ha sabido enderezar los negocios hasta el punto de adelantamiento en que se admira... ¡Oh! Yo concibo á los limeños, con la separación de V. E. abandonados á la más triste orfandad. Yo debo á mis paisanos la justicia de creer que esos sean sus sentimientos, durante la ausencia de V. E. y les acompaño en ello, de los primeros, así como los he acompañado en el entusiasmo y regocijo con que supimos habían recibido á V. E. en su vuelta de Guayaquil.

He tenido el honor de recibir las copias adjuntas á la apreciable de V. E. de ayer, por mano del capitán Mora que me las ha entregado personalmente. Si no salen en la *Gaceta ministerial,* las haré imprimir por separado á fin de que circulen conforme á las intenciones de V. E.

Yo aguardo con impaciencia el día en que V. E. restablecido, á beneficio de los baños, de las dolencias que le aquejan, y que yo siento sobre manera, se presente en esta capital donde yo tendré la satisfacción de repetir á V. E. verbalmente las sinceras y constantes protestas del inviolable amor y respeto con que es su más reconocido y atento súbdito Q. B. S. M.

Excelentísimo señor,

José Cabero.

MS. O.

SANTIAGO CAMPOS

Lima, 17 de marzo de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mendoza.

Mi venerado amigo y señor:

Consecuente á mis sentimientos de admiración, gratitud y respeto, he fijado siempre mi atención desde la separación de V. E. en su interesante conservación que hace la felicidad del Perú. Aunque la salud de V. E. sufrió quebrantos de consideración por algún tiempo en Chile, al fin he visto con no pequeña satisfacción que el 1º del próximo pasado llegó V. E. á Mendoza bueno, cuyo general aplauso transmitido en toda la América al paso que lisonjea aún para los siglos futuros nuestra esperanza, paraliza al orgulloso español.

Así es que el Perú consolidará su independencia y será infalible su prosperidad mientras el héroe libertador del antiguo Perú fije sobre él toda su atención según lo acreditan constantemente los efectos. Espero que la moderación como uno de los principales atributos que caracterizan á V. E., acumulará la franqueza de unos presentimientos involuntarios del corazón, emanación propia del hombre agradecido y que distingue el mérito y virtud.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. mis servicios en que mis aptitudes alcancen, seguro de que soy su más adicto admirador Q. B. S. M.

Santiago Campos.

MS. O.

MANUEL ANTONIO DE CASTRO

Córdoba, 16 de octubre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi estimadísimo amigo:

Cuánto celebro que usted hubiese regresado. Los fascinerosos de Santa Fe rompieron sus hostilidades con su acostumbrada perfidia. Las carretas que conducían efectos para el ejército se salvaron porque el oficial los obligó á retirarse, y les hirió cinco de los cuales murieron cuatro; pero seguramente han tomado 37 carretas del comercio, y en ellas más de doscientos mil pesos en efectivo. Se han llevado prisioneros al doctor Castro Barros, diputado del congreso, que iba para Salta, al doctor Serrano nuestro amigo, á un doctor Zuviría, salteño y excelente joven, al coronel mayor don Marcos Balcarce, á don Miguel Lamberto Sierra, tesorero del banco de Potosí y nombrado director de la casa de moneda de Córdoba y también á algunas señoras que venían del interior.

El gobernador López está ya en campaña, aunque se dice que el comandante de los quinientos orientales que han venido de auxilio, lo ha hecho preso.

Aquí tiene usted cortada la comunicación con Buenos Aires. El ejército pereciendo, estas cajas sin un real y en la necesidad de aprestarlo y hacerlo mover, sin que hayan bastado mis clamores al supremo por socorros para este caso, y por armamento para la defensa de esta ciudad, jamás me he visto en aflicciones mayores.

Temo que ellos ataquen en algún punto de la frontera del sur, ó la Carlota, ó la Concepción. Escríbale usted á Dupuis que esté preparado para socorrer á Adaro.

¡ Cuánto diera por ver las tropas de caballería de usted sobre la montonera ! Estoy persuadido que esta guerra no debe hacerse con grandes masas, sino con pura caballería. No sé lo que dispondrá Cruz. Yo procuro proveerlo de caballada, ganado y mulas. Avisaré á usted lo que fuese ocurriendo y espero que usted prevenga lo conveniente á su fiel amigo,

Manuel Antonio de Castro.

MS. O.

Córdoba, 31 de octubre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo muy querido :

Deseaba escribir á usted largamente pero una fiebrecilla que lleva tres días, y no cede, me lo impide, porque estoy con la cabeza y pulso malos. Remítome á mi contestación de oficio.

Buenos Aires nos ha echado toda la carga al general del ejército auxiliar y á mí, y el general la hace gravitar casi toda sobre mí. Sin un peso de socorro ni de entrada, soy estrechado á mantenerlo de todo hasta de sal y medicamentos.

Los auxilios han puesto la campaña en una exasperación alarmante, y como yo soy el odioso instrumento de las exacciones, me crugen á pasquines.

He pedido al gobierno supremo algún auxilio de dinero, siquiera para aliviar á los hacendados, y para los otros gastos urgentes, que no pueden hacerse al fiado ; no me lo proporciona.

Al ejército le viene alguno aunque corto; pero no por ésto soy aliviado, pues se me pide lo mismo y hasta la última pequeñez se ha de comprar aquí por la intendencia. Mi situación es la más afligente, y lo que sirve es, que la muchedumbre no tiene más filosofía que la de los sentidos.

Por Dios, mi excelente amigo, haga usted por traer la caballada que pueda de San Luis: aquí la estación es de terrible flacura y escasez, no he podido reunir dos mil caballos, que con presteza me pide Cruz; pero dentro de quince días pueden ya tomar carne los muy pocos que hay.

Voy á hacer diligencias de algunos reales sea sobre mi crédito personal, porque el del Estado está perdido, para comprar trescientas reses para la subsistencia de la división hasta Pergamino. Ya en la del sur no se puede sacar de otro modo. Los hacendados han traspuesto sus ganados huyendo de las exacciones.

Doy á usted las gracias por la propuesta que obtuve en la provincia de Cuyo. Sé que nuestros amigos me excluyen de la corte de justicia en donde debía tener plazos; pero ésta es la ventaja de los que están fuera de la corte y sirven sin descanso. Como yo vea á la patria libre, el retiro de mi casa me será muy delicioso.

Los santafecinos se contentan con robar caminantes y troperos; pero no han hecho incursiones sobre la provincia. Yo les he retirado las haciendas fronterizas para que no tengan que robar.

Nuestro Belgrano, en Tucumán, ha conseguido una notable mejoría.

Disponga usted del ingenuo afecto de su fiel amigo.

Manuel Antonio de Castro.

MS. O.

Córdoba, 17 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Nada sé de usted mi querido amigo, ni sé si ha recibido la comunicación oficial y carta que le dirigí á Mendoza en contestación á la de usted del Río Cuarto.

Los santafecinos parece que se han dirigido con sus fuerzas á San Nicolás de los Arroyos. Por estos lados no asoman sino partidas cortas á robar, y sorprender como lo hicieron en la Guardia de Tunas cincuenta hombres que se llevaron las haciendas, después que yo había mandado al comandante Adaro, que las retirase con tiempo.

Ahora mismo hay parte que han asomado por la Herradura, unos dicen que 50, otros que 100, y ha salido una fuerza de 60 hombres de caballería del ejército á perseguirlos.

Los anarquistas de esta ciudad están insolentes como demonios, me cruzan á pasquines: levantan las especies más alarmantes. Primero hicieron correr que en Tucumán había sido depuesto el gobernador y que Aráoz acaudillaba la montonera, después que usted había partido precipitadamente á Chile que se había revolucionado. Últimamente, que venía usted con su ejército en favor de los pueblos, y que el director había salido á campaña por eso. Tengo presos algunos. Necesito sacar de aquí una docena.

Á Adaro le remití mil pesos, barriendo estas cajas, para que comprase ganado para la remisión de usted. Mi pobreza es extrema. El gobierno no me socorre con un real, y me carga la subsistencia del ejército de todos los artículos.

Deseo saber de usted. Cuatro letras á su fiel amigo.

Manuel Antonio de Castro.

MS. O.

Córdoba, 28 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Estimadísimo amigo mío :

Ha cerca de un mes que remití al comandante del Sauce, don Lucas Adaro, mil pesos que barrí de estas cajas para que comprase trescientas reses y las tuviera prontas para la división de los Andes.

En cuanto á caballos le tengo dadas órdenes desde las primeras comunicaciones de usted, para que barriendo cuanto pueda, le proporcione cuantos halle, pues no tengo un centavo de que disponer en estas cajas y he apurado tanto los auxilios de esta provincia para mantener un ejército sin plata que no hay más quejas y montonerita por todas partes de la campaña.

Para colectar dos mil caballos para el ejército de Tucumán he necesitado enviar comisionados por toda la campaña y me han traído los más de ellos flacos y casi inservibles. Ya no tengo un recurso que tocar : están todos agotados.

Ya sabrá usted la conmoción escandalosa de los oficiales subalternos de la guarnición de Tucumán, que el 12 por la noche sorprendieron al gobernador y lo depusieron arrestando al comandante de ella, coronel Arévalo y á nuestro Belgrano, y haciendo nombrar por gobernador á don Bernabé Aráoz. Ningún jefe ha entrado en esta maldad, obra toda de subtenientes, tenientes y uno que otro capitán, los más viciosos. Aráoz protesta restablecer el orden. Belgrano queda en libertad y tan mejorado que los facultativos lo creen fuera de riesgo.

El 25 á la madrugada una división de este ejército y el piquete de granaderos de esta guarnición sorprendieron trescien-

tos montoneros al mando de un Felipe Álvarez en el Fraile Muerto, les mataron dieciseis fuera de los que se tiraron al río y muchos heridos, y les tomaron quinientos caballos. Este ensayo ha contenido mucho á los pícaros montoneros de esta ciudad que como hidra levantaron todos la cabeza y me crugen á pasquines y amenazas de asesinato, que yo desprecio, porque entiendo que con un chicote los he de correr.

Deseo cuanto antes á usted. Nada sé de Buenos Aires porque no han vuelto mis últimos chasques. Nuestro Cruz está guapo, y ha expurgado su ejército cuyos jefes son muy buenos.

Consérvese usted con salud y disponga de su fiel amigo.

Manuel Antonio de Castro.

MS. O.

Córdoba, 3 de diciembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo y señor :

He repetido órdenes al comandante del Sauce don Lucas Adaro para que apronte todos los caballos que pueda para la marcha de la división del ejército de los Andes. Tiene también mil pesos anticipados para comprar 300 cabezas de ganado, que ya deben estar prontas.

Las cosas de Tucumán siguen sin mayor novedad. Por lo menos Aráoz conserva orden y ofrece restablecerlo enteramente. Los anarquistas de esta provincia están quietos, mientras no hay novedad por Santa Fe, pero cuando asoman partidas de montoneros se explican con una osadía increíble. Cada día inventan nuevas y descaradas mentiras. Han glosado de mil modos la dilación de usted.

El tal José Miguel Carrera que se halla en el Rosario, atizando la guerra y dirigiendo á López, ha dictado proclamas, y gacetas que se han desparramado por la jurisdicción de esta provincia, con imposturas las más groseras contra el gobierno supremo y en favor de la anarquía.

En sufriendo un buen golpe serán reducidos á la nada, porque no tienen gente, y todo les falta, pero con cualquier ventaja, se les agregan muchos, porque es guerra de contagio y es un reclamo de fascinerosos.

Consérvese usted con salud y disponga de la sincera fe de su fiel amigo.

Manuel Antonio de Castro.

MS. O.

MANUEL CORVALÁN

Mendoza, 29 de diciembre de 1823.

Señor general don José de San Martín.

Muy señor mío y de mi mayor respeto :

Hemos tenido el placer de saber por mi excelentísimo Eugenio su feliz arribo á ésa; aunque, por otra parte, nos es de no poco disgusto la noticia que corre en ésta con bastante generalidad de que usted marcha á mediados del entrante á países extranjeros, sentimos esta ausencia, pero le deseamos en todo el mejor acierto y felicidad, y le suplico que de todos modos me considere en el número de sus amigos.

Adjunto á usted los documentos, en copia, que me remitió el comandante de los Llanos don Facundo Quiroga, y quedan en mi poder los originales que por no aventurarlos á un extravío no se los remito; por ellos verá que uno de los autores, y que va

firmado, es el canónigo Sarmiento, cura que fué de ésta, y salió de aquí por anarquista y montonero en el gobierno de don Tomás Godoy, y es su propia letra y firma. El otro autor que va firmado con el nombre del *Amigo de la paz,* es don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, su antiguo amigo y á quien ha dispensado usted distinguidos aprecios, cuando estuvo en ésta y perseguido por sus rivales ó sus maldades: aunque este incauto hombre no se firma, ha tenido la sandez de escribir de su puño y puede usted estar seguro de ésto, pues conozco su letra, más que la mía propia, y á mayor certeza la hemos cotejado con varias cartas particulares y oficios que hay en esta secretaría, del tiempo que estuvo de gobernador en La Rioja. Enfín, aquí vamos á dar á la prensa las cartas, especificando sus autores y poniéndoles las notas que correspondan según nuestros conocimientos. Cuidaremos de remitir á ésa y demás pueblos, cuantos ejemplares sea posible. Debe usted advertir que en dichas cartas se hace referencia de aquello que se dijo en el *Centinela* y que un brazo fuerte militar movía los pueblos al desorden, etc., conocerá usted cuál es ese brazo y quién el autor de ese remitido.

Tiburcia me encarga le signifique sus afectos, y que sus asuntos van muy despacio y que se viene en febrero, dejando un apoderado.

Se dice que la expedición de Chile, regresó á Valparaíso por el mal estado del Perú, si bien que usted estará mejor informado de estos negocios.

Mis padres dan á usted las más debidas gracias por los favores que ha dispensado á Eugenio; por éste escribe que si algo consigue, es debido á la buena recomendación que usted se sirvió darle, soy en el interín de usted su más atento servidor paisano y fiel amigo Q. S. M. B.

Manuel Corvalán.

MS. O.

Córdoba, 9 de agosto de 1823.

Señor don Facundo de Quiroga.

Amigo y paisano:

Anoche se me ha comunicado por un conducto muy seguro que hay una combinación entre Mendoza, Catamarca y Santiago para destruir á usted y reponer en La Rioja á los Dávilas. El plan es éste: Catamarca y Santiago en combinación con Urdininea atacar á Tucumán, hasta quitar del medio á Aráoz, cuyo proyecto debe salirles favorable por los apuros en que se halla ésto, y por otras mil causas; así que salgan con esta empresa, cargan sobre La Rioja, uniendo aquellas fuerzas; Castro es el agente de esta combinación, en unión de Dávila, y Pacheco en Mendoza: éstos prometen grandes cosas y bajo de un sistema secreto de convenio y utilidad se han unido para atacar y destruir á usted. El doctor Castro debe bajar á ésta dentro de poco tiempo á igual solicitud, bajo las mismas promesas y otras mayores. Póngase usted á cubierto con mucha reserva, y sin que nadie lo trasciendа; de los pueblos avisarán á usted esto mismo. Conviene que en La Rioja, Arauco y Pueblos tenga usted personas de confianza que le avisen de todo movimiento ó transcendencia. Yo he de avisar á usted de cuanto ocurra sin que se me escape un ápice, y todos mis avisos irán sin firma como éste; pero viva usted seguro que cuanto le diga ha de ser cierto. Tengo en Mendoza y Catamarca conductos algunos para saber sus planes y movimientos, todo cuanto ahora le digo es cierto, pero conviene que usted se desentienda, y tome medida de seguridad y defensa con la mayor cautela y reserva hasta que yo le avise. Á mi me interesan la quietud y felicidad

de este país, y que lo conserve como hasta aquí. Por ahora no hay otra cosa que decirle, sino que soy su afectísimo amigo y paisano,

El amigo de la paz.

Es copia.

(Su autor : Francisco Antonio Ortiz de Ocampos.)

MS.

Córdoba, 12 de agosto de 1823.

Señor don Facundo Quiroga.

Amigo y paisano :

Consecuente al aviso que dí á usted con fecha 9 del corriente, dirijo ésta avisándole que el autor del plan y combinación para atacar á usted es San Martín, y el clérigo Pacheco el agente que trata con éste. Dentro de poco sabré cuándo se trata en Mendoza y tendré cuidado en avisar á usted oportunamente. Aquí hemos descubierto que hay su pastel por influjo de San Martín y Urdininea ; de ello he de saber precisamente ; usted descuide en los avisos, y no desmaye que á su tiempo le diré cómo lo ha de batir, en caso que le invadan ; los mendocinos y sanjuaninos son cobardes y gallinas. De Santiago han salido ya trescientos hombres á unirse con doscientos de Catamarca para cargar sobre Tucumán de acuerdo con Urdininea que debe cargar por la parte de Salta, y esperar las resultas para cargar con toda la fuerza de La Rioja. Esté usted muy á la mira en este correo, voy á echar un papel á Buenos Aires, sobre este

plan pícaro, sacando á luz á todos los autores de él y de los males que deben resultar, para afianzar las aspiraciones de un hombre que trata de la ruina de todos los pueblos. — Mucha reserva y prevención. Vea usted si puede pillar las comunicaciones de Pacheco á Catamarca; este pícaro monigote ha hecho imprimir en las gacetas de Mendoza muchas cosas contra usted y que los Dávilas han sido justamente protegidos por el gobernador de Catamarca, ha hecho escribir á Buenos Aires atrocidades sobre los hechos de usted, por todo ésto voy á dar un papel á la prensa; y ustedes se han descuidado en no haber mandado á imprimir en Buenos Aires un manifiesto, que para lo sucesivo los ponga á cubierto. No hay más tiempo ni otra cosa que prevenirle por ahora, sino que hay muchos que me aguardan aquí y en todas partes.

Soy de usted su afectísimo.

El amigo de la paz.

Si usted echa algun bombero á Mendoza que hablen conmigo, Güiraldes, con reserva, y en San Juan con don Ventura Quiroga.

Es copia.

(Autor: don Francisco Ortíz de Ocampo.)

MS.

Córdoba, 22 de agosto de 1823.

Señor coronel don Facundo Quiroga.

Muy señor mío y mi más estimado paisano:

Con don Pedro Antonio Herrera escribí á usted con el placer de felicitar á usted por el buen resultado que la providencia le

prepara para postrar á sus rivales y aunque dudo haya llegado á sus manos mi correspondencia por no haber tenido contestación, sin embargo no trepido en repetir mis justas consideraciones á usted, y tanto más cuanto interesa poner á usted en prevención de algunos antecedentes, que acaso no pueden estar á sus alcances.

Con mi pariente don Bernardo Luna le remito el periódico de Mendoza intitulado el *Amigo del país;* en él á golpe de ojo descubrirá lo que se mina en aquel país para ganar la opinión y apostrofar la de la presente administración y ésto es nada para lo que se proyecta y combina para arruinar la fortuna de usted. Mendoza, San Juan, Catamarca, Santiago del Estero y el coronel Urdininea en Tucumán mueven los resortes para darles el golpe y esperan se les proporcione la coyuntura para realizarlo; las líneas y los planes están tirados por el protector de la ambición que impaciente no se puede tolerar sin el imperio sobre los hombres y así es que usted debe estar muy prevenido, y no dejarse lisonjear con promesas ni convenios que sólo tienen por objeto su ruina y abatimiento; ésto se lo dice un amigo que está al cabo de todo, y en los secretos interiores de las aspiraciones de aquéllos y de sus enemigos en ésa que no le pierden pisada, apoyados en el influjo, artificio y maquinación del apóstol Castro á quien ciertamente deben temerle y no es difícil conocer que cuanto se empeñara en restituir su partido y conservar la diputación para engrandecerse en el futuro congreso, etc., etc.

Usted paisano me entiende y esta mi sincera manifestación para que pueda precaverse es una de las pruebas más convincentes que puede usted recibir de mi afección, y lo mucho que me intereso en su conservación. Tenga usted mucho cuidado con los enviados de Mendoza y San Juan y muy á la mira con los movimientos de *Ruso* en Catamarca; éste ha pedido 100 fusiles aquí, y dispensa á sus enemigos toda protección como lo

evidenciará por el periódico de Mendoza, y en una palabra, paisano mío, ó lo que más interesa al general San Martín es reponer á los Dorias, que son materias dispuestas para recibir la forma que les quiera dar y llenar el centro de sus ideas, para este caso, están en prevención de los citados pueblos, y el golpe lo han de dar por primera vez en Tucumán, y á continuación, descenderán á esa, de lo que debe estar usted muy advertido, y no desprenderse del menor elemento que se haga fuerte y temible.

Trate usted de poner en ejercicio y disciplinar sus tropas y de reconcentrar su fuerza de modo que vean que usted penetra lo porvenir, y en lo de más no crea usted á nadie, y si por casualidad volviese don Manuel Corvalán á ésa dele usted cien leguas de resguardo que es un bribón, y me consta que en lo público ha aplaudido las operaciones de usted, pero en lo privado la ha denigrado y definido con colores nada honrosos, sobre todo éste es uno de los que entran al infierno para complacer á San Martín, y por consiguiente muy adecuado para ejecutar todo lo malo, y no digo á usted nada, porque mi moderación se resiente, pero es lo bastante para que esté usted advertido y ponga su alarma á toda la presente administración.

Á Luna y á don Ezequiel Ascueta les he impuesto al pormenor de todo lo que aquí refiero á usted, y con el fin de que se acerquen á usted, y boca á boca entren en meditación para ponerse á cubierto de las redes que por todos puntos les tiran, y no hay que despreciar la menor insinuación, en la inteligencia que la cosa no está en pañales, y tienen mucho avanzado. Finalmente, sólo reclamo de usted la reserva, y que no me dé por autor de esta noticia y de otras que comunicaré á usted sucesivamente, pues espero al correo de Mendoza para adelantar más: paisano, el secreto y la reserva siempre fué el alma del acierto en los grandes negocios, y es de necesidad que usted conserve ilesa esta máxima tan importante.

Páselo bien y disponga usted del afecto de este su devoto y más atento capellán y amigo seguro servidor, Q. B. S. M.

Doctor José Fermín Sarmiento.

P. D. — Usted excuse ir á Mendoza ni á San Juan, y si tiene intereses procure recogerlos, mire usted que me consta tratan de agarrarlo, la disposición que hay es exacta, y cuanto usted estuvo la vez pasada, lo intentaron más de una vez, y se lo comuniqué á Peñaloza para que se lo anoticiase, y si no lo hicieron sólo se detuvieron en la consideración de que no habían sido invitados del gobierno de La Rioja pero le tenían á usted ganas. Con sólo el antecedente de la prevención en que dejó aquel gobierno don Ramón Doria que opinaba era de necesidad minar á usted y privarle de la prepotencia á que se había elevado, etc., etc.

Vale.

Luego de leída ésta se echará al fuego, que es lo que conviene á mi seguridad.

Es copia del original.

MS. O.

Córdoba, 29 de agosto de 1823.

Señor don Facundo Quiroga.

Amigo y paisano:

La combinación y plan de que tengo á usted hablado en mis anteriores, se ha descubierto ya con más exactitud, pero con

mejores resultados. San Luis se denegó al plan y tramaron hacerle revolución desde Mendoza, y desde aquí por cuatro agentes que hay aquí, y fué descubierta y sus autores desterrados. Este gobierno se denegó también á dicho plan y han combinado cargar con todas las fuerzas, después de destruído Aráoz y tomada La Rioja, y hace tres días que se hizo aquí, una tentativa de revolución por algunos soldados que ya están asegurados. Aráoz fué despojado del gobierno, por las fuerzas que le cargaron de Santiago, pero se halla en el río Seco con gente reunida, para atacar nuevamente Catamarca, aun no ha entrado en la liga meditada, y yo espero avisos del mismo gobernador y otro de la junta sobre el particular. San Martín es autor de todo y como los Dávilas estaban de acuerdo con sus perversos planes, trata de restablecerlos y quitar á cuantos se opongan, á unos con armas y á otros con revolución.

Aquí hay cuatro comisionados para promover revolución, y dar todos los avisos, pero ya los tenemos descubiertos para guindarlos en el primer movimiento, y el doctor Castro viene de Catamarca con este mismo objeto, todo está descubierto y no hay cuidado porque llegado el caso, ha de obrar este gobierno de acuerdo con usted, según me prometo lo hará también Catamarca, según me lo avisen dentro de pocos días. Castro ha escrito aquí, que usted lo llama con instancia, y no ha querido ir, aquí se les va á dejar maniobrar sin decirles palabra, hasta que llegue la ocasión.

Ahí se le manda á usted una gaceta de Mendoza, para que vea lo que trabaja Pacheco, el gran bestia, por sus amos Dávila. Usted conserve mucha reserva y viva prevenido y alerta, que aquí y en otras partes hay muchos que velan y darán noticias de todo. Usted no se mueva de ese destino, y no se aflija que el diablo ha de cargar con todos los pícaros.

No hay más qué decirle por ahora, sino que viva prevenido

hasta que los autores de la combinación vean su desengaño y escarmiento, entretanto soy de usted como siempre el

Amigo de la paz.

Es copia.

(Su autor: Francisco Ortiz de Ocampo.)

MS.

Córdoba, 24 de septiembre de 1823.

Consecuente á las comunicaciones que hasta ahora le tengo hechas, y como interesado en la tranquilidad de la Rioja, anoticiaré de los posteriores sucesos de los que anuncié otra vez.

Por el conducto fidedigno que tenemos en Mendoza, sabemos á ciencia cierta que don Manuel Corvalán marchó en comisión á tener una entrevista con usted bajo de otros planes, como son: el de ganarlo á usted por medios siniestros y engañosos, por habérseles frustado el plan de ataque que habían meditado contra usted, en combinación con otros pueblos, y como este proyecto no ha tenido efecto, han meditado el de ganarlo á usted con promesas falsas, y bajo de otro plan diverso del que ellos tienen reservado. El proyecto cierto á que se ha dirigido don Manuel Corvalán á la casa de usted, es de ganarlo á toda costa, y bajo de toda promesa sea cual fuese, y así que tengan la seguridad de tenerlo á usted por suyo, agarrarlo y fusilarlo inmediatamente, colocando en seguida á los Dávilas con cuyo paso se creen asegurados para llevar adelante el plan de desolación, que tienen por objeto. Estas maquinaciones diabólicas son manejadas por el clérigo Pacheco en Mendoza, bajo las pillerías y promesas de San Martín. Del mismo modo las maneja de acuer-

do, el doctor Castro desde el Tucumán á Córdoba, por no haber podido sacar... en Catamarca, donde ha sembrado cizañas para colocar de gobernador á Avellaneda y cargar al momento sobre La Rioja. El dicho doctor Castro, se comunica en Córdoba con varios sujetos de su mala ralea, y este gobierno le ha tomado varias comunicaciones sobre estos particulares; las mismas que las conserva el gobierno, muy reservadas para su tiempo. Por ellas sabemos y por otros conductos seguros que el gobernador Ruzo, se ha denegado enteramente al perverso plan de atacar á la Rioja para restituir en el gobierno á los Dávilas, á que también se ha opuesto abiertamente este gobierno con la protesta que ha de atacar á los que invadan á La Rioja, y traten de trastornar el nuevo gobierno que se ha establecido.

El gobernador Ruzo de Catamarca, lejos de cooperar en cosa alguna contra usted y contra el gobierno de La Rioja, se ha declarado y comprometido en su favor enteramente, y está de acuerdo con este gobierno, el de Buenos Aires, San Luis, Santa Fe, Salta y también San Juan, para no permitir la menor alteración hasta la reunión del congreso, y usted debe empeñarse con interés para que el gobierno de La Rioja y usted mismo entren en una alianza y amistad con el gobierno de Catamarca, que es el pueblo inmediato que puede perjudicar á La Rioja, si Castro, con los Dávilas y sus partidarios, logran colocar en el gobierno al pícaro de Avellaneda, y viva usted cierto que este es el único recurso que van ellos á tocar, según las cartas de Castro y otras que ha pillado este gobierno, y por lo tanto, es de mucho interés la alianza con Catamarca, porque Ruzo es amigo y obra de buena fe con usted; por todo lo demás descuide usted echando al diablo todas las promesas que le haya hecho don Manuel Corvalán, bajo cualquiera pretesto, porque son para encadenarlo á usted. Hemos sentido mucho lo que aquí se ha esparcido públicamente, de que usted ha invitado al comandante Cabral detrás la sierra para una revolución contra esta

provincia. Este gobierno le ha hecho á usted el honor de no creerlo, pero este pueblo se ha llenado de esta especie, con cuyo motivo, ha bajado á esta ciudad dicho Cabral que es íntimo de este gobernador, y se dice que ha traído la carta de usted para mostrarla al gobernador, y nada otra cosa le hemos oído á dicho gobernador, sino que es falsa la especie, y yo se lo aviso para su inteligencia, asegurándole que por parte de este gobierno y provincia, debe usted vivir muy seguro que son amigos y van con sus ideas. El nuevo gobierno de La Rioja tiene ya grande opinión en Buenos Aires, y demás pueblos por el juicio y pulso con que se ha manejado en las comunicaciones de suma importancia en que están todos los pueblos, y es necesario llevar adelante ese mismo orden y opinión, que así será feliz ese país, en que tanto se interesa,

El amigo de la paz.

Es copia:

(Del mismo Ocampo por su contenido, aunque no de su propia letra.)

MARGARITA ARIAS DE CORREA

Córdoba, 30 de abril de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi amadísimo paisano, hombre el más digno del siglo por sus virtudes:

Sería preciso inventar nuevas voces para explicar el muy singular mérito de usted que por su incesante trabajo se ha adquirido sobre los corazones de los despreocupados america-

nos: pero ya que ésto no me es posible diré en una palabra que es usted el ángel tutelar de los inocentes de todo este nuevo mundo. Sí, mi amigo, á usted debemos las vidas, el honor, el sosiego y posesión de nuestras propiedades. El cielo conserve á usted como un instrumento de nuestra felicidad, y un alto azote de los orgullosos godos hasta concluir la gran obra que ha empezado, y luego retirarse con tranquilidad á pasar felices días en compañía de su madama Remedios y chiquilla á quienes deseo tenga usted el placer de verlas con perfecta salud.

El portador de ésta dirá á usted por qué no voy á disfrutar como él de la satisfacción de ver á usted, y como quedo rabiando contra mis males que son la causa. Enfín, mi carísimo paisano, adiós, que conserve á usted en próspera suerte siempre para bien general de todo este continente y mande usted en esta invariable voluntad mía que es de usted y será. B. L. M. de usted.

Margarita Arias de Correa.

MS. O.

FRANCISCO DE LA CRUZ

Pilar, 14 de octubre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Ayer han llegado aquí unos pasajeros decentes, uno de ellos hermano del doctor Lescano diputado en el congreso; fué prisionero de los anarquistas en el Arroyo del Medio, y pudo fugar en la noche sobornando uno de ellos; ésto sucedió el día 5, poco antes habían tomado á don Marcos Balcarce que viajaba para

Chile, al doctor Castro, canónigo de Salta, nuestro amigo el doctor Serrano, á un doctor Zuviría y un hermano de don Bernabé Aráoz, con más la viuda del doctor Boedo diputado de Salta con otros de menor carácter, y han sido llevados al Rosario.

El mismo Lescano me dice que los montoneros le contaron que habían desembarcado en el Rosario cuatrocientos orientales, y que en el acto habían preso al gobernador López que se hallaba allí y al caudillo García: que su ataque debía ser á Buenos Aires, yendo lo que llaman tropa de línea para las guardias y fuertes y la gauchada por el camino principal; todas estas balandronadas pueden verificarse si el gobierno no toma medidas con tiempo; estoy convencido que es preciso concluir enteramente con ellos y arrojar de nosotros toda contemplación, de lo contrario nos concluiremos, y á más nada podemos emprender que saque de apuros á este esqueleto de Estado: han difundido también la voz de que venían á atacar este ejército con lo que ha quedado abandonada la campaña. ¡Ojalá lo intentasen que no dudo sería su término! Yo no lo creo, pero tampoco confío neciamente.

Ya dije á usted de oficio que pienso ponerme en movimiento aunque no tengo órdenes, por ahora difícilmente podrán pasar pliegos, más por falta de hombres de valor, que los conduzcan, que por los riesgos que hay que correr, pues al fin ellos no pueden inundarlo todo.

Acabo de recibir su apreciada que ha dado la vuelta por Córdoba; yo también deseo la entrevista con usted, y apenas me avise que está en movimiento procuraré salir á encontrarlo, si algún inconveniente de tamaño no me lo impidiese: de ésto como de las demás noticias que adquiera le daré oportunos avisos.

Belgrano debe estar á la fecha en Tucumán, pues el 4 salió de Santiago del Estero, iba sin mejoría y la enfermedad crece

porque ya tenía hinchadas las piernas y los pies: me aflijo en extremo al considerar casi indudable la pérdida de este verdadero amigo y buen americano.

Los amigos devuelven á usted sus expresiones con la mayor cordialidad, con la que es de corazón su

Francisco de la Cruz.

MS. O.

Pilar, 2 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Hace días que no tengo noticias de otros movimientos de los de Santa Fe que los que digo de oficio, pero sí sé de un modo indudable por carta original de López escrita á Felipe Álvarez que se preparan á hacer la guerra y que el armisticio y demás protestas que han hecho por los deseos de la paz, ha sido un engaño: vea usted la copia de Buenos Aires, hasta el 20 tengo noticias y según ellas ya no esperaban la expedición española á pesar de la traición de O'Donnell; por consiguiente creo que todo nuestro objeto debe ser impedir los progresos de la anarquía y concluir con ella.

He escrito al gobernador de esta provincia para que active y ponga en ejercicio todos los recursos de ella á fin de facilitar á usted lo que le pide, y á mí lo que con anticipación ya le he reclamado; pero dudo mucho que se pueda conseguir, en el todo al menos, que tal vez esto retarde nuestros movimientos; pues el estado actual de nuestras caballadas y ganados es tan calamitoso, que apenas se pueden mover de flacos; así es que á pe-

sar de la instancia de mis pedidos desde el mes de septiembre porque con los antecedentes que tenía, había previsto que al fin debía de ser necesario romper de nuevo esta guerra, á la fecha aun no cuento con mil animales que me puedan servir siquiera para las marchas, ni menos con el ganado que es preciso para atravesar largas distancias despobladas y desoladas; así creo que si usted no viene con el todo ó la mayor parte de lo que necesita de esa provincia usted y yo nos vamos á ver en los mayores apuros por falta de lo único con que podemos dar fin á esta guerra, y para tantas desgracias; y lo peor de todo es que si es cierto que han pasado los orientales á esta banda, ya habrán empezado las hostilidades y tal vez cuando querramos ó estemos en estado de remediar el mal, la campaña de Buenos Aires, única que puede proporcionarnos recursos, esté saqueada ó convertida en montonera.

Adiós, querido amigo. ¡Cuán urgente y cuánto conviene el que nos veamos! Entretanto llega este momento porque ansío, comuníqueme sus órdenes y cuanto quiera á su amigo,

Francisco de la Cruz.

MS. O.

Pilar, 18 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Vea usted por mi oficio cómo anda la danza por acá, y si es cierto lo de Tucumán, á lo que me inclino, está metido don Bernabé Aráoz: soy de opinión que á los oficiales que tengo presos en San Luis y otros más que voy á enviar, los mandara usted

á Chile, pero con la calidad de que se les tenga en lugar seguro y donde no puedan causar algún mal; cada día adquiero más datos por la correspondencia que les he sorprendido sobre su plan, que reventó en Tucumán, á pesar que de mi orden estaban presos é incomunicados allí los comprendidos.

Yo aun no puedo moverme á pesar de mis protestas y reconvenciones hechas al gobernador, pues no tengo ni una sola res ni las caballadas precisas, sin embargo yo pienso que no pasaré otro mes aquí; tenga usted la bondad de comunicarme sus movimientos y el tiempo de ellos para mi gobierno.

En los Sauces tengo treinta reses para auxiliar á Adaro y anteayer he mandado tres divisiones para diferentes puntos á ver si pueden formar un cerco al bandido Felipe Álvarez, que anda con unos 80 hombres robando y llevándose familias para las inmediaciones de río Tercero; cuando menos creo se logrará quitarle la caballada y pasados que tiene.

Desea á usted salud y felicidad su antiguo y buen amigo,

Francisco de la Cruz.

MS. O.

Mendoza, 14 de enero de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

¿Para qué cansar á usted con relaciones de sucesos demasiado publicos y disgustantes? El resultado ha sido quedar yo despojado del mando del ejército del Perú, y obligado á venir á esta á encontrar asilo mientras no pueda pasar á mi casa; pero sin el de usted yo no podré subsistir porque no tengo de que: he

vendido la mayor parte de mi equipaje para costearme hasta aquí, soy enteramente forastero, y privado de la comunicación con mi país tiemblo por el momento de tener que mendigar mi subsistencia natural; y así es que le dirijo esta para que impuesto de mi situación, tenga la bondad de franquearme alguna cantidad de dinero, bien sea por un préstamo particular de su bolsillo, ó un socorro de esa comisaría á cuenta de mis sueldos, ó del modo que usted quiera, en la inteligencia de que estoy pronto á satisfacerla, si fuese á préstamo, en el momento de abrirse la correspondencia con Buenos Aires.

Yo confío en que usted no dejará perecer de necesidad y miseria á un oficial desgraciado y á un antiguo amigo suyo como es de todas veras

Francisco de la Cruz.

P. D. — Ruego á usted quiera contestarme con la prontitud que lo exige mi actual situación.

MS. O.

Mendoza, 1º de abril de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

Con su apreciable del 28 próximo pasado recibí la libranza de doscientos pesos que tuvo la bondad de remitirme y la que ha sido cubierta en el acto; doy á usted las más rendidas gracias, y dejo al tiempo el acreditar mi reconocimiento.

Yo no pienso por ahora pasar á Buenos Aires hasta que se presente un estado de cosas más lisonjero que el actual, y en el

entretanto permaneceré en esta ciudad; si en ella ó en cualquier otra parte usted cree que puedo servir de algo, no tiene más que ordenármelo cierto de mis deseos por ser útil, y de mi antiguo sincero afecto hacia la persona de usted, de quien es un verdadero amigo,

Francisco de la Cruz.

MS. O.

LUIS DE LA CRUZ

Santiago, 16 de enero de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi general y mayor amigo:

Por la de usted de 14 me dice que ha dejado arreglados los trabajos de Valparaíso, que en quince días todo estará en el mejor estado de defensa. Si usted pudiera... amigo, yo creo que todo estaría bueno, y así... su ida al puerto.

No tengo carta de don Bernardo desde el 3 pero lo considero muy cerca del Maule; el chasco que reciba el enemigo es de rabiar cuando se vea que lo retiran al Maule para sacarlo de sus fortificaciones.

Nada extraño lo del virrey con el comodoro, pues conozco lo que son los maturrangos, y más en el trono.

Amigo, por no demorar la construcción de fraguas esperando su respuesta, y por aprovechar todo lo que quedó servible, se han reedificado en el mismo sitio, variando su construcción en el techo, en la dependencia, de las chimeneas y en los extremos que suban unos mojinetes de pared para que nunca pueda el fuego

pasar el cuadro. No han parado un día las fraguas porque el mismo de la quema se recogieron las de la calle, y ha seguido el el trabajo. Yo creo que la cosa ha sido de intento por algún enemigo, pues he sabido que Beltrán andaba paseando, y así aquello estaría en un descuido. Aquel día todos los de la casa me aseguraron que allí estaba. Es mucho dolor observar que los hombres en quienes confía uno los negocios más interesantes y delicados se abandonen al acaso, y á veces, con la ocasión que dan al enemigo, nos expongan á una ruina. Es tanto el cuidado que tengo con la pólvora, que no logro un rato de tranqullidad de mi espíritu.

El adelantamiento del ejército me ha dicho Guido, que es tan grande, que el que lo vea maniobrar no le puede quedar recelo de la victoria. Así se pusiera mi batallón si fuera allá; pero aquí es tan necesario como debe usted considerarlo estando en manos de los nacionales. El campamento está todo deshecho ya y guardado; el cuartel destinado para el servicio es el san Pablo, porque es el más cómodo y pueden vivir allí los oficiales; el servicio de guarnición velará con los nacionales, y así ambos se irán instruyendo, aunque el mío trabaja incesantemente. Los nacionales que entran de guardia se les asiste con un real diario que contribuyen por un reparto los godos, pues son ellos la causa de la guerra.

He dado la orden á Prieto para que me traiga inmediatamente la pólvora y camina por este propio que regresará á Valparaíso y lleva la orden de pasar por este campamento.

Por la de usted de ayer he recibido la carta de... y soy con usted que en la semana próxima se declare la independencia, sólo espero que llegue mi batallón que se hará así con más solemnidad.

Esta tarde hago un expreso al señor don Bernardo, y le incluyo el acta para que la firme, que me parece debe ir firmada por él de cuya gloria es digno que se vea por ambos mundos que

no hay variación en el gobierno de Chile, que es lo que nos desacredita, el regreso de allá será dentro de cinco días y en llegando se haría sin retardo.

Si fuese posible que el comodoro llevase los poderes, acta, manifiesto y los 12.000 pesos que acordamos para Irizarri; sería mejor que él girase por Buenos Aires, ésto es si él se dirige al Janeiro, donde habrá más pronto proporción para Londres. Crea usted que nada haría sin más gusto que ser yo el mensajero de este recuerdo para no dejar piedra sin mover por allá porque conozco lo interesante que nos es el auxilio de una potencia extranjera.

La rebaja de sueldo de la tropa es negocio muy crítico. La guerra de Chile empezó de una medida igual en Concepción tomada por Rosas y Benavente. Si nuestra fuerza fuera toda de Buenos Aires convendría sin recelo, pero los de aquí! Amigo! No quiero decirle más. Los oficiales son peores que los soldados, y en los oficiales podría hacerse una rebaja en sus sueldos como la que ha hecho en los empleados civiles que es en los términos de la razón que le acompaño; vea usted si es posible hacerla de este modo y para eso sería mejor proponérselos de un modo que ellos solicitasen la rebajas, pues quisieran contribuir como los empleados civiles á la defensa del país: el gobierno aceptaría entonces, y se obligaría á la devolución como se venciera al enemigo; ésto nos dejaría mucho.

Celebro que los sables sean buenos y he dado la orden á Pinto para que se marquen como entren en la maestranza. He escrito por el correo á don Bernardo para que me diga lo que necesita, y se lo remitiré. Cinturones ó tiros son los que nos faltan; pero se están trabajando.

Para el sur salen el lunes 4600 pares de zapatos y 40 barriles para las balsas del Maule. Le he escrito á usted largo; pero como ha de ser si hay tanto de que tratar. Encargo á usted muchísimo el que se cuide, pues sé que mira usted muy poco por su existencia. No tengo duda que se interesa usted por la libertad

de América y no sé cómo puede conciliar lo uno con lo otro.

Deseo, mi amigo, su salud, y, mande en cuanto quiera á su más fino amigo y S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

P. D. — El día que supe la llegada del comodoro le escribí ofreciéndomele. Ayer encontré en medio de porción de papeles la carta que se quedó, y tuve que escribirle otra. Póngale usted de mi parte mil expresiones y que vean en usted que venga á este gobierno.

MS. O.

Santiago, 18 de enero de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado amigo:

Tengo á la vista la suya de ayer, y habrá usted recibido la causa de los Carrera que ayer remití para que se cumpliese lo acordado sobre su substanciación. Mientras que el hombre pudo obrar con su conciencia todo está bueno: pero en saliendo de esta esfera soy de que tiene dos infiernos, uno en todo el resto de su vida, y otro después de su muerte. El asunto es escabroso según creo y también juzgo que no tiene medio. Lo que usted disponga será recibido aquí como lo mejor, y voy á otra cosa.

Usted no se acuerda que antes de irse me dijo que hiciese guardar el campamento en una quinta inmediata para que no se robasen las maderas, cuando supone que puedo remitir á mi batallón á él en el momento que llegue.

Yo en esa virtud di orden para que así se verificase, pero como ahora pueden variar las cosas con el movimento de don Bernardo, y dejar la guerra por no querer los enemigos venir por estas costas, considero que es de necesidad para que luego sepamos que se han puesto en Chillán, que es decir 30 lueguas de Concepción, pueda usted mudar su cuartel general á él para poder estar en un punto cómodo para ocurrir al Maule, si nos llaman allá ó de esa costa y en el interín que la tropa esté con comodidad y con los auxilios prontos.

Ahora mismo iré á ver en el estado que está y según él dispondré que siga adelantando su facción y si siguen las pajas, y totoras techarlo de firme para invernar.

Nada sé de don Bernardo desde la comunicación del 3, y me parece conveniente que usted le escriba, que acelere sus marchas, y á la verdad por mi opinión no debía pasar hasta San Fernando. Me fundo en esto que el plan del enemigo es atacar á don Bernardo, y después venir sobre ésta. De que sepa la retirada que ha hecho deberá averiguar la situación donde se halle, y entraría á combinar el tiempo que necesita para unirse con usted. Como se halle en la otra banda del Maule debe juzgar que á los menos quince días, pues cuatro ó cinco debe tardar en sólo pasar el río, y debe de ir para ponerme yo en costa de San Antonio necesito dos días, otros dos ó tres para desembarcar y cuatro ó cinco para presentarme al ejército de las Tablas, y pueda dar la acción, cuando apenas O'Higgins sepa que desembarco en aquellas costas; si me va bien logro mi intento de acometerlas divididas, y si mal me reembarco y vuelvo sobre Talcahuano á rehacerme; como esta resolución no la atajarán ni el mal estado de las tropas que trae, ni otra reflexión pues debe considerar que los mil y más hombres que habían en Talcahuano son buenos por todos aspectos. Esto me hace suplicar á usted que ordene á don Bernardo que camine sin perder instantes, pues de que el avance nada se pierde, y sí de su retardo que le impide á usted poder verifi-

car el plan de unión y otros muchos malos que pudieran venir. En fin, mi amigo, ésto no es más que proponer, pues yo creo como de fe, lo que usted disponga es que debe hacerse; don Bernardo en Talca debe tener dos mil caballos de repuesto, y con los muchos que deben haber allí de los emigrados podré montar toda mi tropa.

He ido al campamento y sólo un rancho está derecho y otro se empezaba á deshacer. Mañana se empieza á trabajar en ellos para construirlos, como usted me dice, de que haya comodidad para abrigar el batallón que saldrá para allí: pero no sería mejor que caminase el batallón á acompañarse con el de cazadores de nuestro amigo Alvarado, y uniformar con él su disciplina, y evoluciones para maniobrar con unión? Si el enemigo se presenta luego podrá aumentarse el cuerpo de reserva, es cuanto por otra parte, que aquí estamos vendidos, y que godos y enemigos, jamás han de faltar aunque se expulguen como frazada de vieja.

De todo cuanto usted me dice quedo impuesto, y sobre todo daré providencias, pero en la Ligua é Illapel no me parece poner almacenes porque están á la costa, y con 100 hombres que desembarquen en dos días se los toman, ó los queman sin que podamos socorrerlos, en Petorca y... será mejor.

Calderón me ha dicho dejaba allí 300 sables, las azadas, y palas que usted me dice.

Puede usted ordenar que se le pague en Valparaíso á la madre ó á la mujer del benemérito Perales la pensión, que como es hoy día de fiesta no puedo dar la providencia que debería ir autorizada.

Deseo, mi amigo, su salud, y mande á su amigo, y siempre S. S. que B. S. M.

Luis de la Cruz.

MS. O.

Santiago, 18 de enero de 1818.

Señor don José de San Martín.

Ha llegado el correo del sur pero no he tenido comunicaciones sino desde Talca, el gobernador de allí me dice, supo que el 13 pasó don Bernardo el Talca y estaría según ésto por el Maule ó cerca. Los sables caminaron á encontrarlo, y los caudales que fueron con ellos, después dispuso que quedasen en Talca.

Ahora me dice Martínez : *no sé adónde venga á parar don Bernardo ;* si es acá en plano será demasiado perjudicial, no sólo á la disciplina de la tropa sino á la salud del soldado. Es verdad que no hay en el mundo país donde prenda más el gálico, y haya mujeres más amigas de soldados. Si V. E. no es de la opinión que marche, y con la rapidez posible hasta San Fernando para esperar allí á saber de fijo por dónde se dirige el enemigo, es preciso le encargue usted muchísimo á la tropa, ó que se acampe fuera para evitar su corrupción y enfermedades lo posible.

Mañana salen para don Bernardo y para usted los cañones, y se verá lo más que pueda caminar para ese cuartel general.

He mandado hoy las órdenes al N. de este modo. Teniendo segura confianza este gobierno que cuando menos pensemos nos han de pasar por los Andes de las Provincias Unidas, porción de tropas veteranas y aguerridas para la mayor seguridad de la libertad de Chile, y en las ulteriores disposiciones conviene tener almacenes de provisiones y armas, que acaso no podrán venir todas las necesarias para la tropa que debe estar ya preparada ó disponiéndose á marchar, etc.

No sé si he hecho mal en ésto, pero me ha parecido conveniente así para entusiasmar la gente como para colectar con

más facilidad los artículos, y que no extrañen esta disposición.

Estoy resuelto á que tengamos una entrevista, que será breve para que acordemos sobre porción de cosas, pero sea solos y sin ceremonias para que tenga su lugar la amistad, y pueda volver si es posible concluída la conferencia, pues aquí es continua y sin intermisión la tarea de ocurrencias.

Acaba de llegar el correo de Buenos Aires, nada hay de nuevo en la comunicación, y si no es de Mendoza las dificultades que se han encontrado en el Portillo para la pasada de los caballos, ésto es después de haber informado el comandante del resguardo de estar compuesto y franco como he dicho á usted.

Deseo mi amigo su salud y mande á su mayor amigo y A. S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

P. D. — Acabo de ver mi batallón en la Palmilla, entra ahora, es muy buena gente.

MS. O.

Callao, 27 de abril de 1822.

Mi general muy amado :

Acabo de recibir su apreciable de hoy y puede ser muy bien que sea como usted piensa. Para evitar cualesquier atentado nada se alteran las precauciones, sino por el contrario se aumentan. He añadido á éstas poner dos botes á la vista de sus buques desde las 8 de la noche para que estén en observación de cualquier movimiento.

Sobre su ida me ha dicho que quiere esperar aquí contestación de Chile del parte que dió desde Guayaquil del acon-

tecimiento de la *Venganza;* pero después me dijo que pronto estaría en Chile á rendir cuenta de su conducta del dinero que había llevado de aquí, y de las presas que había tomado y vendido.

Por lo que toca á la cámara, mi general, ya habían suspendido lo resuelto, y lo iba mañana á hablar con usted por el éxito que va á ser, y por la demora.

He recibido el oficio de usted y quedo muy satisfecho. Mañana temprano estaré allá porque tengo que hablarle sobre Cochrane.

Queda de usted siempre su

Cruz.

MS. O.

Callao, 8 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

Á las cinco de la tarde se presentó la goleta *Montezuma* entrando en el puerto, que no podía distinguirse porque la ofuscaban los rayos del sol, estando ya casi dentro y con un viento fresco Cochrane le tiró un cañonazo con bala para llamarla; ella se dirigió á donde Cochrane en el momento y acercándose la hizo fondear cerca. Ya el capitán de puerto vino á su bordo. Inmediatamente pidió los diarios, hizo pasar lista y la tiene detenida, que seguramente pretenderá la propiedad de ella.

Ya he avisado este paso al ministro de marina para ver lo que se debe hacer sobre el particular.

Mi general, ya está visto que este hombre procede hostil-

mente; si se echan avisos á Chile por el *Monteagudo,* es esperar dos meses por lo menos la resolución de aquel gobierno y en el interín hará lo que se le antoje, ó daremos que criticar en el mundo, pues cada uno habla en estos casos como se le antoja.

Es de necesidad dar orden para que la *Venganza* no salga y sí que se asegure por él fijamente de volver sobre ella de que sepa que está reconocida. Hoy la *Pinto* en el palo de trinquete izó una bandera de enganche con inscripción. Aquí hay plata para enganchar, que igualmente lo he avisado.

Yo iba para allá á montar á caballo cuando ví la goleta; pero mañana bien temprano estaré allá. Su mejor amigo y S. S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

MS. O.

Callao, 6 de mayo.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

La fragata estará lista para esta tarde cerca de las oraciones y pueda dar la vela. Créame que se trabaja sin parar. Gente tiene bastante y se tomará toda la que falta para completar totalmente su dotación. El ... de ahora no permite estarle poniendo gente porque está ... la tropa, y el laberinto de su equipo.

Descuide usted que se hace todo y es posible que en el acontecimiento que se avecina, no conseguirá el hombre sus designios.

La carta de Bouchard se la he mandado; voy á dar vista repetidamente al trabajo, y á hablar de nuevo con él. Las instruc-

ciones voy á extender de que vuelva de á bordo, y todo se hará como me previene.

Queda de usted su mejor amigo Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

MS. O.

Callao, 7 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado:

Á las oraciones se movió Cochrane anoche y vino con sus buques otra vez al puerto. Creí que venía á batirse porque directamente traía la dirección, en la *Prueba,* pero antes de llegar al *Belgrano,* mudó rumbo y se fué á parar á su antigua posición poco más al norte.

El teniente de Pescadores que llevó las redes pasó el día de ayer desde las doce hasta esta mañana á bordo y ha hecho un prolijo reconocimiento de todo. Dice que Cochrane y sus oficiales se llevan echando bravatas sobre el gobierno del Perú y que dentro de tres meses usted verá que él pondrá en perfecta libertad á los pueblos. Asegura que no tiene 200 hombres, que tiene cinco artilleros de Chile, ó de los Andes que se le han pasado, como que los ha visto. Que opina que la *O'Higgins* se va á pique porque vió esta mañana que las pipas de aguada amanecen tapadas con el agua, sin embargo que no se para la bomba, que los carpinteros y calafates están empleados lo más del día en reconocer solamente las bombas.

La *Protector* está con víveres y agua para quince días, estando envergadas las gavias mayor y foque, se concluirá hoy temprano.

L... estuvo ayer con Cochrane y quedó en traerle hoy cinco ó seis mil pesos y que se demandasen á Chile.

No hay por acá descuido, y queda siempre de usted su mejor amigo y S. S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

MS. O.

Callao, 9 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado:

Al mismo tiempo que yo llegaba saltaba á tierra la tripulación de la *Montezuma,* que la mandaba Cochrane. Dice el piloto que lo hizo anoche dormir en la *O'Higgins* y hoy se puso sobre cubierta, y les dijo si alguno quiere quedarse conmigo puede hacerlo que se le pagará bien; el que no, irá á tierra. Todos dijeron que se venían menos cuatro, que quedaron allí. También ha dejado á Robinson, pero me dice el piloto que vendrá luego. He formado lista de toda la tripulación para embarcarla en la tarde en la *Prueba* y le he prometido dar un socorro, pues decían que no iban á bordo si no se les ajustaba.

Por este acontecimiento he suspendido de oficiarle, pero que nada hemos de sacar con él sino enardecer la sangre.

En caso como éste encuentro mejor no hacer caso, que es el mayor desprecio que puede inferírsele. Ha echado la bandera de salir y están los tres buques con la *Montezuma* con una

sola ancla á pique. Si la movemos acaso se detenga para contestaciones.

Acaba de llegar un bergantín de Gibraltar y trae algunos pasajeros españoles en Lima.

Queda de usted siempre su mejor amigo Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

Avise, mi general, al señor delegado de esta ocurrencia.

MS. O.

Callao, 9 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado:

Las grandes cosas no se consiguen sino por medio de grandes trabajos y de vencer las grandes dificultades. El Perú importa mucho y así es preciso pasar por montes elevados para disfrutar de él. Nada se me ha ... cuando he visto la declaratoria de Cochrane, que he recibido poco después de las ocho. Antes he salido de la duda en que estaba mi opinión. Ya nos va á hacer la guerra, y nosotros vamos á cortar su carrera de maledicencias si andamos con pasos más ligeros que él y que se faciliten auxilios que pueda proporcionar el Perú. Los buques de Bouchard y armas, porque no solamente se le ha de perseguir sino también auxiliar cualquier movimiento que se haga por la mar.

La tripulación de la *Montezuma* no ha querido ir á la *Prueba* interín no se le ajuste y enganche. Es justo, pero no hay medio, ni se facilita en la tesorería por la escasez que se siente. Esfuer-

zos, arbitrios y sacrificios son los que exige la guerra bien dirigida, cumplimientos buenos para los que por sus brazos, por su talento y por su valor salven la patria. No hay hombre que no conozca esta necesidad.

Si puedo ir mañana otra vez lo haré y hablaremos.

De que se instruya usted de la declaratoria y del oficio diríjalo usted con un soldado ... porque el conductor no sabe la casa del ministro, y el caballo no está bueno.

Queda de usted su mayor amigo y S. S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

MS. O.

Santiago, 26 de agosto de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi muy amado general y amigo :

La apreciable de usted de 17 de junio la recibí luego que llegué de Valparaíso, adonde estuve algunos días por ver á mis hijos que allí permanecen. Mucho me alegro que se halle usted bueno y descansando con tanto gusto en su retiro, que es cuanto puede proporcionar de satisfacción el mundo á los hombres de juicio, despreocupados y virtuosos, mucho más en tiempo de revolución cuya época es de aspirantes, luego que les parece ya no necesitan de los que han trabajado por su felicidad.

He sentido mucho se hubiese vendido la hacienda de Uspallata, pues su situación en el camino y en los planos de la cordillera con inmediación á la Aconcagua la hacían más apreciable.

Estoy resuelto á ir á hacerle á usted una visita como se abra

la cordillera que lo deseo mucho, y entonces daré un paseo á los Barriales, con eso veo si puedo formar allí un establecimiento para pasar mis últimos días en descanso y con la satisfacción de estar cerca de usted que es lo que quiero y sólo apetezco.

Ya sabrá usted que el señor don Bernardo se embarcó con su familia para Lima el 18 de julio; llegó al Callao cuando ya el enemigo había dejado la capital; fué bien recibido por los extranjeros y el gobierno que lo ocupaba por delegación de Sucre que había sido nombrado de presidente por los restos del congreso, el marqués de Torre Tagle, éste le instaba no se moviese de allí, pues sólo quería dejar la familia, y él marcharse para Panamá. Sucre conforme el enemigo salió de Lima se embarcó con 3000 hombres para aumentar la división de Santa Cruz. Riva Agüero deshizo en Trujillo el congreso, y mandaba también como presidente; tiene allí 2000 hombres y se dirigía con ellos para Lima en contra de Torre Tagle, según las últimas noticias; hoy ha llegado á ésta un oficial comisionado por Santa Cruz á pedir auxilios y dice que éste se halla con 2500 hombres en el Desaguadero, y su segundo Gamarra en la Paz en donde sólo había de guarnición 350 hombres, él tiene allí igual fuerza de las que tiene Santa Cruz. La Serna ha dado orden á Maroto para que se recueste en Oruro con toda la guarnición del interior y las de Olañeta; pero á éste se le ha interceptado una comunicación á La Serna en que dice no puede moverse porque tiene al frente á Urdineta y que igualmente se le sublevaron los pueblos á su tránsito. El general Sucre ya debe estar en Intermedios, y si logra reunir oportunamente á Santa Cruz en el ventajoso punto de el Desaguadero los cuidados serán menos.

El 12 de éste se instaló aquí el congreso. Han salido buenos diputados en la mayor parte según la aptitud de los pueblos. El general Freyre salió al día siguiente que fué en el que entregó el mando, sin embargo que se le nombró interinamente para

que continuase su salida fué á las dos de la tarde sin que nadie lo supiera: al siguiente día le mandó alcanzar el congreso con la orden que no se alejase y paró en Rancagua, su marcha era con destino á su hacienda en Concepción. Á los seis días fué electo en propiedad director, designándole tres años de gobierno. Se ha mandado llamar dos veces, pero aun no ha vuelto.

Anoche ha decretado el congreso que salga auxilio de tropas á intermedios sin pérdida de tiempo, y hoy hemos tenido junta con los ministros sobre el particular, y se ha fijado una división de 2000 hombres de infantería y 500 de caballería, pero para enterar esta fuerza será necesario que vayan lo menos 500 reclutas acabados de tomar.

Desde que entró la junta de gobierno que sucedió á don Bernardo á que se pidiesen reclutas, ya están viniendo; pero se desertan los más y también de los soldados veteranos. No han habido medios que los contengan. Tienen un terror pánico al Perú, y así es temible el que se haya alguna volina al tiempo de la marcha para Valparaíso, que haya algún movimiento. La opinión del pueblo sobre el auxilio no es tampoco general y como á la tropa no se le oculta que muchos opinan que no deben ir tropas, esto les hace también perder la moral, y les protege su idea de no ir, pues los de esta opinión dicen que la tropa que sale, ya no vuelve y que esto es una ruina para el país. Enfín, pasado el 31 que es el día del director, por lo que me parece que él no habrá venido por pasarlo fuera, veremos lo que dispone.

Me dicen de Lima que Boqui se embarcó en el Callao fugando y llevándose la custodia y más de 100.000 pesos. También dicen lo mismo de Soyer que se llevó 80.000 pesos, pero Manuti que ha venido muy enfermo me dice, que ayer pudo éste haber salido oculto con comisión de Riva Agüero para alguna parte pues tienen mucha amistad y ambos son rivales declarados, de Sucre.

El auditor de marina me dicen que todos claman por usted maldiciendo á todos los díscolos y que cree le mandan alguna diputación á llamarlo.

Desde la separación de usted todos debieron haber esperado estos sucesos, y yo se los digo siempre muy claro, y les escribí también de Arica lo que iba á suceder en el ejército, pero son muy ingratos los hombres en estos tiempos.

Esperamos saber muy pronto el partido que ha tomado don Bernardo.

Parece que este congreso va á mandar una diputación requiriendo que se organice el gobierno de Lima, porque si sigue con la anarquía en que ha estado y se halla, retirará sus auxilios.

Por ahora me hallo aquí destinado á la compra de armas y en la comisión preparatoria del ejército expedicionario, mi salud no está tan buena como antes; estoy padeciendo de una especie de erisipela en una pierna que amaina por tres ó cuatro días, y vuelve después la irritación. No me impide el andar y trabajar pero me incomoda bastante.

Dios conserve á usted buena su salud, gusto y tranquilidad, y me urge verle que es lo que más desea su mayor amigo Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

MS. O.

D

ANTONIO JOSÉ DÁVALOS

Señor general:

Cuándo celebrábamos todos el haberse confiado á V. E. tan justamente el mando en jefe de ese ejército, hemos sabido con

dolor se disponía usted á renunciarlo. El grande interés que tiene el Estado en la restauración de las provincias del Alto Perú, y el deseo general que todos tenemos, por la total extensión de los inconciliables españoles, nos impulsan á poner en la consideración de V. E. el mal resultado que debe esperarse de dicha denuncia.

Por las últimas noticias sabemos que el enemigo ha bajado á Jujuy; su confianza me anuncia el primer paso favorable; seguramente ha calculado nuestra dificultad para auxiliar aquel ejército, y esta ignorancia nos proporciona una jornada ventajosa si se aprovecha con cautela la ocasión y desempeña sus funciones el comandante Dorrego con el brío que acostumbra. Por un principio general, creo que V. E. pensará de otro modo, pero es necesario excepcionar los casos midiendo la fuerza efectiva con que bajase el enemigo, y con este conocimiento, replegándose á un punto ventajoso nuestra vanguardia, pudiéramos muy bien corresponderle en parte la acción de Vilcapugio. Ello es que su número no puede ser de mucha consecuencia, atendiendo á cuanto sus divisiones perdieron; ha repartido mucha parte en guarniciones y es regular que en su cuartel general, tenga la fuerza principal. Sin embargo, de estos antecedentes lo dejo á la prudencia y conocimiento de V. E. que sabrá aprovechar el lance que lo merezca.

En mis anteriores expresé la necesidad de foguear primero los libertos, antes que aventurar acción alguna con ellos, por medio de guerrillas y choques parciales, pero vuelvo á repetirlo porque se me ha informado tiene V. E., á más un número considerable de reclutas.

Deseo muy mucho el acierto y gloria de V. E. y por lo mismo no extrañe sea molesto en prevenirle: que en la elección de buenos comandantes de división, precaucionarse en la artillería enemiga, y en manejar la política con los oficiales interponiendo promesas y engaños para unos, y tocando el honor á otros, está

el acierto. En ésta se halla el teniente Mármol, me parece oficial valiente, y me es sensible no lo tenga V. E. á su lado, tengo mucho influjo para con él, propóngame V. E. algún partido que poderle hacer, y puede muy bien olvidarse lo pasado.

Los asuntos de Chile están cada día peor: el gobierno se ha manejado con mucha impolítica.

Últimamente parece que se ha conseguido que los Carrera dejen el mando. Éstos tienen en Concepción mil y pico de hombres con buena artillería.

Ha llegado á Valparaíso una fragata de guerra inglesa de 44 con 2 corbetas de á 20, y se dice tienen pliegos para el gobierno; son procedentes de Lima y traen 28 días de viaje. Á su entrada en el puerto se encontraron con la fragata de guerra americana la *Exes*, convoyada de otra menor, aquélla intentó batirse, la rehusó ésta y ambas se han fondeado dentro, á poco más del tiro de pistola.

Se dice que Henestrosa sujetó á Arequipa con 100 hombres. Que Montes se ha unido á la causa de los patriotas de resultas de su casamiento.

Que Abascal ha mandado 150.000 pesos á Montevideo y algunos trigos.

No ocurre por ahora, más á su atento servidor Q. S. M. B.,

Antonio José Dávalos.

MS. O.

VICENTE DUPUY

San Luis, 29 de octubre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Muy distinguido amigo y señor:

Hace ocho ó diez días que mi mal estado de salud me tiene sin poder hacer nada, no obstante mis esfuerzos. Por este motivo igualmente me valgo de otra mano para contestar á las dos cartas de usted de 18 y 24 del corriente.

Queda en mi poder el parte contra el maestro de posta del Morro, y luego que me ponga en mejor estado le apretaré la mano.

Incluyo á usted certificadas las dos justificaciones.

Estoy convencido que es necesario hacer los últimos esfuerzos para esperar la expedición española, y usted puede confiar que contribuiré de mi parte con cuantos estén en mi imaginación. Lo que únicamente me aflige es la estación en que las caballadas y ganados están en el último grado de flacura.

Haciendo un esfuerzo se ha distribuído el apresto de 2000 caballos y 1500 mulas, asimismo voy á mandar se distribuyan 600 cabezas de ganado de asta, con concepto á que estén prontos para que marchen con el ejército.

El regimiento de estas milicias estaba en un estado de disolución por haberse sacado desde el año 815 en que se organizó la recluta de más de 1000 hombres, y he considerado de ejecutiva necesidad que para reglar los dos escuadrones que se me habían prevenido era indispensable hacer una nueva creación

de milicias, separando los hombres más contraídos por obligaciones y á los oficiales menos aptos y ligados con aquellas mismas circunstancias. En este supuesto he organizado un regimiento de 4 escuadrones con 2 compañías, y cada una de ellas con 105 plazas, cuyas propuestas de los oficiales que deben mandarlo y de los que deben ser retirados con uso de uniforme ó sin él las remito por este correo.

Aquí no tengo fierro alguno y espero tenga usted la bondad de mandarme hacer cuatro marcas que se distingan de las de San Juan y Mendoza para marcar cuando sea tiempo, los 2000 caballos y las 1500 mulas como lo previno usted.

Ya he mandado que para principios de diciembre, los rematadores de los diezmos del año pasado enteren en esta caja sus valores. Haga usted que la orden á este propósito, venga con fecha 13 ó 14 del corriente.

Incluyo á usted el parte que me ha dirigido el comandante de la villa del Río Cuarto, sobre el aspecto y particularidad de los indios; asimismo una gran declamación contra la conducta de Arenales. Por la exaltación de ánimo con que se conoce que está escrito lo hubiera despreciado enteramente, sino fuese, que en asunto á la seguridad de nuestra causa nada debe considerarse pequeño.

Por extraordinario remitiré un estado de cuanto considere necesario para armar los dos escuadrones de milicias.

Sea usted feliz y cuente con las mayores veras, con toda la amistad de su afectísimo y atento servidor Q. B. S. M.

Vicente Dupuy.

MS. O.

E

JOAQUÍN DE ECHEVERRÍA

Santiago de Chile, 13 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y paisano:

Aunque hemos tenido la fortuna de aprehender al protector Prieto, y á cuatro más de sus principales secuaces en uno de los pasos del Cachapoal, cuando se retiraba de esta ciudad, en donde había estado ocultado algún tiempo; con todo no está tranquilo el país. Lejos de eso han tomado incremento las monteneras del sur con la enorme deserción que ha sufrido el ejército, y según las últimas noticias de Freyre, éste esperaba ser atacado un día de éstos por los indios y los adictos á los realistas en número de 700 fusileros, con las desgracias de tener Freyre ni un caballo.

Venga usted, amado amigo, á poner la última mano á su obra y aproximar la expedición al Perú ahora que La Serna nos presenta con su avance una coyuntura tan favorable para libertar al Perú.

Se repite de usted su afectísimo y compatriota

J. de Echeverría.

P. D. — El ministro de hacienda se ha empeñado fuertemente con el director y conmigo para que obtengamos la gracia de

sus sobrinos políticos Antunes y Armas; pero sería conveniente se desentendiese usted de esta solicitud, si le escriben sobre ésto.

E.

MS. O.

Santiago de Chile, 22 de agosto de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

Desde que salió de Valparaíso la expedición libertadora del Perú, anunciaban todos los chilenos el éxito glorioso, que ha tenido.

Nadie dudaba que usted hiciese tremolar en la ciudad de los Reyes el estandarte de los republicanos; un suceso contrario á las armas de la patria se miraba como un delirio; todos los rostros manifestaban la más segura confianza, ninguno la ansiedad de la duda, y sin embargo de estas predisposiciones, fortificadas con los brillantes sucesos, que forman la bella historia de esa campaña, al recibirse en esta capital la noticia de la ocupación de Lima por las tropas de la patria parecía haberse anunciado á este vecindario un acontecimiento superior á sus deseos y á su más halagüeñas esperanzas. Tan grande es en efecto este suceso, tan digno de nuestra admiración. Pero es aun más digno de nuestra gratitud el ilustre jefe á quien debemos ese triunfo. Usted ha sabido hacer que por la primera vez se canten himnos á la victoria, sin mezclarse con el llanto de los huérfanos, á cuyos padres debe la patria sus laureles. Usted acreditó su valor y pericia militar en Chacabuco y Maipú y su filantropía y prudencia en la campaña del Perú. Chile y el mundo todo han visto que usted conoce para bien de la humanidad la dife-

rencia que hay entre hacer la guerra al tirano, y proteger al oprimido; y la amistad que se complace en oir los elogios de usted no puede menos que tributarle las más sinceras felicitaciones, por unos hechos que asegurando á la patria su libertad é independencia, han grabado el nombre de usted en el templo de la inmortalidad. Usted conoce la franqueza de mi carácter, ella es la que guía mi pluma y con ella me repito de usted afectísimo amigo

Joaquín de Echeverría.

P. D. — Por la goleta *Montezuma* hablaré á usted oficialmente sobre la copia que le adjunto de nuestro amigo Zañartú.

MS O.

JUAN EGAÑA

Sala del congreso constituyente.

Santiago de Chile, 6 de octubre de 1823.

Al excelentísimo señor general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

El soberano congreso ha leído con las más dulces emociones del placer, la nota de V. E. de 17 del pasado en que le felicita por su instalación; y él le asegura por mi conducto que le ha sido aquella tanto más grato, cuanto que sus votos por la felicidad de los pueblos manifestados en ella con tanta dignación, no hacen otra cosa que secundar los que le animan á erigir el templo eterno de las leyes. Si el corazón se llena de la más dulce satisfacción al ver concluirse la obra de nuestras propias manos, el

de V. E. debe lisonjearse, observando que el pueblo chileno va á tocar ya el término de la carrera que emprendió bajo la dirección de V. E. y que va á cimentarse para siempre esa libertad á la que consagró sus más constantes conatos y los sacrificios de su vida pública.

Dígnese V. E., en obsequio de recuerdos tan gratos, admitir las consideraciones de mi aprecio.

JUAN EGAÑA.
Gabriel Ocampo,
Secretario.

MS. O.

ANTONIO JOSÉ ESCALADA

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1820.

Hijo mío muy amado y que tanto esplendor das á mi casa, á pesar de tantos enemigos envidiosos que aquí tienes.

Tal se aumenta la debilidad de mi cabeza, que ni sé por dónde empezar, porque no me acuerdo de la fecha de mi última, ni de la época de gobierno en que estábamos. Inclínome á creer que era el interino de Dorrego y por su ausencia en el ejército su substituto Balcarce. Atrevióse entonces Soler á venirse, y nada se le dijo hasta que don Martín Rodríguez, elegido de nuevo gobernador, también interino, por poca satisfacción en Dorrego, le pasó un oficio, por que conviene saliese de esta provincia, y así lo hizo dirigiéndose al Uruguay.

Rodríguez vino de su estancia á posesionarse del gobierno pero á pocos días huyó de una revolución formada por parciales de Dorrego y comandada por Hilarión á nombramiento del cabildo gobernador. El partido de Rodríguez fué superior aquí y

en la campaña; y si no vence por medio de un ardid, hubiera sido mucha la mortandad, el saqueo y el estupro.

Gracias en parte á Hilarión que se dejó engañar, y por este mérito se le dió pasaporte para Montevideo. Alégrome de haberlo servido, poco me da que por su concomitancia, y la de mi hijito Mariano se haya creído el gobierno que yo también era del partido. Era lo que me faltaba, entrar al morir en revoluciones, después que toda mi vida las he aborrecido.

La junta de nuevos representantes empeñada en hacer á Manuel coronel de un cuerpo que creara, se abstuvo de darle el despacho, por no corresponderle sino al poder ejecutivo á quien lo recomendó : mas ni por ésto ni por la opinión que conserva no se le nombró. Error con acierto, porque Manuel cada vez más firme en no servir de militar y menos á las órdenes de quien no lo es.

Ni estoy para dilatarme en esta barahunda de revoluciones y de partidos; ni tú tampoco estarás para leer cartapacios : y por si en algún rato quisieras, acompañan esos impresos en que hay algunos bien curiosos é interesantes.

Van con ellos los cinco números 15, 16, 17, 18 y 19 del *Español constitucional*. Ya envié los números 1 á 8; se quemó el cajón en que venían el 9 hasta el 14 y ya se han pedido de nuevo. No dejes de leer siquiera el juicio del año 1820 á folio 63 del número 17.

Carrera siempre del lado de López. Alvear se ha vuelto segunda vez á Montevideo; y dicen que por falta de auxilio de los portugueses, que no quieren dar la cara tan á las claras, piensa en irse á Norte América. No lo creo, por la pobreza en que se halla. Otros dicen que el padre le ha concedido indulto para su vuelta á España. No se sabe el paradero de Sarratea, aunque se dice que es al lado de Ramírez.

Admírate que es tal aquí la falta de dinero, que no se halla sin interés hasta 4 por ciento al mes, que es el 48 al año.

Zañartú no espera resultados de tu expedición hasta fines de este mes. Si son favorables como tanto lo deseamos, tenemos resuelto en casa manifestar nuestro resentimiento con negarnos á recibir parabienes, que se convertirían en desaires y baldones, si las resultas fuesen adversas, como á más de ser orden del mando, es de esperar de tanto Pueyrredonista, Sarrateistas, Soleristas, etc., etc.

Tu recomendado Prebost fué expedido de aquí por libre en hablar sus opiniones que no se adaptaban al gobierno; y dió la casualidad de que á la sazón le llegara orden de Norte América, para que de no elegir Buenos Aires pasara de enviado á Chile, adonde se dirige. Balcarce sigue de substituto en este gobierno, esto es el Marcos, porque el Juan Ramón aun no se atreve á salir á la calle de resultas del mal éxito de su revolución contra Sarratea y Soler.

Como en la inclusa te hablará Remedios de nuestro chiche, remato con que ésta la lleva Mr. Basil Halb, capitán de la fragata inglesa de guerra *Conway*, que nos ha visitado y quiere tener el gusto de decirte habernos visto. Ha estado en Manila y ha conocido á Bernabé y piensa volver allá; en tal caso, escríbele cuatro letras llamándolo y ofreciéndole mejor colocación y fortuna.

Tu cordial padre,

Antonio José Escalada.

MS. O.

MARIANO DE ESCALADA

Buenos Aires, 4 de marzo de 1817.

Mi hermano amado:

Mi llegada ha alarmado á todo el pueblo; de ello ha resultado un deseo general de satisfacer la duda y cavilaciones á mi intempestiva venida como se titula, si siempre acostumbrado á obedecer he cumplido con el encargo de reserva que usted me previno, mas desgraciadamente tengo el pesar de prevenir á usted que entre los jefes que hacen la opinión del gobierno, es pública la comunicación, éstos tienen amigos á quienes se ven en la necesidad de hacer lo mismo que han merecido el resultado de la publicidad; máxime cuando se agrega que á la apertura de las sesiones del congreso, el director anteponiendo su impericia militar, unida á las demás reflexiones que siguieron, son motivos para nuevas discusiones á los que ignoran el contenido de las comunicaciones. Ya la ninguna opinión que merece el director en lo público y lo que la generalidad, valida de estos motivos expusiese sus sentimientos, pidiendo á usted por la magistratura, la soberanía calculando el interés del país y de sí mismo siguió la misma á cuyo efecto ha ido á usted la orden. La proximidad de la expedición como el director me lo asegura, hace sea más deseable la rapidez de la venida de usted á dar tono á la apatía que domina por nuestra felicidad y á quebrantar el orgullo que nuestros enemigos han tomado tras del que tenían, consiguiente á la inacción que sobre ellos siempre se ha observado.

Cumpliendo con el encargo de decir al director la necesidad del dinero reunido y su total: me contestó era imposible por la falta de recursos. Díjele que habiendo españoles jamás podrían faltarnos. Entonces desentendiéndose me previno que su última resolución era la de hacer bajar al ejército de su mando, en bien necesario á nuestras circunstancias y al de que sea la base y modelo del existente aquí de que tanto lo necesita.

Á los días de mi llegada hablé al ministro Zañartú, éste me contestó hacía tiempo había hecho consultas á usted, y su director á las trabas que á ambas letras se ponían por este comercio y que convencido de la necesidad del dinero por los movimientos, creía que desentendiéndose perjuicios y si sólo mirando el interés que nos resultaría á la prontitud de los movimientos le parecía que su gobierno adoptaría su proposición y sólo aguardaba la contestación para la ejecución.

Pareciéndome más á propósito el ministro de la guerra, me resolví á una sesión en la que conformamos, uniéndome el interés de penetrar sus sentimientos. Cuando calculábamos sobre la suerte del país á la expedición, me dijo era su opinión la de auxiliar á usted como si no se presentasen obstáculos algunos, pero reflexionando noviembre no podría usted acaso poner en ejecución la nueva expedición y que por entonces habría una noticia indudable de las que ahora corren, y que está probada era fácil hacer bajar á usted y el ejército. Estos sentimientos debía hacer presente al gobierno; su resultado aun ignoro.

Ha quince días que llegó Alzaga de Gibraltar desmintiendo la noticia que el día anterior nos había llegado del mismo Gibraltar comunicada por Lezica, asegurando el ningún cuidado con que debíamos estar, porque la expedición de Cádiz sólo se componía de cuatro mil hombres.

Asegura, pues, Alzaga, y las varias cartas que ha traído, que la expedición era grande con las dos más variaciones que verá usted en la *Gaceta* relativa.

Mi viaje algo moroso por la detención del gobernador Luzuriaga, lo aprecia á usted muy deveras su hermano que lo ama,

Mariano de Escalada.

MS. O.

F

RAMÓN FREYRE

Concepción, 14 de diciembre de 1822.

Señor don José de San Martín

Muy señor mío y mi distinguido amigo:

Después de unas disposiciones tan contrarias al derecho de los pueblos, como arruinatorias de su futura prosperidad, nada tiene de extraño que la provincia de mi mando unida en masa se haya substraído de la obediencia que protestó al supremo gobierno mientras este tuviese por norte la consumación del plan democrático que se propuso Chile al iniciar su revolución. No ignora usted los medios tan indecorosos de que se han valido para perpetuarse en su mando contra la voluntad de los ciudadanos en general. Todos están convencidos de la ilegitimidad de la convención preparatoria, de la nulidad de todos sus actos, del modo con que fueran electos, y finalmente los ha ruborizado al verse representados por unos hombres sobre ineptos, opuestos notoriamente al sistema del país. Después de once años de sacrificios, y cuando creían haber arribado al término feliz, se encuentran nuevamente oprimidos cargados de unas cadenas, más onerosas todavía que aquella que supieron sacudir.

Reunidos los pueblos en esta ciudad por medio de sus legítimos representantes, han jurado solemnemente recuperar sus derechos usurpados, ó dejar de existir en este glorioso empeño. No es desconocido á usted el carácter guerrero de esta provincia. El estado afligente á que la ha reducido el sistema de conservarle la guerra, los hace más empresarios, porque al celo de recobrar su libertad, se puede añadir las resoluciones desesperadas á que los invita un trato tan ingrato después de estar persuadidos de la mucha parte que se les debe en la erección de este majestuoso edificio político.

Yo no cumpliría con los deberes que me dicta mi carácter humano, sino me anticipase á poner en consideración de usted los funestos resultados que indudablemente proporcionaría el obstinado empeño del señor de O'Higgins en querer continuar presidiendo en la república contra el voto unánime y general de sus habitantes; yo ruego á usted pues interponga su respeto y amistad, pues no dudo que sus juiciosas reflexiones apoyadas sobre el conocimiento que tiene del corazón humano, produzcan todo el efecto que dicta la razón y la justicia, y que reclaman imperiosamente aquellos mismos principios que se adaptaron con placer general.

Unos ministros venales y sin opinión, han desconceptuado la administración, y un corazón lleno de virtudes, tuvieron poder para transformarlo de un modo que dejó de ser enteramente lo que había sido.

Las bendiciones que con justicia recibió en otros tiempos de la gratitud de los pueblos, se han convertido en execraciones, y no se oye más que una alarma general contra el opresor de sus derechos. Diariamente arriban comunicaciones incendiarias y alarmantes de esa capital, de tal suerte que según el aspecto que presentan las cosas, la prudencia está dictando al señor director la dejación del mando como único recurso para conservar sus glorias, asegurar su persona, y evitar que las provincias

sean envueltas en una espantosa disención civil. Es un delirio pensar sostenerse con la fuerza. Á más de la que tengo á mi disposición, cuento con los indios confederados, que en número considerable claman por acompañarme en esta empresa.

Con lo expuesto me parece suficiente para que usted se penetre de la necesidad indispensable de que aquel señor no omita un paso propio de su generosidad y desprendimiento. Estos pueblos graban en su memoria el servicio que usted les dispensa relativo á la transacción de una desavenencia que ya no puede componerse sino por aquel único medio; y mientras experimentan los efectos de su respetable mediación, queda con toda consideración de usted su más atento servidor Q. S. M. B.

Ramón Freyre.

MS. O.

Santiago, 29 de abril de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi distinguido amigo:

Con el gusto que es propio de nuestra amistad recibo la estimable de usted 13 del presente, que ha puesto en mi poder el señor don Roberto Proctor agradeciéndole á usted en gran manera la visita que se ha servido hacerme á su nombre. Deseoso yo de manifestar á este sujeto el aprecio con que me miro las recomendaciones de usted le he franqueado mis servicios con decisión é interés hasta donde alcanzan mis facultades.

Estaba muy lejos de pensar viniese á cargar sobre mi el peso de la magistratura. Mis compromisos públicos y privados y el estado difícil en que se hallaba el país, todo me decía resistirlo

hasta el último caso; pero mis protestas aunque firmes y decisivas, no han tenido lugar, porque atacándoseme con la responsabilidad, y un conjunto de circunstancias que accidentalmente han ocurrido, han hecho imprescindible la admisión. Protesto á usted con toda la franqueza de nuestra amistad que éste es el sacrificio más grande que debo tributar á mi patria siéndome sólo soportable la esperanza de que puedo dejar el mando á la reunión del congreso. Sobre ello trabajo con calor y muy en breve se expedirá la convocatoria. Entretanto llega este momento deseado, tengo la satisfacción de ofrecer á usted el destino, como igualmente las manifestaciones de mi sincero afecto asegurándole que es su mejor amigo Q. B. S. M.

Ramón Freyre.

MS. O.

Santiago, 4 de noviembre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Apreciable amigo:

Ya habrá usted sabido por los papeles públicos todo lo que precedió en mi nueva recepción del directorio. No pensaba en aquel tiempo más que en volver al sur, concluir la guerra de Concepción y descansar de mis fatigas que habían sido bastantes penosas después de una lucha no interrumpida: pero en viaje ya para efectuarlo se me hizo retroceder desde Rancagua y desde entonces volví á quedar nuevamente encadenado sin embargo de la más obstinada resistencia. Contraído á pensar seriamente en el bien del país, puedo asegurar á usted que se ha trabajado bastante pero creo aun estamos en principio. No será

malo que las obras queden iniciadas, pues todo no lo ha de concluir un hombre.

La expedición del Perú salió de Valparaíso el 15 del último pasado. Va equipada de cuanto puede desear, al mando de excelentes oficiales y su fuerza no baja de 2500 hombres. Sólo siento que la división intestina que sufre aquel país pueda dar lugar á que se paralicen sus operaciones. Si no llega este caso y si los peruanos se penetran de sus verdaderos intereses, yo creo que la campaña va á ser la más gloriosa y á desaparecer muy en breve la dominación española de aquel territorio. Quiéralo la fortuna para que nos contraigamos á nuestra particular felicidad.

Valdivia ha sido igualmente reforzada con 500 hombres y dos buques de guerra para prestar cualesquiera tentativa de los chilotes por aquella parte de lo que no estábamos muy distantes. Mientras se han dado aquellas providencias que aseguran nuestra tranquilidad exterior el congreso trabaja con empeño á formar una constitución que haga la felicidad del país, y aunque se encuentra cierta resistencia en las reformas que deben hacerse de necesidad, por un efecto de nuestras envejecidas habitudes, siempre se hará mucho bueno.

Á fines del presente caminaré para Concepción á celebrar un parlamento general con los indios y con esto se cerrarán los trabajos del presente año.

Deseo que usted se mantenga bueno, y disfrute toda la felicidad que puede proporcionar ese destino, disponiendo al mismo tiempo del verdadero afecto con que se repite de usted antiguo amigo.

Ramón Freyre.

MS. O.

LORD MACDUFF CONDE DE FIFE

Edimburgo, 3 de junio de 1817.

No puede, mi amigo San Martín, figurarse como las noticias de su buena conducta me han llenado de satisfacción.

He tenido siempre una gran amistad por usted y desde mi llegada de España he estado diciendo siempre á mis compatriotas. Paciencia; un hombre por allá sorprenderá á todos, estuve yo seguro — que un golpe sería dado por su brazo. No entrañe por ahora en la historia política de sus asuntos — ni de los motivos — solamente puede usted contar de mi como un buen amigo — sumamente interesado por el bien de San Martín y espero que el tiempo llegará para que nosotros nos abracemos otra vez — y hablaremos sobre todos los asuntos extraordinarios que hayan sido desde el tiempo de Cádiz.

He tenido noticias de usted algunas veces de sus compatriotas en Londres — la revolución de Chile parece á esa de Napoleón desde... que yo vi estando allá cuando llegó y vi salir y entrar el rey muy quieto por su persona.

Créame, amigo San Martín, siempre su más sincero y verdadero.

Fife.

MS O.

Año 1824.

Querido amigo:

Tengo el placer de escribir dos líneas para dar una expresión de mi amistad á usted antes de marchar deseando muy feliz viaje, etc., un pronto regreso, asegurando que nadie desea tanto

de tener el gusto de verle sano y bueno que su más apasionado y sincero amigo.

Fife.

P. D. — También mando á usted el calendario y guía de Forasteros — que el amigo Miller aseguró no sería desagradable para usted — de notar las mudanzas de la patria donde he tenido el gusto de conocer un tan buen y estimado amigo, etc., tan honrado hombre como José de San Martín.

Al excelentísimo señor don José de San Martín, conquistador de las libertades de América y digno modelo del primer hombre y filósofo: George Washington.

Fife.

MS. O.

G

JOSÉ MARÍA GARCÍA

Buenos Aires, 9 de mayo de 1815.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado señor:

Cuando mi pueblo haciendo justicia al mérito ha puesto en manos de V. S. la administración y suerte de sus vecinos es un deber en mí el felicitarlo; asegurándole al mismo tiempo, que después que por una precisión en el orden de las revoluciones se palpan los funestos efectos de la división y distancia mal

contenidas, empezando á obrar la reflexión en consulta con la prudencia, se ven las más veces desvanecer personalidades insubstanciales que contra verdaderos sentimientos fomenta el efímero calor del genio. Principio es este tan constante que por inobservancia activó poco ha la caída reciente del general Alvear, pues lisongeado este jefe con los rápidos progresos de la suerte por no imitar la conducta del político Pisistrato no acertó con la unión de los ánimos dispersos y vió verificada en sí mismo la respuesta con que el sabio Solón reprobó la elección y orgullo del fanático rey Creso.

En la ruidosa caída de don Carlos han sido envueltos muchos amigos de V. S. á quienes había yo estimado como virtuosos; siendo digno de sentirse el que ella misma haya privado á la patria de muchos ciudadanos cuyas luces y talentos deben hacer muy notable falta, cuando vemos tan cercana una invasión de enemigos: y aunque V. S. mejor que yo debe conocer el verdadero estado de nuestra actuación por aquél suceso no obstante es muy probable ignore algunos hechos sobre que desearía ilustrar si tuviera la franqueza suficiente.

Por la independencia de esa provincia deben sus habitantes prometerse un nuevo orden al abrigo de la feliz é igual tranquilidad que V. S. va á proporcionarles: tanto mejor administrada cuanto conozca más á fondo el carácter de aquellos que en otro tiempo informaron á V. S. contra mi conducta, pintándome como un malvado delincuente; calumnia que aunque estimé como consiguiente de la revolución en que á su vez se agitan las pasiones envidiosas de ciertos hombres de alma baja, ellos han causado la ruina de mi corta fortuna; y esté V. S. seguro que no soy pícaro y que esos mismos no son capaces de sostener sus dichos por las leyes del honor.

Después que renuncié de todo cargo público para retirarme á atender con independencia al sostén de mi familia he tocado la dificultad de temer ser insultado en esa por algún mal con-

tento de los que siempre forma contra sí el que obtiene judicatura; y en esta situación me tomo la libertad de pedir á V. S. consejo; reiterando entretanto el sincero afecto con que queda de V. S. atento servidor, Q. B. S. M.

José María García.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTÍN

Muy señor mío:

En la de usted del 9 me felicita por la reelección que este pueblo ha hecho de mí para el mando de ellos, yo agradezco á usted sinceramente sus buenos deseos.

Mis infinitos quehaceres y, por otra parte, mi natural aborrecimiento á escribir, no me permiten hacer un detalle de los puntos que usted toca en su carta, pero en compendio debo decir á usted que á nadie debe usted culpar de su suerte sino á su mismo carácter, sí, señor; no los informes que usted supone sino su conducta es la que motivó su separación: usted era un verdadero tirano de los hombres que no entraban en sus miras. Usted es que ha tenido este pueblo en una opresión horrorosa: de sus diputados, sus cabildos y sus empleos era usted el árbitro, el germen de la discordia lo atizaba y los hombres más virtuosos eran sacrificados á sus caprichos y partido. Usted ha atacado mi reputación. Usted ha puesto á este pueblo y á mí en los mayores compromisos. usted me ha faltado á la palabra, y bajo de este sagrado fugó usted del destino (que mi excitada condescendencia lo había puesto) para buscar modo de abatirme, usted (y esto lo tengo probado) pidió 15 ó 20 asesinos al general Alvear para quitarme la vida. Usted quiso perder el honrado

Bombal, y en fin, usted quiso envolver á su misma patria en la desolación; todos estos hechos podía hacerlos presente al actual gobierno, pero mi carácter no se complace en la venganza: yo conozco en usted patriotismo y talento y de consiguiente puede ser útil á su país. Yo le ofrezco á usted mi palabra de hacer los mayores esfuerzos para que vuelva al seno de su familia, también le ofrezco mi amistad siempre que usted sea un ciudadano tranquilo, y entonces conocerá con cuanta injusticia ha perseguido al que hará cuanto quepa en lo humano para acreditarle es su sincero servidor Q. B. S. M.

(Borr. aut. de San Martín.)

JUAN GARCÍA DEL RÍO

Mendoza, 4 de abril de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi muy apreciado amigo:

Llegamos á esta ciudad el 31 del pasado, y mañana salimos para Buenos Aires, en donde nos detendremos poco porque veo que nada ó casi nada tendremos que hacer allí. Con haber respirado el aire puro de la cordillera, me he restablecido completamente y desterrado las tercianas.

Esta ciudad está muy tranquila bajo la gobernación de un sobrino del amigo de usted, Molina. Creo que tratan de unirse con Buenos Aires, como lo estaban antes; y al efecto han enviado allá de diputado á Godoy Cruz. Desde aquella capital instruiremos á usted de lo que sepamos. Aquí tiene usted mu-

chos enemigos entre las familias que sufrieron bajo su gobierno; pero la multitud es toda en su favor. Hemos visitado, en su nombre á la señora de Huidobro, á Molina, Castellanos, etc.; y en el nuestro á otras personas, que sabemos interesan á usted. Todas están buenas y desean verlo.

Cuídese usted mucho, mi querido amigo; vuelva pronto á Lima y créame siempre su más apasionado amigo y servidor, Q. B. S. M.

J. García del Río.

P. D. — Paroissien me encarga diga á usted mil cosas.

MS. O.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciadísimo amigo:

Ya vamos á embarcarnos y sólo tengo tiempo para informar á usted de la llegada de Luzuriaga ayer, de haber asistido nosotros á la función del 25 y de acompañarle la representación de Millán que dará á usted una idea del estado del país y de su opinión sobre la ley de olvido.

Por separado participo al ministerio el reconocimiento de la independencia por los Estados Unidos. Suplico á usted que con concepto á estas circunstancias vea si tiene algo que añadir á nuestras instrucciones y lo participe pronto.

Desde el Janeiro escribirá muy luego.

Su apasionado amigo y servidor Q. B. S. M.

J. García del Río.

MS. O.

Río Janeiro, 18 de junio de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi más apreciado amigo:

Son las 8 de la noche, y aun no hace dos horas que hemos dado fondo después de un viaje muy desagradable de 22 días desde Buenos Aires. Aun no hemos tenido tiempo de hablar casi con nadie, ni de ver á sir Thomas Hardy, que se halla en Botafogo (2 millas de aquí); pero pienso verlo mañana, y á mi Julio que está bueno á la disposición de usted. Sé que mañana temprano sale un buque para Montevideo, y no quiero dejar pasar la ocasión de comunicar á usted nuestro feliz arribo á este país.

Me han asegurado que dentro de 8 ó 10 días sale buque para Buenos Aires, y por él tendré el gusto de escribir á usted sobre todo y también á los amigos Torre Tagle, Monteagudo, Guido y Unánue (á quienes saludo) entretanto puedo asegurar á usted que saldremos para Inglaterra dentro de quince días, y que este país camina á pasos de jigante á alistarse en el número de los pueblos independientes de América. Ciertamente no pasará un año sin que se haya proclamado su separación de la corona de Portugal.

Paroissien saluda á usted con todo afecto, y yo tengo el gusto de repetirme de usted afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

J. García del Río.

MS O.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi apreciado general y amigo:

Hace cuatro días pensaba escribir á usted cuando se me presentaron de repente Paroissien y Myles; y como ellos me informasen de que las cartas dirigidas á usted esperaban su regreso á Bruselas para ser leídas, juzgué que no había ocasión de apresurarme á escribir.

Por otra parte lo que tengo que decir es poco ó casi nada; y más bien tomo la pluma para que usted no me acuse de olvidadizo, que porque en realidad haya algo de importancia que comunicarle.

Los asuntos de nuestro país no quieren presentarse todavía de un modo lisongero. Nada sabemos aun de positivo sobre Bolívar, ni sobre la defección de Olañeta; y á la verdad que necesitamos alguna buena noticia de aquella parte de América para disipar las negras sombras que esparcen sobre mi corazón las noticias que tenemos sobre los otros Estados. Méjico continuará padeciendo mientras subsista la federación; y la federación subsistirá hasta tanto que las desgracias hayan hecho adquirir experiencia á aquel pueblo, tan nuevo en la carrera de la revolución como atrasado en ciencias morales y políticas. Aunque Buenos Aires no está tan atrasado como Méjico, lo están los pueblos del interior; y así tampoco espero unión, orden y estabilidad en las provincias del Río de la Plata, al menos por algún tiempo. De Chile bajo cualquier administración hay poco que esperar en algunos años; mas bajo el gobierno ó desgobierno actual, si no se acaba el espíritu público y vuelven los españoles á dominar el país, será tan sólo efecto de que no se presenten españoles en él. Colombia es lo que á lo lejos aparece con sínto-

mas de respetabilidad; mas si examinamos de cerca la antigua rivalidad entre cundinamarqueses y venezolanos, y la que debe empezar entre los quiteños y los cundinamarqueses, encontraremos que en el momento en que la guerra y el peligro cesen debe temerse que cese la unión á menos que un gobierno muy justo, muy prudente y muy fuerte haga andar las máquinas mal de su grado. Del Perú... del Perú no quiero hablar; y así sólo citaré á usted unos versitos por si acaso encuentra que pueden aplicársele.

En el negro vapor que se condensa
Alrededor de tí, veo volando
El ominoso bando
De horrendas furias del error secuaces,
Cuyas miradas de furor voraces
Registran sin cesar mares y tierras,
Y encienden sin piedad odios y guerras.
De allá te infunde ¡oh globo turbulento!
Su soplo abrasador la ambición fiera,
Que á tantos pueblos priva del contento
Cuando de un sólo pecho se apodera.
La calumnia de allí vierte la saña
Que á la virtud persigue sin amparo,
Y el solo aliento de su boca empaña
De una inocente vida el lustre claro.
Pálida, consumida y macilenta
La vil perseguidora de los sabios,
La envidia, digo, allá se me presenta
Con los dientes mordiéndose los labios.
Enmascarada allí la hipocresía
Virtudes miente, y de las leyes habla
Para perder al náufrago en la tabla
Con que salvarle del error fingía...
Y la discordia, en fin, monstruo nefando,
Con los ojos clavados en el oro
Que el sórdido interés le va enseñando,
Con ronca voz y látigo sonoro

Las negras furias de su carro hostiga,
Y derramando muerte, incendio y robo
Alrededor del globo
Volando va la bárbara cuadriga.

El cuadro no será tal vez exacto; mas si lo fuese es preciso confesar que no es halagüeño. Mas ya que he dado el veneno quiero dar el antídoto: si la suerte futura de América no fuese tan próspera como nosotros lo deseamos, ésta no es razón para que nos llamemos á muertos, ó nos desesperemos. Antes bien, reunamos nuestras fuerzas para sobrellevar nuestras penas, y consolémonos con la idea:

De que por más que injusta y rigurosa
Persiga la desgracia á los mortales,
« La amistad y el amor son dos consuelos
Que nos dispensa en medio de los males
La benigna influencia de los cielos. »

Yo doy el consejo y lo sigo. Encuentro amistad en usted; amor en la mujer que me agrada; y así trato de hacer menos.

(Falta el resto de esta carta).

Bogotá, 14 de marzo de 1830.

Mi apreciado general y amigo:

He tenido mucho gusto en saber que usted ha llegado felizmente á Europa aunque estoy á obscuras de los motivos que lo hicieron regresar tan pronto. Aquí vivimos medio aislados del mundo; y nada he sabido absolutamente acerca de usted.

Escribiré, como usted me aconseja, por el próximo paquete á Verman; y si dentro de algún tiempo mejorasen los negocios no me olvidaré de lo que es debido á aquel señor.

He sido efectivamente muy bien recibido por el Libertador y sus amigos pero estoy tan comprometido por su causa y la del orden, que si ésta no triunfa soy hombre perdido. Dios sabe cómo terminará la revolución de Venezuela: de su desenlace y del de la vida pública de Bolívar pende toda mi existencia. En todo este año puedo subir al patíbulo ó al ministerio; ser destinado y proscripto ó tener delante de mí un porvenir y prospecto lisongero. No hay medio para mí. En las revoluciones yo creo que es necesario tener unas banderas fijas; me he alistado en las de Colombia, Bolívar y el orden y con ellas saldré avante ó encallaré.

El congreso constituyente (del cual soy miembro por Cartagena) terminará sus trabajos en todo abril. La constitución será republicana, y aunque no muy buena, la mejor en las circunstancias actuales. Promulgada que ella sea, y si Bolívar continúa al frente de los negocios, es probable que la nueva administración sea buena y vigorosa. En este caso se tratará de someter á la facción de Venezuela: el resultado de esta tentativa, lo decidirá todo para Colombia, para Bolívar y para mí.

Sírvase usted saludar á Merceditas, la que celebro continúe buena y adelantando mucho. ¿Qué se há hecho de don Justo? Mil cosas á este digno amigo.

Salude también á todos los nuestros en ésa, y deseándole mil prosperidades, me repito de usted como siempre apasionado amigo.

G. R.

Ya yo quisiera que esta ciudad estuviera tan próspera, tan adelantada, no digo como Buenos Aires ó Lima, sino como Santiago. Esto está muy en lo interior muy atrasado, no hay espíritu público, ni de opinión y la miseria es espantosa. ¡Qué vida,

mi amigo, tan diferente de la de esas ciudades que usted tiene la felicidad de habitar!

MS. O.

TOMÁS GODOY CRUZ

Buenos Aires, 16 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo el más querido :

Por no robar el tiempo á las muchas ocupaciones en que lo consideraba lleno disponiendo en Chile la grande expedición sobre Lima, había omitido escribirle sobre las muy pocas ocurrencias que han habido dignas de comunicarse; pero hoy habiendo desparecido toda esperanza de expedición por el Pacífico según lo informado por usted creo de mi deber y del público interés hacer una sucinta relación del estado actual de nuestros negocios tanto militares como civiles para que usted venga en conocimiento de la delicadeza de la crisis que ellos preparan si no aprovechamos con tiempo los medios que aun se nos brindan para evitarla. Yo haré sobre todo ello algunas reflexiones y aun aventuraré mi opinión. Todo sin perjuicio de haber hecho otro tanto con los de los amigos, pero yo seré siempre de opinión que en casos de esta naturaleza más vale la acción de un hombre sólo que medite y ejecute, que la confusión embarazada en muchos y su lentitud irreparable.

Es bien conocido el plan del virrey en Lima de ponernos asedio en moneda, y á nadie puede ocultársele sus efectos considerada la debilidad progresiva en recursos y la pequeña ex-

tensión de territorio libre. Aquella ha obligado á tales términos que la mayor parte de la circulación de numerario es en el ruinoso *papel moneda*. Yo espero por momentos que aun llegue el caso de valernos de la permuta en el tráfico como lo hacían los primitivos habitantes del globo.

Monedas en plata se ven por casualidad. Algunas onzas de oro que por el exceso de su valor representativo no hace cuenta su exportación es la única que se ve correr sin parar media hora en una mano. Otra prueba. Se está pagando el 4 por ciento mensual de interés por el dinero efectivo. Situación tan embarazosa no puede remediarse ni con la alteración de sistema en ventas, ni con los pensamientos más felices en los mejores financistas de que aun carecemos.

Á este mismo tiempo se anuncia los preparativos de una grande expedición española sobre esta capital, pero se añade que es muy difícil su realización por la absoluta carencia en fondos en que se halla España; esto es asegurado en los periódicos ingleses, en cartas de París y de Madrid. Aun en los portugueses no se tiene la mejor confianza. Últimamente si fuéramos á poner en esta capital un número de tropas correspondientes á los peligros que amenazan á primera vista eran pocos los habitantes de las Provincias Unidas; en esas Provincias Unidas que no han tenido en estos últimos días 8000 pesos para mandar á Viamonte que los pedía con urgencia: y que para sacar el resto de los 500.000 pesos consabidos ha sido preciso meter los hombres á la cárcel donde aun permanecen algunos.

Es excusado decir por lo respectivo á la opinión pública sobre el gobierno, que ella será sostenida, como siempre lo ha sido con la imponencia de las victorias, y mientras duren las prosperidades; faltando algo de esto, ella será trastornada con la celeridad que pasa el pueblo del amor al aborrecimiento, de la adulación á la ingratitud: principalmente cuando el nuestro por desgracia gusta muy poco en ver ocupada la *gran silla* por un

solo individuo mucho tiempo. Ninguno de estos sistemas aparecían al presente, pero se dejarán ver infaliblemente, si nuestra constitución se hace puramente pasiva después de frustrada la expedición del Pacífico. Este es justamente el punto á que yo deseaba llegar. Si pasa el ejército del mando de usted y se acantona á esperar el resultado de la expedición española moriremos de consunción. Cuasi no necesita demostrarse la verdad en esta proposición después de la relación que llevo hecha. ¿Con qué se paga?

La aduana tiene en sus almacenes treinta millones en efectos para las cinco miserables provincias que existen libres, necesitan 30 años para consumirlos. Así que mucha parte de estos cargamentos se reembarcan para el Janeiro y otros puntos. De aquí se infiere naturalmente que en la imposibilidad de mantenerlo es ventajoso el partido de destinarlo activamente al Perú aunque se supongan improbabilidades de buen suceso y aunque la expedición española sea más grande y más segura que lo que se anunciaba ahora tres años para Buenos Aires la de Morillo.

Yo probaré ahora que aun suponiendo la cuota necesaria para el sostén del ejército dentro de las provincias, no debemos dejar escapar la oportunidad de abrir la campaña del Perú con los dos ejércitos; primero, la única buena estación para entrar al Perú que existe en todo el año es abril hasta junio. Segundo, el enemigo se halla desmembrado considerablemente de mucha parte de su fuerza que ha destacado á la costa y en guarniciones de los pueblos en su retaguardia, é incomodado con las guerrillas é insurrecciones que no cesan. Tercero, su moral debe padecer á la presencia de un ejército respetable victorioso, y á la de sus jefes. La caballería del ejército del mando de usted estando en buena disposición debe ser allí imponente y decisiva su acción en todo caso. Cuarto, por este medio al menos conseguiremos que se repliegue tal vez dejándonos al Potosí; lo

contendremos de avanzar sobre las provincias bajas como lo haría si se verificase la expedición peninsular; y entretanto con los fondos que el dicho caso habría de consumir Buenos Aires en la manutención en ese ejército, engrosaría el de aquí hasta el pie que considerase oportuno. Resulta, pues, que poniéndonos en el peor caso, nos es ventajoso este plan. Considere usted ahora cuál no será su provecho si algo nos fuese favorable. Que no sea ya el triunfo sobre Serna, sea solamente (y es muy probable) que se preste la expedición española, y que hubiéramos sido vencidos con sólo nuestra situación considerada la falta de recursos que acabo de expresar); ¡qué opinión se formaría de nuestro poder en Europa ¿ cómo podría reparar nuestro crédito la pluma misma de M. De Pradt?

He dicho lo bastante: mi objeto es solamente que considerando usted con exactitud á vista de las noticias que le suministro la delicadeza de nuestra situación aplique su influjo. Yo no veo aun tomar providencias decisivas.

Siento algo de irresolución y el tiempo que no tiene calmas no las tolera en el obrar. El ejército estará á la fecha pasando los Andes, y ya debería también estar allá la resolución de este problema: yo pienso mañana ver á los amigos, y que mediten un rato en la gravedad de la materia. Á más de lo dicho la constitución está concluída, y ella no podrá establecerse sino á la sombra de victorias y de progresos sin lo cual el gobierno no tendrá el carácter ni la imponencia necesaria. En fin, quisiera más bien que mis cálculos fuesen equivocados.

Jamás lo será la voluntad de su afectísimo y verdadero amigo.

Tomás Godoy Cruz.

MS. O.

Buenos Aires, 16 de julio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo muy querido :

Para tener derecho á acusar el silencio de usted quiero no incurrir en el mismo defecto. Yo hacen 20 días á que estoy enfermo y así ignoro cómo va el mundo. He sabido por algunos de los amigos *de la logia* que se llama á usted y lo he celebrado mucho; pues de lo contrario ni se hará cosa de provecho habiendo tanto que trabajar, ni se corregirán abusos que se han ido introduciendo. Usted reune la opinión general tanto del pueblo como de los mismos magistrados y su ascendiente es quien únicamente puede dar salud al enfermo su principal dolencia consiste en la inacción y en la apatía (no se si usted me permitirá llamarla criminal) que á mi juicio tiene su origen de la seguridad particular en que lo constituye un pacto que tuvo un fin muy distinto! pero yo soy un riguroso observador de él y esto me quita la libertad y tal vez la satisfacción y el desahogo de clasificar la enfermedad para fundar mejor el remedio.

Vuelvo á repetir venga usted si quiere que no fallezca: venga usted con toda seguridad y la más fundada esperanza de que por su medio todo será asequible.

Entonces podré instruir de pormenores que no es posible dar á la pluma. El mal por ahora es pequeño, porque á mi juicio puede curarse fácilmente, pero será muy considerable si se abandona. La enfermedad me atormenta aun demasiado, y por eso no puedo ser más largo. Su afectísimo y verdadero amigo.

Tomás Godoy Cruz.

MS. O.

DOMINGO GUERRERO

Mendoza, 9 de noviembre de 1818.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

Muy señor mío de todos mis respetos :

Deseoso del feliz arribo de V. E. á ésta tengo el honor de acompañarle la contestación del señor de Zañartú, en relación á la agregación de mi hijo al ejército del mando de V. E. Pero como hay absolutamente carencia de persona alguna que pueda aceptar este negocio, y por otra parte cumpliendo con los dignos deseos de este joven, debo procurar no se le retarde en su carrera; me tomo la libertad de suplicar á V. E. que llamando el antecedente que se refiere en este estado mayor se sirva V. E. impartir la orden que facilite la licencia, y marcha de mi hijo, á militar al lado de un jefe cuyo solo nombre excita sus ansias y afianza mis esperanzas. Esta gracia obligará toda la gratitud de este su atento servidor Q. B. L. M. de V. E.

Domingo Guerrero.

MS. O.

JOSÉ LORENZO GÜIRALDES

Excelentísimo señor :

Nada puede serme más grato que el arribo de V. E. á ese reino sin que haya experimentado el más mínimo detrimento al

salvar las intemperies de los hielos, yo me congratulo por ello y deseo sea siempre tan feliz en su salud y sus victorias como en Chacabuco y Maipú.

Excelentísimo señor: ser protector de pobres no es más que para oir recuerdos y peticiones clamorosas.

Recuerdo al encargo de los *globos de casa de Rojas.* Las medallas para los jóvenes premiados en los exámenes del 30 de julio dedicados á V. E., que deben ser cuatro para las dos clases de matemáticas, con la inscripción: *Premio, Academia de matemáticas,* y al reverso: *Colegio de Mendoza.* Y otras dos para los premiados en la academia de dibujo, con la inscripción: *Premio, Dibujo natural, Colegio de Mendoza.* Que sean del porte de una moneda de á cuatro y si en lugar de las seis quiere V. E. aumentar algún otro número para poder repartir otros premios en los exámenes sucesivos sería muy conveniente para mover á la noble emulación de los jóvenes.

El beneplácito del reverendo padre provincial de San Francisco para que pueda permanecer en este colegio fray Benito Gómez después que concluya con la obra del río. El que me destine á este colegio algún prisionero que sea albañil y otro carpintero, son las súplicas que por ahora se me ocurren hacer á V. E. en favor de un establecimiento que le reconoce por su protector.

Disponga V. E. de la sencilla voluntad del mejor de sus amigos Q. S. M. B.

José Lorenzo Güiraldes.

MS. O.

H

JUAN GREGORIO DE LAS HERAS

Santiago, 30 de junio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi general y señor:

El 24 escribí á usted, con el teniente Aldao de su escolta, lo que ocurría hasta aquella fecha, ahora voy á tener el placer de contestar á la muy apreciable de usted fecha del 19.

Siento mucho el mal estado de la salud de usted pero me lisongeo que si trata de cuidarse como se debe, usted sanará pronto, porque en medio de ser limítrofe ya á los 50 como yo, es de temperamento robusto.

Llegó la *Curacio* con 40 días de navegación en el mejor pie y con 297 marineros fuera de su oficialidad; todos hacen los mayores elogios de ella, he visto carta de O'Higgins que lo afirma; y he aquí que ya la escuadra consta de 11 buques fuertes de guerra.

Parece que Cochrane dice que no sale á la mar sin que se le den 1000 hombres del ejército, él asegura que si los hubiese tenido cuando marchó ya hubiera insurreccionado el Perú, por otra parte, ofrece mantener con ellos el ejército de mar y tierra. Bastante falta nos hace el que esto último fuese cierto porque de los meses marzo, abril, mayo y junio que concluye nos debe de las dos terceras partes 51.423 pesos 3 y medio reales y lo

peor sin esperanzas de cobrarlos porque los gastos crecen y los recursos se agotan.

Ya se empiezan á tocar, mi general, varios incidentes que si hasta ahora he tenido la suerte de poder eludir de un modo suave no me puedo prometer para lo sucesivo igual ventaja. El gobierno de Chile por las comunicaciones que recibió cuando el de Buenos Aires mandó que quedasen en ésta 2000 hombres, cree que esta tropa es su auxiliar; por ahora me dice que está bien que Lemos reviste las tropas, pero que él necesita se le den por Lemos documentos de la inversión de los fondos. Éste se niega á ello, diciendo que sólo tiene obligación de rendir cuentas al de Buenos Aires y mañana me ordenará algún reparto de tropas por una necesidad, ó medida que quiera tomar; y yo por mis instrucciones entre guardar buena armonía, y serme prohibido la separación de los cuerpos de todo el ejército, debo encontrarme en mil dificultades. Todo ésto parece contado, si usted tiene á bien el contestarme al oficio que acompaño, y asimismo oficiar á este gobierno la última determinación del nuestro, en que manda poner pasen á ésta las tropas que se hallan en ésa para expedicionar sobre Lima, y á usted le aviso están plenamente facultados para ello, de este modo yo quedo con las funciones de usted hasta su llegada, y el ejército de los Andes como estacionado por lo expuesto.

Se hace ésto tanto más necesario cuanto el mismo Cochrane, dice que sólo quiere tropas de los Andes; hágame usted el gusto de hablarme con franqueza sobre el particular y de darme aviso de todas las prevenciones que halle convenientes. Sobre todo la brevedad en la contestación es muy urgente y yo desearía que viniera por extraordinario, porque creo verme de un momento á otro comprometido. Sin embargo, interín viene la contestación de usted yo procuraré tener con el director una explicación que paralice en algo los fomentos que sobre este particular pueda darse.

Nada ocurre por ahora de particular: al director lo esperamos mañana. Mil expresiones y á todos los amigos y usted mande al que lo es deveras suyo y B. S. M.

Juan Gregorio de las Heras.

MS. O.

Santiago, 12 de agosto de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

Tengo á la vista la muy apreciable de usted de 21 del pasado á que voy á tener el honor de contestar.

He visto las reflexiones de usted sobre las peticiones de este gobierno sobre Lemos; y aunque á este asunto tuve la suerte de darle una terminación feliz, haciendo que esta clase de negocios volviesen á tomar el mismo giro anterior, será muy útil el estar prevenidos con la resolución pronta que usted me ofrece de nuestro supremo director.

Incluyo á usted un estado de la fuerza con que nos hallamos. Ayer he pasado en los cuarteles á los cuerpos una revista prolija del en que se hallan aquellos de armamento y vestuario, y tengo la satisfacción de comunicar á usted el buen estado con que los comandantes me han acreditado su celo y desempeño á pesar de la miseria en que nos hallamos.

Aun se deben al ejército por el gobierno de Chile la cantidad de 1480 pesos correspondientes á los meses de abril y mayo, sin incluir en esta deuda la acrecencia del cuerpo de Alvarado que nada ha podido cobrar. Nada hablemos de junio, julio y el que en que estamos porque sucede lo mismo, y en este estado yo ya

no sé qué partido tomar. Los billetes que tiene el ejército no hay quien los quiera tomar aun con un 30 por ciento de pérdida, y á mis continuos reclamos se me contesta por el gobierno que no hay dinero y que espere, en estas circunstancias yo ansío por los avisos de usted; porque conformarse con dar cuenta, y que mientras muera de miseria el ejército que dió la libertad á Chile, esto no está con mis principios. Yo protesto á usted, mi general, que en mi poder no sucedería, aunque lo veo indudable, porque antes dejaré la comisión que tengo, substituyéndola con el que le toca por su clase.

El correo pasado dije á usted lo que había trabajado sobre reclutas, y las medidas que había practicado, á pesar de lo ofrecido ningún paso se ha dado hasta ahora.

Enrique como todos está de muy mal humor; y aunque el tiempo no es para otra cosa ésto se hace más insoportable en mí por mi genio y carácter bilioso, de suerte que no puedo combinar cuál fué la ventaja que usted se propuso cuando le formó el contraste que se experimenta por las circunstancias que debió calcular. De todos modos es y será su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Juan Gregorio de las Heras.

MS. O.

Santiago, 13 de febrero de 1822.

Señor don José de San Martín.

Señor protector y muy señor mío :

Después de 27 días de navegación, y no de los de mayor comodidad puedo ofrecer á usted mis respetos en compañía de mi

familia. Si mi viaje no fué tan feliz como yo me lo prometía, al menos fué mejor que el de Paroissien y García que echaron 34 días y de la *Neptuno*, que después de 50 llegó desarbolada.

El pobre García no sólo ha sufrido en la navegación la terciana, sino aun aquí con bastante fuerza, pero cada día Paroissien parece ostentar las creces de su barriga.

Creo á usted impuesto de la prision de Benavídez (quien está preso en ésta) y que supongo en breve saldrá á la plaza: de los papeles que se le tomaron han resultado sobre 10 ó 12 de acuerdo con él, entre ellos algunos frailes; todos están ya en la jaula,

Nuestro Letelier fué desgraciado en Valdivia por una revolución en que murió asesinado, pero aquel país siempre subsiste de acuerdo con éste. Enfín, Chile parece que no tiene ya enemigos españoles ni dependientes de éstos que lo incomoden.

Mañana marcho á Colina: Carmen y toda la familia desea á usted la mejor salud y se le ofrece con la mayor sinceridad como este S. S. S. Q. B. S. M.

Juan Gregorio de las Heras.

MS. O.

Santiago, 17 de julio de 1822.

Señor don José Antonio Álvavez de Condarco.

Mi querido y estimado amigo:

Ya me tienes, mi querido amigo José Antonio, de vuelta en Chile de la gran expedición del Perú, habiendo llegado á ésta el 10 de febrero. Á mi salida de Chile, tu hermano á quien he tenido el gusto de tener toda la campaña á mis órdenes como ayudante ya de estado mayor y después particular mío, me entregó la adjunta para que te dirigiese desde ésta, pero habiéndome obligado algunos principios de política á permane-

cer la mayor parte del tiempo en el campo he carecido de noticias de proporciones para remitírtela; sin embargo, escribo ésta y la dejo en manos de un amigo para que cuando la haya, porque pienso en breve retirarme á la campaña, hasta recibir contestación de Buenos Aires ó ver el partido que deba tomar para lo sucesivo.

Creo que te habría sido notable verme de general en Lima y luego renunciar al mando y retirarme á Chile como paisano: amigo mío, esto ha sido obra de mi razón y de mi convencimiento y yo, aun á la fecha, no estoy arrepentido sino muy satisfecho de ello: estoy cansado de servir de instrumento á hombres ingratos y no á la patria. Luego que llegué á ésta dirigí al gobierno de Buenos Aires mi renuncia, temo que no me la concedan, y en este caso tendré que seguir el destino que me impongan, pero en caso contrario no faltará en este país un medio para trabajar y cubrir mis obligaciones. No entro en más detalles sobre este asunto porque supongo que cuando recibas ésta te habrás visto con García del Rio quien te habrá impuesto de todo porque sería nunca acabar el tratar de hacerlo por escrito. Como tu hermano (de quien últimamente he tenido cartas y sé que está bueno) me encarga que la adjunta no fuese por conducto de García ó Paroissien, por eso no caminó por ellos.

En fin, mi querido José Antonio, me alegraré que seas feliz, que al ser reemplazado por otro Paroissien como se me ha asegurado, no se ofrezcan dificultades y tropiezos y que me mandes con franqueza como á tu verdadero amigo y S. S. Q. B. T. M.

José Gregorio de las Heras.

MS. O.

Esta carta me fué entregada en Londres en mayo de 1824 por Álvarez Condarco. *(Nota autógrafa de San Martín).*

Santiago, 12 de octubre de 1845.

Señor general don José de San Martín.

Mi general y respetable amigo :

Debe poner la presente en manos de usted el señor don Domingo F. Sarmiento compatriota nuestro á quien el tormento de las desgracias de nuestra patria precipitó hace algún tiempo á este lado de los Andes : aquí se ha ocupado de la literatura y de perfeccionar el sistema de educación : y con este objeto y el de obtener mayores conocimientos para ellos se dirige á ese país residencia de usted.

El señor Sarmiento, patriota ilustrado, que por su poca edad no pudo conocer á usted, en la época de sus grandes hechos, desea ardientemente acercarse á usted como á uno de los muy pocos monumentos vivos, que nos quedan de nuestra historia, y yo, sin los suficientes méritos para recomendarlo, con el interés de que pueda satisfacer tan noble sentimiento, me he permitido el darle la presente carta de introducción cerca de usted persuadido que esta vez será usted tan indulgente como otras lo ha sido con éste su antiguo amigo.

Creo que el señor Sarmiento al ofrecer á usted sus respetos, no omitirá el presentar á usted los míos con mi mejor deseo por la felicidad y bienestar de usted y toda su familia y el íntimo deseo de que si usted me considera útil no deje usted de emplear en su obsequio á este su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Juan Gregorio de las Heras.

MS. O.

SALVADOR IGLESIAS

Pueblo Libre, 15 de octubre de 1822.

Mi general y señor de todo mi respeto:

El no saber con certeza que V. E. se hallaba aun en Ancón cuando escribió al señor Guido, nos ha privado á éste, al comandante Necochea y á mí, el ir á visitarlo.

Por los papeles públicos que acompaño, se impondrá de las sesiones públicas y resoluciones del congreso, tanto á favor de V. E. como de varias resoluciones. Por lo que hace á las que han tenido privadas puedo asegurarle como hombre de bien y con toda verdad que Mariategui se expresó en estos términos: *Señores: el Perú ha sufrido mayores tiranías y excesos en un año que había entrado la patria en Lima, que en los trescientos que estuvo bajo mando español.* Colmenares contestó á la proposición que hizo Ortiz de Zeballos, sobre que debía restituírsele á V. E. la banda de que se había despojado; *que el Perú había conseguido su libertad sin necesitar el auxilio de V. E. y sus tropas, y su independencia era sólo obra de la fuerza moral: que la banda indicaba soberanía, y que estando ésta solamente refundida en el congreso, nadie debía representarla: que el general San Martín está bastantemente premiado con el título de generalísimo.* Sin embargo en la contestación de Colmenares, y después de una discución algo reñida, se resolvió sobre la materia, lo que indica la gaceta del 22 pasado.

Es muy general la aceptación que V. E. tiene á su favor en Lima; sólo algunos díscolos ó más bien diré desagradecidos, son los que no pierden momento de hacer perder su opinión; á más de los arriba expresados, lo son Riva Agüero; éste trató

de ocupar la silla del gobierno. pero le ha salido muy errado: sin embargo, como el actual gobierno es provisional, aun está trabajando para conseguirlo; quien sabe qué saldrá de ésto, pues mucha parte de los que componen el congreso son hechuras de él. Del clérigo Morales se habla con variedad, sin embargo es del partido de los anteriores.

El presidente del congreso es hombre de juicio, y trató en todas las sesiones que se ha tocado de V. E. haciéndole la justicia que merece. El ministro Guido creo escribe á V. E. algún punto sobre este particular, pues me ha enseñado una carta que le escribe aquél, en contestación de otra que le mandó Guido muy satisfactoriamente.

Sacando unos pocos sujetos que no son arriba de ocho ó diez, que hablan ó proponen algun punto los demás son estatuas: nada contestan, sino bajar la cabeza, y conformarse con lo que dicen aquellos que son muy charlatanes.

Se ha hablado sobre que V. E. se ha llevado seiscientos mil pesos de las cajas del Estado; cuatro mil onzas de la casa de moneda, y el dinero que había en efectivo de la aduana; yo estoy presentado al gobierno á fin de que los ministros del tesoro público, el director de la casa de moneda, el administrador de la aduana y el comisario del ejército informen si es efectivamente cierto que V. E. se ha llevado de los fondos relacionados las cantidades que divulgan cuatro habladores; concluído esto voy á suplicar al gobierno se haga dar por él un manifiesto que contradiga aquella imputación tan fea para el honor de V. E. Remito copia de la representación, del resultado instruiré oportunamente.

Los papeles que V. E. me ha dejado para repartir, los mando á las ciudades y sujetos que designa la adjunta relación.

He entregado la carta á don M. G.: continúo visitándolo y la verdad que me ha instruído de algunas cosas que me sirven de norte á lo que V. E. me ha ordenado. La adjunta me la ha entregado para V. E.

El panegirista de V. E., Tramarría el cabildante, se ha vuelto contra V. E. en tal estado que no es capaz de creerse; ya no usa el sol: el retrato de V. E. lo hizo pedazos (según me dicen) y que tiene escritas dos cartas al Libertador para que venga á ésta; sin embargo de ésto yo lo visito, porque me interesa hacerme su amigo, para observar cosas que me pongan al cabo de todo, pues es casa á que concurren Mariategui, Morales, Colmenares, etc., etc.

Orne, San Miguel, Franco, Riva Agüero y otros tienen sus reuniones en casa de la señora doña N. Amat ellas son dirigidas y frecuentes; su conversación (me aseguran) es sobre que V. E. ambicionaba la corona, y que bajo este principio quería esclavizarlos.

He hablado con muchos oficiales del ejército, desde la clase de teniente coronel hasta la de tenientes, y efectivamente han sentido la idea de V. E. tal que aun oficiales resentidos con V. E. mismo sienten su separación del ejército: supongo que Riglos le dirá de algunos puntos sobre ésto, pues ha pasado en su misma casa.

Se han embarcado en los días 1, 2, 3 y 4 del presente para intermedios el regimiento Río de la Plata, el número 11, el número 4, el número 2 de Chile, el 5, la legión peruana, granaderos á caballo y la artillería en número de cien hombres; el general Arenales se me ha asegurado haber hecho su renuncia; se le ha negado y hecho general del centro.

Se ha impuesto una contribución forzosa al comercio de cuatrocientos mil pesos por el congreso; han ofrecido ciento cincuenta mil y no quieren que sea sino por empréstito. Los comerciantes ingleses han pedido todos su licencia para irse á otros puntos de América en razon de los cupos que les han echado; se piensa dársela bajo la obligación de hacer efectivo el entero de los cuatrocientos mil pesos.

Lea V. E. con cuidado la *Abeja*, número 18, baste decir que

su autor es Mariategui y que confirmará lo anteriormente dicho.

Sigo en la *Magdalena:* todo va bien en ella; aguardo la contestación de V. E. y sus últimas órdenes; el caballo tordillo está muy gordo y cuidado: los pavos se han entregado; y cumplidas las instrucciones en alguna parte, menos en los trastes que según V. E. me ha ordenado verbalmente, á su tiempo daré su puntual observancia.

El *Loro,* número 6 que remito, habla bastante en favor del Libertador; su autor es Espinar de la mesa de ingenieros; éste es corresponsal de aquél, y que no pierde momentos de formar partido en ésta á su favor, el objeto que ya se deja entender, está bastante adelantado, y segun algunos, creen que Bolívar se acercaba hacia ésta. Esto no es creíble pero yo avisaré si adelantase algo.

Remito el adjunto papelito, que me ha entregado un amigo, él impondrá á V. E. de alguna cosa.

El Estado está muy pobre, no hay un solo real todavía en caja para pagar al ejército; ésto es la causa que aun no haya cobrado lo que pertenece á V. E., yo le instruiré todo con los ajustes de la caja.

El resto de tropas que se halla en diferentes puntos de ésta, se ha dado orden para reconcentrarlos en la capital inmediatamente.

Don Vicente Dupuy ha hecho renuncia del empleo á consecuencia de pertenecer al ejército de los Ándes y marchar éste á expedicionar, no se le ha admitido; repitió la misma solicitud, y aun no sé el resultado, ésto me lo ha dicho él mismo.

El 12 salió parte de la expedición marítima, el 13 la otra, y el resto hoy.

. . . .

(Salvador Iglesias.)

Borr. orig.

Pueblo Libre, 28 de octubre de 1822.

Mi general y señor de todo mi respeto:

Con fecha 15 del corriente he escrito á V. E. lo que había ocurrido hasta aquel día y ahora lo verifico del mismo modo, y por conducto de Lemos como la anterior con las gacetas que han salido.

El 17 del presente quiso haber una revolución á consecuencia de haberse ordenado por el gobierno que el inspector de cívicos entregase á los cuerpos de línea mil y tantos hombres solteros: á esta orden se habían ocultado casi todos los cívicos, y para dar cumplimiento á aquella, salieron varias partidas á prender y entregar á los cuarteles el cupo que se les había echado: de ésto resultaron varios excesos en las casas, de robos y demás que era consiguiente. El pueblo se conmovió y representó al congreso aquellos atentados, de lo que fué preciso que á las cinco de la tarde de aquel día se apersonase el gobierno ante el congreso, y el pueblo á dar cuenta de las disposiciones que se habían tomado para aumentar el ejército, el señor La Mar tomó la palabra con mucha energía y peroró cerca de media hora; el resultado fué que renunciando del mando, pidió el del ejército é hizo ver la necesidad que había de aumentar éste, el congreso le contestó que estaba contentó de las medidas que se habían tomado y que en cuanto al mando que solicitaba, se le daría aviso á su debido tiempo con lo que quedó tranquilo todo.

El inspector de cívicos dió á luz al papel que acompaño: por él se impondrá V. E. de los oficios que han precedido para lo anteriormente dicho.

Están calmadas las pasiones sobre el dinero que anuncié á V. E. en la primera del 15 y esto motivó á suspender mi solici-

tud, pues el señor Valdivieso me dijo, que estaba seguro que ningún hombre sensato se produciría de un modo tan indecoroso á V. E. que lo dejase á su cuidado, y que él iba á dar un papel sobre esto al público; en el momento que salga se lo remitiré inmediatamente.

En la semana entrante pienso me abonarán los sueldos devengados de V. E., pues Valdivieso como ministro de hacienda me aseguró que haría todo empeño para dármelo, á cuyo efecto me pidió el poder para verlo y me lo devolvió: asimismo me dijo que sobre los sueldos en adelante era preciso no dejar ningún caído, pues las circunstancias no eran para descuidarse, y que de un momento á otro podrá haber algún incidente; parece ser amigo de V. E. sin embargo no me fío en estos asuntos y agito (con prudencia) como V. E. me dijo.

Remito la adjunta carta que me ha dado el general Arenales para que se la mande en primera oportunidad; igualmente el papelito que me ha entregado Bantante.

No paran los anónimos seductivos contra el congreso, tal que los diputados andan con mucho recelo, y para reunirse de noche á sus sesiones secretas vienen disfrazados.

Hay algún disgusto en el pueblo con los numantinos; estos sin política la menor tiran del gobierno y de estos habitantes en los cafes públicos, de manera que los apasionados á aquellos van conociendo su error, y creo no tendrá efectos la venida del Libertador tanto por ésto, cuanto porque en Venezuela el general Paez con cuatro mil hombres está dispuesto contra aquél, en razón de que dicen que el actual gobierno de Colombia no es adaptable en aquel Estado.

Se aumenta el ejército, y se dice va ha obrar sobre los enemigos de Jauja en el momento de tener noticia del desembarco de nuestras tropas.

El general Lara ha marchado para Guayaquil; de don Juan Paz de Castillo nada se habla contra él; esto parece que su con-

ducta es hasta el presente lo mejor que ha venido en la división.

Ha llegado de intermedios don Mariano Vidal; éste asegura que la presencia de V. E. en aquellos pueblos dará sin duda la libertad de ellos sin efusión de sangre, asegurándole un subdelegado (cuyo nombre no me ha dicho) que en el momento de llegar V. E. le presentará de cuatro á seis mil hombres disponibles para defenderse.

Los enemigos se hallan aun en Jauja y Tarma; han remitido para Huancavélica todo su parque equipajes, etc., etc.

. . . .

Salvador Iglesias.

Borr. orig.

Lima, 28 de noviembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi general y señor de todo mi aprecio y veneración:

Tengo escrito á V. E. con fecha 15 de octubre, 28 del mismo, y 1º del presente, las dos primeras por manos de don Juan Gregorio Lemos y la última por conducto del padre Bauzá en razón de saber la muerte de aquél; ahora lo verifico por D. N. Peña, á quien entregué inmediatamente la que V. E. me ha mandado para él como todas los demás que he recibido con su apreciable del trece del pasado á que tengo el gusto de contestar.

Va la adjunta de D. M. G. y los papeles públicos que han salido; aguardo saber si V. E. ha recibido mis anteriores ya á todas, para en caso contrario volver á mandarles todos los papeles atrasados por manos de D. N. Peña en lugar de Lemos, como regularmente duplicar mis cartas. Sin embargo remito co-

pia de las dos primeras que son las más interesantes en noticias que he podido adquirir.

Remito el adjunto apunte de noticias de un amigo; yo lo creo todo pero no con evidencia, pues desconfío hasta de mi propio; yo he rehusado tomar este papel, y le signifiqué que yo no podía mandárselo á V. E. porque tenía orden terminante de V. E. para no mandarle más noticias que las del ejército y operaciones de los enemigos. Esta medida me ha parecido tomar con todos cuantos me quieran dar, para hacerles entender que mi permanencia en ésta no es para instruirle á V. E. de todo.



Los enemigos se han retirado para el Cuzco; su objeto aun no se sabe; don Tomás Guido, como más instruído, creo que impondrá á V. E. con más certeza, y algunos pormenores que yo no podré saberlos.

Yo anuncié en mi última había recibido mil pesos á cuenta de los haberes vencidos á V. E.; de ellos se dieron á Cabrera cuatrocientos dos pesos que según su cuenta gastó de más de lo que V. E. le había dado; el resto hasta los mil están en mi poder, para los gastos que hay que hacer de 4 ½ reales diarios y algunos pocos que he pagado, cuya cuenta documentada conservo en mi poder para la chancelación de todo. En el momento que me abonen todo el resto, será entregado á Riglos como V. E. lo ha ordenado.

Espero la determinación del congreso donde me he presentado, á fin de que declare terminantemente el sueldo que debe asignársele á V. E. mensualmente, pues en la *Gaceta* de 22 de septiembre sólo dice: *que se le abonará el sueldo que gozaba antes.* Como V. E. ha disfrutado dos sueldos, necesito saber cuál debe ser.

Siento que D. N. Peña no lleve parte de lo que existe en esta del Pueblo libre, pues si V. E. determinara que marche Cabrera, quisiera que no fuera tan cargado; en fin yo deseo el mejor acierto en todo lo que sea de V. E. y según sean sus órdenes seránejecutadas sin la menor demora.

El cuadro que V. E. ordenó se entregase al cura Villarán lo puse á su disposición, y me contestó que lo dejase en el oratorio hasta que V. E. viniese, donde aun existe.

Han llegado al puerto los cuatrocientos hombres que remitió V. E; no han desembarcado aún y el gobierno los va á mandar para intermedios á reunirse con aquel ejército.

Las dos cartas que incluyo son del coronel Manzueto y del clérigo Monson: igualmente remito la carta de Bauzá que me ha mandado para V. E. abierta.

He recibido un pliego del gobierno de San Juan, el que he entregado al señor Guido; éste lo ha abierto y, enterado de su contenido, se ha quedado con él; supongo dará cuenta á V. E. de esto y le remitirá en este mismo buque, las cartas que de Buenos Aires tiene pertenecientes á V. E.

Prunier manifiesta descontento con V. E.; sé que delante del diputado Carrión ha manifestado su sentimiento de no habérsele dado la casa por el Estado á su familia. Éste y los más agraciados por V. E. son los más enemigos como siempre ha sucedido.

Yo no quisiera mortificarlo con estas noticias, pero también veo que es necesario no ocultarlas para sus miras en lo sucesivo, y que acabe de conocer á los hombres.

Rueda, aquel Rueda de la maestranza que tanto ha robado, y fué preso por V. E. salió vindicado y puesto en el empleo que obtenía antes; Beltrán está muy disgustado con ésto, y sólo aguarda orden, bien de V. E. ó del general en jefe Alvarado, para marchar.

El día que se ha leído mi presentación en el congreso, expuso Mariategui en público que no debía disfrutar sueldo alguno V. E. porque no había jurado el obedecimiento al congreso y que por lo tanto no era ciudadano del Perú; ésto lo apoyó Carrión; sin embargo por las noticias que he tomado, la pluralidad es que sí debe dársele, y aun me afirman que es el sueldo

de tres mil pesos mensuales; á la resolución que siga daré aviso inmediatamente.

El enemigo ha regresado á Jauja: Canterac ha bajado á Ica con mil ochocientos hombres á reunirse con Loriga últimamente; el ejército nuestro sigue en Lima.

Salvador Iglesias.

Borr. orig.

Pueblo Libre, 9 de enero de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Muy señor mío y mi respetable jefe:

Tengo escrito y remitido á V. E. todos los papeles públicos que han salido desde el 20 de septiembre próximo pasado en estos términos: una en 15 de octubre y otra en 28 del mismo dirigidas al difunto Lemos. Otra en 1° de noviembre por el padre Bauzá, y otra con fecha 28 del mismo por don Nicolás Peña. Hasta esta fecha no he tenido contestación de ninguna, y me hallo con cuidado no hayan sido sorprendidas. Igualmente he contestado á la que V. E. se ha dignado escribirme con fecha 13 de octubre de Valparaíso.

En mi última remití la resolución del congreso á mi representación, señalándole desde su separación de ésta el sueldo de 9 mil pesos anuales; sobre la pensión vitalicia aun no han determinado cosa alguna; he visto mil veces los de la comisión; unas veces me dicen cesta y otras ballesta; van muy despacio en este asunto, enfín veremos con lo que salen.

Remito los adjuntos papeles públicos que han salido hasta la fecha. Á más de los mil pesos que anuncié á V. E. había reci-

bido, me han dado otros mil, y quedan restando hasta el día que V. E. dejó el mando mil cuatrocientos y tantos pesos; igualmente deben desde aquella fecha todos los meses que van vencidos á razón de los nueve mil pesos que han señalado. Valdivieso me ha cerrado las puertas hasta que salga el ejército y entonces se abonará todo hasta ir con el día.

Aun sigo en la Magdalena, no hay novedad alguna, solamente que la criada no la tengo en casa, ésta no ha querido servir á doña Fermina; la causa es, según me han informado, vive escandalosamente con Cabrera; aguardo orden de V. E. para proceder á su venta, ó lo que V. E. tenga por conveniente disponer.

El ejército que se halla en ésta aun no ha salido, á causa que la división de Colombia no quiere seguir la campaña; después de varias contestaciones entre Castillo y el gobierno ha resuelto el primero marchar con su división á Colombia; el gobierno se ha decidido á que se vaya, y ya se hallan listos los buques que deben conducirlos.

Hemos tenido noticias del ejército que ha marchado por intermedios; se asegura que tienen muchos recursos; que el general se ha resuelto á atacarlos en el momento que puedan montar 500 caballos. Aun no han llegado comunicaciones sobre estas últimas noticias; Dios los ayude, pues me parece se logrará el objeto de su marcha.

Ya se ha tratado en el congreso, por uno y otro diputado, la federación del lugar á que pertenecen. El primero que movió este asunto fué Ramírez de Arellano; la cosa ha quedado en ésto, dando la excusa por los demás que aun no era tiempo de tratar sobre este asunto: la cosa ha quedado así, pero han escandalizado bastante.

Deseo con ansia saber si V. E. ha recibido mis comunicaciones ya citadas para en caso contrario volver á mandar los impresos y duplicados mis cartas, sin embargo de haberlo hecho ya con las que he escrito anteriormente.

Remito copia de la contestación que he dado á los ministros del tesoro público cobrándome 500 pesos que V. E. había ofrecido para las exequias del difunto Jonte, esperando que ésto sea de su aprobación, y ordenarme en su consecuencia lo que debo hacer si vuelven á repetir lo mismo.

En 1° remití otra para Peña.

Salvador Iglesias.

Borr. orig.

Pueblo Libre, 12 de enero de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi amado y señor general de todo mi respeto:

Con fechas 9 y 10 del corriente remití á V. E. los impresos que últimamente han salido: en ésta van los adjuntos.

La causa imprevista de tener que remitir á Cabrera con parte de su equipaje lo ha ocasionado lo que sigue. Sé con evidencia que en intermedios no andan muy bien Cirilo Correa y Miller con Alvarado; este último ya tuvo la orden de venir para ésta, pero ya se han reconciliado; sin embargo, pueden volver á disgustarse, cuando no sea éste, al menos algún otro; estos incidentes nada bueno pueden darnos sino algún apuro. Lo mismo puede pasar en ésta. La división á Colombia va á marchar, y por consiguiente no quedará fuerza que sea capaz de contener una fuerza algo crecida de los enemigos. Á más de ésto, la ida de Peña, que va á la mira de todo me ha decidido á dar este paso. Por otra parte, la conducta de Cabrera en la bebida, y estar ambos encontrados, pues cuanto yo mando lo deshace él, me ha obligado mucho más á esta determinación que espero sea de la

aprobación de V. E. No digo todo cuanto pudiera por no molestarlo, pero algún día sabrá con evidencia V. E. los motivos justísimos que he tenido para hacerlo marchar, y creará V. E. que Iglesias no aumenta más que lo que realmente es en sí.

Yo he dispuesto que de todo cuanto queda aquí se haga un inventario que lo presencie el cura para que no tenga que decir Cabrera que deja más de lo que él entregue; yo lo conozco, y mi delicadeza jamás podía permitir que este hombre me forme algún cuento aunque sé con evidencia la confianza que V. E. le ha hecho de mí en sus intereses y no repararía en trastes viejos y otras cosas de poco monto que quedan en ésta. Remito el inventario de lo que llevó Cabrera, sólo de la ropa del uso de V. E. no se ha tomado una razón puntual porque me ha asegurado que V. E. tiene la razón de todo. La prontitud de la salida del buque, y mil diligencias que tengo que hacer personalmente para que se embarque todo lo que se lleva, licencia, etc., etc., no me ha dado lugar para puntualizar cosa por cosa; pero sin embargo de lo anteriormente dicho tengo á Cabrera por hombre de bien, y cumplirá exactamente con la entrega.

En conformidad de la anterior sobre solicitar el manifiesto de Cochrane fuí á ver al general La Mar para que me facilitara sacar una copia en razón de haberme dicho que había mandado aquel otro manifiesto al gobierno; la contestación que me ha dado fué de que no habían recibido tal manifiesto, que sabía lo tenía el congreso, y que por esta causa no me lo facilitaba. No sé cómo hacer para conseguirlo: sin embargo no dejaré de trabajar hasta ver si puedo conseguirlo.

P. D. — Va la lanza ó asta bandera de Pizarro; Cabrera está satisfecho hasta fin del año de sus sueldos.

No he querido tocarle nada sobre las sábanas, fundas, toallas y frazadas que se compraron para poner en los cuartos de

la Magdalena cuando V. E. vino á ella; lo cierto es que no me lo ha entregado ni se ha dado por entendido.

He pagado el flete á Cabrera y equipaje hasta Valparaíso el que importa cincuenta pesos.

Remito el inventario de lo que me ha dejado Cabrera firmado por Villarán para inteligencia de V. E.; todo los demás que queda pertenece al Estado, y será entregado en el momento que V. E. lo mande.

Lea V. E. con cuidado la *Abeja republicana* del sabado 11: ya no se puede hablàr con más descaro. Es preciso aguantar ó salir con un par de pistolas en la mano á asesinar al pícaro editor. Ésto, y lo que pueden hacer los descontentos es uno de los pasos para que marche Cabrera. Yo sólo aguardo órdenes de V. E. para hacer lo mismo cuando V. E. lo halle por conveniente pues es imposible sufrir estos pícaros.

Borr. orig.

Lima, 18 de marzo de 1823.

Mi apreciado general y señor de todo mi respecto:

Por conducto de don Nicolás Peña tengo escrito á V. E. con fechas de 9 y 12 de enero. Por la última advertía la remisión de Cabrera con el resto que ha quedado en ésta, cuya razón de todo he remitido dentro de la misma carta, como igualmente el inventario de lo que ha dejado Cabrera en la despensa, y en la casa de la Magdalena.

Hasta hoy no he recibido más carta de V. E. que la que tengo contestada con fecha del 9 ya citada y dos que acabo de recibir atrasadas del 21 de diciembre del año pasado, y otra á continuación de la primera de 4 de enero de letras de Pérez: és-

to me tiene con cuidado, pues aquí nos repiten noticias continuas de recaídas, y casi todas mortales.

Siguen los descontentos trabajando; en contestación de la *Abeja* número 5 he dado al público el papel que acompaño; los amigos me han hecho imprimir mil ejemplares para enviar á Chile, Buenos Aires, Colombia, etc., etc., circularlo en todo el continente, yo espero sea de la aprobación de V. E., éste me lo hizo nuestro Pellicer. Ha sido preciso hablar alguna cosa y mucho más en vindicación de la conducta de V. E., el que ha sido dado al público gratis. Ya sabrá V. E. la derrota del ejército en intermedios. ¿Qué podía suceder del descontento que tenían entre sí los jefes? La pérdida de la mayor fuerza que teníamos: así se lo he pronosticado á V. E. en mi última, y así ha pasado. Dios quiera que estos disgustos no nos pongan en un estado de desgracia.

En ésta va todo lo mismo; el congreso desconfía de la junta gubernativa: ésta no puede hacer cosa alguna por estar ceñida al reglamento que se les ha dado, de manera que desde la noticia de la pérdida de la división hasta los nueve días, no se ha dado una providencia para aumentar el ejército, buscar caballos, mulas, y enfin nada absolutamente.

Un proyecto está formado contra La Mar y Arenales, solicitan los contrarios á V. E. unidos á Santa Cruz, Gamarra, Herrera, Escobedo y demás pandilla quitar al primero y poner en su lugar al segundo; dar el mando del ejército á Santa Cruz, Herrera jefe del estado mayor, Gamarra inspector general y así sucesivamente. Hecho todo ésto y puesto Arenales sobre el gobierno, echar sobre él y quitarle el mando; pero como Arenales estaba orientado de todo ésto no le dieron el golpe que pensaban.

Por último reventó el plan: los jefes del ejército hicieron una representación firmada por todos menos Arenales que no quiso: éste dejó el ejército y tomando el mando de él Santa Cruz cubrió

todas las portadas el 26 del pasado á la tarde ; remitió al congreso la representación pidiendo en ella la deposición de la junta gubernativa y que se pusiera en el mando un sujeto capaz de llenar sus obligaciones ; el congreso nombró á Torre Tagle, el que prestó el juramento debido ; dado cuenta al ejército de la elección de éste, no aprobó y en el momento entró Santa Cruz con las tropas á la plaza pidiendo que se nombrase otro jefe ; de ésto resultó que nombrasen á Riva Agüero el que se halla de presidente de la república, y Herrera ministro de guerra. Arenales inmediatamente se retiró y marcha á Chile.

Entregué á Brandsen el caballo tordillo : á Villarán el cuadro que V. E. le regaló : ámbos lo han aceptado.

El general Martínez luego que llegó á ésta pasó con el ejército á la Magdalena ; me pidió toda la casa y que yo me mudara de ella con mi familia ; así lo hice pero antes le hizo ver que yo estaba al cargo de todo y que era responsable de cuanto había en la casa ; me contestó que no se perdería cosa alguna. Sin embargo pasé á ver á Guido que aun estaba de ministro, para que el gobierno tomase alguna medida, pero nada he sacado y tuve que entregar toda la casa.

El brigadier Portocarrero salió de enviado á Colombia el 4 del presente á solicitar auxilios. Otro, el diputado Larrea marchó á Chile al mismo objeto ; enfin veremos qué resulta.

En cumplimiento de la de V. E. pondré en ejecución la venta de los trastes, caballos y demás que me ordena : para la venta primero necesito que me vuelvan á entregar la Magdalena con los trates ; para lo segundo es preciso aguardar que salga el ejército, pues como aquí han quitado cuantos caballos tenían en sus casas los comerciantes, hacendados y demás particulares, temen otra saca de esta especie y nadie quiere comprar una bestia.

Los trastes que tiene La Mar en su casa pertenecientes á V.

E. aun no me los ha entregado; no sé qué hacer sobre ésto, pues no es regular pedírselos si él no me los entrega, en razón de habérsela dejado V. E. para su uso, y mientras él viva en la casa de Jesus María no puedo cobrárselos.

Las piezas restantes del ramillete las tengo en mi poder: el espejo que pertenecía á éste, fué robado junto con el bergantín, pues á los pocos días de su llegada se levantaron varios de la tripulación y se lo llevaron. Quedan igualmente en mi poder algunos libros de V. E. que conservaré hasta que haya ocasión segura.

El Cholo, y demás muchachos me los han sonsacado varios oficiales del ejército y se han ido con ellos. No tengo más que el viejo Vicente Bergara, y dos jardineros que están por cuenta del principal al que aun sigo dándole los diez pesos cada mes.

La mulata sigue aun alzada; desde que salió Cabrera no ha venido á verme una sola vez: he resuelto venderla por el mismo precio en el momento que encuentre comprador.

No he cobrado desde que V. E. se ha ido más que dos mil pesos, resta el Estado á favor de V. E. hasta el 20 del presente 6352 pesos 4 reales: espero levantarme del fuerte mal que me ha atacado al higado y empezar las diligencias de cobrar esta cantidad ó parte de ella, entregársela á Riglos bajo recibo como V. E. me lo ordena, y ver modo de irme á Mendoza. Si V. E. no me ordena otra cosa.

El general La Mar se halla gravemente enfermo; y según afirman los doctores no durará muchos días, pues es una postema interior á la que se agrega su enfermedad habitual. Alvarado se va á retirar del ejército; igual solicitud han hecho una porción de oficiales de los Andes, y de Chile, á los que se les ha concedido; ésto suena á concluirse dicho ejército.

Borgoño, Blanco Cicerón y otros jefes marchan para Chile; en lugar del segundo queda en la escuadra Guise. Guido también se va según acabo de saber.

Riva Agüero, ha solicitado del congreso facultades para poder expatriar todo hombre sospechoso; se ha discutido bastante la materia y se ha negado á ello.

Salvador Iglesias.

Borr. orig.

Santiago de Chile, 2 de junio de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi general y señor de todo mi respeto:

Ya supongo en sus manos la que he escrito con Núñez, éste habrá enterado á V. E. de palabra cuanto yo le he dicho.

Remito las adjuntas cartas que me han dado en Lima y cuando yo pensaba tener el gusto de ser el conductor, me ha quitado esta satisfacción el parto de mi esposa y la cordillera que está bastante mala, para poder yo regresar á esta, y pasar á Lima, á concluir sus asuntos pendientes bajo cuyo conocimiento aguardo sus órdenes.

Ya no me parece necesario el que venga puesto en las cartas el nombre y apellido que apunté á V. E. en mi anterior: esto está algo tranquilo, y las cartas no padecerán extravío.

Estuve con don Hilarión: éste me ha dicho, que con respecto á la hacienda, de Beltrán, no tenga cuidado ninguno, que habló con Freire, y que le dijo que no tuviera cuidado ninguno sobre esto. Que V. E. le escriba á Lima (donde es su destino) cuanto se le ocurra.

Supe á mi llegada á esta, y aún Perez me lo dijo que V. E.

estaba disgustado porque yo no le había escrito. Para probar lo contrario remito los borradores de las que he remitido desde Lima: no mandé más cartas porque era preciso ver qué personas las conducían, pues siempre tenía temor que me las sacasen ó las perdiesen: esto supongo será suficiente para que crea lo contrario.

Remito la adjunta cuenta que me ha entregado Soyer de ochocientos cuarenta y seis pesos. Yo no la he satisfecho hasta no consultarlo con V. E. Deseo saber qué contesto á este caballero á mi regreso á aquel destino.

Por la adjunta esquela del viejo Vicente, verá V. E. cómo se han portado los muchachos: el Cholo lo tengo en ésta, y no lo mando ahora porque la cordillera está mala: en fin V. E. me ordenará lo que tenga por conveniente.

Pérez me dijo en Lima que debía entregarme doscientos pesos que V. E. le había prestado, el hizo bastantes diligencias para cobrar sus sueldos y abonar aquella cantidad, pero no le han dado un solo real; él quedó conmigo de hacer la entrega al apoderado que dejé en mi lugar, y supongo lo habrá efectuado. Igualmente me dijo que V. E. le había regalado la yegua tordilla, esto no tuvo efecto porque cuando él había llegado ya estaba vendida según la orden de V. E. como todos los demás caballos.

El coronel Manzueto me ha dado un abrazo para V. E. y que no escribía porque yo era carta viva; el pobre hombre es el mejor amigo que tiene en Lima V. E.: ha llorado cuando se vino V. E.; y á su hermano le ha costado una enfermedad que creo ya habrá muerto

He sabido en ésta por Borgoño que Enrique Martínez hizo su renuncia de general del ejército; que en Lima aún seguían los partidos, que aguardaban á Bolívar con el resto del ejército hasta el número de seis mil hombres.

Remito la adjunta solicitud de don Juan de Dios Ariza veci-

no de Lima, éste es un sujeto que V. E. recomendó á Monteagudo dos veces con mucha instancia y no ha tenido efecto su colocación; las señas de él son, gordo, rubio, y que antes de venirse V. E. estuvo dos ó tres veces en la Magdalena con sus autos.

Se repite de V. E. con sentimientos de amistad y aprecio, este su afectísimo servidor Q. B. S. M.

Salvador Iglesias.

MS. O.

Lima, 28 de julio de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi general y señor de todo mi respeto:

Desde Valparaíso he contestado á las dos últimas que he recibido junto con las que me remitió por duplicado para dar á la prensa y la de don José Riglos: éste me ha enseñado un libro de correspondencia; por el he visto haberle escrito seis cartas á V. E., y cree si no han llegado á su manos, será por causa de extravío; por este mismo buque escribe á V. E. cuya carta cerrada me ha enseñado.

Las cartas para el *Correo Mercantil* ya están entregadas; ellas saldrán en el primer papel que salga; pues están empezando á componer las imprentas que se han podido salvar con la entrada de los enemigos en esta capital. La Moneda la dejaron inservible: la Magdalena y casa de Jesús María no han dejado nada en ellas absolutamente. Doña Francisca pudo recoger y guardar antes de la entrada de aquéllos, las dos mesas con espejo,

la alfombra de la sala y varias frioleras. La plata de los cubiertos la han llevado toda: 30.000 varas de paño: 30.000 íd. de brin fué lo primero que pidieron con más un cupo de 300.000 pesos de los que había en la aduana, han dejado lo que no pudieron llevar. En fin la entrada á Lima, opinan, les habrá dado á los enemigos de tres á cuatro millones.

Don Bernardo O'Higgins ha llegado al Callao antes de ayer con su familia supongo irá á vivir á la casa de Jesús María, con conocimiento del gobierno que actualmente es Torre Tagle: éste sé que se halla sentido con V. E. porque no le ha escrito V. E. ninguna carta.

¡Qué clamor hay en esta ciudad por la falta de V. E.! La mayor parte lo desean con ansia; mi venida les hace consentir que V. E. puede regresar á esta algún día, y mucho más en las presentes circunstancias.

Esto está muy pobre y desconocido; absolutamente tienen las cajas sin un real y sin más entradas que las del Callao.

Las circunstancias presentes aparentan un estado diabólico. Riva Agüero huyó á Trujillo, abandonando la capital y engañando al pueblo; en dicho punto hizo disolver el congreso, y librando órdenes como tal presidente, sin embargo de haber sido despojado del mando por el mismo congreso antes de embarcarse. El general Sucre puso en el gobierno á Torre Tagle y no sabemos con qué saldrá Riva Agüero en llegando á ésta; el pueblo se resistirá á recibirlo según entiendo, en fin es preciso aguantar aquí ya que he venido.

Santa Cruz ha salido para intermedios, antes de mi venida, con más de 4500 hombres; no puede hacer movimiento alguno para lo interior por falta de cabalgaduras, está parado en Moquegua por esta falta. Alvarado salió con otra de 3000 hombres á desembarcar; y obrar por separado, pero en combinación con Santa Cruz. El general Pinto ha marchado con el número 4 y 2 de Chile y los dragones á caballo que vinieron de Chile; por

ésta causa los enemigos se han retirado y creo marcha Valdés con casi todo el ejército enemigo á atacarlos. El ejército nuestro va regularmente provisto, lleva de repuesto 2000 fusiles: 400 sables, diez piezas de artillería, un millón cuatrocientos mil cartuchos; repuesto de toda especie de artículos de guerra con 48 obreros. Deseo saber si yo debo hacerme cargo de la casa de Jesús María pues está desocupada y yo tengo las llaves y en este caso qué debo hacer.

Adiós, mi general, queda todo de V. E. su affmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

Salvador Iglesias.

MS. O.

Lima, 8 de septiembre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi general y señor de todo mi respeto y aprecio:

Desde el momento que llegué á ésta escribí á V. E. cuya carta la llevó don Miguel Zañartú, á la fecha la supongo en sus manos.

Este país se halla en la pobreza más grande que puede darse; hace seis meses que no se da al ejército, ni á los empleados un solo real, contemple V. E. cómo podrán cobrar todo lo que le adeudan; en fin, hasta que no me den el dinero que le deben, pienso permanecer en ésta.

Los adjuntos papeles públicos le instruirán de lo que ocurre por acá con Riva Agüero; éste hombre loco y ambicioso por mandar, está haciendo los mayores males que pueden darse en el Perú, impidiendo la salida del ejército del centro; interceptando todas las comunicaciones que van al norte, no deja pasar un solo grano de alimentos, y en una palabra haciendo la gue-

rra á Lima. La mayor parte de sus secuaces se hallan presos en el castillo, entre ellos el famoso Iramain, el clérigo Gallo, Freyre, asesor que fué de la presidencia, Carrillo, uno que fué alcalde, otros dos más del partido de Riva Agüero, marcharon á Calcuta el 26 del pasado.

Ha salido para Inglaterra un inglés comerciante de ésta nombrado don Juan Robertson á efectuar un empréstito de seis millones de pesos.

He encontrado á los muchos días de llegar á ésta al viejo Vicente muy enfermo, á causa de una paliza que le dieron los enemigos, y comprádole alguna cosita para vestirse, pues el infeliz no tenía más que lo encapillado.

La adjunta carta de don Bernardo O'Higgins, instruirá á V. E. el deseo que tenía en ocupar la casa de Jesús María ; yo le he contestado que estaba á su disposición, y en esta virtud está viviendo en ella : sólo siento no haya estado decente pues con la ocupación de los enemigos en ella han robado casi todo Doña Fermina pudo antes de salir La Mar sacar muy poco, como ha sido la alfombra de la sala, las dos mesas con espejo, la mesa redonda con piedra, y la araña : de los demás no hay mas que un resto de sillas.

Riglos marcha para Chile ; deseo saber en su ausencia á quién entrego si recibo algo perteneciente á V. E.

Por el (*Correo Mercántil*) número 4 verá copiada la carta que me ha remitido para este objeto ; no ha costado nada su impresión

Aquí se ruge bastante que V. E. ha escrito una carta á Riva Agüero dándole los parabienes por su presidencia y que V. E. se ha ofrecido si lo hallare útil : ésto les ha parecido un paso nada decoroso para V. E. el someterse á un enemigo suyo y que ha sido la causa de su separación de ésta, y la deposición de Monteagudo.

Bolívar ha llegado á ésta el 2 del presente ; el pueblo no ha demostrado en sus vivas mucha alegría.

El 6 del presente se ha ordenado un cupo al comercio de 180 mil pesos; dificultan todos la entrega y se anuncia que en todo este mes se va á echar otro á todo habitante de Lima de 650 mil pesos; si el primero no tiene efecto, yo creo que menos el segundo; ésto quien sabe lo que acarreará.

El 4 despachó Bolívar á Galdeano, donde Riva Agüero en compañía del coronel Urdaneta, intimándole la remisión de las tropas á ésta que tiene en el norte, y amenazándole que si no lo verifica cargará sobre él, y que donde quiera que lo pille lo pasará por las armas.

Remito original la cuenta que V. E. me ha pedido de Cabrera; á la verdad, si yo hubiera tenido la menor noticia que V. E. le había dado las onzas que me dice, no le hubiera dado un solo real; es muy buen pichón y estoy muy cierto que no ha ido para ésa sin llevar, por lo menos, dos mil pesos; de donde los ha sacado algún día lo sabrá V. E. y de qué medios se ha valido.

Hace 22 días que me hallo enfermo; mañana saldré á la calle razón de habérseme ya curado una obstrucción al hígado.

Sobre las camisas y pañuelos que se han mandado hacer á doña Fermina, me ha contestado que están al concluirse: deberá ser la mejor obra del mundo cuando en más de un año no se ha acabado.

Adiós, mi general: deseo concluir todos sus asuntos y marcharme á dar un abrazo á V. E.

Se repite de V. E. con sentimientos de aprecio este su eterno amigo y servidor Q. S. M. B.

Salvador Iglesias.

P. D. — Los dos papelitos que remito son dos pasquines.

MS. O.

Lima, 27 de octubre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi general y señor de todo mi respeto:

Su apreciable del 15 del próximo pasado está en mi poder: por ella extraño que no hayan llegado á sus manos tres que he remitido: la primera no tengo presente su fecha pero fué en el momento que llegué á ésta, las otras dos fueron en 8 y 30 del pasado con los impresos que han salido desde mi llegada.

Soyer se halla en intermedios; le tengo escritas dos sobre su asunto de los 846 pesos y me ha ordenado se los tenga en mi poder hasta su regreso ó nuevo aviso. Lo que contesto á V. E. sobre el particular.

En cuanto á la cuenta de Cabrera la he remitido á V. E. en mi segunda del 8 del corriente, original, por conducto de Aicardo según hemos acordado.

Remito nuestra cuenta documentada desde el 1° de julio del año pasado hasta el 23 del próximo pasado septiembre de este año.

Me alegro se haya desengañado de Cabrera; éste es uno de los primeros á quienes V. E. ha hecho hombres.

Santa Cruz fué derrotado completamente, pues de cerca de 6000 hombres que tenía sólo ha llegado con 2000 á reunirse con Sucre en Arequipa; lo más sensible ha sido, es (según dicen) que fugó sin haber dado una batalla; lo cierto es que el 20 de éste á la tarde llegó un parte de Sucre y nada se sabe.

Se dice igualmente á consecuencia del citado parte que Sucre tuvo un encuentro con Valdés en que éste fué derrotado, y el pri-

mero se retiró á Moquegua; ello es que no han habido repiques, ni una demostración de júbilo: no comprendo ésto.

Los asuntos de Riva Agüero aun no se han cortado; de ésta salieron por segunda vez, á tratar con él, el coronel Alcázar por el congreso, Aráoz por el gobierno y un teniente coronel Elizalde por Bolívar: el primero regresó á ésta con Fuentes (que mandó V. E. á tratar sobre la expedición de Alto Perú), por parte de Riva Agüero; dicho Fuentes regresó el 21 con la contestación y se asegura quede todo acabado.

El general Valdés de Colombia marchó para Guayaquil, con el objeto de conducir cuatro mil hombres y traerlos al Perú.

Supongo que Riglos habrá remitido á V. E. la chancelación de cuentas, así me lo dijo; sé que también lo ha comunicado á otros individuos, habiendo presenciado esto Lastra.

El 24 ha llegado á esta ciudad el general Sucre; su división se ha embarcado en Intermedios y fondeado en Pisco. Á Raulet le ha quitado el mando de la caballería á consecuencia de haber éste atacado una fuerza enemiga en mayor número, de lo que resultó quedar el campo por los enemigos, habiendo perecido todos los soldados chilenos que V. E. mandó para ésta.

He hablado con Unánue actual ministro de hacienda, suplicándole que si en Chile tiene el Perú algún dinero, podía darse una libranza y que á V. E. no se le pagaba un real hace trece meses: quedó en hacer todo á este objeto; si se verifica y me dan la libranza pienso ir á Chile yo personalmente á cobrar el dinero y conducírselo á V. E. hasta ésa.

Remito la adjunta de Bolívar; éste me ha dicho que ha tenido mucho gusto de haber visto su vida pública escrita y que aunque trataban algunos de sus enemigos que no se diera á luz él había hecho algo para que no se ocultara. *Yo sé lo contrario por una expresión que he oído.*

Estando escribiendo ésta, vino el capitán Recuero á buscar las cartas diciéndome que el buque marchaba en este momento,

por ésto no va la cuenta de los gastos, pero en el primer buque que marche irá sin falta.

Se repite de V. E. su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

(De letra de San Martín: Esta carta es de Iglesias.)

MS. O.

Mendoza, 30 de abril de 1825.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto:

Tengo en mi poder su apreciable de 1° de diciembre del año pasado, y á la verdad que extrañaba no tener noticias de V. E. en tanto tiempo, cuyo cuidado no dejaba de hacerme creer que mis cartas no habían llegado á sus manos, ó que yo habría dado algún motivo de disgusto; pero felizmente veo que no hay caso en una ú otra materia.

Quedo enterado haber recibido mis libranzas de sus sueldos vencidos hasta marzo del año pasado. Dios quiera sean cubiertos para que de este modo tenga cómo pasar durante permanezca por esos países.

Las memorias que usted ha mandado dar han sido puntualmente ejecutadas y todos se las retornan, suponiendo que algunos de ellos contesten á V. E. algo.

Don Manuel Escalada lo he encontrado en el Paramillo de Villavicencio viniendo yo de Chile cuando pasé para imponerme sobre su hacienda de aquel Estado como se lo prometí al citado Escalada en virtud de una carta que me escribió en fecha 16 de agosto de este año, en que me comisionaba para su cobro de poder á Peña: efectivamente lo impuse de alguna cosa, pero difi-

culto su buen éxito por las circunstancias que median en el partido dominante; sin embargo pudiera ser que se consiga algo por los respetos de don Manuel.

Don José Antonio Álvarez llegó á ésta, y salió ayer para el Perú; tuve una entrevista con él sobre nombrar en Lima un apoderado que cobre sus sueldos y hemos acordado nombrar á don Guillermo Cochrane compañero de don Juan Parish Robertson, comisionado en Londres para el empréstito del Perú; en esta virtud he subrogado el poder judicial que V. E. me ha mandado y creo que por este medio se conseguirá con más prontitud, y buen éxito el objeto que nos hemos hemos propuesto: yo espero que esta medida será de su aprobación.

En mi anterior pedí á V. E. para mi uso, una escopeta, un par de pistolas y un reloj bueno (dispénseme V. E. esta confianza) cuyo costo será abonado á la persona que V. E. nombre.

Yo pienso trabajar en alguna cosa que me dé cómo poder comer, y sólo una recomendación de V. E. es la que necesito para Riglos, ó para algunos otros sujetos en Buenos Aires que me auxilien con algún crédito, pues yo no conozco á persona alguna ni menos quien me recomiende.

Si acaso V. E. pudiera remitirme alguna facturita de Londres bien surtida á Buenos Aires, yo correría con su negociación, y por este medio podría adelantar algo más en mis negocios, ésto no es otra cosa, sino recordarle lo que me ha ofrecido si es de su aprobación.

Por acá todo tranquilo: sólo un incidente hubo de haber durante yo estuve en Chile, y fué que quizo haber una revolución cuyo autor dicen era don Pedro José Aguirre, cuyo individuo iba á ser fusilado por un consejo de guerra que así lo resolvió: efectivamente, se puso en capilla para ser ejecutado, pero el empeño de don Manuel Escalada y don Pedro Plaza han conseguido ponerlo en libertad y á los demás comprendidos que todos eran muchachos.

Don Pedro Molina ha vendido la estancia de Uspallata á una compañía inglesa acompañando en ella don Manuel Escalada, en cantidad de 50.000 pesos, venta bastante buena, para lo que ella había costado.

Deseo con ansia hacer un viaje por esos países y traer á ésta ó á Buenos Aires una facturita, pero las facultades no alcanzan á ello, sólo por sus amistades en Inglaterra y su buen nombre podía con su amparo en esa, hacer algo, pero de lo contrario no pienso en nada.

El 2 de mayo ha llegado un parte oficial del gobierno de Chile anunciando que de cuatro á cinco mil entre indios araucanos, algunos españoles con Pincheira, han pasado por el Planchón para estos lados; creo que nos hagan muchos daños en robos y demás, pues es el objeto de ellos; otros dicen que el objeto es ir á dar contra Buenos Aires; esta capital se halla por aquellos indios fronterizos acometida diariamente. Enfín estamos aguardando de un momento á otro, algún incidente desgraciado y mucho más cuando en ésta se hallan diferentes partidos de resentimientos particulares, y no haber un hombre de opinión que trate de reunirlo.

Adiós, mi general, queda siempre de V. E. con sentimientos de amistad y aprecio, este su afectísimo amigo Q. S. M. B.

Salvador Iglesias.

MS. O.

Señor don Salvador Iglesias.

Mendoza.

Muy señor mío:

Por mano del señor Álvarez Condarco recibí su apreciable 30 de abril, con el poder incluso del general San Martín, substi-

tuído por usted en mi favor. Desde luego, con el mayor gusto lo hubiese aceptado, y hubiese ya dado los pasos necesarios al efecto, pero estando ya próximo para regresar á Inglaterra y sabedor al mismo tiempo que el señor Riglos había intervenido en efectuar algunas cobranzas del Estado por cuenta del citado general, he creído conveniente transferirle mi poder y no dudo que lo desempeñará con el debido celo y eficacia.

Espero que este paso tendrá su aprobación y igualmente la del general San Martín, de quien y de usted soy muy afecto servidor Q. B. S. M.

Lima, 13 de agosto de 1825.

Guillermo Cochrane.

MS. O.

Mendoza, 9 de enero de 1826.

Señor don José de San Martín.

Mi querido y señor de todo mi aprecio y respeto:

Tengo en mi poder sus apreciables de 4 de abril pasado y otra de 31 de mayo del mismo y contestando á ellas digo: que puse en manos de doña Josefa Huidobro la que me acompañó á su primera luego que regresé á la jurisdicción de San Luis, donde estuve más de cinco meses con mi familia buscando un temperamento que venga bien á mi enfermedad del estómago, que padezco sin intermisión de alivio; entregada que fué la carta y en el mismo día, le hice presente del inventario que se debía hacer por orden de usted contestóme que en el momento se verificaría y que sólo aguardaba mi resolución para hacerlo;

hecho dicho inventario como usted lo ordena, acordé con la señora que se hicieran cuatro copias firmadas por la señora y que presenciase el inventario Núñez, por si yo ó la señora fallecemos, quedándose él con una copia, otra la señora, otra don Manuel Escalada y otra yo.

En cuanto al inventario de la chacra casualmente estaba yo en el Morro (donde recibí las cartas citadas) cuando pasó don Manuel Escalada; se las enseñé, y me dijo que por lo tocante á la chacra no hiciéramos nada, sólo de los muebles y demás adherentes al servicio de casa pues tenía escrito á usted á fin de vender la hacienda; ojalá se deshiciera usted de ella vendiéndola y quedándose solo con los molinos; la razón que hay para hacerle presente esto es que la chacra no da producto ninguno antes bien gastos. Núñez, el pobre hombre de bueno, trabajador y cuanto usted quiera apetecer de él, se halla á la verdad aburrido porque no puede lograr adelantamiento alguno en ella, al contrario todo es atraso y gastos, lo uno por cumplir las órdenes de usted en facilitar á todos aquellos pobres cuanto necesitan y lo peor es que no son capaces de agradecer nada porque creen que es un deber en auxiliarles. La cría de caballos está muy buena y cuidada; todos han logrado de usted crías, sólo yo me he quedado en blanco; y mientras usted no me diga algo no tomo una cría para entretenerme en ésto.

El sitio de la alameda va quedando en la calle porque los adobes los han sacado para los asientos que están haciendo en ella, y otros varios particulares, pues como no hay quien cuide ni tampoco (digo por mi parte) sé qué órdenes tiene usted dadas sobre ésto, es la causa que yo no me he metido en nada: últimamente, hablemos claro, usted ya no viene más para Mendoza y siendo así ¿qué quiere usted hacer con todo eso perdido? Esto no es más que prevenirle sobre sus intereses: yo aquí no me meto en cuidar lo de usted porque repito no sé lo que usted tiene ordenado con respeto á ésto ni á qué sujetos podría venderse

si usted ya no pensaba en venir, antes de que se arruine más el sitio; en fin usted dispondrá lo que guste.

Acompaño la contestación que me ha dado don Guillermo Cochrane sobre la substitución de mi poder en Lima.

Por paquete separado le remito algunos papeles públicos, ellos dan una idea del estado del país, y su permanencia por estos destinos en el tiempo que me anuncia de tres años me parece muy bien pues esto no calmará muy pronto.

No he tenido el gusto de cumplir con su recomendado el señor Dalmon porque aun no ha pasado por ésta. Doña Josefa y yo deseamos que llegue este caballero para cumplir con su recomendado lo mejor que se pueda.

Este país cada día más pobre, los hombres no hallan qué hacer con sus frutos; el comercio con el motivo de que no hay dinero está parado, en fin todos están aburridos y atrasándose en sus negocios (así estoy yo), pues como mi principal es muy escaso todo va para atrás; en cuanto pone uno mano en tanto pierde; aburrido estoy ya de Mendoza, todos son petardos y nunca pagan lo que se les presta, de modo que si esto no toma otro semblante y Buenos Aires no trata de fomentar el comercio interior habrá años que las cosechas se perderán enteramente y los hombres se verán reducidos á sembrar solo para mantener sus familias.

El 20 del pasado han llegado á ésta los restos del ejército de los Andes en número de 102 granaderos á caballo al mando del coronel Bogado; pasarán á Buenos Aires. Viene también el gran general Martínez que según se dice lo hacen bajar para sufrir un consejo de guerra, otros dicen que para mayor general del ejército nacional: no hay oficial que no vaya tirando contra él: veremos como le va á este caballero.

He visto una carta escrita á Bogado en Chile en que le anuncian que Bolívar ha disuelto el congreso que había formado en las provincias del Alto Perú, que estaba organizando una fuerza

de veinte mil hombres para dirigirse sobre los portugueses; otros opinan que sobre el Paraguay; dentro de muy poco tiempo sabremos lo cierto.

El Callao siempre ocupado por los enemigos; su compadre Tagle y su esposa, han muerto en el sitio del Callao de muerte natural.

Chile en una desorganización completa; su gobierno sin crédito sin opinión y sin numerario; el mes pasado intentaron hacer una revolución á Freyre, ésta no tuvo efecto así es que el coronel Sánchez, Zañartú, Solar, Argumedo, su hijo Fuentecilla, don José María Palacios, el doctor Marín, el P. Oros y otros salieron confinados para Lima. Zenteno con su familia ha fugado (segun dicen) á Inglaterra. Boyles, Viel y otros jefes están sitiados y recela Freyre se le echen encima; éste ha salido con una expedición para Chiloé dejando el gobierno en sus tres ministros. Ya usted habrá sabido la fuerza que salió de ésta contra San Juan al mando de José Aldao para reponer al gobernador Carril que habían depuesto; algunos murieron en este encuentro: Manuel Olazábal que se hallaba en la fuerza de los sanjuaninos se pasó á esta parte y todo se acabó á capazos; tomaron posesión de San Juan, y reeligieron á Carril, éste no quiso admitir, pero nombró otro de su partido, que es lo mismo, de suerte que San Juan y Mendoza vivirán continuamente disgustados por otros incidentes.

Por acá se anuncia con certeza que usted se ha casado con una hija de un señor de Inglaterra; otros dicen que con una joven de la familia de Borbón; esto está tan de cierto que hasta han dicho el nombre del inglés que trajo la noticia, que no me acuerdo.

En Buenos Aires se activa la formación del ejército nacional; reclutas se han mandado de todas las provincias de lo interior en bastante número; igualmente están en que el congreso nacional se reuna lo más pronto posible; se han invitado á los

pueblos para que desplieguen los diputados; de aquí están nombrados Agustín Delgado, don Tomás Godoy Cruz, el clérigo Güiraldes y José Cabero, los dos primeros han renunciado y no quieren ir ni á la fuerza, es regular que nombren otros por la resistencia de éstos.

Los partidos aquí siguen siempre encontrados; yo creo que entre unos y otros no habrá nunca reconciliación; en diciembre pasado don José Albín pidió su licencia para Buenos Aires en razón de que no daba paso que no tuviera mil espías; así es que se presentó al gobierno pidiendo su licencia respecto que tanto se recelaba de él, y que ya que su permanencia en Mendoza los tenía tan agitados se le permitiera irse: se le accedió pero no sé si hay algun término fijo.

Siempre sigue don Juan de Dios Correa de gobernador, aunque ha solicitado por tres veces su retiro, y en esta última lo reclama con energía; hay algunos interesados en el gobierno y el principal es Berutti actual secretario del gobierno, pues Delgado se ha separado enteramente del partido, quien sabe el que nombrarán cuando llegue el caso. José Aldao es comandante general de armas; éste no es nada amigo de usted; Berutti es pésimo y tal que ha dicho que usted es godo; Félix Aldao consecuente y amigo de usted sin igual, tal que sobre esto no guardaba amistad ni con su propio hermano: le doy estos tres puntos por lo que le pudiera convenir.

Por ahora no hay más que poder anunciarle sino que en cualquier destino desea serle útil y servirle este su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Salvador Iglesias.

MS. O.

Mendoza, 9 de diciembre de 1826.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío y mi estimado general:

Tengo en mi poder su apreciable de 30 de agosto del corriente que recibí bajo cubierta de otra de Pedrito Núñez, á la que tengo el gusto de contestar.

En cuanto á lo que usted me dice que extraña mi falta de comunicaciones, digo que con motivo de saber que le cuesta cada carta una porción de reales en esos países según me ha informado don Manuel Escalada y no haber asunto que comunicarle que interese á usted en materia de negocio, es la causa de faltar yo á este deber.

Sobre los resultados del poder que se ha servido confiarme en Lima, lo ha substituído don Guillermo Cochrane en don José Riglos, según así me lo ha comunicado dicho Cochrane á su tránsito por ésta; en cuya virtud escribí dos cartas á dicho Riglos á fin de que me comunicase algo sobre la materia; aun no he tenido contestación, por lo que con esta fecha repito por triplicado, y por conducto de don Manuel Parish Robertson que pasó por ésta á Lima sobre el mismo asunto; en el momento que me conteste avisaré á usted sin perder momentos.

Los papeles públicos que remito de Córdoba, le impondrán algo sobre aquella provincia, los de Buenos Aires y Chile supongo los tendrá usted en ésa por sus amigos.

Del Perú no hay de particular más que la salida de Bolívar para Colombia; antes de su salida de Lima tiró un decreto, para que todo argentino y chileno saliese del territorio peruano, de cuyas resultas han llegado ya á ésta don Mariano Necochea, el

coronel Videla Castillo, los Plaza, Pedernera, Raulet, Estomba, Francisco Aldao, Sarratea, enfín, todos los que son de por acá, aunque se asegura haberse modificado dicho decreto con respecto á algunos comerciantes, que no sean sospechosos, ó tengan alguna complicidad en una revolución que dice Bolívar intentaban contra él, según dicen todo supuesto; por el manifiesto de Estomba se impondrá de la sentencia de dicha causa.

Félix Aldao ha ido á Lima y regresó á ésta á los 8 ó 9 meses; me ha asegurado el gran partido que usted tiene en aquel país, é igualmente el odio á Bolívar; ésto confronta con muchos que dicen lo mismo; Félix es uno de los buenos amigos que usted tiene, siempre se acuerda de usted y crea que en el país que él tenga influjo, tiene un amigo que estoy seguro se sacrificará por usted, no quiere seguir en la carrera militar y se ha desentendido de varias órdenes que le han venido de Buenos Aires y sólo dice que mientras no mande el general San Martín no toma su espada otra vez.

En ésta parece que se ha conseguido la unión con el actual gobernador, éste es don Juan Corvalán; este honrado mendocino ha tenido la suerte que durante su gobierno no ha habido destierros, violencias ni atentados contra nadie, y aun más que ha conseguido la reunión de los partidos llamados uno de pelucones y otro de liberales; todo debido á su prudencia, y sólo uno ú otro díscolo es mirado con desprecio.

Usted sabe que soy aficionado á caballos; sólo yo soy el desgraciado que no tengo una cría de los de usted; ella está muy buena aunque no salen todos parejos en suerte ni de muy buena estampa sino uno que otro; si usted me concede mi solicitud no aguardo más que una orden de usted para Núñez para escoger un potro y una yegua.

La chacra se conserva adelantándose aunque poco; la causa es la repartición que el honrado Núñez tiene en los trabajos; este joven trabaja incesantemente ya en la chacra, ya en los

molinos, ya en lo que es de él, y este reparto lo tiene que no puede contraerse y por consiguiente sin tener el menor descanso. Yo que sé el país como está, creo que usted debía ordenar á Núñez tratar de vender la chacra y con el producto comprar una estancia; ésta cuidada por él mismo daría á usted mucho más; lo único que debe conservarse son los molinos, que éstos dan algo, pues si no hubiera sido por ellos era imposible conservar la hacienda; esto mismo dije á usted en mi última de 9 de enero del presente año de que no he tenido contestación.

El sitio de la Alameda si usted piensa venderlo yo mismo sería el comprador siendo en un precio moderado, pues aun no tengo en que vivir, pero con la condición de ir dando poco á poco según vaya trabajando, pues el bolsillo está bastante apurado por mis continuas enfermedades y algunos que he habilitado que lo han fundido todo. Si mi suerte sigue así estoy resuelto á irme donde está usted á ver si cambiando de temperamento cambia también mi suerte.

Recibí hoy hace cinco días la escopeta y pistolas que usted me ha remitido por lo que doy á usted mil gracias, lo que he notado como vino abierta la caja, es que no vienen más que 62 cebas en una cajita y por consiguiente concluídas éstas, ya no puedo hacer uso de estas armas, por lo que suplico á usted que si fuese posible remitirme alguna cantidad de aquéllas se lo estimaría infinito. El reloj, ni aguja de marear aun no ha llegado, pero ni tampoco el cirujano Dalmar: quien sabe si no ha marchado á Lima por el Cabo y ésto ha motivado no pasar por ésta.

Don Manuel y don Pedro Molina, muy buenos, retornan á usted sus finos acuerdos. Angelito Correas y demás amigos, lo hacen del mismo modo.

Las disenciones de los países siguen sin esperar compostura; las provincias se han separado enteramente de Buenos Aires; á ésto se agrega que las primeras están celosas unas de otras

porque dicen que Córdoba, Santa Fe, Rioja y Tucumán están con Bolívar, el resto de las demás no se puede saber que marcha llevan; y, por otra parte, Buenos Aires quiso introducir el papel moneda en el interior de los pueblos. Sólo San Juan ha entrado por esta moneda y creo durará muy poco.

Estoy aguardando que Núñez concluya la faena de los trigos para formar los inventarios que me ordena en su última, cuyas copias serán remitidas en primera ocasión, pues no quiero hacerlo yo sólo con las especies que doña Pepa tiene sino que quiero que me acompañe Núñez á hacerlo.

Ha llegado á ésta el memorable don Rudecindo Alvarado; la misma noche que llegó anunciaron algunos pasquines invitando al pueblo para tomar venganza contra él; su pronta marcha evitaría seguramente alguna desgracia, pues no dejaban de estar algunos con deseos de hacerlo y el mismo gobernador se lo ha insinuado; á fin de que saliese lo mas pronto dicho Alvarado se asegura va de inspector á Buenos Aires; éste y todos los demás jefes del ejército de los Andes han recibido por castigo de la pérdida de éste, empleos, generalatos y otras distinciones que mejor hubiera sido habérselas dado á cualquier negro.

Mi esposa retorna á usted sus finos recuerdos; ésta tenía dispuesto honrarse con nombrar á usted padrino de alguno de sus hijos, pero la suerte de ella y la mía no lo quieren: el último que tengo es hombrecito, su nombre Horacio; son ya dos los que están á sus órdenes.

Esta ocasión me ha proporcionado el placer de repetirme de usted con la mayor consideración y respeto su afectísimo atento servidor Q. S. M. B.

Salvador Iglesias.

MS. O.

Mendoza, 30 de enero de 1827.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto:

Con fecha 9 de diciembre próximo pasado contesté á su última de 30 de agosto del mismo que remití por conducto de don Juan O'Brien y á más los papeles de Córdoba que he podido juntar, supongo que los de Buenos Aires se los mandan sus amigos.

Por mi anterior se habrá impuesto en algún tanto de la situación de los pueblos, como igualmente del deseo que tenía de saber de la chacra, de los caballos y de lo que es más de sus amigos: el número de estos se va aumentando (aunque no lo confiesen en lo público), pues Gabino García, José Aldao, Juan Godoy y otros (de influjo en el país) lo confiesan y dicen que están desengañados y que el general San Martín ni ha sido déspota, tirano, pero ni aun ladrón.

Admírese usted de ésto, don Pedro Ortiz enemigo irreconciliable de usted y mío por su amistad estando en casa de Félix Aldao me preguntó por usted, me dió la mano y exclamó diciendo delante de otros: ¡ Ojalá que tuviéramos por estas provincias al general San Martín ! Me acuerdo de su profecía cuando salió usted de Lima en que decía que no era la presente generación la que haría justicia á su mérito, pero creo que aun en la presente se la harán cuando conozcan quién ha sido el general San Martín, y á quién deben su libertad.

Aun no hemos podido hacer los inventarios con Núñez porque estando en la faena del trigo han habido dos aguaceros de bastantes días que no le han dado lugar á acabarla, pero hemos

quedado en practicarlo en el momento que concluya que será dentro de 15 ó 20 días.

Esta va por conducto de don José Antonio Álvarez Condarco que pasa á Londres, que seguramente llegará á sus manos, y al mismo tiempo consulto con Ignacio Bombal que está de asiento en Buenos Aires en compañía de comercio con don Pedro Molina, si por su conducto podré dirigirme para escribir á usted cuya contestación aguardo, pues don Miguel Riglos nada me ha escrito ni contestado si ha mandado ó no dos anteriores que dirigí por su conducto para usted, pues como don Manuel Escalada estaba en la Banda Oriental no encuentro de quién valerme, de suerte que con dicho Riglos ya no quiero entenderme para nada.

Don José Antonio Álvarez le impondrá de sus amigos del Perú como el viejo Unanúe y otros; yo me acuerdo haber dicho á usted que este viejo no era su amigo ni otros muchos que usted estaba persuadido lo eran, por cuyo motivo me fijé en Cochrane para darle el poder; el doctor Álvarez está en Santiago de Chile en fin, dicho Álvarez ó O'Brien le impondrán de todo.

Corre la noticia que habiendo llegado Bolívar á Colombia (por *Gaceta* de Chile) fué recibido á balazos y tuvo que salir algo precipitado fuera de aquella república; que en el Perú se le aguardaba del mismo modo; veremos qué sale de ésto.

Por ahora no hay más que comunicarle respecto á que Condarco le informará sobre los incidentes de estas provincias ó en su defecto O'Brien; en interín y mientras no reciba órdenes de usted quedo con el consuelo que llegará ésta á sus manos, creyendo que es y será eternamente su afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

Salvador Iglesias.

MS. O.

L

GABRIEL LAFOND

Paris, le 5 septembre 1839.

Monsieur le général San Martin.

Mon général :

Depuis quelque temps je m'ocupe à mettre en ordre divers documents que j'ai pu recueillir sur la guerre de l'indépendance du Pérou pendant mon séjour en Amérique. Je cherche à les corroborer avec les ouvrages anglais de Mieze et de Stevenson, mais leur partialité pour lord Cochrane et contre vous est excessive. Je ne vous dissimulerai pas, mon général, que je recherche la vérité et la vérité toute entière, et comme vous êtes le seul homme au monde, vous le généralissime de cet expédition, qui puissiez me fournir les documents qui me manquent, pour la trouver je m'adresse à vous avec confiance, persuadé que vous serez assez bon et assez jaloux de votre gloire pour me mettre à même de réfuter des allégations que je crois mensongères.

Je me suis présenté plusieurs fois, mon général, pour vous voir, avec monsieur Veil et d'autres amis, mais n'ayant pas eu l'honneur de vous rencontrer, je n'ai pas cru devoir vous laisser mon nom, pour vous sans intérêt, puisque vous ne pouviez vous le rappeler. Très jeune officier de marine au service de Pérou, après la prise du Callao, j'ai eu trop peu de rapports avec le protecteur de la république pour qu'il se resouvienne de moi.

Veuillez me dire si je puis me présenter à votre campagne

pour causer avec vous en m'indiquant le jour et l'heure qui vous seront agréables et croire à la haute estime de votre bien dévoné.

Gabriel Lafond.

4, place de la Bourse.

Monsieur Giroux, ancien officier d'artillerie de l'expédition chilienne de 1820, qui arrive du Pérou a le plus grand désir de voir son ancien général.

MS. O.

Paris, le 2 avril 1840.

Mon général :

Je vous renvoie les deux documents ci-joints dont j'ai pris copies, ce sont des lettres de noblesse pour vos enfants, qu'ils doivent garder précieusement.

Je garde les imprimés, qui s'il s'égaraient peuvent se renouveler, cependant soyez sans inquiétude ils seront soigneusement renfermés et je vous les remettrai après que je m'en serai servi.

Mon second volume avance et j'espère aller le porter moi même à madame votre fille, à la fin du mois. Il ne contiendra que les Moluques et les Philippines. Le troisième commencera à San Blas, Guayaquil, le Chaco et Lima. Le quatrième, Pérou et Chile.

Comment vont vos yeux, mon général, continuez la pommade de madame de Montebello, qui est bien inquiète de son fils

Gustave, qui commande un escadron de spahis à Oran, où il y a eu 41 morts et 55 blessés, dans la dernière échauffourée.

Agréez, mon général, l'assurance de mon dévouement sincère,

Gabriel Lafond.

Pourriez-vous me donner une notice et votre opinion sur Bolivar, Sucre, Santa Cruz, Lavalle, O'Higgins, Canterac, La Serna, Espartero, Maroto, La Mar.

Nous apprenons à l'instant que c'était Gustave Montebello qui dirigeait l'attaque à Oran, il a eu son cheval tué et le tiers de son monde mis hors de combat.

G. L.

MS. O.

París, 8 de mayo de 1840.

Mi general :

He recibido su amable carta del 3 del corriente y le doy las gracias por todo lo que usted ha tenido la bondad de mandarme. Siento infinito haberlo quizá fatigado, pues que ha sido acosado de la grippe. Con todo, me alegro de hacer escribir á usted algunas cosas sobre la América, estas notas serán como los comentarios de César, pasarán sin duda á la posteridad; pero, mi general, no se fatigue.

Mi segundo volumen aparecerá este mes. Creo que usted será satisfecho de su contenido, que trata por menor, de la más hermosa colonia de la España, las Filipinas: iré á llevárselo como se lo he prometido, y *dígame con confianza* si puedo ir con un coronel, *mi amigo íntimo*, que quiero presentarle. Usted sabe muy bien, mi buen general, que los militares y marinos se acomodan de poco. Con todo no quiero ser indiscreto, así dígamelo, pues sé que su casa no es considerable.

Tengo un vivo deseo de conocer á la hija del protector del Perú, que merece pertenecer, según me han dicho, á una sangre tan ilustre.

Deseo, mi general, que se cure de sus enfermedades; á su dicho responderé: *tantas veces va el cántaro al agua que al fin se rompe.*

Cuando un hombre ha militado como usted en país como los de su patria, es un milagro que se haya conservado como lo es usted, y es preciso que fuese un roble para haber atravesado sin mayores enfermedades, una vida tan llena de trabajos de tantas especies.

De usted, mi muy honrado general, su muy atento servidor que se repite para siempre su afectísimo,

Gabriel Lafond.

MS. O.

Mon général,

Dans l'intérêt de votre gloire et de celle de l'armée libératrice dont vous étiez la noble chef, j'ai fait ce matin quelques démarches à la légion d'honneur pour savoir si le gouvernement pouvait autoriser le port des décorations américaines; mes demarches ont eu aussi pour but de faire connaître mon ouvrage et la publication qui va suivre, et voici leur résultat.

1° Le chef de division auquel je me suis adressé sous les auspices du général de Gazan, mon ami, m'a dit faites une demande au grand Chancelier bien explicative et faites-la accompagner d'une lettre du général San Martin attestant la création des ordres, que vous voulez porter et surtout ne parlez pas de médailles, mais de croix, crées par les gouvernements américains; ainsi je vais faire la demande et vous prie de m'envoyer une lettre conçue à peu près dans les termes suivants:

Mon but n'est pas précisement de les portes mais de les faire reconnaître par le gouvernement français; nous, soldats de l'indépendance, nous devons cela à notre général, leur fondateur.

2° L'on m'a beaucoup engagé à continuer, surtout à faire les guerres de l'indépendance, me promettant l'appui du gouvernement.

3° Au ministère de l'instruction publique l'on m'a dit de faire une demande et que le ministre souscrirait, en commençant, à 50 exemplaires des deux premiers volumes, et peut être à davantage plus tard.

Je suis en train de réunir le plus de dessins et costumes possibles. Monsieur Balcarce en a-t-il quelques-uns de Buenos Aires que je pourrais faire copier? Avez vous l'oriflamme de Pizarro à Paris ou à la campagne? Pourrai-je avoir un de vos portraits bien ressemblant, pour en faire une copie?

Un éditeur veut continuer mes publications; mais il veut que ce soit un ouvrage de luxe et il me demande le plus de dessins possibles, aussi je m'adresse à tous mes amis et vous voulez bien que je vous compte dans ce nombre, mon général.

Je suis fâché que ma femme ne se soit pas trouvée à la maison quand madame Balcarce s'est donnée la peine d'y venir; elle était souffrante et avait été avec ses enfants chez sa mère; tandis que je me croisais avec vos enfants.

Madame Pasturin va à la campagne, ma femme lui a promis d'aller la voir, si sa grossesse le lui permet; alors je lui ferai faire une station dans l'hermitage du vrai philosophe que j'admire tous les jours davantage.

Je vous remets ci-joint un article du *National* sur quinze ans de voyages par un des plus spirituels feuilletonistes de Paris, qui écrit sous le nom emprunté de *Vieux Diable*; je n'ai pas l'honneur de la connaître et je voudrais savoir qui il est pour le remercier de tout ce qu'il dit d'aimable sur mon livre.

J'espère que vos yeux vont bien, mon cher général : veuillez présenter mes respectueux hommages à madame Balcarce et me croire votre admirateur dévoué.

Gabriel Lafond.

MS. O.

Paris, 29 mars 1841.

Mon cher général,

Je suis toujours heureux quand je reçois un mot de vous, mais dites-moi *sans façon,* si je ne vous ennuye pas de mes demandes continuelles parcequ'alors je cesserais de vous importuner ; si cependant il vous est agréable de causer quelquefois avec un vieux serviteur, je continuerai encore mes obsessions.

Yo conocía el decreto que anula la orden del sol, pero ningún poder existe en este mundo, para deshacer una cosa hecha ; pues Napoleón y el gobierno imperial nos han reconocido la Cruz de San Luis ; pero no han podido anular el hecho que una persona creada caballero de San Luis no lo fuese.

El emperador de Rusia ha destruído el reino de Polonia, pero no ha podido hacer que los generales, oficiales y decorados nombrados por el gobierno revolucionario no fuesen generales, oficiales ó decorados, eso es y será lo mismo para la América del sur ; un congreso puede impedir que la orden del Sol sea continuada pero no puede deshacer lo que usted ha hecho ; no puede impedir que un oficial deshonrado aun, no haya sido oficial.

He querido hacer mi posible que la orden y la cruz del ejército libertador fuesen reconocidos por el gobierno francés, porque escribiré la guerra de la independencia, mandaré mi libro á todas las academias y quiero que su obra resplandezca ; pues

usted ha sido el organizador y el primer soldado de la América española. Un solo defecto (dudar de usted) ó más bien demasiado amor de su país, le ha hecho abandonar su obra, para que fuese continuada por otro; pues usted veía la guerra civil, y ha preferido en la fuerza de su vida, dejar al Perú terminar la lucha bajo el mando de Bolívar.

Es el motivo, mi general, que me ha empujado en mi deseo de pedir que me reconociesen la facultad de llevar estas cruces.

Tengo tenacidad en mis empresas y si usted me ayuda *nous réussirons*.

Je vous écris en espagnol à vous, qui parlez mieux le français que moi; mais j'aime cette langue et ne veux pas l'oublier.

Je suis vraiment faché que ma femme n'ait pas vu madame Balcarce, dont j'apprécie toutes les aimables qualités: sa grossesse et ses deux petites filles l'ont empêché de recevoir cet hiver; mais si nous ne mourons pas, elles se rencontreront je l'espère; veuillez, mon général, lui présenter mes hommages bien respectueux et me croire toujours votre tout dévoué serviteur.

Gabriel Lafond.

MS. O.

París, le 24 juin 1843.

Mon cher général,

J'ai eu de vos nouvelles il y a une quinzaine de jours par monsieur Dartrez, je désire que toute la famille soit bien portante; ici, nous sommes forts inquiets de ma fille aînée, qui a une fièvre thyphoïde après une coqueluche très difficile, nous avons encore une dizaine de jours d'anxiété à passer et une longue convalescence, qui empêchera ma femme de conduire de longtemps ses filles à la campagne.

Mon second volume est terminé, il va seulement jusqu'à votre abdication; il me reste le Chili et la fin de la guerre du Pérou à faire; le dessin de votre entrevue avec le général Bolivar n'est pas encore terminé, je vous l'enverrai plus tard. Dites-moi le numéro de votre dernière livraison pour que je puisse vous faire remettre le reste.

Pour commencer le 3e volume j'ai été obligé de faire *una pequeña mentira:* j'ai dit qu'après mon voyage au nord de Lima à bord de la goélette *Estrella,* j'avais été chargé *par vous* de faire un voyage de reconnaissance aux îles Marquises et à celes de la Société pour choisir un lieu de déportation; j'ai voulu ainsi faire connaître la pensée que vous aviez eu toujours d'éloigner les ennemis de la cause américaine sans sécousses et sans exention et j'ai réalise par le fait, une de vos plus honorables projets. J'ai effectivement fait un voyage aux îles Marquises à bord d'un brick-goélette qui m'appartenait, seulement l'année a été changée. J'en ai eu aussi besoin, de ce subterfuge, pour mes éditeurs, qui m'ont demandé de commencer ce 3e volume par les îles Marquises et Haïti, question à l'ordre du jour.

J'ai prouvé par ma relation que tous les faits que j'ai publié sont véridiques et si je me suis trompé par hasard, cela ne peut être que par ignorance et non par volonté; j'ai trop de choses à dire sans creuser mon esprit pour faire un roman; mais les exigences de la publication m'ont forcé de changer un peu la forme, mais non la vérité des faits.

Présentez mes hommages, mon cher général, à madame Balcarce. Recevez mes remerciements pour tous les documents que vous m'avez fournis.

Croyez à mon affection sincère,

Gabriel Lafond.

MS. O.

Mon cher général,

Il y a quelques semaines le général Flores n'avait dit de vous demander s'il vous plairait de le recevoir, qu'il voulait faire personnellement votre connaissance. J'ai été vous voir rue Neuve St. Georges, mais vous étiez parti et j'attendais le moment d'aller vous visiter à la campagne. Hier le général Flores m'a reproché de l'avoir oublié et il m'a remis pour vous la lettre ci-jointe, en me prevenant qu'il partait le premier pour la Belgique et qu'il reviendrait dans une huitaine de jours.

Dites-moi si je puis un jour aller vous souhaiter le bonjour avec lui.

Je viens de recevoir le deuxième volume de Camba, j'irai alors vous le porter; présentez, mon cher général, les souvenirs de madame Lafond pour madame Mercedes, ainsi que mes hommages les plus affectueux.

Je serre la main à don Mariano et je me dis votre toujours dévoué serviteur et ami.

Gabriel Lafond.

28 juin 1847.

MS. O.

Paris, 11 avril 1847.

Mon cher général,

Je voulais aller vous voir il y a déjà longtemps, mais j'en ai été empêché à mon grand regret. J'ai passé deux fois devant votre cottage en allant et venant de Fontainebleau par le ba-

teau à vapeur et j'ai salué la demeure du plus modeste des grands hommes. Je suis fâché que vous n'ayez pas vu le général Flores qui est plein d'admiration pour votre caractère et je vous prie de relire dans mon deuxième volume, page ... vous verrez ce qu'il pensait de vous en 1828, et je puis vous assurer qu'il n'a pas changé ; vous n'avez pas approuvé son expédition et bien d'autres personnes avec vous; mais c'est un homme loyal qui peut se tromper, il faut lui savoir gré de ses bonnes intentions.

Je vous envoie une lettre de Camba, vous verrez qu'il pense ce que vous avez pensé vous même dans l'intérêt de l'Amérique, mais Camba oublie donc les difficultés qu'il fallait vaincre dans ce premier moment, Flores a voulu et veut encore la même chose pour son pays mais d'une autre manière, avec des moyens que les indigènes reprouvent : vous savez que j'ai toujours pensé qu'à 44 ans vous aviez trop douté de vos forces. Dois-je vous en faire un reproche aujourd'hui? Oui, pour le bien de l'humanité, non, pour votre propre bonheur et pour votre gloire, qui est sans tâche, car vous êtes le Cincinnatus américain.

Mes livres se vendent toujours; il y a aujourd'hui près de 40.000 volumes, *quarante mille,* entendez-vous, de vendus, et cependant ils ne font pas de bruit, c'est le talent de mon éditeur qui vend toujours un livre nouveau, mais ces livres restent dans les mains de quelqu'un et un jour la réputation sera complète.

Renvoyez-moi la lettre de Camba. Présentez mes hommages à madame Balcarce et croyez-moi, mon général,

Votre ami dévoué pour toujours.

Gabriel Lafond.

MS. O.

Señor y amigo :

No he contestado á su apreciable última en razón de proponerme ver á usted en ésa, pero demorándose mi ida de día en día, á causa de una disentería que me tiene incomodado, he resuelto poner á usted estas cuatro letras.

Efectivamente, yo creía que el Perú tenía un gran interés en la ocupación de la isla Marquesas y de Otaití, pero jamás fué mi objeto destinarlas únicamente para un lugar de deportación para los españoles. Los aprestos para esta expedición á mi separación del Perú se hallaban casi concluídos. Después ignoro cuáles fueron los resultados que tuvieron.

Desde ayer me encuentro más aliviado. Si la mejoría continúa verá á usted en París este su afectísimo servidor y amigo.

(Borr. aut. de San Martín.)

JUAN LARREA

Montevideo, 29 de mayo de 1818.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mio de mi mayor estimación :

Aunque de mucho tiempo á esta parte creía positivamente que bastaría que llegáramos á explicarnos para que conocidas las causas de la desunión, cesase ésta y volviesen á tomar su vigor los vínculos que anteriormente nos habían estrechado; he de confesar á usted que la confirmación de este concepto que he

recibido por su favorecida de 24 del corriente me ha sido sumamente lisongera. Yo deseaba sobremanera que se borrasen unas impresiones en que no tuve la menor parte, que mi carácter honrado y consecuente fuese tenido en su justo valor, y que por consiguiente pudiese recuperar lo que había perdido en el aprecio de usted. Dejando completamente satisfechos mis deseos, usted ha querido empeñar toda mi gratitud por el interés que toma en la suerte de mi señora madre y hermanos y por la generosidad con que ha tratado de aliviarlos en sus apuros. Reciba usted por ella mis más sinceras gracias y al mismo tiempo que admito la cantidad que ha librado usted á mi orden sobre Londres, permítame usted que le incluya el adjunto documento; de este modo conseguido el objeto de usted, por un efecto de su delicadeza me evitará usted una humillación que no podría aumentar mi reconocimiento, pues éste de todos modos será eterno. El señor don Santiago Vázquez me ha hecho el favor de encargarse de entregar á usted personalmente la presente y como él está bien impuesto de mi situación y merece toda mi confianza, dará á usted en mi nombre las explicaciones relativas á la necesidad que tengo de que usted quiera dispensarme toda su protección. Mi principalísimo objeto es proporcionarme los medios de asegurar el sustento de mi familia, y mientras que no lo haya conseguido me será imposible pensar en otra cosa. Después de esto yo me prestaré á todo lo que exijan de mí los amigos, á pesar de la repugnancia con que debe suponerse por entrar de nuevo en los trabajos revolucionarios.

Sírvase usted aceptar en cambio de la amistad con que usted me honra, la de su sincero y reconocido amigo y atento servidor Q. B. S. M.

J. Larrea.

MS. O.

9 de junio.

Los vientos contrarios habían impedido al señor Santiago Vázquez, hasta ayer su viaje á esa, ahora lo ha suspendido por las consideraciones que manifestará á usted el mismo. Este accidente y la probabilidad en que mi hermano político don Ventura haya suspendido ya su viaje para San Luis me ponen en el caso de indicar á usted que en mi actuación el mayor bien que pudiera hacerme ese gobierno sería concederme un plazo de tres años para liquidar la cuenta ó deuda que tengo pendiente en la aduana desde mi primera confinación en abril de 1811, levantándose en su consecuencia las fianzas que presté. Con esto quedaré expedito para trabajar y procurar un pedazo de pan á mi madre y hermanos. Creo que mis servicios me hacen acreedor á esta gracia. En mayo de 1810 cuando fuí nombrado individuo de la primera junta provisoria, á pesar de que tenía un giro vastísimo lo abandoné para consagrarme á la causa del país. Estando en la junta desempeñé comisiones importantes y la más delicada que ocurrió cuando fué menester preparar los medios para embarcar al virrey Cisneros y oidores me fué confiada y la junta quedó extraordinariamente satisfecha del sigilo y celeridad con que fué ejecutada. Por mí adhesión á la causa americana todos los europeos que no debían y se hallaban fuera de la jurisdicción de Buenos Aires, se creyeron autorizados para quedarse con lo que era mío. En Lima perdí sobre unos 40 mil pesos, en el Paraguay y Banda Oriental crecidas sumas, y en Montevideo un hermoso bergantín. Á estas pérdidas sírvase agregar las incalculables que me causó la revolución de abril de 1811. Mi giro, mis comisiones, mi crédito mercantil, todo fué arruinado. No por esto dejé de interesarme en la suerte del país. Estando en Mendoza dirigí al poder ejecutivo en 1812 una memoria en que hacía ver los vicios del sistema de hacienda en

aquella provincia y en su consecuencia fuí comisionado para arreglarlo conforme al plan que propuse y de este modo, estando abierta la comunicación con Chile, creo haber proporcionado un ingreso al erario de muchos miles de pesos al año y cerrado una puerta por la que podían hacerse introducciones clandestinas de mucha consideración. Á mi regreso á la capital en noviembre de 1812 ya me encontré con mi nombramiento de diputado para la asamblea, en ella hice cuanto pude para el desempeño de mi cargo; nombrado para suceder á Pérez en el poder ejecutivo me encontré en una situación bien crítica. Los enemigos del Tucumán, Montevideo con una guarnición casi numerosa como la fuerza de línea sitiadora, y la que componía el ejército de la capital, Artigas haciéndonos abiertamente la guerra, Chile en vísperas de sucumbir, el tesoro nacional enteramente exhausto, perdido el crédito porque no se pagaba, y por consiguiente el espíritu público muy abatido. No desmayé por esto. Propuse y se adoptaron algunas medidas dirigidas á aumentar las rentas; concebí y empecé sin perder instante á realizar el armamento naval y cuando se concentró el poder ejecutivo en un solo individuo, me quedé con el ministerio de hacienda porque sólo así podría realizarse mi empresa sobre Montevideo. El resultado ha probado el acierto de esta disposición. Cuando mi antecesor don Manuel García me entregó el ministerio, me dijo que me compadecía porque estaba persuadido de que antes de tres meses me hallaría absolutamente sin tener con qué hacer frente á las necesidades del tesoro.

Á pesar de esto en ningún tiempo se han hecho gastos tan crecidos ni se han tomado nuevos empréstitos. Se extinguió por más de seiscientos mil pesos de deudas atrasadas, la fábrica de fusiles que se había puesto en pie brillantísimo insumía muy cerca de mil pesos diarios, la liquidación costó medio millón y las tropas estaban perfectamente asistidas. Vino la revolución de abril y la recompensa de mis esfuerzos, sacrificios y afortu-

nadas empresas, fueron los horrores que trae consigo una persecución en que sólo obraban pasiones las más bajas. Privados de sus empleos mi hermano y hermano político, despojados del caudal que en ellos habían asegurado por sus servicios, fueron arrojados á Artigas que los asesinase. Yo no hablaré de lo que sufrí y que recordarlo renovaría mi padecimiento y mi humillación. Por estas consideraciones creo tener un derecho á esperar que se me acuerde la gracia que he indicado. Después de ésto yo me prestaré á todo lo que guste ó crea conveniente. El señor don Santiago Vázquez podría ser muy útil á la intendencia del ejército que usted manda, su probidad es bien conocida, y sus conocimientos son de primer orden. También podría volver á su antiguo rango mi hermano político, rango que no se debe al favor ni á la intriga. Entró en la revolución de capitán; desde un principio se ha hallado siempre en campaña y en todas las ocasiones se ha señalado. En fin, yo fío mi suerte y la de mi familia á la protección y amistad que usted me ofrece.

Larrea.

MS. O.

AMBROSIO LEZICA

Buenos Aires, 30 de agosto de 1823.

Señor general don José de San Martín.

Paisano y señor de mi consideración y aprecio:

Por los repetidos anuncios que se han hecho de su venida á este pueblo no he tenido el honor hasta ahora de contestar á la

favorecida de V. E. de 17 de junio pasado, teniendo entendido ser ya incierto su viaje, agradeciendo sobre manera la parte é interés que se ha servido V. E. tomar en favor de mi recomendado don José Mateo Berdeja, de que viviré á V. E. eterna mente reconocido.

La convención celebrada por este gobierno con los diputados de España, debe estimarse por nula y de ningún valor por cuanto los liberales á esta fecha habrán concluído su carrera, agregándose que había concluído el ministerio que dió á estos diputados los poderes que son bien limitados.

En estos días ha corrido en esta ciudad la plausible noticia de que salía V. E. de Mendoza á ponerse á la cabeza de las tropas que ocupan y deben ocupar las costas del Perú, y ha sido celebrada por los buenos patriotas, porque de este paso se espera concluída la guerra.

Tenga V. E. la bondad de reconocerme por su más apasionado cierto amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Ambrosio Lezica.

MS. O.

VICENTE LÓPEZ

Buenos Aires, 4 de enero de 1830.

Señor general don José de San Martín.

Mi estimado amigo y señor:

Una concurrencia extraña de circunstancias ha sido causa de mi falta de contestación á su apreciable del 14 de abril del año anterior en Montevideo. Una semana antes de aquella fecha había

tenido que ausentarme de nuestra desgraciada Buenos Aires, y ya me hallaba en la Banda Oriental del Uruguay, cuando llegó á ésta la carta. Mi regreso no fué hasta fines de septiembre, en cuyos días me la remitió el señor Gómez. Con fecha 15 de octubre escribí mi contestación; demoré unos días en entregarla por falta de hábito en este ramo de correspondencia; y ya perdí la oportunidad de aquel mes. Después he estado un poco de tiempo en el campo, y ahora habiendo visto en los papeles públicos un aviso de la salida del paquete inglés para el día 6, me he resuelto á contestar de nuevo por las nuevas ocurrencias de que puedo hablarle.

Lejos de haberme impuesto usted una carga, de que yo pudiera excusarme, me ha hecho usted un distinguido honor, que por muchos títulos debe satisfacerme por el de antiguo patriota.

Los brillantes servicios del general San Martín han contribuído tanto á la existencia de mi patria, y su exclusiva capacidad para cimentar la autoridad de que en tantos años carecemos, es tan notoria, que jamás dejaré de mirar, como honroso el haber merecido su confianza para el servicio que me encomienda en el caso designado. En ese y en cualquier otro mis deseos no pueden ser otros que acreditarle con los hechos la fuerza de mi afecto.

He lamentado con algunos amigos la fatal circunstancia, que nos privó de su deseada comunicación de usted cuando ya estábamos en contacto. Cuánto hubiera sido mi gusto en hablar de patria después de tantos años con su verdadero fundador! En saber qué juicio se formaba en la Europa sobre nuestro destino y en buscar juntos una combinación de los medios que nos restan para arribar al fin de darnos una sólida autoridad. Usted se fué no sólo de nuestra rada, sino también de Montevideo: esto nos ha sido un suceso doloroso.

Al retirarse usted continuaba la guerra civil en que halló es-

te país. En ella como en todas las anteriores han triunfado las milicias de la fuerza veterana y después de un intervalo neutral por decirlo así se ha emprendido una marcha más adecuada á las ideas de los vencedores. La legislatura del año 28 se ha restablecido, el general de la campaña es el gobernador don Juan R. Balcarce ex ministro de la guerra, don Enrique Martínez es inspector; han salido de esta banda los más de los jefes y comprometidos con Lavalle. En lo demás ha habido poca reacción, y ningún godo ha padecido y como Paz sigue en Córdoba resistiendo las fuerzas federales, sin que por éstas hagan nada Buenos Aires y Santa Fe, el partido unitario conserva grandes esperanzas, y no baja de tono; es decir, tiene usted la guerra disfrazada con máscara de paz para arrojarla á la primera coyuntura! Tal es á mi ver la situación del país.

Muchas veces me he puesto á meditar en las causas del incremento y animosidad que han tomado nuestras eternas discordias y voy á poner á usted mi juicio francamente en cuatro palabras. Yo no veo en todo este fenómeno más que revolución y contrarevolución. La revolución ha dominado exclusivamente desde el año 10 hasta mediados del 21; la contrarevolución ha dominado disfrazadamente desde mediados del 21 hasta mediados del 27 y habiendo sido entonces separada del timón, hizo su acción vengativa para recobrarlo el 1º de diciembre de 1828.

La revolución consagró el principio *patriotismo sobre todo :* la contrarevolución sin atreverse á excluir este principio de hecho lo miró con mal ojo y dijo sólo *habilidad ó riqueza.*

La revolución con sólo el arma elemental de aquel principio hizo prodigios y rompió todos los obstáculos que le formaban el poder y la riqueza de sus enemigos; pero el país tuvo la desgracia de que la revolución no le diese para el gobierno sino superioridades falsas; las unas caían desacreditadas para hacer lugar á las otras que á su vez caían lo mismo. El año 20 llegaron

como á su colmo estas alternativas, y se completó entonces el descrédito de todas aquellas superioridades de la revolución.

El que quedó con el gobierno al concluirse el año era una de ellas, pero estaba en la alianza de algunas capacidades contrarevolucionarias.

Estas indujeron á que asociase al gobierno otras de la misma clase. Entonces fué que empezándose una guerra de desprecio y de olvido contra la que se llamó *aristocracia revolucionaria,* se proclamó el principio de la *habilidad* y la *riqueza.* Entonces se dió á los godos el derecho de votar, ellos y extranjeros sin patriotismo subieron á destinos y ejercieron comisiones lucrativas y de influencia manejando nada menos que la bolsa del país en instituciones creadas al propósito, y dando los medios de hacer fortuna, ó negándolos según la adhesión ú oposición á la nueva marcha. Así es como se ha dado un brillo al partido de la contrarevolución, que se ha atraído la parte más aspirante de ésta y las demás provincias.

El señor Dorrego entró al gobierno como representante de la revolución, y dió pruebas de que no era una de las falsas superioridades; hizo servicios de que no había sido capaz el partido contrarevolucionario; iba venciéndolo en brillantez sólida, y aquél lo mató, así que pudo *sobreponerse.*

La reacción del partido revolucionario ha sido proporcionada á la violencia de éste y otros crímenes. Él en fin ha vencido, pero sus directores han contenido la victoria, y hay un estudio en respetarse el rango y poderío de los vencidos. Así, han quedado mezclados elementos inflamables y no cesarán las inflamaciones.

Corto aquí, deseando á usted y á la señorita toda felicidad. Mande usted á su afectísimo amigo y servidor Q. S. M. B.

Vicente López.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTÍN

Bruselas, 8 de mayo de 1830.

Señor don Vicente López.

Querido amigo y señor:

No me ha sido posible contestar con más antelación á su apreciable del 4 de enero por haberme sido entregada su carta el mismo día que partí para París adonde fuí con mi hija con el objeto de ponerla en un colegio. Anteayer he regresado y me apresuro á aprovechar el paquete de este mes que debe salir en la presente semana.

Permita usted, mi apreciado amigo, le tribute mis más sinceras gracias por la bondad que ha tenido aceptando el encargo de correr con mis intereses en el no esperado caso del fallecimiento de mi buen amigo Gómez.

Son justísimas las observaciones que usted me hace en la suya, y convengo con usted en que el incremento que han tomado las discordias en Buenos Aires tienen su base en la revolución y contrarevolución; mas si se extiende la vista á mayor distancia, es decir á todas las antiguas colonias españolas, se abre un campo mucho más extenso al observador. Por todas partes los nuevos Estados presentan los mismos síntomas, el mismo grado de desórdenes y la misma inestabilidad. Si sus relaciones políticas ó comerciales los uniesen entre sí como al viejo continente tanto por la facilidad de sus diarias comunicaciones como por el encadenamiento de sus recíprocos intereses y rápido contacto de las ideas podría asegurarse que la impulsión era dada á la América por un sentimiento general, mas los nuevos Estados aislados entre sí mucho más que lo están con la

Europa no permite creer que la simultánea y exacta igualdad que se nota en 20 años de no interrumpidas agitaciones sea el efecto de una impulsión moral que los arrastra sino, al contrario, que la causa ó el agente que los dirige no pende tanto de los hombres como de las instituciones en una palabra, las cuales no ofrecen á los gobiernos las garantías necesarias, me explicaré, que no están en armonía con sus necesidades.

Dos son las bases sobre las cuales reposa la estabilidad de los gobiernos conocidos, á saber: en la observancia de las leyes ó en la fuerza armada. Los representativos se apoyan en la primera, los absolutistas en la segunda: de ambas garantías carecen los de América.

. . . .

Y he aquí la razón por la cual se halla la revolución en permanencia y sin que haya previsión humana capaz de calcular la época de su terminación, á menos que haciendo un cambio en su constitución, pongan esta armonía en las necesidades de los pueblos. En mi opinión, en vano se sucederán los hombres en el mando; sin esto, todos los demás medios que se empleen no serán sino paliativos. Tal es mi creencia, y ésta será la de todo patriota honrado. Usted tendrá presente que pocos días antes de mi venida á Europa, tuvimos una conferencia sobre este particular; desgraciadamente, el tiempo que ha transcurrido desde aquella época no me ha dado motivo para cambiar de opinión. Veinte años tristes y espantosos de experiencia y veinte años en busca de una libertad que no ha existido, deben hacer pensar á nuestros compatriotas con alguna más solidez; lo dificulto.

Yo pienso, en todo el año entrante, regresar á ésa con mi hija; pero protesto á usted, mi buen amigo, que sólo la depresión de nuestro papel moneda, que no me permite vivir en Europa con el rédito de mis fincas, es lo que me obliga á dar este paso, y que preferiría una expatriación voluntaria á tener que ser testigo de los males que preveo continuarán afligiendo á

nuestra patria; por otra parte, yo me he hecho un firme é invariable propósito de no tomar la menor parte en las disenciones políticas que sobrevengan, y segundo, de no mandar. Y ésto me pondrá en situación bien embarazosa, calculando que habiendo figurado más de lo que hubiera deseado, me será bien difícil seguir esta línea de conducta.

Tal vez usted me dirá, como lo han hecho algunos de mis amigos, que yo me debo todo á mi patria y que yo debo sacrificarme empleando mis servicios en cualesquier destino que ella me ocupe; yo lo haría con placer si supiera que el sacrificio de mi tranquilidad y vida la pudiese salvar; pero cuando un convencimiento de toda mi razón, ratificado por la experiencia de veinte años, y el conocimiento exacto que tengo de la América, me dice que un Washington ó un Franklin que se pusiese á la cabeza de nuestras gobiernos, no tendría mejor suceso que el de los demás hombres que han mandado, es decir, desacreditarse empeorando el mal; repito no en los hombres es donde debe esperarse el término de nuestros males: el mal está en las instituciones y sí sólo de las instituciones.

(Borr. aut. de San Martín.)

JAVIER DE LUNA PIZARRO

Santiago de Chile, 8 de septiembre de 1822.

Señor de mis respetos:

La favorecida de V. E. del 2 de agosto que llegó á mis manos en circunstancias de hallarme indispuesto de salud, ha excitado en mi alma las más vivas emociones de admiración y respeto por las expresiones con que V. E. se digna honrarme, por haber concurrido con mi sufragio al título de fundador de la libertad del Perú con que le invistió el congreso. La modestia, com-

pañera inseparable del verdadero mérito, hace mirar á V. E. como una especie de gracia lo que en realidad fué un tributo de justicia que reclamaban altamente sus eminentes servicios al Estado. La independencia de la capital del Perú y la reunión de su congreso constituyente son obra de V. E.: ella sólo basta para que su nombre ocupe lugar en la historia de los genios que produce la naturaleza para sacar á los pueblos del seno de la nada política y hacerlos entrar en el círculo de la civilización de su siglo. El 20 de septiembre de 1822 en que reunidos por la primera vez los representantes del Perú, desplegó V. E. sus sentimientos magnánimos, y dió una prueba decisiva de no alternar con esos guerreros cuyo primer móvil es el amor al poder. Ese día apareció V. E. grande á los ojos de la filosofía manifestando que su alma *no* se alimenta sino de la verdadera gloria. Jamás él se borrará de la memoria de los verdaderos patriotas que con ojo desnudo de pasiones contemplan los sucesos de nuestra emancipación política; siempre verán á V. E. como el campeón que sentó la primera piedra del templo de las libertades peruanas. Goce V. E. de esta dulce satisfacción, y viva persuadido que las sospechas mezquinas y rumores indecentes que la envidia ó la calumnia han pretendido se abriguen en los corazones peruanos, lejos de empañar el lustre de sus merecimientos, sólo pueden servir en concepto de los sensatos, para degradar á los que juzgan menos rectamente de la generosidad de las intenciones de V. E. que por mi parte siempre he creído no han sido otras que las del bien y prosperidad del Perú.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. mis profundos respetos, y mis deseos de acreditarle que soy su más atento amigo y capellán Q. B. L. M. de V. E.

Excelentísimo señor,

Javier de Luna y Pizarro.

MS. O.

TORIBIO DE LUZURIAGA

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1836.

Señor don José de San Martín.

Mi amado compadre:

Aprovecho la oportunidad del regreso del señor don Mariano para saludar á usted y felicitarle en el gusto que tendrá de ver á su muy amable Merceditas.

Desde los primeros meses de 1829 fuí atacado de una grave enfermedad en que tuve que ser operado en la cabeza, y me duró hasta fin de 1832. Entretanto en la seca de 1830 perdí toda mi fortuna, que poseía en el norte de esta campaña, de un modo irreparable. Así no falta nunca en que entretener la ociosidad de la vida.

Al arreglar mis tristes documentos para dejar siquiera á mis hijos una memoria de mi carrera pública, y de los que he dado un cuadernito al señor don Mariano para que presente á usted por la curiosidad que me ha manifestado de ello, he observado por el incidente de los Carrera, que me sería útil tener entre los documentos de la causa que conservo original, una copia al menos de la exposición de don Juan Felipe Cárdenas, socio de ellos, descubriendo sus planes de conspiración el año 1817, y de que le hice escribir y firmar tres ejemplares; uno que dirigí á usted oficialmente y pasó á O'Higgins, debiendo haber hecho en consecuencia cabeza de proceso que el gobierno de ésta les levantó; otro al director Pueyrredón, y el tercero que me reservé y dí á usted en ésta á su marcha á Europa en el año 24. Estimaré á usted me envíe la copia que deseo; y también si tiene usted un

ejemplar de la reimpresión en Lima el año 22 del extracto de aquella causa.

Desea á usted salud y tranquilidad éste su eterno amigo y servidor Q. B. S. M.

Toribio de Luzuriaga.

MS. O.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1839.

Señor don José de San Martín.

Mi amado compadre y amigo:

En tiempo recibí la apreciable de usted de 17 de julio de 1837, de Grand-Bourg, cerca de París; y por el señor don Mariano he tenido el gusto de saber que continuaba el restablecimiento de su salud.

Á dicho señor he pasado un manuscrito con que trato de dar publicidad á mis documentos; en sus comentos ha habido necesidad de tocar la memoria de Arenales, y como en ella se explican con desaire algunas operaciones de usted en esa campaña, yo me he avanzado á notarla combatiéndola con sus propias armas y extendiendo mis observaciones cuanto he podido á ramificar el conjunto armonioso y acertado en medio de dificultades, de las dos gloriosas expediciones de usted á Chile y al Perú. Aquella obra precisamente se redactaría bajo el influjo de enemigos encubiertos de América, de los antirevolucionarios, los cuales desgraciadamente parece haber conseguido desde el año 20, apoderarse aquí de la revolución para ajarla y abatirla y darle una dirección á su antojo ya que no les es posible destruirla absolutamente. Yo me alegraré que no sea de la

desaprobación de usted mi escrito (para el que no he tenido más ayuda que mi memoria y buena voluntad) y que en algunos otros de usted para gloria de la patria, queden enmendados mis desaciertos; á fin de que los historiadores tengan en lo venidero datos seguros.

Considero á usted muy distraído con sus nietos; póngame usted á los pies de Merceditas; y recibiendo usted los respetos de su ahijado y expresivos recuerdos de Pepa que devuelve á usted, disponga siempre de su eterno amigo y viejo compadre.

Toribio de Luzuriaga.

MS. O.

M

JOSÉ DE LA MAR

Excelentísimo señor don José de San Martín, generalísimo de las tropas del Perú y fundador de su libertad.

Excelentísimo señor:

La junta gubernativa celebra la llegada de V. E. á Valparaíso y le desea toda felicidad en los baños de Cauquenes, para donde partía, según se sirve anunciar en nota de 17 de octubre anterior.

Queda ya en el Callao la tropa que envió ese gobierno convoyada por el bergantín *Belgrano* destinado al efecto por V. E. como tan interesado en la prosperidad del Perú.

La junta agradece á V. E. el acierto que le desea en sus decisiones: ella sólo aspira á satisfacer la confianza que ha merecido del soberano congreso en ponerla al frente de la administra-

ción del Estado, siguiendo el glorioso camino que V. E. le dejó trazado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lima, 24 de noviembre de 1822.

José de la Mar.

MS. O.

Lima, 1º de noviembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín, fundador de la libertad del Perú.

Mi general:

Por un buque llegado últimamente de Chile, he tenido la complacencia de saber por notoriedad, que usted estaba bueno y había pasado de Valparaíso.

Yo sigo en la junta de gobierno sin haber adelantado con nada el restablecimiento de mi rodilla, que me temo ya que será muy moroso, aunque no me impide este padecimiento el montar á caballo; por tan feliz circunstancia y por la de conocerme insuficiente para estar al frente de los negocios (aunque auxiliado por dos dignísimos compañeros los señores Florida y Alvarado) he pedido francamente que se me destine á las filas, según parezca conveniente.

No tenemos noticias exactas de los enemigos que me han cubierto posteriormente de denuestos, pero sí creemos, que están algo escamados y aunque han hecho algunos movimientos ocupando á Pasco, los reconocemos excéntricos y por consiguiente sólo de parada; la expedición debe producir brillantes resul-

tados, á que cooperamos por tierra con toda la fuerza y energía posible.

Deseo nuevamente, mi general, que en todas situaciones se persuada usted que soy un subalterno suyo apasionadísimo y tan ambicioso de corresponder á los beneficios que recibe; que dificulta se le presenten ocasiones para acreditarlo de modo que queden satisfechos los sentimientos de su corazón todo consagrado á la gratitud, que eternamente profesará á usted su mejor amigo y atento Q. B. S. M.

José de la Mar.

MS. O.

Lima, 27 de noviembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi general:

Ha llegado á mis manos la muy apreciable de usted de 17 de octubre último, única que he recibido desde que usted salió de esta capital; en que felizmente seguimos pensando ahora en marchar rotundamente sobre los amigos de Jauja, que han hecho ya movimientos de atención á retaguardia, sacando de este ejército los batallones del Infante y Cantabria con los dos escuadrones de granaderos. Todo nos anuncia que la fortuna no nos ha de abandonar; las tropas están animadas de los deseos muy ardientes, y marciales por batirse, y casi no cabe duda en que los enemigos se retirarán en el momento que vean se les va á buscar de veras. Dichosos nosotros si podemos llevar á cabo la grandiosa obra que ha dejado en marcha el fundador de la libertad del Perú.

Mis aspiraciones exclusivas son éstas, y la de tener parte activa, reuniéndome al ejército que fué el único objeto, que me trajo á esta capital como usted sabe; he solicitado consiguientemente que se me diese lugar en las filas, pero no se me ha concedido hasta ahora; acaso como me ven con poco físico y cojeando no forman concepto de que me acompañe poderío; sea como fuese, serviría siempre en los términos que me consideren más útil, y después venga lo que viniere.

Yo repito á usted como siempre mis agradecimientos puros y entrañables por cuantas distinciones me ha dispensado siempre grabadas eternamente en mi corazón, que deseo para usted las mayores felicidades, como su más apasionado subalterno y amigo Q. B. S. M.

José de la Mar.

P. D. — Olmedo y yo tenemos escrito á usted además por separado. La solicitud del señor Dalbe será atendida, mi general, pero estamos sin un peso.

MS. O.

Valparaíso, á bordo de la goleta *Constancia*, 15 de octubre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi general:

Después de la estrepitosa disposición de la junta que me cupo el honor de ser parte, me ha faltado valor para escribir á usted por lo mismo, que tanto me ha distinguido, temiendo que las circunstancias lo hubiesen prevenido haciéndome pasar aca-

so por criminal en mi encargo; pero habiendo arribado á este punto, me ha parecido ya indispensable manifestar á usted que procuraré desempeñar mis deberes con alma y vida, y, como espero se irá acreditando, mas Dios no quiso darme la capacidad correspondiente de que siempre me conocí desnudo para un cargo tan difícil y espinoso.

Salí de Guayaquil á fines de julio y por varios accidentes ocurridos á este buque, llegué aquí el 11 último, y sabiendo el nuevo gobierno del Perú, que existen todavía los enemigos en fuerza y que soy un soldado americano, me ha sido insoportable permanecer aquí pasivo, y he creído que debo ir á ofrecer mis servicios aunque inútiles y empachosos para muchos que atendiendo la fatal distinguida representación que obtuve, consideraran conociéndome mal que llevo encubiertas aspiraciones; ha dado también casualidad de dar hoy la vela para el Callao un buque excelente y en él me voy entregado á la sanidad de mis ideas, bien persuadido de los contrastes extraordinarios con que voy á lidiar.

Eternamente soy agradecido á usted. En Guayaquil tengo casa y no me faltará qué dar de comer á usted, no tengo dinero que ofrecer, repitiéndome en todos destinos su apasionadísimo amigo y subalterno Q. B. S. M.

José de la Mar.

MS. O.

ENRIQUE MARTÍNEZ

Santiago, 26 de agosto de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo :

Cuando escribí á usted sobre la asignación no tenía aún conocimiento de lo que había dispuesto mi mujer ; ni del dinero que usted le había entregado, y por ésto lo hice y me alegro que no haya usted dado paso alguno sobre el particular.

Yo agradezco demasiado los recuerdos de usted para la comodidad de mi familia aunque creo cada día más difícil que nos podamos unir ; las fatigas van á empezar y no serán aquí.

Todos los amigos ansiamos por el momento en que usted pase la cordillera ; y no tendrán éstos tranquilidad hasta ver cumplidos sus deseos y ojalá que antes se hubiera usted venido, pues creo bien que con ésto sólo no se hubiera sentido un suceso que á todos nos ha llenado de pesar. Esto como usted sabrá está transado, y creo que será con la sanidad que se requiere.

Todos los amigos vuelvan á usted sus recuerdos y usted crea que entre éstos se cuenta suyo verdadadero Q. S. M. B.

Enrique Martínez.

MS. O.

Santiago, 29 de agosto de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo:

Si no estuviese altamente penetrado de que me dispensa usted alguna confianza no me atrevería á la que me voy á tomar.

Mi hermano hizo á nuestro gobierno su representación separándose de la dominación española, y solicitando incorporarse al servicio del país; aquél en consideración á las razones que exponía decretó que el general del ejército le propusiera en su clase en la primera vacante que ocurriera en los cuerpos: verificar ésto sería tal vez dar motivo á agravio, y á más no se encuentra en el día vacante alguna. Esta razón como la que se acerca el momento en que pueden empezar sus servicios en favor del país me pone en la necesidad de suplicar á usted que si le fuere posible en uso de sus facultades le extienda el despacho en su clase, agregándole al estado mayor hasta que habiendo visto cuáles son sus servicios pueda entonces el gobierno destinarlo á un cuerpo.

Yo siento sobremanera tener que distraer á usted con esta importunidad sus muchas atenciones, pero usted debe calcular que sólo motivos de esta naturaleza podrían hacerme salir de mi juicio.

Ansia por el momento en darle un abrazo su verdadero amigo Q. B. S. M.

Enrique Martínez.

MS. O.

Curimón, 24 de marzo de 1819.
(9 de la noche.)

Señor don José de San Martín.

Mi amigo:

Me ha sido preciso á pesar de mi resistencia volverme á recibir del mando del ejército en razón de la grave enfermedad del general Balcarce que anoche recibió un insulto que aun no podemos clasificar.

Guido debía llegar hoy según su carta fecha de ayer; yo lo espero con ansia porque se tocan dificultades de toda importancia. ¡Cuán satisfactorio sería para todos el que usted viniera! Yo excuso el repetírselo á usted: usted lo sabe mejor que yo y nuestros amigos creo se lo han escrito á usted.

Aun no están los cuerpos completos de sus auxilios, mañana voy á hacer un esfuerzo para su arreglo total y marchar á la mayor brevedad posible. Aseguro á usted que no sé cómo hemos de salir de este berengenal, algunos se nos desertan.

Todos los demás amigos están buenos y saludan á usted con su afectísimo,

J. Gregorio de las Heras.

P. D. — Mi general: Aquí estamos todos sacando el cuerpo por no tener que usar del cimbo por lo que creo sería muy útil que se diese un paseo por estos andurriales y entonces nos veríamos libres de muchas cosas.

Salud le desea siempre su verdadero amigo,

Enrique Martínez.

MS. O.

GUILLERMO MILLER

Londres, 3 de septiembre de 1828.

Mi querido general:

La edición española se empezará á imprimir en la semana entrante. Lo que hace gran falta para ella es el retrato de usted y escribo ésta con el solo objeto de suplicarle que tenga la bondad de mandarme el *copper plate* (creo que se llama plancha) de él, pero debe ser de un tamaño que corresponda al libro que es octavo; y aquí hacemos sacar las mil estampas que se necesitan. No hay tiempo que perder, y espero mediante la condescendencia de usted recibir el *copper plate* del retrato del general San Martín con uniforme puesto, en seis semanas de esta fecha.

Mi hermano me manda hacer á usted sus respetos. Él mandará á usted una copia de la edición inglesa tan luego que podamos encontrar un conducto.

Diríjame usted la contestación á Canterburg, y créame usted, mi querido general, como siempre su más apasionado afectísimo amigo, etc.

Guillermo Miller.

MS. O.

Lima, 2 de octubre de 1830.

Al señor general don José de San Martín.

Mi querido general:

Hace cerca de dos meses que tuve el gusto de escribirle una carta larga, la que remití por manos de don Tomás Guido, en

Buenos Aires. En el día remito á usted por el señor Barros, comerciante francés, un paquete que me ha encargado el señor Ribadeneira, ministro de la guerra.

Por los papeles públicos sabrá usted el suceso del Cuzco en que ha tomado una parte tan considerable el famoso Escobedo, de feliz recordancia. Todo se sofocó en el momento, y los pueblos parece no tuvieron parte ninguna.

Aquí todo está tranquilo. La Fuente está encargado del gobierno durante la ausencia de Gamarra que debía haber entrado en el Cuzco en el día de ayer.

La gran cuestión ahora es si habrá fandango ó no con don Andrés Santa Cruz. Yo creo que no habrá cosa mayor porque él no tiene recursos para emprender operaciones ofensivas á fin de conseguir la silla presidencial de Lima, que tanto desea; y por otra parte espero que Gamarra no la arriesgará comprometiendo el Perú en una guerra que ningún provecho se puede sacar.

Me han dado el mando de la tercera división del ejército y que se halla de guarnición en Lima y Callao, que es todo lo que por la premura del tiempo, puedo agregar á lo que anteriormente tengo escrito á usted. Antes de mucho escribiré á usted detenidamente.

Entretanto, créame usted, mi querido general, como siempre su mejor amigo.

Guillermo Miller.

MS. O.

Londres, 5 de marzo de 1841.

Señor general don José de San Martín.

Mi querido general y amigo:

Debía haber participado á usted mucho antes mi llegada aquí á fines del mes de enero, mas mi salud ha estado y aun está tan quebrantada y mi ánimo tan abatido que no he tenido valor para escribir casi á persona alguna. No por eso he dejado de averiguar acerca de usted, y he celebrado mucho el saber que usted está sin novedad en compañía de su preciosa y distinguida hija á quien como igualmente á su señor esposo saludo afectuosamente.

Muy mucho desearía dar á usted un abrazo, mi querido general, antes de repasar al Pacífico, mas temo que me será difícil porque pienso volver al Perú tan luego que salga de las manos del facultativo que me está asistiendo, aunque quizá esto no será antes de dos ó tres meses.

No sé si me permitirán desembarcar en el Callao, pero habiéndome dado de baja en el ejército supongo que como ciudadano británico no me impedirán.

En Méjico recibí una cartita de usted acerca de los asuntos de nuestro finado amigo Paroissien. No le contesté porque ya venía por acá. Pasé por los Estados Unidos donde permanecí ó más bien viajé durante seis meses.

Páselo usted bien, mi querido general, sea usted siempre feliz

es lo que sinceramente desea el que siempre ha sido y siempre será su más fiel apasionado y afectísimo amigo Q. B. S. M.

Guillermo Miller.

Mi dirección es: To the care of Messʳ. G. T. Dickson and Cº. Winchester Building, Broad Street. London.

MS. O.

Londres, 15 de junio de 1841.

Al señor general don José de San Martín.

Mi muy querido general y amigo:

Debía haber contestado tiempo hace la muy apreciable carta de usted fechada el 11 del mes pasado, pero tan triste ha estado mi ánimo que durante las últimas tres semanas no he escrito casi tres reglones seguidos á nadie. Por otra parte, suponía á usted como lo supongo ahora, en marcha.

No dudo que tendrá usted un agradable paseo á Toulon, y espero que los dolores del estómago desvanecerán en el ejercicio del viaje, y los interesantes objetos que va usted á ver. Si ve usted al señor almirante de la *Lupe* suplico á usted que le dé mil memorias de mi parte; es un excelente caballero, conoce toda la familia de usted en Buenos Aires, y estoy seguro que tendría un verdadero gusto en complacer á usted. Si, concluído el actual paseo de usted, quiere usted emprender otro más largo á Constantinopla, al gran Cairo, Tierra Santa, etc., le acompañaré con gusto, y en este caso podríamos volver á Euro-

pa por Calcuta, Cantón, Panamá y Nueva York. Mas qué diría doña Merceditas á este proyecto?

Sea ésto como fuere, yo tengo un gran deseo de dar á usted un abrazo y espero que no pasará mucho tiempo antes que tenga el gusto de verificarlo si usted vuelve á París, como pensaba, en uno ó dos meses. Á doña Mercedes estoy muy agradecida por su fineza, basta la compañía de ustedes para hacer mi visita á París no solamente llevadera sino de gran gusto.

Usted debía haber tenido un verdadero placer en ver al general Borgoño que siempre ha sido tan firme y consecuente en su amistad como en su patriotismo. El gobierno de Chile ha dado me parece una prueba de su tino en haberlo nombrado ministro de España y si los gobiernos sudamericanos diesen estas comisiones diplomáticas á militares conocidos por su honradez y servicios en la causa de la independencia más bien que abogados y comerciantes tanto mejor sería bajo mil aspectos.

Las últimas noticias que tenemos del Perú alcanzan hasta el 18 de febrero. Dudo mucho si Vivanco logrará hechar abajo el gobierno de Gamarra, á pesar de que me parece inverosímil que éste sea muy duradero. No veo sino un porvenir muy triste en el Perú.

Chile en mi concepto es el país más feliz y mejor gobernado á pesar de que aquí su gobierno y sus empleados, no sé por qué motivo están en mal concepto.

Páselo usted bien, mi querido general, y que goce usted de cabal salud y de todo lo demás que usted apetece es el deseo de éste su más apasionado amigo.

Guillermo Miller.

MS. O.

Mi dirección siempre es al cuidado de los señores Dickson y Cª. Winchester Building, Broad Street. Londres.

Coldred Dover, 1º de abril de 1843.

Al general don José de San Martín.

Mi querido general y amigo:

En Londres hace más de dos semanas, tuve el gusto de recibir la apreciable carta de usted fechada el 25 del mes pasado, y me lisonjea la esperanza que usted me da de pasar unos pocos días en esta su casa, y quiero persuadirme que usted no la frustrará. El temperamento de esta aldea es sobremanera favorable para curar el mal de nervios, y puedo decir toda clase de enfermedades, como prueba el refrán que corre por acá: en Coldred nadie muere. Lo más seguro es que venga usted á juzgar por si mismo, dando de esta manera una nueva prueba de su amistad á uno de sus más apasionados y constantes amigos.

He leído en una *Gaceta* de Lima el decreto del gobierno de Chile que hace á usted de algún modo justicia aunque tardía. No dudo que el gobierno del Perú imitará tan hermoso ejemplo.

En cuanto á los pretendientes del Perú creo, que La Fuente durará poco pero quien le ha de suceder es un enigma. Quien hubiera creído cuando yo presenté á usted á Vidal en Valparaíso que sería presidente de su país; y él ahora ciertamente vale mucho menos que valía en aquel entonces en cuanto á mente y conducta.

Parece que el gobierno inglés ha determinado hacer esfuerzos para impedir que Rosas continúe la guerra contra Montevideo, mas se teme que logrará tomar posesión de aquella ciudad.

Mi amigo don J. J. de Mora á quien usted conoce, vino ayer de Londres y nos ha dado el placer de su buena compañía aquí. Se va mañana para París y será el portador de ésta. Él

impondrá á usted del asunto que me llevó á Londres y del ningún éxito.

Tenga usted la bondad de reconocer mis finos recuerdos á mi señora Merceditas y al señor Balcarce, á quienes como á usted deseo toda clase de felicidad y soy de usted como siempre, su más afectísimo é invariable amigo.

Guillermo Miller.

MS. O.

JOSÉ DE MOLDES

Uspallata, 8 de junio de 1817

Señor don José de San Martín.

Mi estimado amigo y tocayo :

Ha caído encima de mí una coalisión horrorosa, y ésta me ha conducido hasta este destino, rindo el estandarte de todos los pueblos, ya conducido por desertores, ya por prisioneros, y en todas partes tratado como un vil fascineroso; á mi llegada á Mendoza he venido á saber que soy reo de Estado y debo pasar á ésa á las órdenes de usted y esto mismo me convence más de alguna impostura, con que tal vez le han sorprendido, esta orden se podría variar y no tener yo como vindicarme : por esto pido merecer á usted ordene á Luzuriaga, me deje marchar bajo mi palabra, desde este punto, que yo le aseguro con ella y mi cabeza convenceré á usted de cuanto se me haya imputado.

Este motivo me facilitará los deseos que tengo hace tiempo

de comunicarle algunos asuntos que no le pueden ser indiferentes en las actuales circunstancias.

Q. B. S. M. de usted su afectísimo.

José de Moldes.

MS. O.

Uspallata, 4 de agosto de 1817.

Señor don José de San Martín.

Paisano y señor mío:

La muy apreciable de 21 del próximo pasado es muy conforme á la idea que tengo de sus sentimientos y estoy seguro que cuando usted toque el convencimiento de la pureza de mi conducta, acerca de todo y muy particularmente sobre las cartas que entregué al diputado Godoy, usted tendrá ocasión de confirmar la honradez de mis sentimientos y de ejercitar la sensibilidad de su alma tocando la calumnia y su horroroso aspecto.

Es bien extraño que á usted no hubiese instruído el supremo director de la causa que ha influído á tan espantosas demostraciones, cuando se nos ha sujetado á un juicio en esa, y comprenderá por este mismo hecho que es fuera del alcance de los hombres designar un dato que me constituya delincuente. Esta íntima persuasión de mi conciencia y las calificaciones de usted me resolvieron á solicitar á que se me permita pasar á esa, bajo mi palabra de honor, para evitarme la continuación de los vejámenes, que he sufrido como podrá usted instruirse por la representación hecha á este gobierno de Cuyo, y yo espero que usted lo efectuará, permitiéndome presentarme á usted en esa, sin el aparato que ofrece la disposición que se me ha asegurado haberse tomado en ese lado de la cordillera.

Usted conoce mis sentimientos y me lisonjeo que jamás tendrá motivo de arrepentirse con haberme hecho la justicia de creerme inocente, y perseguido por la fuerza, á pesar de la opinión pública, cuya espectación ha sido extraordinariamente herida con la marcha que ha presenciado; repito, para mi viaje á esa sin aparato, exijo eso de la sensibilidad de su alma compasiva; pero en todas las acusaciones que haya contra mí, no le suplico sino ser un juez imparcial é inexorable á pesar de la distancia del juicio, que me quita porción de recursos á mi favor que todos los renuncio.

Cuanto más deseo el momento de aproximarme y salir de este estado mortificante, tanto más distante me pongo de saberlo, pues nada me indica el día de aproximación; entre tanto llega, me repito su atento servidor Q. B. S. M.

José de Moldes.

MS. O.

JOSEFA MORALES DE LOS RÍOS

Mendoza, 30 de julio de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi siempre amable general:

Enferma de la bilis sólo tomo la pluma para decir á usted lo bizarramente que se ha portado Pedrito Núñez en el encuentro con las tropas de Carrera, pues que no dudo que lo celebrarán, se ha distinguido sobre todo en el valor y disposiciones, y ha tenido el honor de ser herido aunque levemente, todos hacen su elogio, oficiales y soldados, y á su llegada aquí ha sido ascendido á mayor; en casa comió hoy, no ha escrito á usted por falta

de tiempo, porque tenía precisión de despachar un encargo del gobierno. Los enemigos fueron destrozados; pero no concluídos por el mal estado de los caballos, en lo que no han tenido aquí poca culpa por la falta de actividad en los auxilios; cuando usted no ha podido hacer activos á los mendocinos, ¿quién lo hará?

Las tropas de Ramírez fueron batidas y él y su segundo muertos. Los jefes La Madrid, Bustos y López tratan de atacar las pocas fuerzas de Carrera que están en la Punta de San Luis. El Paraguay se ha unido á Buenos Aires y los portugueses evacúan á Montevideo porque el gobierno está en completa revolución.

Estas son las noticias que aquí tenemos, aguardamos en todo agosto la de haber usted entrado en Lima. Dios nos ha de dar este gusto y el de volver á ver á usted como lo desea la más reconocida de sus amigas.

Josefa de Morales de los Ríos.

MS. O.

Mendoza, 28 de agosto de 1820.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi amable general y mi muy generoso amigo:

Su carta de usted del 16 de junio me hizo verter lágrimas que no me había podido hacer derramar la insensibilidad de estas gentes: amigo mío, si á mi mejor amigo no puedo expresar mis sentimientos de gratitud, hay cosas que sólo son para sentirlas y que pierden mucho en ser dichas.

Tener méritos, mi general, y no tener enemigos eso es imposible. Escipión el mayor salvó á Roma de la última ruina y tuvo

que retirarse á su casa de campo, donde murió cansado de la ingratitud de sus conciudadanos; el gran capitán fué separado de Italia y su ejército que con tanta gloria había mandado, por sus enemigos; Colón, de pesares originados por la envidia, vino á morir; males de todos los siglos, no hay como evitarlos, sea usted, mi amigo, superior á ellos y es el modo de que queden burlados sus enemigos y de que no consigan el maligno placer de incomodarlo.

Esta carta es muy larga para una persona que tiene tantas atenciones como usted. Deseo y espero sea usted tan feliz como yo soy desgraciada, y éste será el único modo de aliviar mi suerte.

Tiene el honor de decirse amiga de usted la más reconocida asegurándole su gratitud.

Josefa Morales de los Ríos.

MS. O.

N

MANUEL NEGRÓN

Lima, 28 de diciembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Muy señor mío de todo mi respeto :

Siempre fiel en el afecto que le juré desde que emprendió las primeras marchas para la independencia; triste por no haberme ofrecido la fortuna oportunidad que expresase el fondo de mi in-

tención; suspiraba un arbitrio para donde dirigirle expresiones de mi puro amor, cuando doña Manuela Vilches, su eterna apasionada, me confió el rumbo y me aprovecho alegre de él.

Yo no puedo aliviar mi dolor sino comunicando en distancia al objeto ausente que lo engendra: la desgracia va sitiando al Perú con pasos violentos y la división divergente amenaza con descaro la explosión anárquica; los españoles y españolizados ocultos en los bosques á la presencia de San Martín y Monteagudo, ausentes éstos, pasan libres; multiplican sus públicas reuniones, seducen intestinos y van logrando la extinción del entusiasmo independiente; los primeros y principales patriotas despreciados y encogidos y un vicioso atrevimiento acomete la *Abeja republicana* á Berinduaga con insultos los más impolíticos; el congreso dividido, el tolerantismo se ha negado y su concepto sufre un detrimento considerable, ya temen.

El partido de Tramarria hace tanta crisis y tan monstruosa que no se conoce su sistema; lo cierto es que desconceptúa por medio de comisionados á San Martín; infamar al congreso, recoger firmas contra el tolerantismo; seducir á los colombianos para que no desamparen á Lima para el éxito de sus proyectos, es la conducta de un número considerable de hombres ambiciosos que se nombran patriotas sin resentidos y agraviados en su mérito.

El provincial de San Francisco, y todos los frailes son rivales de V. E., hoy se urge la reforma de conventos y secularización de los violentos y califican de herético al congreso; trabajan con exceso los frailes; y todas estas circunstancias, tienen desconocidos el patriotismo, apagado el entusiasmo, condenadas las canciones y la erupción anárquica al verterse en cuchillo y sangre; señor: el orden de las cosas exige en obsequio á la libertad, la *pronta extinción de frailes; mientras se* retarde por consideraciones políticas, estas mismas causarán los retrocesos. Americanos! tomemos la fuerza propia del Es-

tado y demos muerte y fin al bárbaro fanatismo; sino correrá más sangre y lejos los puntos de nuestros propósitos y tareas sucumbiremos al infortunio; yo no hablo ahora como hablé á V. E. en la Magdalena porque las nuevas circunstancias hacen nuevas opiniones.

La existencia de la orden del Sol se discute; la miran como monárquica y como tal la desprecian; estamos tan notados, que ya no usan los soles; todo este vapor negro de errores nace de la junta de Tramarria y se extiende por el gran senado.

La clase de sensatos y otros muchos se defienden del concepto; todavía sigue á V. E. un partido respetable y sólo Tramarria y sus secuaces publican el desaire con que V. E. sería recibido en Lima.

Despechado al ver tanto vuelco anárquico y tanto retroceso de nuestra seguridad y felicidad di á luz el primer artículo del número de la *Abeja*, que tengo el honor de remitir á V. E. y por él he sufrido una inquisición cruel y la persecusión me ataca para todas partes desde la deposición del señor don Bernardo Monteagudo á consecuencia de la orden que se insertó y la contestación al prior de San Juan de Dios de Chile sobre la supresión de los periódicos peruanos: defiendo y conservo el nombre y concepto de V. E. por cuantos arbitrios me sugiere la astucia y la idea de doña Manuela Vilches y doña Mercedes Nogareda y nuestro fray Mariano Negrón, mi tío y dignos compatriotas.

Mucho más hiciera por medio de la imprenta; pero los contrastes que aun sufro, no me permiten fomentar un periódico análogo á las circunstancias y necesario para las mejores miras.

Yo he dado á V. E. en epílogo una idea de las principales ocurrencias del Perú, las demás y que yo no alcanzo las impartirán á V. E. No dude V. E. de mi futuro como también del activo celo con que yo y fray Mariano sostenemos las primeras

intenciones y el honor de V. E.; no hago otra cosa que llenar la ley de la razón, justicia y patriotismo.

Sufro hasta la fecha el abatimiento, la indigencia más extrema y la pérdida de las más pequeñas esperanzas; después de la ruina que arrastra consigo todo compretimiento y común transtorno, el fallecimiento de mi padre ha dado un golpe de mayor gravedad á mis angustias: en esta virtud suplico á V. E. mande al señor don Tomás Guido que haga todo esfuerzo para darme el nombramiento de capellán de algún cuerpo á fin de tener siquiera ese sueldo y salir enteramente de frailes; he sido tan infortunado que hasta este momento y á pesar de mis deseos, no he podido alcanzar una capellanía.

Si tuviese igual oportunidad y á V. E. no desagrada mi nota repetiré otra; sin más objeto que rectificarle á V. E. mi puro afecto.

Reciba V. E. todas las consideraciones de respeto y aprecio con cuya misma sinceridad soy siempre adicto, su hijo y capellán.

Fray Manuel Negrón.

MS. O.

MANUELA NORIEGA

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe del ejército libertador del Perú.

Excelentísimo señor:

Muy señor mío de todo mi respecto y atención.

Los deberes de la gratitud y los sentimientos de la naturaleza me impelen á aprovechar la ocasión de dirigir á V. E. ésta, por

mano de la señora generala marquesa de Torre Tagle, que por un efecto de la bondad que hace su carácter, y se me ha franqueado á conducirla y á entregarla á V. E. en mano propia, para significarle mi reconocimiento por el favor y protección que se ha dignado dispensarle á mi hijo don José Fernández Paredes; y hacerle presente al mismo tiempo la crítica y lamentable situación en que ambos nos hallamos. Tengo entendido que el citado mi hijo escribe también á V. E. en esta oportunidad refiriéndole sus desgraciados acontecimientos desde que por la gravedad de sus enfermedades se imposibilitó de continuar su marcha en las banderas de la patria, y le fué indispensable presentarse al comandante de las armas del rey en Ica, figurándose pasado, y haciendo de la necesidad virtud. Por su relato admitirá V. E. que á pesar del indulto que le concedió el virrey Pezuela, ya por su violenta separación del mando é intención de La Serna y ya principalmente porque mi hijo no pudo hacer traición á los sentimientos de su corazón ni tuvo la prudencia debida para disimular luego que llegó á esta ciudad, se le destinó en calidad de preso al hospital de San Andrés, pues nunca se ha creído su procedimiento sincero ni de buena fe. En vano he reclamado por repetidos recursos el favor del indulto que se le dispensó, porque al primero de ellos decretó La Serna que la conducta observada por mi hijo después de obtenida esta gracia según el informe que se le había dirigido, exigía que continuara en un hospital en calidad de preso, y á los demás no ha dado providencia alguna.

Así parece que el objeto es quitarle la vida de un modo indirecto, con una muerte lenta pero segura; porque sus padecimientos se agravan día en día por la falta de los auxilios necesarios en aquel lugar de tristeza y desolación, y se aumentan mis angustías y tribulaciones por no poderlos proporcionar con mi personal asistencia á las comodidades que no permite la destitucion de mis facultades, apuradas hoy al último extremo por

estar cortada la correspondencia de los Valles que me priva de percibir la mesada con que me socorría mi hijo mayor don Francisco, vecino de Piura.

El único remedio de tantos males está en la benéfica mano de V. E. Hoy pende de su arbitrio la suerte del Perú y especialmente, la de esta capital. Todos los patriotas sus habitantes tienen cifradas sus esperanzas en el que tan justamente se nombra su libertador, como el héroe más á propósito para cumplir la voluntad del Todopoderoso decidida en favor de la América.

Suspiran porque llegue el venturoso día en que tenga todo su lleno tan glorioso título, y que se haga el más esclarecido timbre de V. E. Dígnese, pues, V. E. echar una mirada compasiva sobre sus hermanos, sus compatriotas, sus amigos y clientes, y adelante los pasos que su refinada política, asombrosa previsión y tino militar incomparable tienen destinados para consumar esta gran obra. Su éxito feliz sólo consiste en la determinación de V. E. pues la mano de Dios que protege visiblemente á V. E., por la rectitud de su intención y la justicia de nuestra causa hace que todas las circunstancias se presenten propicias: debilidad de fuerzas en los opresores; terror pánico al heroico nombre de V. E. y de sus victoriosas huestes; disposición uniforme en las tropas (bien pocas) que guarnecen la ciudad y suburbios, y general entusiasmo en el pueblo. De otro modo si se retarda por más tiempo el suspirado momento de nuestra libertad, no podremos gozar de ella los que comprometemos la presente generación; porque la mayor parte perecería oprimida bajo la tiranía, siendo víctima de las calamidades del hambre y la miseria, en cuya terrible ruína serán los primeros envueltos los más desvalidos como yo.

Dios nuestro señor que dirige los pasos y acciones de V. E. inflame su magnanismo y benigno corazón para que le dé la última mano á esta empresa ya casi perfecta, proteja todas sus delibe-

raciones sobre ella, y dilate y prospere su preciosa vida para que haga el desagravio, y la felicidad de la América y sea el amparo y más seguro asilo de los miserables desgraciados como ésta su más atenta sumisa y reconocida servidora Q. B. S. M.

Manuela Noriega.

MS. O.

O

JOSÉ DE OLMEDO

Guayaquil, 22 de febrero de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más apasionado y respetado amigo:

Vea usted ya realizados mis temores que le anuncié en mi anterior, de que algún incidente habría de impedir la venida de usted. Cuando llegue el caso no sé cómo anunciar tan mala nueva á este pueblo tan devoto de usted y tan preparado para recibirle.

Por acá hemos tenido nuestra campaña naval. Las fragatas *Prueba* y *Venganza*, se han entregado con las condiciones que usted verá en el tratado. Ésta está ya dentro del puerto; aquélla queda en la Puna para salir el 25 ó 26 para el Callao. Todavía estamos pensando en las seguridades que debemos poner para que no haya una variación sensible de la aguja.

Ya decimos á usted de oficio los pasos previos que se dieron al tratado. El fin de hacer venir á la ciudad al comandante fué porque personalmente podíamos tratar mejor, y quizá poner

condición que no podrían expresarse en los tratados, ni proponerse por medio de los comisionados. Nuestro Zalazar impondrá á usted circunstanciadamente de todo. El buen amigo se ha portado como un agente honrado, eficaz y patriota; lo mismo digo de nuestro La Mar, cuyo carácter y honradez conoce usted bien. Don Manuel del Burgo ha llenado su parte como correspondía. Todos merecen la consideración de usted y desearía que usted (con especialidad á los dos primeros) les insinuara que no me he olvidado de hacerle á usted esta justa conmemoración.

El nombramiento de La Mar para el mando de la división quizá podría causar un efecto contrario del que nos proponemos todos.

Con la salida de las tropas se ha restablecido el orden, á lo menos en apariencia. Yo bien sé que el fuego está cubierto con una ceniza engañadora; por tanto una medida de esta clase puede ser un viento que esparza la ceniza; y quede el fuego descubierto. Entonces el incendio civil será inevitable.

Si La Mar va á la división será mal admitido y no es difícil que se le tiendan redes. Sucre que muchas veces le ha ofrecido cordial ó excordialmente el mando ahora lo tomaría á un desaire y no sabemos de lo que es capaz un resentimiento colombiano. Los jefes y oficiales suyos piensan, hablan y obran lo mismo; no toda la división que marchó de Piura es de confianza, pues no es regular que Urdaneta tenga á su devoción la parte que manda y la *haga obrar según su interés que no es identificado con el del Perú.* Estas reflexiones y las que de ellas nacen, nos han hecho acordar que se suspenda el cumplimiento de la resolución de usted hasta que impuesto de todo ésto y de los nuevos riesgos que nos amenazan (como puede usted temerlo por la comunicación que le dirigimos por extraordinario) tome una medida grande, eficaz y poderosa.

La entrevista de usted es indispensable. Aquí hay un agente de Bolívar cerca del gobierno del Perú.

Soy siempre apasionado y respetuoso amigo.

José de Olmedo.

MS. O.

Lima, 10 de noviembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más apasionado y respetado amigo:

Todavía no volvemos de la sorpresa que ha causado la separación de usted de un pueblo, cuyos destinos usted debió fijar. Pero todos nos aquietamos con la idea de que usted estará preparando un día grande para la América y glorioso para el Perú. En las transformaciones políticas de los pueblos no es raro que uno solo reuna á su favor el voto general; pues todos naturalmente se someten á aquel que los promovió con sus fatigas y las coronó con sus victorias. Pero en las transformaciones civiles es raro que uno solo fije la opinión y los votos de la comunidad, pues el interés personal y las pasiones particulares son radios que se tienden del centro de la circunferencia. Si á pesar de este contraste hay alguno que reuna todos los votos debe reputarse por un genio extraordinario eminentemente amigo del pueblo. Y á usted, mi respetable amigo, estaba reservada esta gloria. Nadie nombra á usted sin entusiasmo, y el congreso peruano unánimemente ha proclamado á usted fundador de la libertad peruana; título más honroso todavía que el hermoso y modesto de protector.

Hemos sabido con la mayor satisfacción el arribo de usted á

Chile. En todas partes encontrará usted abierto el camino de la gloria y esos campos volviendo á ver á su héroe florecerán alegres y brotarán nuevos laureles para recibirle.

Admita usted los cordiales sentimientos de su más apasionado y respetuoso amigo.

José de Olmedo.

P. D. — Yo continúo viviendo en casa de usted con el amigo La Mar. Él y yo incesantemente hablamos de usted y deseamos ocasiones de manifestar á usted nuestra viva afección como americanos y como amigos muy reconocidos.

MS. O.

JOSÉ ORDÓÑEZ

San Luis, 24 de septiembre de 1818.

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Señor de todo mi afecto:

Uno de sus reconocidos tiene la osadía de importunarlo, y aunque lleno de experiencia de que todo lo que es frívolo molesta á las personas gobernantes, quiero no privarme por más tiempo de este placer que hace mucho más que debiera haberlo intentado. Tenga usted la bondad de no achacarlo á otra cosa sino á una moderación sin límites, y de la cual me ha sacado de la vista el amable y generoso don Manolito Escalada, quien me dice un militar afecto del que no prescindiré en cualquier caso á que mi suerte me conduzca.

Debo inmensas atenciones á mi finísimo jefe el señor don Vicente Dupuy y no dudo que en la superficie de mi pequeño mundo no puede caber más agradecimiento.

Mis compañeros de armas, con igual motivo, así lo preconizan y todo refluye en mi satisfacción.

Tenga usted á bien de honrarme en ofrecerme á los pies de la señorita su hija, interín queda con la debida consideración de usted su afectísimo y muy reconocido amigo Q. S. M. B.

José Ordóñez.

MS. O.

ANDRÉS NICOLÁS ORGERA

Mendoza, 18 de noviembre de 1818.

Excelentísimo señor general en jefe don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Mi más querido y venerado general: Desgraciado en no encontrarlo sobre mi marcha es el origen de la continuación de mis males. Se los representé á V. E. por medio de un manifiesto que me aseguran debía presentar á V. E. el señor coronel Freire.

Es imposible ya, excelentísimo señor, que en medio de un sistema tan liberal se encuentre un ciudadano con tantos servicios, y con tantas degradaciones y abatimientos. Ya me falta, señor, la resignación para sufrir el último golpe no sólo á mi fortuna, sino lo que es más, á mi opinión por haber sostenido en Coquimbo la autoridad del supremo director en la persona

de su intendente Recavarren acometido de una efectiva conspiración que debía terminar en una verdadera independencia. Rechace las seducciones muy interesadas de los conspiradores que otro no hubiera practicado no teniendo los sentimientos que siempre han hecho honor á mi opinión. El comandante Arenas, el mayor de plaza Abaria son agentes de los facciosos, son convencidos, son presos, pero ellos se pasean en la capital, y Orgera sale confinado por haberse opuesto á sus inicuas miras. Tengo, señor, en mi poder los originales de mis asertos y certificados que remití al supremo director, pero sé también que no se los han dejado ver.

Conozco el corazón de V. E., conozco el interés que toma en nuestra libertad, y por lo mismo no temo hablar con esta franqueza, al considerar en V. E. el único genio que ha resucitado los restos que quedaban ya de libertades, y el único capaz de contenerla y concluirla: por lo mismo yo apelo á la justicia de V. E., al carácter que obtiene y á los sentimientos que hasta hoy ha manifestado para que proteja á un ciudadano que no siéndolo por su nacimiento, lo es por principios más nobles.

Los godos han confiscado mis bienes en Montevideo, en Lima y en Chile, y después de estos padecimientos, se me aprisiona, se me destierra año y ocho meses sin saber la causa, ni quererse decir; ¿ cuáles son, señor excelentísimo, las prerrogativas de ciudadano?

Llego de Coquimbo preso; se me manda á mi casa libre; á pocos instantes que guarde arresto en ella; lo conservo religiosamente durante 32 días: al fin de ellos, una orden comunicada desde Valparaíso del gobernador intendente (aseguro que no es del supremo director) para que salga de Chile en 48 horas, mando á mi hijo á Valparaíso á representar este incidente y por una feliz casualidad habla al supremo director quien ali instante me concede el mes que le pido de término.

Enojados mis enemigos, me hacen arrestar antes de cumplir-

se, pero me lo hacen completar en el arresto y en ese día me hacen salir conducido por un oficial y dos soldados hasta este punto á disposición del señor gobernador.

No se me permite dejar apoderados, pero lo que es más, prevención á un chasque indirecto del oficial para que no hable con V. E. en el camino.

Llegué aquí enfermo, y el señor gobernador que me conoce demasiado me ha dispensado todas las consideraciones de su política. Le he pedido el pase para Buenos Aires y me dice lo consulta á ésa. Lo más extraño es que me haya dicho á los dos días de mi llegada debía seguir mi destino á la Punta de San Luis. Le hice presente no podía sufrir mi residencia en un país centro y confinación de los godos. Mi alma se resistía de sólo pensarlo y... mi actual y grave indisposición ha suspendido esta providencia.

Dígnese V. E. tenerlo todo en su alta consideración, y concederme, y á mi hijo, los alivios que sean de su superior agrado, yo los espero reconocido como único asilo en nuestras desgracias.

Soy, señor, con la mayor sinceridad su apasionado atento reconocido servidor de V. E., Q. B. S. M.

Excelentísimo señor,

Andrés Nicolás de Orgera.

MS. O.

ROBERTO ORR

Dublín, 5 de febrero de 1819.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi distinguido amigo y señor:

Desde mi llegada á estos países he sido tan ocupado visitando á varios parientes y amigos que no he tenido lugar para escribir á los que dejaba en el mundo nuevo, ni aun á V. E. de quien he merecido tantos y tan grandes favores, y cuya memoria jamás me será borrada, mientras viva, siempre recordaré con placer de la amistad que se ha dignado dispensarme, y ojalá que me señalara como emplearme en Europa para que le pueda mostrar mi agradecimiento.

Las cartas que me entregó V. E. para el lord Fife y el señor Carol, entregué al correo, hallándose esos señores en sus casas de campo, y suplicándoles me acusasen recibo de ellas pero hasta ahora no he recibido contestación ninguna.

Estoy firmemente persuadido que antes de mucho la España tendrá que sucumbir en la lucha con sus antiguas colonias; y de día en día se va poniendo su situación interna más crítica y creciendo las dificultades que encuentra para mandar expediciones ultramarinas; además de esto todos los días se va embarcando mucha gente de estas islas para Venezuela y Nueva Granada y actualmente un teniente coronel está reclutando en un condado al oeste de esta isla y ya tiene levantados dos batallones de á 1200 cada uno, que se llaman regimiento Ibernia; si apeteciese V. E. auxilios de esta clase, sería muy fácil mandarlos, teniendo un agente activo en Londres con unos cuantos

fondos á su disposición para pagar los costos de transporte. Este gobierno habiendo despedido de su servicio más de 30.000 soldados, y la pobreza siendo tan general que no se les puede dar empleo ninguno aquí, millares de hombres jóvenes y aguerridos quieren emigrar á la América del Sur, cuya causa ha suscitado los sentimientos más nobles en los pechos de todo este pueblo.

Estoy esperando con ansia noticias de la escuadra de Chile y sobre todo de la salud de V. E. en que tanto depende; confío en su promesa de escribirme cuando sus graves ocupaciones se lo permitan, y si llega el caso que asegurada la libertad de su patria hiciese un viaje á ésta la mía, espero tener el honor de hospedarlo.

Hágame el favor de ponerme á los pies de mi señora doña Remedios, quien supongo habrá pasado á Chile con V. E., y en todas partes ocupe con la franqueza que debe existir entre amigos la fina voluntad de éste su más reconocido y sincero Q. S. M. B.

Roberto Orr.

P. D. — Tenga V. E. la bondad de acordarse de mi recomendado el teniente coronel de artillería Petre, si lo merece, lo que no dudo, por lo que he sabido de su comportación en otras campañas.

MS O.

P

NICOLÁS RODRÍGUEZ PEÑA

Valparaíso, 7 de mayo de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi muy amado amigo:

Recibí la apreciable de 4 de abril anteayer con la de Lemos á que acompaña de oficio la nota de los encargos que me recomienda usted. En el instante mandé á Santiago que se empezaran á cortar los pantalones y camisas, y no dudo sea usted servido con la prontitud que desea aunque no toda la partida podrá ser de superior calidad por no encontrarse, pero será lo mejor que haya, anunciándole á usted ya que las camisas serán bien caras porque la crea es sumamente escasa, y por la que he encontrado aquí me piden cuatro reales. Mañana me voy á Santiago de donde podrá dar en primera ocasión una idea aproximada del costo que tendrá todo y cuando irán las próximas remesas.

He remitido á usted dos cartas de la señorita Remedios, una de las que me parece fué por una fragata de guerra inglesa, y no sé cómo se haya extraviado. También avisaba á usted que me debía haber librado contra mí seiscientos pesos; y que quedaba cumplida la orden de usted de 3 de febrero en que me prevenía mandase á la señora doña Josefa Morales de los Ríos mil trescientos pesos, por lo que repito ahora para que no carezca usted de este conocimiento.

El gobierno ha declarado estancado todo el tabaco, y recelo se eche sobre el que trae Walker, aunque pienso ponerlo á su consignación para que pueda remitirlo ó tomar seguridades para el cobro de su importe, pues los americanos han tenido la alta fortuna de hacer aquí valer mucho menos que los europeos; y Solar ha conocido bien esta verdad en el negocio que ha manejado de un guayaquileño que vino en la goleta *Olmedo* á quien han hecho pagar 36 $^1/_2$ por ciento por los frutos que internó; y exigiendo Solar la rebaja del 4 por ciento concedida á los cargamentos consignados á hijos del país, declararon que no era ciudadano de Chile porque había nacido en Tacna.

No nos pagan un centavo y nos obligan á pagar cuanto debemos.

Están en mi poder los papeles que tenía Campbell y luego que llegue á Santiago los depositaré muy seguramente y le avisaré á usted así: *El encargado de usted está en poder de N.*

Dios quiera conservar á usted buena salud, minorar las enfermedades de su ejército, y darle toda la felicidad que de corazón desea á usted su verdadero amigo,

N. R. Peña.

MS. O.

Valparaíso, 28 de mayo de 1821.

Señor don José de San Martín.

Muy muy amado amigo:

Aquí me tiene usted otra vez á esperar un buque que está al llegar de Inglaterra, y creo me proporcione el gusto de comple-

tar con ventaja los encargos de usted, pues en el día no hay una pieza de crea y habiendo barrido con todos los brines de aquí y de Santiago no tengo sino para ocho mil pantalones de regular calidad, que irán con separación.

Buenos Aires sigue en apuros. Ramírez marcha sobre ella y Carrera está en el Fraile Muerto incomodando á Bustos.

Muchos escriben que es ya manifiesta la cooperación de los portugueses, y que en compensación le cedían el Entre Ríos.

No atinamos en el paradero de usted: quiera Dios que cuando lo sepamos nos diga también que ha logrado completamente su plan.

Es de usted como siempre verdadero amigo,

N. R. Peña.

MS. O.

Valparaíso, 12 de junio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi muy amigo mío:

Hace mucho tiempo que no tengo más cartas de usted que el oficio de 23 de abril encargándome el envío de efectos navales, al que contesto con el adjunto y quedo con la duda de si llenaré bien los deseos de usted. Yo quería que hubiese expresado la cantidad que quería emplear en estos artículos, y cuáles son los de más necesidad. La jarcia que va en la *Laura* me la ha cedido por favor este señor gobernador y aunque dice que la devuelva usted si no le acomoda, no lo haga porque tal vez costaría mucho reembolsar el dinero.

En el *Pacífico* irán los más efectos que pueda acopiar, y si

llega un buque que se espera con cadenas mandaré ocho ó diez.

También remitiré cuatro ó seis mil pantalones, de los que la mayor parte es de primera talla; y celebraré salgan al gusto de usted. No ha sido posible que vayan todos de igual calidad, por que habiendo escaseado este lienzo era preciso tomar todo el que se encontró.

El 6 en la noche fué arrestado don Manuel Blanco por orden del señor director, que al día siguiente dijo á sus amigos que tenía evidencia de que conspiraba contra su autoridad. En aquel día no habían más presos que los jóvenes García y el mayor Díaz que tuvo orden de salir en el término de dos horas para este destino.

Ayer se me ha dicho que Blanco ha sido trasladado al cuartel de San Pablo y que habían presos más de veinte personas. No sé si será cierto. S. E. no ha manifestado en esta ocasión tener confianza de sus ministros, pues la noche del 6 ninguno lo acompañó, y todo cuanto se ha escrito con este motivo es de su propio puño; á más ha dicho á sus amigos que hasta cuando se adelante la causa no debe confiarles los motivos que tiene para haber tomado tal resolución. El mando de Blanco ha recaído en don Francisco Calderón.

Otra peor. Anteayer llegó de Santiago don Guillermo Taylor, con la terrible noticia de que los portugueses unidos con Ramírez se habían apoderado de Buenos Aires después de siete horas de muy vivo fuego.

Dicen que hay en la Villa Nueva catorce emigrados de aquella capital; si por el correo de mañana se adelanta algo sobre estas noticias y hay lugar lo avisaré á usted.

Carrera se ha burlado dos veces de Bustos, y aunque el director cree que no tiene más de cien hombres, los de Mendoza dicen tiene ochocientos.

Los de San Luis han declarado en cabildo abierto que darán

paso á Carrera siempre que lo solicite. Yo temo que al abrirse la cordillera ésto no estará muy tranquilo.

Incluyo á usted el único número que ha salido del *Independiente.* Su autor fué preso y engrillado. Algunos dicen que este papel ha tenido mucha parte en el suceso de Blanco.

Dios colme á usted de felicidades para bien de todos y principalmente de su muy verdadero amigo.

N. R. Peña.

MS. O.

Valparaíso, 18 de septiembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi muy amigo:

Parece que la conclusión de este año será feliz en todas partes. El 4 del corriente fué fusilado Carrera en la plaza de Mendoza, y destruída enteramente su división, que constaba de quinientos hombres, entre el Retamo y las Catitas. Ahora podrá este gobierno contraer toda su atención á Benavídez que nuevamente amenaza á Concepción.

Dios quiera que ya esté usted dueño del Callao, y que pueda yo salir de mis trampas aquí para lograr el gusto de darle mil abrazos.

Es de usted como siempre verdadero amigo.

N. R. Peña.

MS. O.

F. A. PINTO

Santiago de Chile, 8 de diciembre de 1845.

Señor don José de San Martín.

Mi respetado general y distinguido amigo:

Marcha á Europa mi hijo en la legación que va á Roma, y al pasar por París tiene que cumplir con la obligación que incumbe á todo chileno de besar la mano á quien nos dió patria. Sírvase usted mi general echarle su bendición, que es la única que ambiciono para él, y que le servirá de un poderoso estímuol para no desviarse jamás de la senda del honor.

Nuestro país sigue su marcha pacífica, tranquila y progresiva y me parece que resolveremos el problema que se puede ser republicano, hablando la lengua castellana. Pero usted que conoce la fisonomía de nuestro país, habrá advertido que nunca lo seremos á manera de la democracia de los Estados Unidos sino republicano á la española.

En todas ocasiones nos informamos de la salud de usted y puede usted con toda seguridad contar con el respeto más cordial de todos los chilenos y muy especialmente de su apasionado amigo y servidor.

F. A. Pinto.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTÍN

Grand-Bourg, 26 de septiembre de 1846.

Señor general Pinto.

Mi antiguo y querido amigo:

Es con un verdadero placer que recibí en fines de junio su muy apreciable del 18 de diciembre pasado á la que no he contestado con más antelación esperando una ocasión segura, como la que me proporciona la ida á Chile del joven Prieto.

Puedo asegurar á usted que al abrazar la primera vez á su apreciabilísimo hijo Aníbal no pude menos que recordar con placer, que el primer chileno que conocí en América fué usted. 33 años han transcursado desde aquella época! Y que mutación en las cosas y en las ideas!...

Tiene usted razón, su afortunada patria ha resuelto el problema (confieso mi error, yo no lo creí) de que se pueda ser republicano hablando la lengua española, todo hombre encontrará en nuestras repúblicas infinitas anomalías—pero qué importa el que uno se llame el ciudadano San Martín ó don J. Martín ó el conde ó el marqués de tal — como la esencia de las cosas llenen el objeto, lo demás es sin importancia — usted debe acordarse (creo se hallaba usted en Lima en esta época) del desafío de dos norteamericanos: es el caso que debían celebrar con una comida el aniversario de la independencia de los Estados Unidos se reunieron en dos diferentes secciones, una de ellas la aristocrática ó noble, no convido á entrar en escote á uno de los americanos que por su posición se creía con derecho pertenecer á la clase elevada; de aquí el conflicto en que el gobierno tuvo que

intervenir seriamente; que las notabilidades de un Estado sean las del dinero ó las del nacimiento, ello es que existen y estas barreras en ninguna parte se encuentran más marcadas que en los Estados Unidos. El hombre bajo todo gobierno será el mismo, es decir con las mismas pasiones y debilidades. En resumen el mejor gobierno, no es el más liberal en sus principios sino aquél que hace la felicidad de los que obedecen empleando los medios adecuados á este fin.

He tenido el gusto de tratar á su recomendable hijo, este joven promete mucho, y diré á usted que los informes, que he tomado sobre su conducta, tanto del señor Irrazábal como de otros amigos son los más satisfactorios, como usted puede suponer he ofrecido mis servicios con la franqueza de un pobre y que como á tal debe tratarme; hasta lo presente no me ha ocupado en nada.

Si en este punto me cree usted le pueda ser de alguna utilidad tendré un placer en que me ocupe en cuanto guste seguro de la sincera amistad, de éste su viejo y antiguo amigo.

(Borr. aut. de San Martín.)

MANUEL G. PINTO

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi respetable amigo:

El director me ha enviado desde Luján la carta de usted fecha 22 del próximo pasado en que le dice que ha creído conve-

niente de acuerdo con los tres cabildantes de esa provincia enviar una diputación al jefe de Santa Fe con el objeto de terminar las diferencias subsistentes y que entretanto preparaba todos los aprestos necesarios para la marcha de la división que se pondría en camino hacia esta capital apenas estuviesen listos.

Yo he considerado este asunto en toda la extensión y en la forma que usted sabe acostumbro en casos tales, me he resuelto á aventurar en ésta todo cuanto pienso en el particular, agregando cuanto no quería decir sino cara á cara, pues que es imposible en cartas contraerse á tantos pormenores que le harían conocer á usted nuestra situación, nuestros sentimientos y las dificultades que deberían salvar su presencia. Si usted estuviera impuesto de todas estas cosas yo estoy seguro que no habría creído conveniente la tal diputación sino que la consideraría diametralmente al mismo fin de la concordia y á los proyectos de emplear nuestras fuerzas contra el enemigo común. Yo no sé si acertaré á explicarme en términos que usted quede penetrado de mi razón y á la justeza de mis cálculos en este negocio pero no quedará por falta de esfuerzo que le acredite mi amistad sin límites y el interés que tomo por el bien general y su propia gloria.

Usted sabe que creciendo nuestros conflictos en la campaña última contra los santafecinos y orientales vino á salvarnos el ejército auxiliar del Perú, y que su sola inmediación llenó de tanto pavor á los anarquistas que inmediatamente invocaron la concordia. Los generales y el gobierno se allanaron con entusiasmo dando Belgrano prueba extraordinaria de sus sentimientos fraternales, devolviéndoles todo el ganado que les había tomado antes del armisticio, exponiéndose él y su ejército á indecibles penurias.

Fueron nombrados diputados para concluir definitivamente las diferencias llevando las más amplias instrucciones para que

la negociación tuviese suceso. En la única entrevista que tuvieron en San Lorenzo en mayo con el diputado de Santa Fe le dijeron que asegurase á su gobierno que por más que tuviese que pedir, mucho más estaban ellos autorizados y dispuestos á conceder. Á pesar de ésto, de reclamaciones las más atentas, de una conducta lo más indulgente y de una paciencia casi degradante, no hubo más resultado que el que instruye la gaceta inclusa.



Á la primer noticia de las nuevas hostilidades se envió por nuestro gobierno un otro diputado en la persona de don Vicente Anastasio Echeverría creyéndose firmemente que nada conseguiría á pesar de las relaciones de parentesco en aquella campaña; pero con el ánimo de no dejar de hacer algo que pudiese conducir á evitar los inmensos males de una guerra civil. Al mismo tiempo el diputado de Chile, Zañartú, hizo una reclamación oficial por la persona de Balcarce como perteneciente al Estado de Chile, y la contestación á ambos fué remitida bajo una cubierta sin carta ni oficio, los impresos que acompaño. Al mismo tiempo continuaban sus hostilidades con insolencia y diariamente pasan partidas á nuestro territorio, teniendo en el Rosario las fuerzas que le han venido de la Bajada y que no pasan de 400 hombres. No se cree que pueda hacer subir su fuerza unida á la de los santafecinos sino hasta 2000 hombres; pero estando Carrera con su imprenta en la bajada del Paraná cuenta con la defección de todos los chilenos que hay en nuestras tropas, con la predisposición que imaginan en nuestra campaña, y el gran partido que suponen tener en la capital. Cuentan con la falta de movilidad de nuestras tropas en la mayor parte de infantería y con la suma de las suyas así por ser de caballería, como porque se compone de hombres individualmente interesados en el pillaje, y que hacen la guerra de destrucción cada uno como puede.

En tales circunstancias, y creyéndose que para hacer fallar

todas sus cuentas alegres era preciso echar el resto en las medidas que se adoptaran por nuestra parte se le ha hecho tomar la de nuestra campaña poniendo á la cabeza de las reuniones de paisanaje, paisanos de opinión y conveniencias, escogidos por aclamación por las mismas reuniones; y este expediente ha producido resultados extraordinarios, pues con sólo proveerlos de armas y municiones se han formado y continúan creciendo reuniones numerosas que hacen el servicio más activo con sus propios caballos y alimentándose de sus propios ganados. Ellas son las que en distintos reencuentros han hecho frente á las partidas de los anarquistas escarmentándolas; y este buen suceso produce nuevos alientos, nuevos créditos, y progresos no interrumpidos en su número.

Por otra parte, los anarquistas se ven frustrados en sus comunicaciones y estando casi exhaustos de municiones se nota una pusilanimidad y lentitud en sus operaciones tales, que todo anuncia una terminación gloriosa de esta campaña. Su desmayo debe ser mayor cuando sepan que el mismo director ha salido hasta Luján para entusiasmar al paisanaje, llevando en su compañía los cuerpos de granaderos de infantería y aguerridos, que ya salieron los pardos cívicos y el regimiento de caballería cívica que sale dentro de dos días. Su desmayo será mayor cuando empiece á cargar el ejército del Perú que debe venir marchando á estas horas, y su temor llegará al colmo sabiendo que usted debe cargar en persona con su fuerza.

Hagamos á estas alturas una valoración de las conveniencias ó desconveniencias del envío de la diputación que usted propone. ¿ Usted cree conciliable á Carrera con usted? ¿Una diputación de usted no le irritará acaso más que una de Buenos Aires? Concédanos aun ésto; supongamos que Carrera perdiese su influjo, y se oyese á los diputados de usted, y se recabasen proposiciones de paz y de reconciliación. ¿Y cuáles serían las garantías de que tales proposiciones serían durables? Cuando

bajo la fe de los tratados se retirasen los ejércitos á obrar en las provincias interiores y Lima, ¿quién impediría que Artigas, Ramírez y demás caudillos volvieran á levantar el estandarte de la discordia? ¿Qué sería de los tratados? ¿Los cumplirían más religiosamente que los armisticios? ¿Cree usted que en la cabeza de esos hombres cabe algún sistema regular, que se sometan voluntariamente al gobierno central, ó que dejados á discreción se contemplen seguros sin haber exteriorizado el contagio federal á todas las provincias; sin haber aniquilado á Buenos Aires que siempre descollaría por sus ventajas locales sobre todos los pueblos? Aun dudo que ésto pudiera ser. ¿Cree usted recabar estas condiciones con más facilidad conservando ellos con respecto á fuerzas una aptitud problemática ó poniéndose al frente de los ejércitos unidos quitándoles hasta la más remota esperanza de salvase sino por la paz?

Para conciliarlo todo yo juzgo que usted debe bajar con las fuerzas que pueda y con la celeridad que le sea dable hallándose usted de general de todos los ejércitos autorizados plenamente por el gobierno supremo para obrar como lo creyere más conveniente, convidar con cuantas diputaciones usted quisiese á Artigas y á los santafecinos para transar nuestras diferencias, esto no rebajaría á nadie, haría resaltar la generosidad del que ofreciese la paz á los que podían ser aniquilados con sólo quererlo, acreditar la ingenuidad de nuestros sentimientos por la concordia y no expondría á usted y sus diputados á un nuevo desaire, á un nuevo insulto que aumentase ó pusiese el colmo á nuestras humillaciones.

Si nada de lo dicho hace fuerza á usted pese en su corazón lo que me resta que agregar. Los enemigos del orden y de la tranquilidad pública han trabajado con tan buen suceso, que han divulgado y hecho creer á los descontentos y á los sencillos que usted está dividido del gobierno que desconfía de sus amigos, y que usted no bajará con su ejército en precaución de que

no se le arme una emboscada para perderle. Figúrese usted la congoja en que nos habrá sumergido estos diabólicos rumores y cuánto nos habrá mortificado el considerar que tomarán cuerpo tan insidiosas especies todo el tiempo que usted dilate en ponerse en marcha. Yo creo que todo debe usted sacrificarlo al interés de sus amigos que celebran esta ocasión de redimirse de la infame nota de ingratitud para con usted, poniendo en sus manos todas las fuerzas del Estado y el honor propio de usted vulnerado por indiscretos bajo falsos supuestos, y por malévolos que dieran todo el oro del mundo á trueque de inspirarnos recíprocas desconfianzas. El director ha comunicado al congreso que su ausencia de esta capital sólo duraría interín usted llegare y la brevedad del plazo ha sólo podido determinarle á convenir su separación de este centro de todos los complots criminales con que se atenta á la subversión del orden y de los poderes constituídos.

Imagine usted los trastornos y los cuidados en que nos debe poner la ausencia del director y la desmoralización que padece la opinión pública todo el tiempo que usted tarde en acercarse, pues los enemigos civiles toman de aquí fundamento para dar verosimilitud á la invención de nuestro desavenimiento. Añada usted aun que la expedición española aunque demorara no está desistida, pues los buques recientemente venidos aseguran que continuaban pagándose mensualmente los transportes; costos inmensos que no se harían sin el ánimo resuelto de realizarla. Ni el prepararnos para resirtirla, ni el proyecto de expedición á Lima, ni ninguna cosa de provecho puede intentarse sin allanar antes el territorio de Santa Fe y concluir á todo punto á los disidentes que día á día nos ponen en los más duros conflictos. Todo está paralizado, todo está sin vida, y todos los ojos están puestos en usted para que agregue este nuevo é importante servicio á su patria. Los resultados gloriosos que se esperan por las medidas adoptadas pondrán á usted en

aptitud de que viniendo á la capital después de concluída la obra se proyecte y se realice cuanto se crea conveniente para la consolidación de nuestra independencia y á sus amigos en el de hacerles tocar cuáles y cuántas son las maquinaciones de los que pretendan inspirar entre nosotros mismos recíprocas desconfianzas, pues que desesperan venganzas considerando nuestra unión. Vuele usted, pues, amigo mío, á salvar la patria y llenar de gloria á los que se gozan de las suyas, y lo esperan para darle en sus brazos las pruebas más evidentes de su eterna amistad, entre los que se jacta de ser el más fiel su más afectísimo Q. B. S. M.

Manuel G. Pinto.

MS. O.

JOAQUÍN PRIETO

Santiago de Chile, 1º de octubre de 1832.

Señor don José de San Martín.

Mi antiguo y muy estimado amigo :

Tuve la particular satisfacción de recibir la apreciable que usted me dirigió desde París por conducto de don Pedro Palazuelos ; y aprovechando la oportunidad que se me presenta ahora del viaje á Europa de mi primo don Juan Quesada, tengo también el placer de contestar á usted.

Quedo sumamente agradecido á las felicitaciones con que usted me honra por mi colocación en el mando de esta república. Ella es sólo debida á la generosidad de mis conciudadanos, pues

conozco sinceramente mi falta de mérito y aptitudes para ejercer tan espinoso destino; y á pesar de este convencimiento, y de los desengaños que nos presentan á cada paso nuestras vicisitudes políticas, me resolví á aceptarlo, fué sin duda forzado de las críticas circunstancias en que se hallaba Chile, que acababa de salir del estado peligroso en que se vió y animado también del deseo de no perdonar sacrificio en obsequio de un país á quien tanto debo; y aunque es cierto que éste es el mayor que podía hacerle, me creeré feliz si la completa paz, de que hoy gozamos, dura todo el período de mi administración.

Me complazco altamente del buen estado de salud en que usted me anuncia hallarse, y celebro igualmente el pensamiento en que se hallaba de volver á su patria, pero sentiré que sus circunstancias políticas acaso no le hayan permitido resolverse enteramente á dar este paso, que desde luego sería de la mayor satisfacción para todos sus amigos.

Sin embargo yo que me cuento por uno de ellos me ofrezco á usted con toda sinceridad que es propia de nuestras antiguas relaciones, para que me ocupe en cualquier tiempo y distancia con toda la franqueza debida, en inteligencia que quedo como siempre de usted muy afectísimo amigo y atento servidor, Q. B. S. M.

Joaquín Prieto.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTÍN Á LA ANTERIOR

París, 2 de abril de 1833.

Excelentísimo señor don Joaquín Prieto.

Mi querido amigo:

Me ha sido muy satisfactorio el recibir su apreciable del 1º de octubre del año pasado, que me ha sido entregada por su señor primo don Juan Quesada.

Ella me ha causado una verdadera satisfación porque su contenido me hace ver que aunque usted haya cambiado de posición esta mutación no ha influído en su antiguo modo de pensar, es decir que usted es el mismo Joaquín Prieto de hace veinte años.

Por Quesada he sabido haber usted mandado su pasaporte para regresar á Chile á nuestro común amigo don Bernardo O'Higgins, este paso dado en favor no de un amigo pero sí de un hombre benemérito, injustamente confinado de su patria le hace á usted el mayor honor, con tanto más motivo cuanto que Quesada me ha asegurado las grandes dificultades que ha tenido usted que vencer para realizar esta medida de alta justicia por la oposición de un gran número de personas prevenidas contra este recomendable y honrado americano. Continúe usted, mi buen amigo, obrando con equidad y sea cual fuese los resultados que tenga su administración (que no dudo serán felices) usted recogerá el fruto, es decir la suprema é inexplicable satisfacción de haber obrado bien, satisfacción que acompaña hasta el sepulcro.

Mi salud se reciente bastante de mi última enfermedad, pero tengo gran confianza en recuperarla con los baños de aire en Saboya que pienso ir á tomar el próximo verano; si, como espero, mi mejoría se realiza, regresaré á Buenos Aires y desde allí á Mendoza en todo el año entrante.

Como aun ignoro si O'Higgins ha regresado á Chile le escribo con dirección al Perú, pero el sobre cargo que lleva ésta y pasa á Lima va encargado de dirigirle mi carta á ésa si ya ha verificado su llegada.

En la duda de si nuestro amigo Zenteno se halla en la capital me tomo la libertad de incluir la adjunta que ruego á usted se sirva darle dirección.

Quesada estuvo en ésta diez ó doce días y marchó para Madrid pero no sin tener antes un fuerte altercado con el embajador español, él piensa, sentiría que este incidente agregado á la franqueza de su carácter que no puede ocultar su simpatía por la América pueda perjudicar el objeto de su viaje.

Infinitos recuerdos á su esposa y niños los que, según Quesada, dan muchas esperanzas.

Que el término de su mando concluya con toda felicidad y que goce de una salud completa, he aquí todo lo que le desea su antiguo amigo.

Borr. aut. de San Martín.

Santiago de Chile, 14 de agosto de 1843.

Señor general don José de San Martín.

Mi amado general y buen amigo:

Hace poco tiempo que tuve el grato placer de recibir su apreciable de 18 de noviembre hasta 24 del mismo que debió haber

sido conducida por nuestro antiguo compañero el general Borgoño. Ella me hace ver con el mayor gusto su resolución de venirse á nuestro feliz Chile luego que llene ese honrado deber de la amistad con que lo ha dejado comprometido á su fallecimiento su amigo y antiguo compañero de armas el marqués de las Marismas.

Quiera el cielo, mi amado general, mantener á usted en su resolución y con la salud y fuerzas necesarias para llevarla á efecto, y á los amigos de por acá, en cuyo número me cuento uno de los primeros, el indecible gusto de abrazar á usted feliz en esta su patria adoptiva y que le debe su existencia política y muchos otros bienes que recuerdan con entusiasmo todos los buenos y honrados chilenos.

Espero que á la fecha mi amado hijo Joaquín haya tenido el gusto y la honra de haberse presentado y conocido al suntuoso y honrado general San Martín, restaurador de su patria, de quien le había hablado con entusiasmo tantas veces, y usted, mi apreciado general, de haber visto hombre á su pequeño hijito que celebró tanto y cantó en sus rodillas muchas veces en ésta su casa cuando nos honraba con sus estimables visitas. Él habrá manifestado á usted nuestros agradables y respetuosos recuerdos por un amigo tan caro á esta reconocida familia que no ha olvidado á su amable protector nunca.

Hoy me tiene usted con el pesar de tener que dejar muy luego mi amada tranquilidad y sosiego de la vida privada á que tanto me había acostumbrado y por lo que usted me felicita antes con tanta razón como cariño. He sido por fin nombrado por el gobierno para pasar á Valparaíso sin haberme podido excusar como otras veces que lo había intentado, pues aunque salí del potro del gobierno general algo viejo y cansado, quedé por mi desgracia siempre empleado y sobre todo íntimo amigo y comprometido con el general Bulnes para no poderme negar á este pesado servicio de gobernar otra vez contra mi gusto esa nue-

va provincia. Si usted al fin se resuelve venir á Chile tendré el placer de ser el primer chileno que lo abraze en nuestro primer puerto, cuyo destino tengo el de ofrecer á usted desde ahora con toda la sinceridad de mi cariño y gratitud.

Quiera usted entretanto, mi amado general, presentar mis respetos y amistad á su amable y pequeña familia y recibir todos los afectuosos recuerdos de la esposa y demás de esta su casa y disponer como guste del invariable afecto de éste su apasionado servidor y antiguo amigo y compañero Q. B. S. M.

Joaquín Prieto.

MS. O.

Santiago de Chile, 27 de septiembre de 1843.

Señor general don José de San Martín.

Mi distinguido general y antiguo amigo:

Con su apreciable de usted de 1° de abril he recibido el placer de saber de su importante salud y del aprecio con que ha recibido la transcripción de la ley de nuestro congreso en favor de usted y aunque ella no es un compensativo suficiente al mérito de usted y lo mucho que le debemos los chilenos me lisongea siquiera el que haya sido del agrado de usted y lo felicito mi amado general por todo, deseándole á usted toda clase de satisfacciones y felicidad sobre todo el gusto de ver realizado su propósito de tener á usted por acá con la honra y distinción á que lo hacen tan acreedor sus virtudes y amor á Chile y á toda la América.

Al contestar á usted nuestro amable presidente, espero le haría á usted la súplica de prestarse á dejar sacar su retrato para

colocarlo aquí en un lugar conveniente, ya lo segundo, mi amado general, encarecidamente siempre que usted reciba esta insinuación del amigo Rosales que creo será encargado de dar con usted este paso según me lo ha prometido. Aunque mi deseo es por ver y abrazar á usted en persona siempre me sería muy agradable el ver siquiera bien colocado su retrato y que mis paisanos jóvenes tuviesen lugar á conocer al hombre á quien deben patria y libertad y recordasen continuamente la inmensa gratitud que le deben.

Por la primera carta de mi hijo, de Europa, que hace pocos días he recibido, he tenido el mayor placer de saber cuánta distinción y cariño le había usted manifestado y el gran interés que ha tomado usted en su curación que iba á dar principio por una consulta á los principales facultativos de París. Él me habla sumamente reconocido á las bondades de usted en su favor y ésto aumentaría si fuera posible mi reconocimiento á mi antiguo general y amigo de quien somos yo y toda mi familia tan sumamente apasionados. Por cuyo nuevo favor damos á usted todas las más expresivas y cordiales gracias. Estamos tan complacidos de que nuestro adorado Joaquín haya tenido lugar de conocer tan luego las bondades de usted y de cotejar por sí mismo la idea que ya tenía formada de usted desde su infancia por nuestros continuos y gratos recuerdos que nos ha sido de gran satisfacción á toda la familia y amigos la expresión de gratitud y respeto con que nos habla de los favores que ya había recibido de usted.

Su antigua esposa y resto de familia saludan á usted con toda la expresión de su cariño y ofrecen sus respetos é inutilidad para cuanto quiera usted mandarles, recomendándole á usted muy encarecidamente de nuevo á nuestro amado Joaquín acerca del cual esperamos muy confiadamente continuará usted haciendo sus oficios de padre.

La carta que usted me incluyó para don Ricardo Price fué

entregada inmediatamente y hablé al gobierno sobre el poder de usted que le venía para el cobro de sus sueldos *caídos* á fin de que no hubiese trabas cuanto por haberse presentado ya el general Zenteno con un poder general que decía tener de usted. Mr. Price habrá contestado á usted y dádole cuenta de todo lo que haya ocurrido á este respecto, que todo ello debe haber sido muy fácil y sencillo, pues nuestros pagos continúan aquí tan exactos y corrientes como no se puede desear más.

Quiera usted, mi amado general, dispensarme esta pequeña equivocación originada por la P. D. de su carta de usted en que me habla de este asunto, y que la prisa con que escribo para alcanzar el correo de Valparaiso me hace dejarla correr así.

Quiera usted también proporcionarme ocasiones de manifestar á usted mi verdadera amistad y gratitud con que soy de usted muy apasionado seguro servidor y eterno amigo.

Todo suyo,

Joaquín Prieto.

MS. O.

DE SAN MARTÍN Á PRIETO

París, 9 de diciembre de 1843.

Señor don Joaquín Prieto.

Mi querido amigo:

Á mediados del presente año escribí á usted dándole noticias del estado de salud de su apreciabilísimo hijo Joaquín, posteriormente todo lo que el médico Royer había previsto se ha realizado y en el día su restablecimiento no deja la menor duda

de que su cura no sea radical; ésta se consolidará aún con la resolución que ha tomado de marchar á Italia cuyo temperamento no sólo es mucho más benigno que éste, sino que no está expuesto á las repetidas variaciones que aquí experimentamos con frecuencia: él marchó á mediados del pasado, y espero tener noticias suyas de un día para otro, desde Nápoles, adonde pensaba pasar lo más riguroso del invierno, estación que no se hace sentir en aquella capital, cuya dulzura de clima es tal que ningún otro punto de Italia puede compararsele; me alegraría recibir carta suya antes, para comunicárselo, que los señores La Rasin y Gandarillas dadores de la presente, parten para Chile; según me han asegurado lo verificarán á principios de la semana entrante. Yo lo hubiera acompañado con el mayor placer á Italia sin los multiplicados quehaceres de la testamentaria.

No dudo un momento lo penoso que le será á usted dejar su retiro, después de tantos años de trabajo este nuevo sacrificio en favor de su patria le hace á usted el mayor honor; por otra parte, para que marche el país en el estado de prosperidad y orden en que usted lo dejó, es necesario que los hombres de bien y honrados patriotas ayuden al general Bulnes en sus tareas. Yo felicito á la provincia de Valparaíso por su elección, etc., etc. Por otra parte, usted debe calcular que el mando de una provincio no está sujeto á los inconvenientes del supremo del Estado, en éste los envidiosos, los pretendientes no satisfechos, los ambiciosos, etc., etc., son enemigos del que manda, al contrario el mando de una provincia es de mejoras locales y de simple politica, y que con el carácter firme y al mismo tiempo conciliable que usted tiene, estoy bien seguro contribuirá al bien de la de Valparaíso, en mi opinión, la más importante del Estado.

Mi salud sigue bien, á pesar que en una edad avanzada, no deja de haber una que otra lacra.

Mis hijos me encargan para usted y mi antigua esposa sus

más finos recuerdos, excusando hacerlo de mi parte sabiendo la sincera amistad que le profesa éste su viejo amigo y compañero Q. B. S. M.

P. D. — Recomiendo á usted á mi antiguo y buen amigo don Gregorio Gómez (á quien creo conoció usted en Buenos Aires), su honradez á toda prueba lo hace acreedor á la consideración de todo hombre de bien.

Borr. aut. de San Martín.

Valparaíso, 17 de enero de 1844.

Señor general don José de San Martín.

Mi amado general y antiguo amigo:

Ayer sólo tuve el placer de recibir su muy apreciable carta de 1° de junio del año próximo pasado en que con tanta bondad me habla de haber conocido á mi amado Joaquín y me hace saborear el más grato, al hacerme su elogio, porque conociendo como yo el carácter franco y mando de usted, me hace enorgullecerme de haber obtenido su voto. Con respecto sobre la consulta privada con el doctor Royer sobre las probabilidades del perfecto restablecimiento de la salud de mi hijo, el voto de este hábil y acreditado facultativo me ha llenado de consuelo y de gratitud á usted que tanto interés me manifiesta haber tomado. Reciba usted, pues, mi caro amigo, las más expresivas gracias por todo, tanto mías como de toda esta familia idólatra de nuestro hijo.

Mucho me complace la idea de ver á usted algún día entre nosotros con toda su amable familia como me lo asegura usted

nuevamente, luego que entere su minoridad el hijo menor de su difunto amigo. Espero en Dios que nos ha de conceder este gusto y entretanto el de ver anticipadamente por acá á su apreciable y digno hijo político con el fin que me anuncia.

Hoy he dirigido á Santiago á su excelente y antiguo capellán, don Juan Antonio Bauzá, la que me incluyó para él. Este bueno y respetable anciano se halla actualmente en Manuela en un pedazo de campo que tenemos en el llano de Maipo, adonde me dice lo ha llevado para cuidarlo y asistirse de una fuerte indisposición que sufría y de que se halla mejor mediante los aires puros del campo y el descanso de sus tareas de iglesia.

La otra de usted para nuestra amiga doña Rosa O'Higgins la dirigiré igualmente muy luego. Creo que ambas personas van á recibir un verdadero placer al ver letras de usted.

Yo qué diré á usted, mi amado general, cuando tanto me favorece con su respetable aprobación de mi conducta pública y el pequeño bien que afortunadamente he podido hacer á mi país, salvándole siquiera de la anarquía que le amenazaba y que es la plaga favorita de nuestras desgraciadas repúblicas hispano-americanas. Ojalá hubiera podido hacer más por ella y correspondido mejor á la ilimitada confianza con que me honró por repetidos actos de su voluntad.

En fin, yo deseo á usted toda felicidad, que reciba mil recuerdos afectuosos de toda esta agradecida familia y especial de éste su muy afectísimo y sincero amigo todo suyo.

Joaquín Prieto.

MS. O.

6 de marzo de 1844.

Para Prieto.

Mi querido amigo:

Aunque bastante débil voy á contestar á su muy apreciable del 27 de septiembre que no ha llegado á mis manos sino á fines de enero de este año.

. . . .

Tuve el gusto de recibir carta de su apreciabilísimo hijo fecha 26 de enero, desde Roma; él me dice que su salud se ha fortificado bastante, pero que no dejaba de sufrir algún tanto en los cambios de temperamento. Yo no lo extraño, pues uno de los médicos con quien consulto me ha dicho que la mejoría conocida no se empezaría á experimentar sino tres ó cuatro meses después de terminar la fuerte curación á que ha tenido que someterse. Yo siento y así se lo digo en mi contestación á Joaquín, el que se haya dirigido á Roma uno de los puntos más fríos de Italia, y el más sujeto á repentinos cambios de temperamento en lugar de haberse ido á Nápoles á pasar lo más fuerte del invierno, cuyo clima es el más dulce de la Italia. Después he sabido por el señor Rosales, que Joaquín se había pasado á Nápoles y bastante aliviado; es regular que usted haya tenido noticias directas suyas.

Mis hijos me encargan para mi querida su esposa y familia sus amistosos recuerdos, hágalo usted igualmente á mi nombre.

Adiós, mi querido y antiguo compañero, sea tan feliz como merece serlo y se lo desea este su sincero y viejo amigo.

Borr. aut. de San Martín.

Grand-Bourg, 26 de febrero de 1846.

Señor Joaquín Prieto.

Mi querido amigo:

Cuando usted reciba ésta ya habrá abrazado á su apreciabilísimo hijo Joaquín y se habrán cumplido todos sus deseos. Sólo siendo padre puede valorarse el bien de tener hijos honrados y con sentimientos elevados. Á usted le ha tocado esta feliz suerte y puede tener un verdadero orgullo en poseer un tal hijo. Dios le conserve la salud y á usted y mi esposa largos años de vida para gozar de su amable compañía.

Escribí á usted de regreso de mi viaje á Italia en data de abril ó mayo de este año. Desde esta época mi salud ha sido regular excepto algún pequeño ataque de estómago sin gran importancia. De todos modos es menester conformarse y hacerse cargo que á la latitud de cerca de 70 navidades es indispensable tener alguna que otra lacra.

Me es sumamente satisfactoria la noticia que me da usted en su muy apreciable del 18 de abril que recibí hace pocos días de las ventajas conseguidas por el gobierno en la elección de las nuevas cámaras legislativas y no dudo de la reelección del bravo general Bulnes se realice y por este medio siga Chile su marcha tranquila y progresiva consolidando cada día más la obra que con tanto acierto y firmeza emprendió y consolidó usted y á la que su dichosa patria le deberá su bienestar y la alta consideración de que goza en el día.

Joaquín va encargado de dar á usted y á mi esposa un apretado abrazo á mi nombre, recíbalo usted, mi buen amigo, de la sinceridad de mi afecto y vieja amistad y con los deseos de que todos ustedes sean muy felices se repite su viejo y antiguo compañero.

Borr. aut. de San Martín.

Valparaíso, 18 de abril de 1846.

Señor general don José de San Martín.

Mi amado general y antiguo amigo:

Con el más grato placer contesto su apreciable carta de 23 de octubre pasado que recibí por conducto de nuestros amigos los jóvenes Tocornales que llegaron á ésta sin novedad particular y cumplieron con el estimable encargo de usted de hacerme una visita á su nombre, por cuyo distinguido recuerdo doy á usted, mi general, mis más expresivas gracias.

Ya creo debe haberse visto con usted en ésa mi amado hijo Joaquín de vuelta de sus viajes por el norte de Europa regularmente aprovechado y curado de su obstinada enfermedad. Ahora sólo espero el placer de abrazarlo en ésta y que venga á cuidar de nuestra cansada vejez que exige su presencia y cuidados.

Yo admito gustoso y muy reconocido la felicitación que usted se ha dignado hacerme por las conocidas ventajas que ha obtenido en este viaje mi pobre hijo, tanto en lo físico como en lo moral.

Mucho hemos sentido en casa y entre sus numerosos y apasionados y agradecidos amigos su falta de salud y la necesidad que me manifiesta de salir á buscar mejor temperamento en el mediodía de Francia ó de Italia para pasar el invierno con el sentimiento consiguiente de tener que separarse y privarse de los esmerados y necesarios cuidados de su virtuosa familia. Dios quiera tener en cuenta este penoso sacrificio y prolongarle sus preciosos días para consuelo de esa misma familia, de sus verdaderos amigos y el honor de nuestra patria y de toda la América que tanto le deben y tienen que agradecerle.

Este país sigue tranquilo y prosperando siempre á pesar de la presente época de elecciones de nuevas cámaras legislativas y de presidente de la república. Ya las primeras se han ganado casi generalmente por los candidatos del ministro á excepción de dos puntos insignificantes que hasta esto considero una ventaja para manifestar la plena libertad con que se obra ceñidos á la ley y espero con mucho fundamento que en la otra obtendremos igual triunfo en favor de la reelección del bravo general Bulnes que es el candidato de toda la parte propietaria, sensata y patriota de nuestro país.

Su antigua esposa y toda mi familia se ofrecen y saludan á usted con su acostumbrado cariño y amistad de siempre y entre ellos con el afecto especial que le profesa su muy atento S. S. y verdadero amigo Q. B. S. M.

Joaquín Prieto.

MS. O.

JOAQUÍN PRIMO DE RIVERA

Señor don Antonio Balcarce.

M.·. M.·. C.·. H.·.
Mi general y señor y M.·. C.·. H.·.

No puedo menos que apelar á la protección de un h.·. en circunstancias tan críticas como las mías, suplicándole interponga su influjo porque mi destino sea á Mendoza ó Córdoba, y no á esos puntos en donde por su situación se hace á los destinados á ellos doblemente desgraciados.

Dispense usted M.·. L.·. H.·. y persuádase estoy íntimamente

penetrado del deber que me impone nuestro F.·. para disponer de mi inutilidad á su arbitrio.

Santa Rosa, 21 de mayo de 1818.

M. M.·. C.·. S.·. S.·.

Joaquín Primo de Rivera.

MS. O.

San Luis, 24 de septiembre de 1818.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Señor: Armado del reconocimiento que tan debidamente tengo á V. E. y por los muchos favores que le he merecido, y los que tienen merecidos todos mis compañeros de armas que han corrido igual suerte que yo, no he cesado de informarme del estado de salud de V. E. por medio de las personas que han podido darme noticia tan deseada y aunque varias ocasiones se me ha ocurrido el hacerlo escribiendo á V. E., me ha detenido la consideración de no llamar su atención ocupada sin duda en asuntos de importancia; no obstante llevado del deseo de saludar á V. E. escribo ésta suplicándole desde luego omita la incomodidad de su contestación.

Yo sigo en este depósito tan contento como tuve el honor de manifestar á V. E. á su paso por aquí y por las mismas causas.

Celebraré la continuación de la perfecta salud de V. E. igualmente que la de mi señora doña Remedios, á cuyos pies espero tendrá V. E. la bondad de ponerme.

Soy, señor, con toda consideración de V. E. su más atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Excelentísimo señor,

Joaquín Primo de Rivera.

MS. O.

Q

JUAN FACUNDO QUIROGA

Llanos de La Rioja, 22 de mayo de 1823.

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Mi venerado jefe de todo mi respeto:

He tenido el honor de recibir su respetable comunicación de 3 del presente, la que tengo el placer de contestar, dándole repetidas gracias, por las expresiones con que me trata á pesar de mi desmérito.

El señor coronel diputado don Manuel Corbalán instruirá á usted del ardiente deseo y desprendimiento con que me presto á sus insinuaciones.

Soy con la efusión de mi corazón su más obediente súbdito y con distinción lo aprecia y B. S. M.

Juan Facundo Quiroga.

MS. O.

R

CAYETANO REQUENA

Lima, 7 de enero de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín

Mi amado general y protector:

Las funestas nuevas que han corrido en esta ciudad acerca de la salud y vida de V. E. han cubierto de luto á todos los amantes de la salud del Perú. Ella no puede conseguirse sin el feliz influjo de su nombre, sin el acierto de sus medidas, y sin el plan de sus empresas. Este es el voto común de los sensatos, la idea que á su pesar se les escapa á los enemigos, y la confesión de la opinión general. Es una necesidad que viva V. E. y el cielo en su justicia no privará á la América de este bien. El genio de la libertad que ha sobrepuesto á V. E. á las vicisitudes de las armas y de los acontecimientos seguramente le hará vencer los ataques de la naturaleza. Yo creo que nada podrá en su persona; y que los días de V. E. durarán hasta la consumación y solidez de nuestra naciente independencia. Esta es la esperanza y consuelo en mi gratitud, y de la causa pública. No dudo que la realidad corresponda, y estrechar algún día á V. E. cubierto de nuevos laureles.

Entretanto empleada su sagacidad y ascendiente en acordar las graves diferencias de Chile con la seguridad del nuevo sistema, y de todo el continente reportar á una victoria mucho más útil y gloriosa que las que ha conseguido en los campos de batalla.

Plugue al cielo que su feliz suceso prepare los medios de conciliar las de que el progreso de la revolución aborte en otros puntos!

La expedición del señor Alvarado presenta un aspecto lisonjero: los pueblos en su decisión le ofrecen mil recursos. Es consiguiente que se arredre el enemigo y que Arequipa libre sea la senda para libertar al Cuzco y terminar la guerra con los españoles.

La división auxiliadora de Colombia se embarca hoy para Guayaquil cargada de la execración pública. Ha debilitado con sus gastos los recursos del gobierno, ha retardado la marcha de la fuerza que manda el señor Arenales, que estaba pronta á internarse en la sierra, y ha acarreado con su conducta males irreparables. Soñó Bolívar subyugar al Perú, ó agregarlo á Colombia. Para verificarlo trata de envolvernos en el caos del desarreglo, y tender los primeros hilos de su red en las proposiciones que Paz del Castillo presentó como condiciones para salir á campaña. Son ellas reducidas á su imposibilidad de marchar bajo las órdenes de un jefe español como Arenales, á los reemplazos de sus batallones con hijos del Perú, á la necesidad de sus movimientos al norte de la ciudad, y en ninguna manera al sur de ella. Conocerá V. E. qué principios de discordia no envuelven en sí cuanto de dominación ó de gravamen inútil al estado y perjudicial al país la alternativa de condescender en cualquiera de ellas. Además, se han hecho tan odiosos en su trato privado que su solo nombre inquieta á todos. En la noche del 4 del presente redujeron á la mayor consternación y temor al vecindario. Propagóse la voz de haberse sublevado los batallones de Colombia con ocasión de estar un oficial y algunos soldados ebrios en un café dando sablazos y estropeando á cuantos se les presentaban. Decirse y creerse, fué todo uno; tal es la disposición general. Cerráronse todas las puertas de calle, reforzáronse todos los cuerpos de guardia y todo hombre se puso

en alarma. Ello al fin todo ha quedado en mera precaución; no obstante continúan estas medidas, y los cuerpos cívicos sobre las armas. Quizás el gobierno habrá tenido otros datos para estos procedimientos defensivos. El público los ignora pero crea V. E. que en cada colombiano se mira un enemigo. Es de desear que no se radique este concepto para que colocados entre españoles al sur, y las legiones de Bolivia al norte no tendremos ni facilidad en los movimientos, ni oportunidad en los vecinos; y la necesidad de reparar algún revés contra el enemigo colocarnos en posiciones muy terribles, y embarazosas con el pueblo, hasta el extremo de morir á rigor de la inconstancia popular, y su ciega ferocidad.

Soy de V. E., con el más alto respeto, su agradecido capellán Q. S. M. B.

Cayetano Requena.

MS. O.

JOSÉ RIBADENEIRA

Santiago, 4 de julio de 1823.

Reservada

Señor don José de la Riva Agüero.

Mi querido amigo:

En este papel daré á usted una nueva prueba de amistad y que lejos de mi carácter la vil mentira, la baja adulación, la intriga que titulan *política* los malvados y otros mil actos que ofenden el honor, la buena moral y la naturaleza misma, le hablaré con aquella pureza que únicamente se halla en la na-

turaleza interesada del hombre honrado, que en sus meditaciones placenteras recuerda no haber hecho jamás el mal, sino el bien siempre que ha podido. Debe usted deferir sin trepidar al que le deponga porque nada le he de pedir, ni *nada, nada* debo esperar de usted. La paga de mis sueldos tan sagrada y tan recomendable, preferente á cuantos la han cobrado, porque ninguno tiene el mérito que yo por cuantos aspectos justos y legítimos se considere la preferencia, me lo negó usted exponiéndome á la miseria, que he procurado evitar á costa de malbaratar artículos de necesidad para mi comodidad y decencia, siendo esta negativa en circunstancias que salían del tesoro público caudales cuya inversión no tenía mejor derecho que el que reclamé para ser pagado. En comprobación que no he formado el menor sentimiento á este proceder, que no fué nada decente, y de la burla que se me jugó de mandárseme pagar y no cumplirse por los administradores del tesoro público, aun habiendo en aquellas circunstancias sobrados fondos; he defendido en público y de diferentes maneras la legitimidad de su presidencia, su honradez, sus virtudes cívicas, su desprendimiento noble y generoso á las aspiraciones, etc., etc., contra el contenido de muchas cartas que han venido desde ésa y contra las conversaciones públicas de varios individuos que hacen de usted y de sus favoritos la pintura más degradante y ridícula, que con estudio puede trazarse.

Yo siento en mi espíritu un disgusto al considerar que haya hombres que se complacen en escribir unos, y en maldecir otros de un supremo magistrado, de dos de sus ministros y de varias personas allegadas de su confianza, suponiéndolos instrumentos del vasto comercio en que usted está interesado: en los destinos grandes y pequeños dados unos por el medio de la venalidad y los otros en retribución por los servicios prestados para la revolución del 27 de febrero añadiendo con acrimonia que todos los empleos y ascensos dados por usted y mediación de

sus ministros y favoritos han recaído en las personas más indignas de la sociedad. Si ésto no es tolerable, menos lo es que en el estado urgente y necesitado de la República se haya usted cobrado de los 260.000 pesos que usted me dijo se le debían por los suplementos que hizo para que el ejército de la patria entrase en Lima y cuya cantidad se ha fijado en letras contra Londres á cuenta del empréstito; que nuestro amigo Sarratea presidente de la compañía de comercio en la que usted con ocho individuos interesados ha corrido con esta negociación; que la expedición incombinada á puertos intermedios va prevenida en obrar en tales y tales casos contra las ideas del libertador, única esperanza de salvar el Perú por la grandeza de su espíritu, desinterés, valor, prudencia y un millón de grandes virtudes que lo engrandecen; que para el efecto hay tres logias del rito filosófico, de los Andes, Colombia y el Perú; que perteneciendo usted á la segunda desde que estuvo en esa nuestro amigo Paz del Castillo, la ha renunciado por hacerse presidente de la última para que en caso lo sostenga contra las otras; que la mala administración, la mala inversión de los fondos públicos, la expresión contra la libertad y el despotismo están en continuo ejercicio y de consiguiente para huir del más lejano rincón de la República. Que habiendo concedido un grado á todo el ejército del Perú no se ha verificado ni cumplido en los oficiales que lo componen sino únicamente en los de su partido y devoción, excluyendo á los de un mérito probado y dando á los otros que son de Estados extranjeros, porque éstos lo han servido, y aquéllos no, ó fueron indiferentes á los acontecimientos del último febrero; que han sido expatriados los oficiales que se resistieron á las prevenciones ó medidas de los generales Santa Cruz, Herrera, Gamarra, Martínez y otros. Llega tanto la vocinglería de los que han venido y las notas de los que han escrito que aseguran haber mandado levantar una lámina para imprimir su retrato y que corriendo de mano en mano lo conozcan en todo

el mundo. En medio de este asqueroso nublado ha hallado usted en mi amistad un defensor acalorado: me han atacado por puntos de que no he podido salir, porque ignoro los hechos; sin embargo he satisfecho con generosidad como único recurso que me quedaba en su obsequio. Amigo, ha podido usted ganarse todos los partidos; los que lo han venido continuándolos en su amistad y aun lisonjeándolos, pero siempre dudando, porque en esta especie de amistades cabe bien el recelo de que harán lo mismo con otro de quien creen sacar mayor ventaja y ésta tiene sus progresos cuando más se multiplican las revoluciones, los que se hayan resistido ó hayan manifestado indiferencia es importantísimo atraerlos porque en éstos debe suponerse una honradez recomendable y ciega obediencia al gobierno y además es un contrapeso para aquéllos, si se quiere alterar el orden habrá un partido que los contenga. Mi amigo, tenga usted por una regla fija, que no hay enemigo pequeño: la hormiga que fué creada para habitar dentro del seno de la tierra, cuando ella se empeña halla compañeras que persiguen hasta los tejados por veredas ásperas é inaccesibles. El honor, la razón y la virtud son los únicos caminos que elevan al hombre á la gloria y á la inmortalidad: cualesquiera medida contraria halaga en un corazón depravado los triunfos, y eso al fin desaparece con las notas de la infamia. Yo no espero tener este triste dolor en la conducta de usted, admita mis defensas por su honor y estimación y los buenos consejos que le prevengo en reiteración de nuestra amistad y de la seguridad que jamás lo adulará ni pedirá favor ni ascensos su buen amigo que lo ama y será siempre su S. Q. B. á usted S. M.

José Ribadeneira.

MS. O.

Santiago, 26 de julio de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

El Perú todo está perdido y el Callao, único punto que conserva, ignoramos al fin cuál sea su suerte. El ejército enemigo intimó al ayuntamiento de Lima que el de la patria saliese á batirse ó reduciría la capital á escombros. Contestó que las tropas de la patria por una resolución de la junta de guerra se habían retirado á los castillos del Callao, y que podía entrar en la ciudad el ejército real supuesto que el gobierno y el congreso la habían abandonado. Entró sin resistencia el 18 de junio al mando de Canterac, Valdés y Loriga en el número de más de 7000 hombres. Puso de gobernador á Rodil, impuso la contribución de 400.000 pesos, 40.000 varas de brin, 40.000 de paños y 3000 fusiles. Don Diego Álzaga es el colector de esta contribución. Han declarado por un bando el comercio libre y han respetado las propiedades inglesas. Se han hecho muy populares; han establecido bailes en el palacio; el pueblo se ha adherido á su partido á ejemplo del conde de la Vega y muchos de su clase que han dado esta prueba de las intenciones porque se manifestaban patriotas. Valdés salió con 1000 infantes y 800 de caballería á ocupar la costa hasta Piura; de consiguiente los departamentos de Huaylas y de Tarma están cambiados con sólo este movimiento; no pueden defenderse y la intimación de un trompeta bastará para que se rindan, entregándose gustosos los pueblos: yo sé cuánto hay en ésto para creerlo.

Pocos han emigrado á la población del Callao y rarísimos los empleados que los han seguido, pero en retorno se les han pasado los cívicos. El enemigo está situado en Bella Vista; hizo

una tentativa contra el castillo y fué rechazado; temo mucho que se entregue dentro de cuatro meses, y tal vez la escuadra. No había víveres para dos meses, de la costa no pueden recibirlos, les irán de aquí; pero es muy triste esta esperanza, y mayor la de no haber dinero para pagar el ejército, escuadra y comprar víveres.

Por decreto de 24 de junio depuso el congreso á Riva Agüero: el mando político lo dió á Valdivieso y á Sucre el de las armas; éste ha tratado de sostener á aquél, y de este empeño todo se halla en una anarquía completa porque no se sabe á los que han de obedecer. Los diputados estaban embarcados para irse á Trujillo con Valdivieso y las autoridades que habían emigrado; pero habiendo salido con Valdés sus tropas no es regular vayan á ser sus prisioneros; estos hombres infames que han vendido su patria, han de pagar de cualquier modo sus crímenes. La Mar se fué á Guayaquil: es regular que Olmedo lo haya acompañado. Doce diputados se quedaron en Lima y entre ellos los dos Pedemonte, y el clérigo que vino de España se dice haber traído correspondencia para La Serna siempre que se le estaba formando una causa secreta.

Sucre, de general en jefe, salía con 2000 hombres para puertos intermedios. Alvarado de jefe del estado mayor y á Pintos por la fuerza lo han hecho salir de aquí demorará su embarque. La Mar lo hubiese mandado si hubiese venido, ignoro á quien se nombre. O'Higgins se habrá hallado en el Callao con una novedad que no esperaba. La Serna estaba en Arequipa con 3000 hombres al mando de Carratalá; Olañeta se dice con seguridad que bajaba á unírsele. ¿Cuál ha sido la suerte del ejército de Santa Cruz si Carratalá lo ha atacado? Si se ha reembarcado ó se conserva en algunas posiciones hasta que arribe Sucre, deben esperarse grandes novedades, capaces de temer se pasen al enemigo, pues Santa Cruz, Gamarra, etc., son capaces de hacer mayores iniquidades. Sucre detesta al primero,

y sabiendo que va de general en jefe, no sé qué habrán hecho en este caso aquellos malvados.

Bolívar no viene: así lo ha escrito desde el principio; pero el bribón de Riva Agüero, por sostenerse, ha dicho allá, y escrito aquí todo lo contrario. Mosquera me aseguró que ni el senado ni el congreso permitirían que viniese. Ahora corre que ha vuelto á Quito, porque Pasto ha vuelto á sublevarse no obstante el horroroso castigo que sufrió últimamente: sea de esto lo que fuere Bolívar no puede venir si no lo permite el congreso general de su república.

Aquí estaba cuando supe su arribada á Valparaíso de otro buque procedente del Callao el 28 de junio: he visto varias cartas circunstanciadas de personas honradas. No pueden oirse sin que la venganza y odio se agiten contra la persona de Riva Agüero lo que se escribe de este monstruo. Ha robado con descaro y la mayor desvergüenza, odiado del pueblo, hasta maldecido públicamente, menos los fascinerosos, sus hechuras y complotados. Hizo consentir al pueblo no entraría el enemigo por que la ciudad se defendería, los vecinos creyeron, los burló, yéndose al Callao después de haber salvado en secreto sus intereses y los de sus confidentes. Torre Tagle salió precipitado como otros, la ciudad se puso en confusión y la plebe se entregó al saqueo que se contuvo al entrar el enemigo; me conduelo en extremo al saber cuánto se ha padecido y lo que han sufrido los patriotas de ambos sexos; han emigrado cuantos había comprometidos. Rodil ocupa la casa de Tagle; Bedoya, el tesorero Quintanilla y la Hermosa que eran diputados que se quedaron, los han nombrado jefes de secuestros de los patriotas y emigrados. El ministro Herrera fué depuesto y en su lugar ha entrado Novoa que era mayor de plaza; el primero salió para Huanuco á conducir 800 reclutas. Riva Agüero no ha querido poner el cúmplase al decreto del congreso de su separación y Sucre no quiere admitir el nombramiento de general dictador de los ejér-

citos unidos. Valdivieso no tiene la posesión de gobernador político de la república: creo que adonde va lo depongan, sosteniendo el congreso su decreto de separación. Sucre ha garantido la seguridad de su persona mientras se le reivindicase de su conducta administrativa. El desorden y la anarquía reinan en aquel miserable punto que se precipita por la falta de cabezas que gobiernen. El 21 de junio salió Olmedo y Carrión diputados del congreso para Guayaquil para suplicar á Bolívar que venga. Guido se ha quedado agregado al ejército, y cree perdido su equipaje por descuido de su hermano Rufino que con su mujer doña Fermina y su hija Merceditas emigraron y están á bordo de un buque. Martínez y otros oficiales han tenido la principal parte en la separación de Riva Agüero. Cuando esto sucedió Tramarria empezó á alborotar el pueblo del Callao, lo persiguieron enfurecidos, se entró al castillo de donde lo sacaron oculto y puesto en buque para Trujillo. El diputado Ferreiros puso en Lima la moción de que á Bolívar se le nombrase generalísimo dictador de las armas independientes del gobierno; Mariategui, Colmenares y Herrera, la de que diese cuenta Riva Agüero de más de dos millones que había girado contra el empréstito de Londres, 300.000 pesos de contribuciones que puso y se cobró y de las cantidades que del tesoro público y tesorerías subalternas había extraído; se admitieron á discusión: la primera fué aprobada y la segunda se nombró una comisión para que examinara la inversión de estos caudales. Riva Agüero mandó asesinar á los cuatro diputados; éstos lo supieron y para descubrir el hecho se presentaron ante el tribunal de seguridad pública. El encargado de perpetrar el asesinato ha negado el hecho, pero por las pruebas está justificado el delito. La entrada del enemigo ha paralizado este gran resultado, que hubiera terminado sabiéndose hasta qué grado de inmoralidad y corrupción ha llegado el corazón de Riva Agüero. Martínez solicita permiso de este gobierno para pasar con el cuadro de sus

oficiales y pequeño resto del ejército á Buenos Aires y se me asegura le es negado, temiendo tal vez que abraze por donde pase. Estos son los tristes resultados, y aun los que faltan y se temen con fundamento por *haberse instalado el congreso,* y ellos son también la facilidad en creer bablillas que se suscitan para derribar *fuertes columnas* y poner el gobierno en debilidad por no haber sostenido éstas. Han llegado á Valparaíso muchos emigrados en los buques que han arribado: los dos Necochea, la madre de Borgoño con su hija: el padre se quedó en Lima. Aquí se atropellan las cartas maldiciendo tanto de Riva Agüero que yo saco por consecuencia de todas ellas, que el peor demonio de los infiernos no es ni la milésima parte de lo que es el corazón de semejante monstruo. Se dice que la entrada del enemigo es para mejor, y yo digo ¿han hecho males incalculables? sí, ¿pudieron cortarse? sí, luego la mejoría no tiene lugar. Yo llenaría muchas páginas si dijese cuanto he leído: por lo referido, que es lo más exacto, hará usted sus observaciones. Berdeja sale á Valparaíso para el Callao: lo he recomendado para que lo atienda: su viaje no se lo he aprobado. Unánue con Zárate salieron para Huaura. Montemira murió el 14 de junio: Valle y Palomeque y López Aldana emigraron. Herrera ya no va á Huanuco sino de gobernador de Trujillo y comandante de armas para sostener á la Riva en la presidencia contra los diputados del congreso. La casa de Tagle la abandonó Rodil al saqueo y fué á vivir al palacio. Boqui sacó la custodia del consulado de orden del gobierno: él mismo la encajonó en su casa, y caminó al Callao con otros cajones. Se abrieron y se halló que los de la custodia estaban llenos de ladrillos (así lo hacen los chinos), esto me lo dijo Campino por habérselo oído á Sucre. Guido perdió al fin su equipaje que valía más de 4000 pesos. En el último correo contesté á usted su carta de 16 del último junio que salió de aquí el 11 del corriente y le incluí varios papeles. O'Higgins el día antes de hacerse á la vela recibió carta

de la Riva llamándolo: aquí pudiera el gobierno darle el mando en jefe del ejército. De otro modo estará muy desairado aquel hombre tan merecedor de todo.

Adiós, mi amigo: jamás lo dude usted, pues no soy como los que le han hecho creer que lo eran, será el último y único amigo de usted,

J. Ribadeneira.

MS. O.

Santiago, 14 de septiembre de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

No quiero malograr la oportunidad de este extraordinario que el señor de Solar manda á Buenos Aires para incluir á usted los adjuntos, cumpliendo la orden del señor Guido. La nota de la Riva que es una pieza de un loco ó de un ambicioso sin término tiene la fecha, cuando ignoraba que restablecido el congreso en Lima lo había depuesto y declarado traidor. La anarquía está ya en posesión y ella va á producir todos sus funestos estragos. ¡Infeliz Perú desde el aciago día 20 de septiembre! En mi juicio todo es perdido porque Santa Cruz sostiene á la Riva y no obedece á Sucre; éste se marcha y Bolívar descubre el campo que deseaba para tomárselo; pero para cultivarlo como suyo, ha tardado demasiado, y dado lugar á que las cosas hayan variado de diferentes modos que le será difícil tomar la posición que pudo en abril ó mayo y no ahora que la anarquía le hará una oposición que se refluye en favor de los godos. Mi cabeza está hueca y mi espíritu tan abatido por las

reflexiones que le vienen á tropel por la suerte desastrosa de mi país que deseo salga por momentos la expedición en la que voy destinado como general del Perú porque sólo en la muerte si me cabe en los combates podré hallar la felicidad. No puedo transigir conmigo mismo cuando preveo que la opinión de los pueblos está lánguida y sin fuego; que los acontecimientos la debilitan por instantes más y más; que los recursos están agotados, y que éstas y otras perspectivas abren las puertas á los enemigos para volver á poseer su antigua dominación. Estamos convenidos con el señor de Solar de mandar á usted mis cartas, y recibir las de usted y remitírmelas. Mi alma está muy enferma, y los recursos de la filosofía no la curan. No puedo apelar al estoicismo por no traicionar á mi patria á quien soy tan fiel como á usted de quien eternamente es y será su mejor amigo.

J. Ribadeneira.

P. D. — El rescripto que cita Guido en su carta para que se remita á usted me lo pide Solar para sacar una copia; se lo he dado al cerrar ésta, previniéndole, pues, que el propio no puede esperar á más de las ocho, y podíamos no vernos á tiempo lo incluya por separado á usted.

MS. O.

Santiago, 24 de agosto de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi amigo querido:

En su carta del 31 de julio último sólo me acusa el recibo de la mía de 10 que salió de aquí por el correo del 11, pero nada me dice sobre haber recibido la que le escribí en el extraordina-

rio de 28 de julio que salió desde este punto para Buenos Aires en la que daba noticia de la toma de Lima por los enemigos, y varios acontecimientos sucedidos en tan infausta invasión.

Entraríamos en multiplicados debates para sostener nuestras opiniones sobre la extemporánea formación del congreso é intempestiva venida de usted. Dejemos esta cuestión para que el historiador de nuestra independencia la resuelva, y en el entretanto fíjese usted en los sucesos acaecidos, y en lo que digan los periódicos que van saliendo cerca de este asunto, sin ofender á usted; por el contrario lo tratan con un noble decoro.

La venida al Perú de Bolívar es dudosa: si no viene, la república debe experimentar acontecimientos frecuentísimos; ya van presentándose los materiales para cosechar toda especie de desgracias; no me tocará ninguna de ellas porque voy agregado al ejército auxiliador, para pasarme á mi casa de Lambayeque, retirado de todo y de todos, menos de usted á quien siempre buscarán mis cartas inútiles y las de usted que en cualquiera situación harán mi fruición, puede incluirse las del señor Solar para que me las dirija.

Ya sabíamos el ruinoso estado de salud de mi señora doña Remedios; así vienen los golpes á los hombres que sus virtudes debían alejarlos; pero somos mortales y es preciso sufrir. ¡Qué verdad la que usted dice, de que sabe cómo se encuentran mujeres en abundancia; pero muy difícil hallar una amiga!

Incluyo á usted dos cartas de Guido: una rotulada para usted y la otra mía que me previene se la mande. Los impresos que le acompaño le instruirán de los sucesos políticos del Callao y de la desocupación de Lima y marcha del ejército enemigo en solicitud del nuestro para batirlo. El negocio no me presenta ninguna circunstancia favorable. Tenemos 8500 hombres por las provincias de arriba y ellos más de 12 mil en 17 batallones y ocho escuadrones de 240 plazas cada uno sin contar con la fuerza de Olañeta de quien se dice bajaba á Puno. Sucre ha salido dejan-

do el encargo á Tagle que con cerca de 4000 hombres que le dejaba picase al enemigo la retaguardia y no lo ha hecho porque no tenía fondos con qué habilitar. Otros dicen que para sostenerse contra Riva Agüero que tiene en Trujillo 2000 reclutas medio disciplinados para venirse á Lima; en ésta hay partidos por ambos; pero en los departamentos de Trujillo y Huaylas lo han decidido por Riva Agüero por ser sus hechuras los presidentes. Verá usted los decretos del congreso del 22 y 23 de junio que exhoneran de la presidencia á Riva Agüero; mas éste no le puso el cúmplase al último y se fué á Trujillo con el congreso. El 19 de julio lo disolvió y fundó 10 senadores, uno por cada departamento, compuesto por los individuos del congreso acreditados por su patriotismo, aptitudes, honor, buena opinión y juiciosa conducta conforme á la voluntad de la parte sana de los pueblos independientes (mentira) á Araníbar de Arequipa, Dávalos por la costa, Pezet por el Cuzco, Miranda por Huamanga, Figuerola por Huancavélica, Larrea por Huaylas, Arias por Lima. El general Salazar por el Puno, Unánue por Tarma y Ostolaza por Trujillo. El médico Cevallos secretario con honores de senador y 1500 pesos de sueldo. El presidente del senado es Riva Agüero y eligirá á pluralidad de votos un vicepresidante con 5000 pesos anuales de sueldo; los senadores el de 4000 pesos y con el tratamiento de excelencia en cuerpo: sus atribuciones están designadas en quince capítulos, ofreciendo por decretos posteriores detallar con extensión la investidura que corresponde á un cuerpo de tan alta representación y dignidad en sus funciones. Los ministros de Estado y del despacho serán senadores natos con voto activo y pasivo. Araníbar es ministro de Estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores. Unánue ministro de hacienda y Valdivieso á una comisión delicada en Ultramar. Sólo hay aquí una gaceta extraordinaria de dos pliegos cuyo extracto me he propuesto hacer porque su dueño para este solo efecto me la ha franqueado. Comienza la gaceta por

un discurso para prevenir la opinión en favor del atentado de la disolución del congreso hecha en Trujillo. Que las revoluciones de los estados envuelven siempre acontecimientos admirables, pero nunca dando ejemplos de retrogradación hacia la esclavitud ni testimonios horrorosos de preferir la anarquía y el halago de las pasiones y el exterminio del enemigo y restablecimiento de la libertad. Que estaba reservado al congreso este anómalo modo de proceder en el teatro de las deliberaciones: que cuando la tribuna en todos tiempos ha sido el baluarte de la libertad de los pueblos, la del congreso no ha despedido otros ecos que los de la intriga, la prevaricación, la discordia y la ruina de la patria; que los amantes del país lloraban en su retiro tan desventurada situación, clamaban por el remedio, lamentaban con sus compañeros en sentimientos la disolución que amenazaban, que los patriotas encargados de la administración remediasen con providencias tamañas dolencias. Que la historia transmitirá á la posteridad el cuadro del congreso desde el 20 de septiembre matizada de odios de intereses, incoherencias y ardides con los colores más vivos, sin que aparezca en él sombreado el objeto verdadero de su convocación, que en sus páginas pondrá á los diputados en el lugar que merezcan sus desmoralizados procedimientos y que por las circunstancias que demandan otras atenciones en bien de la patria no dan lugar para castigar como es debido á tan deficientes representantes. Que el presidente por tan poderosos motivos aun cuando no se hallase en la responsabilidad que le impone su deber, en la clase de particular no ha tenido otra ruina que la libertad é independencia de su país sacrificando á este ídolo de sus aspiraciones, vida, intereses, quietud, y todo lo que hay de más apreciable entre los hombres, no ha podido ver con indiferencia destrozada la imagen de la independencia, vilipendiada la patria y trasladada después de tantos sacrificios á la cuchilla implacable de los españoles, ha venido en cortar de raíz su mal, desecar el árbol en

sus jugos y restablecer un orden nuevo que sin las trabas y cortapisas que han envuelto se proceda con vigor, desplegando las fuerzas y recursos de la república. Que el presidente en mejor tiempo convocará un congreso que haga la felicidad del país, y que dando la gloria y la paz al Estado verá á sus compatriotas, desde el retiro de una vida rural, recoger gustoso los frutos preciosos de la libertad. Este es el extracto ajustado al discurso con que empieza la gaceta de Trujillo, sigue después una nota oficial al presidente del congreso por Riva Agüero, fundando las razones y motivos que lo obligan á suspender los trabajos del congreso: razones y motivos que degradan hasta lo último de la conducta de los diputados: solamente él tiene todo lo bueno para dar la paz y hacer la felicidad de la república. El congreso ni aun quiso leer la nota, contestando de palabra (porque ya sabía su contenido) con una acritud y menosprecio que creyó propia de su soberanía. Entonces dictó Riva Agüero el decreto de 19 de julio diciendo que debía considerarse como crimen contra la patria disimular por más tiempo la conducta sediciosa de una parte de los diputados que sin reparar en los vicios de sus personas se avanzan á toda clase de excesos, alteran la paz de los pueblos, promueven la guerra intestina y tratan por todos los medios introducir la anarquía y el desorden bajo cuya sombra aspiran á empresas indignas del nombre peruano, suspendía el congreso hasta que las provincias ocupadas nombrasen representantes legítimos que lo formasen con las facultades que no tenía el presente, etc.

Ya verá usted, mi caro amigo, por estos sucesos, que la anarquía progresa. Cuando el congreso eligió á Riva Agüero por la fuerza de las armas tuvo facultades, y ahora dice que no las tiene. Cuando el 23 de junio lo quita el que lo puso no obedece; y se queda presidente por su voluntad, tiene facultades para todo. Ya no era presidente y procede, como si alguna vez hubiese sido presidente legítimo para disolver el congreso. Juzgo que Tagle

no se sometа, ni el otro ceda á ningun partido razonable ¿ en qué pararán estas desavenencias ?

Á solicitud del ministro de relaciones exteriores, ha determinado pase este congreso un comisionado de parte de este gobierno á transigir las diferencias entre Riva y Tagle, ofreciendo al que ceda un asilo en esta república durante la guerra y contribuyéndole su sueldo para su subsistencia sin cuyo allanamiento no puede aventurarse la expedición auxiliadora. O'Higgins ha sido bien recibido en Lima. Freyre ha sido nombrado director por tres años; quiere mandar la expedición; si no va parece que Prieto será el general en jefe. ¿ No sería muy acertado que el mando se le diese al virtuoso O'Higgins ? ¡ Cuándo las pasiones no dominarán los espíritus americanos ! ¡ Cuándo olvidarán sentimientos, serán generosos y amarán á su patria !

Por un pailebot que ha regresado de puertos intermedios se sabe que Santa Cruz se halla en el Desagüadero. Ninguna observación militar puede hacerse ignorándose si ha aumentado ó no su ejército, los recursos con que cuenta, las posiciones de Olañeta, quien debe acordar sus operaciones con Canterac y Valdés que marchan precipitados con todo el grueso de su ejército en busca de aquél. Se duda también que Santa Cruz no obedezca á Sucre, todo ofrece motivos de desconfianzas, dudas y desgracias. Ellas han venido á tropel contra el Perú desde el 20 del último de septiembre.

En el navío *Franklin* se embarcó Boqui para los Estados Unidos con la custodia, 140.000 pesos y todas las alhajas del Estado que había en la casa de moneda. Sucre lo reclamó y lo protestó al capitán del navío y éste lo despreció. El ministro Herrera se dice ha desaparecido llevándose 80.000 pesos; todos se han metido á ladrones y la reciente república se ha paralizado. Yo me voy con un pensamiento que las circunstancias me lo han fijado; si tiene efecto confirmará usted que no tiene mejor amigo que yo; si no se logra nada se perderá, ni se sabrá el ob-

jeto no realizándose la idea; dentro de quince días cuando mucho saldré para el puerto; repito que le escribiré de todas partes. La determinación de no irme con el ejército es un acierto en mi juicio y el de dos amigos. Nada debo temer de enemigos rateros: mi buena conducta en todos tiempos afianza mi resolución.

Adiós, mi amigo, y siempre lo será muy suyo sobre todos su

J. Ribadeneira.

MS. O.

Santiago, 8 de septiembre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

En su apreciable del 20 del último agosto, me comunica la muerte de su esposa; me es muy sensible haya usted perdido una amiga inseparable por sus virtudes, y usted para sobrellevar un dolor de este tamaño, habrá puesto en ejercicio la moral que inspira una sana filosofía; deseo á usted una conformidad y una tranquilidad digna de sus luces.

El último buque procedente del Callao el 15 de agosto, nos trae diferentes novedades en cartas particulares, y en las gacetas. Entre éstas, aparece que Tagle reunió el congreso con 16 diputados que se quedaron en Lima, y 4 en el Callao. El día de su nuevo restablecimiento hizo una arenga dimitiendo el mando. El presidente Pedemonte correspondió con otra; ambas están cuajadas de adulaciones para ocultar la verdad de las intenciones de los sucesos. El congreso de 20 hombres no purificados nombró á Tagle, jefe supremo militar y político de la república cuyo encargo aceptó y tiene el mando. Por otro decreto ha de-

clarado el congreso á Riva Agüero, reo de alta traición, sujeto al rigor de las leyes. Preceden á ambos decretos famosos preludios respectivos: grandioso el del nombramiento: execrable y terrible al de la declaración contra Riva Agüero. Tagle antes de esta escena había pedido á Trujillo y á Huaylas, las tropas que pasan de 4000 hombres para unirlas á las que estaban en Lima y saliesen á retaguardia del enemigo, según lo había dispuesto el general Sucre, y de ninguna parte las han mandado. Riva Agüero que ignoraba cuanto se hacía en Lima, y se ocupaba en disolver el congreso, nombrar un senado, etc., mandaba expatriados, 7 diputados en 2 buques custodiados por oficiales y tropa, de que largamente trato á usted en mi última carta acompañada con una de Guido y unos impresos. Ambos buques tocaron en Chancay por víveres. El comandante militar y el gobernador manifestaron á los capitanes los decretos del congreso, y en vista de ellos, desembarcaron los diputados, oficiales, buques, etc., se pusieron bajo las órdenes de Tagle. Los expatriados entraron en Lima como en triunfo; han sido bien cortejados por el pueblo que generalmente detesta y aborrece á Riva Agüero.

Tramarria, el clérigo Gallo, el famoso ex alcalde don Francisco Carrillo y Mudarra y otros vecinos de Trujillo ó Lima, por intrigar en favor de la Riva, fueron presos y están en el castillo; lo mismo se hizo con Freire, presidente del departamento de Lima.

Una carta dice que la Riva se había ido á Huarás á unirse con Remigio Silva; pero no expresa si fué con tropa, ni con qué designio. Que de Lima había salido un batallón del Río de la Plata á prenderlo. Otra dice que la Riva venía sobre Lima con 3000 hombres al mando del general ex ministro Herrera (alias matagatos, cuyo título le prodigó su cuñado Rico, cuando estuvo de medio dependiente de Gremios) del coronel ministro de guerra, don José María Novoa y de Gutiérrez de la Fuente, re-

cién regresado de Mendoza. Que el general Martínez salió con el ejército de los Andes á recibirlos, este ejército tiene hoy como 2000 plazas; el de Colombia de 2000 era neutral. Los cívicos de Lima se regimentaban para impedir que la Riva entrase en Lima; el vecindario estaba también alarmado contra él.

En este triste estado se hallaba la capital hasta el 15 de agosto. Cuando veo el corazón de la Riva, recuerdo, que es como la caja de la fábula de Pandora, de donde habían de salir todos los males; puede el Perú muy bien librarse de este fascineroso; pero el genio del mal siempre lo favoreció. El Estado nada ha ganado con el nombramiento del compadre; todo es malo y en tal grado se presentan las cosas, que dice un sujeto sería útil y conveniente volver al gobierno antiguo para que convaleciese la naturaleza y la humanidad respirase. Asolación, miseria, y toda clase de calamidades únicamente se presentan en los diez departamentos del Perú.

El libertador según he visto copias oficiales, se hallaba en grandes apuros. Los pastusos volvieron á sublevarse y venían á atacarlo en Quito con 1500 hombres, cuando él solo unía 300 para defenderse, mientras le llegaban de Cuenca y Guayaquil las tropas que había pedido, y que no le llegarían á tiempo. Pide á Lima 500 colombianos veteranos. Estas noticias son desagradables, y el fruto de la ambición de Bolívar; puede que sea breve el término de sus glorias. El éxito de nuestro ejército en el Alto Perú es dudoso; el del centro nos ha salido por las diferencias entre Tagle y la Riva; si no las hubiese, sería nuestro el triunfo. En todo este mes sale este ejército para Arica, ya dije á usted que voy en él; avisaré á usted de nuestros sucesos; si fuésemos derrotados, formaremos montoneras de los restos; es preciso pelear hasta vencer ó morir.

Es de usted afectísimo buen amigo,

J. Ribadeneira.

P. D. — Me dice Larrea manda á usted las gacetas de Trujillo y Lima: admírese usted de tantas...

MS. O.

Santiago, 15 de septiembre de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi amigo:

Después de haber escrito á usted ayer, una casualidad da lugar para decirle que acaba de saberse por cierto, que Bolívar ha derrotado á todos los pastusos. Lo que veo consiguiente á este triunfo será muy doloroso, pero necesario. En tiempo de revolución, el rigor terrible en ciertos casos lo manda la política: el que contra las experiencias lo repugna, ignora lo que tiene entre sus manos. Ahora vendrá para el Perú que tanto necesita de un hombre que ... pero en esperanza de que apague el fuego de la anarquía contra los elementos, que sabe aplicar.

Es suyo de usted como de ningún otro, su Matusalén.

J. Ribadeneira.

MS. O.

Santiago, 18 de septiembre de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

He repetido á usted la noticia de que iba en la expedición que Chile prepara en auxilio del Perú, porque en clase de agre-

gado hasta desembarcar en Arica lo solicité, y por un decreto que conservo, me lo concedió el director de esta república.

No tenía ningún mando, ni al Estado de Chile lo pensionaba ni en un centavo. Yo no voy, porque el mismo director ha hecho la observación de que siendo un general, no puedo ir en ninguna clase, siendo un coronel del ejército que va el jefe del estado mayor, y como al instar ó pretender atacar mis principios, he quedado tranquilo, éste es el fruto de que la ambición nunca tiene lugar en mi corazón. En este estado he entrado en meditaciones bastantes serias, para resolver el partido que me conviene tomar, y ninguno me lisongea tanto como regresar á Lima, libre de temores, porque el autor de mi separación de aquel punto no puede prosperar con sus intrigas. El 22 salgo para Valparaíso para embarcarme en la *Luisa*, que sale para el Callao el 27. Si llegase con felicidad escribiré á usted, aunque lo incomodaran mis letras, siempre, siempre lo habían de buscar.

Bien sabía usted por otra pluma, que en Lima conocen el mal que sufre el Perú por su ausencia; que públicamente se dice esta verdad, y aun parece que se agitaba y pedía su regreso por una representación en la cual habían recogido 2000 firmas. Vuelva usted, ó no siempre en medio del fuego le seré tan buen amigo como hasta hoy; aquí he dado un millón de testimonios de esta verdad; ojalá la suerte me proporcione mil ocasiones de confirmarle que no tiene mejor amigo que su

J. Ribadeneira.

P. D. — Me dicen que pasa usted á Buenos Aires, piénselo usted bien.

MS. O.

Lima, 25 de enero de 1829.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi siempre amadísimo amigo:

Permita la bondad de usted que le dé las justas quejas que abriga mi corazón en un silencio profundo por (no quisiera escribirlo) la ingratitud con que ha correspondido usted á mi inimitable amistad. Para exponerlo asentaré dos verdades: 1° debo á usted el grado que tengo, y á él mi subsistencia; 2° que jamás ha tenido usted un amigo tan consecuente, ni que lo ame como yo: esta verdad es tan pública que está por demás atestar los hechos, que sólo mi inalterable amor y consecuencia han sostenido con una constancia inimitable; el general O'Higgins y el mundo todo pueden decir á usted con demasiada extensión y puntualidad, cuántos desaires é injusticias he sufrido desde el 21 de septiembre de 1822 por los que han tenido el mando supremo, por sus ministros y demás que han obtenido alguna representación, únicamente por la defensa notoria y en extremo acalorada que he hecho mil veces en obsequio de la justicia, es decir, por salvar el honor de usted, su desinterés, integridad y otras virtudes que recomiendan á usted. En retorno de este proceder he tenido la satisfacción, que el público en cuyo seno está la opinión en su favor, me ha consolado, y aquellos los he compadecido cuando por sus maldades han sido derribados. Esta terrible tormenta cesó el año 23 á mi arribo de Chile cuando Bolívar se hallaba aquí; me recibió en sus brazos en presencia de varios individuos y haciéndome expresiones muy honrosas, que me hicieron olvidar los pesares que sus antecesores me habían dado. La república sufría desde que usted se embarcó

un trastorno general de males de todo género, en pena y castigo de la ingratitud que sus hijos espúreos tuvieron con usted, porque aun de mucho antes los denominados patriotas han hecho una especulación de los destinos y rentas del Estado, así es que existe como por milagro; las injusticias, el desorden, la licencia para calumniar y maldecir, los robos incesantes por los funcionarios públicos, la inmoralidad, la irrespetabilidad en todas las clases y cuantos males hay en los gobiernos se hallan fortificados y en ejercicio en el nuestro.

Perdido el Callao en el año 1824 y los enemigos cuasi á la vista fué preciso emigrar al norte ¡qué trabajos no cargaron sobre mí! Pedí servicio en el ejército, se me negó porque el nuestro no tenía tres mil hombres y éstaban ocupados cuatro generales en él. Bolívar por ésto quiso nombrarme inspector general de cívicos, hallándome en Trujillo, y Monteagudo, que estaba con él, le hizo suspender el nombramiento: este hombre nunca me quiso porque yo amaba á usted; olvidemos el trágico fin que tuvo y perdónelo usted así como yo lo he hecho. Ahora viene bien decir á usted que cuando arribó á Pisco con el ejército sólo eran amigos de usted Arenales, Lemos é Iglesias, todos los demás sin excepción alguna, eran sus enemigos; el tiempo me ha descubierto hechos increíbles, que cometieron contra usted en público y en secreto, y ellos únicamente han sido los autores del triste estado tan vacilante del Perú.

Bolívar me ofreció la prefectura de Junín (antes de Huaylas) porque á su tránsito por el departamento sólo oyó de los pueblos un continuo elogio de mi administración; le contesté que no quería mandar pueblos, pues no obstante los informes que había recibido y de la sentencia brillante de la residencia que yo pedí se me formase, en la que no hubo ni una persona que se presentase contra mí, no faltarían clérigos como González, Uribe y Morales, favorecidos por otro Riva Agüero para incomodarme. Entonces me escribió de Huanuco en julio de 1824 dicién-

dome que contase con el gobierno del Callao, que habían servido generales de alta clase por la importancia de las fortalezas; acepté y le dí las gracias. En diciembre del mismo año después del triunfo de Junín, bajó á Chancay Bolívar y no lo visité estando yo en Huaura; entramos en Lima y allí fué necesario verlo: él ni yo recordamos el gobierno del Callao, yo lo visitaba los sábados en la noche; su partida para el Alto Perú se acercaba y despidiéndome me dijo: general venga mañana· fuí y en su cuarto privado, me dice: general, previne á usted desde Huanuco que contase con el gobierno del Callao, es la llave y defensa del Perú, y si no estuviera tan seguro de mi elección acertada no lo pondría á usted; tome el despacho y ya le he prevenido á Heres le ponga una nota como incluyéndoselo con todas las expresiones de honor y de mi confianza ». Le respondí: « Reitero á V. E. mis gracias, pero para admitir el despacho es preciso que capitulemos. » Se sorprendió y me dijo: ¿qué capitulación es la que usted quiere? Dos artículos: 1° tengo enemigos sin haber ofendido á ninguno, vendrán por envidia y por mala voluntad á chismearme con V. E., oígalos, y sobre lo que fuere, no resuelva V. E. sin oirme, seguro de que no le negaré los hechos: *concedido haciéndome un elogio;* 2° yo soy un amigo de la mayor intimidad del general San Martín, es tanta que si por desgracia vamos á los infiernos, allí he de amarlo y serle consecuente; mis enemigos no ignoran esta deferencia, y me levantarían mil calumnias, asegurando que viene y que le entregaré las fortalezas, etc., etc. Él me hizo una contestación muy satisfactoria, añadiéndome: « Nada tengo contra el general San Martín: él puso las piedras de la libertad é independencia; le han correspondido mal, él se fué y dejó ésto, y yo he sido llamado para salvar el Perú; lo han calumniado de todos modos con injusticia aun en papeles públicos, y en Quito uno de sus encarnizados enemigos (Monteagudo) me aseguró que no se había gravado ni en un maravedí; que 30.000 pesos que tenía

en Londres dados por los gobiernos de Buenos Aires y Chile por sus servicios, los tenía en la casa H. y que si su compañero Álvarez Condarco los había pasado á otra que haya quebrado, no tenía usted más que la legítima de su hija. Yo tengo un placer en oirlo á usted porque esa consecuencia hacia San Martín sólo es propia de los hombres de bien. »

Nada me ha sido más dichoso, satisfactorio y agradable que lo que va usted á leer por los concurrentes y por las circunstancias. Fuí una tarde á la Magdalena en donde con Bolívar estaban los Alvarados, Unánue, Larrea, el general Juan Salazar, don Félix de la Rosa con sus dos hijos don Ignacio y don Simeón con otros individuos. Me dijo Bolívar : « General vea usted este retrato que he mandado hacer para mandarlo á Londres.» Lo examiné y contesté los defectos que se observan y de consiguiente que no estaba bueno. Entonces me repuso : *ya se ve como no es el retrato de su amigo San Martín, por eso no le parece bien.* Fulano tráeme el retrato de San Martín, lo trajo y me dijo á presencia de los susodichos : vea usted como los chilenos han degollado á su amigo. Este retrato que en nada se da ni aun en aire de usted se puso en Santiago al público, cortado desde una oreja hasta bajo del pecho (este obsequio le trajo de su legación el célebre general Juan Salazar, bajísimo adulón y malo). Yo luego le repuse : sólo los chilenos pueden pagar su gratitud de este modo infame contra un hombre que los hizo independientes, y á quien los verdaderos patriotas le conservan amor y reconocimiento. *Mi general, ya hemos capitulado sobre el general San Martín, y le recuerdo que V. E. me ha confesado su mérito y que han sido calumnias las que han levantado contra su conducta, y yo repito á V. E. que mi amistad y consecuencia son tan firmes é inviolables hacia el general San Martín que hasta en el infierno las he de guardar.* Ninguno esperaba esta respuesta y yo la hice con toda la efusión de mi alma.

Á los días fué á la plaza del Callao el teniente Salom y me

dijo entre muchas satisfacciones que la noche anterior le había dicho sobre mí el libertador: que el distinguido aprecio y estimación que me hacía, era no sólo por mi buena conducta y buen servicio en el gobierno, sino por la consecuencia que guardaba á usted en medio de tantas rivalidades: éste es el premio de la honradez. Bolívar quería ascenderme, pero quería que le pidiese, varias personas me lo dijeron y me instaron para que lo hiciese, pero tengo demasiado orgullo para abatirme. He hecho á usted esta larga narración para que crea, que no tiene un amigo mejor que yo, ni defensor más acérrimo, ni quien asalte con más firmeza contra quien sea el que fuere que ofenda el honor de usted.

Juzgo tener derecho para quejarme de su ingratitud por no haberme contestado á tantas cartas interesantísimas que le he escrito desde el año 1824. La falta de contestación me tuvo en continuo sobresalto hasta que Bolívar se fué á Colombia, porque entre mis cartas iba un diario de los hechos civiles, políticos y militares exactísimo y con mis observaciones que cualquiera de ellos que hubiera llegado á sus manos me habría traído disgustos irreparables. Yo deseaba que el Perú fuese independiente pero que Bolívar no fuese el autor: sobre ésto le dirá á usted el general Guido cuánto hablamos en nuestra emigración y qué recuerdos hacía yo de usted.

Por Gibraltar y por los conductos de los señores Benoliel, Buteler y White escribí á usted á Londres. Vino Paroissien y me quejé con él de la falta de contestación y entonces como verá usted en el adjunto papel me dijo el modo como había de rotular las cartas: lo hice y escribí á usted con el cónsul general inglés cuando se retiró á Londres. Mi mujer mandó á usted una carta mía por conducto de un inglés. Mi cuñado Pancho Eréz-cano me dijo había entregado dos al señor de Riglos para que las mandase. Con el Soyer escribí á usted á Bruselas y me ha dicho la dirigió porque no pudo pasar y ver á usted. En septiem-

bre último escribí con un español, don Eusebio Escajadillo, que fué á Burdeos, y me ofreció la daría la dirección segura para Bruselas, así consta de mis apuntes y muy raro es que en 19 cartas que he escrito á usted no haya recibido ninguna, ni yo otra que la escrita en Ave de Gracia. Como no hay correos no he escrito por ninguna estafeta y ha sido preciso valerme de extranjeros que han salido á los puertos de Europa para rogarles dieran segura dirección á mis cartas para que usted las recibiese ¡y es posible que no haya recibido usted ninguna de mis cartas, ni yo otra que la escrita en Ave de Gracia! He sabido ha escrito usted en todos tiempos á varios sujetos ¡y á mí, á su mejor amigo, á su defensor, en ninguno! Por ésto es que por no escandalizar he tenido previsión de mentir, cuando me han preguntado si usted me ha escrito, y he dicho que sí. En fin, me consuelo teniendo en la cuadra de mi casa un retrato grabado y poco parecido á su original bajo de un pabellón peruano : sólo yo tengo este retrato público de usted, para recordar mi gratitud, mi amor, y la resolución de sacrificarme más y más por su amistad.

Ha ganado usted el pleito completamente y confundido interiormente á sus tristes y miserables rivales, siendo el corifeo de ellos el clérigo Luna Pizarro, se ha cumplido lo que le dije á usted despidiéndose del congreso : ante él manifestó usted su alma grande, inaspirante... y después que hemos observado y sufrido hasta hoy! Una junta gubernativa de tres individuos imbéciles, inútiles, cobardes é ignorantes para todo. El ejército la depone y la arrastra vergonzosamente. Colocan al canalla de Riva Agüero, le sucede el infame Tagle, viene Bolívar ¡qué bajezas! qué adulaciones! y qué espantar éste á todos. Entra sólo Santa Cruz y se porta bien ó al menos con regularidad, la prueba es que cuando dejó el mando creció un partido general de aplausos y estimación en su favor. Le sucede La Mar, inútil, hipócrita, falso, y el ente más á propósito para no hacer cosa buena, él

mismo ha dicho que no es bueno para mandar. Para la guerra será tal cual, pero ya hemos comenzado á perder, Dios quiera que los resultados no sean que los colombianos nos dominen como colonos, y que el retrato de Bolívar que estaba colocado después del de Colón y el de usted en el salón de Palacio, vuelva á ocupar el sitio donde estaba colocado. Bolívar fué quien mandó poner el retrato de usted y permanece en su lugar. La Mar mandó quitar el retrato de Bolívar. Al leer usted lo que digo de La Mar no querrá creerlo: suspenda usted su juicio, hasta que llegue el término en que decida con acierto por hechos probados; no es amigo verdadero de usted; siendo Luna Pizarro, su ángel, su director y enemigo público de usted por quien desde Chile he tenido con él debates muy acalorados, principalmente desde que recibió una carta de usted, que ha manifestado como en desprecio ó indiferencia. Aquí el partido de usted es crecido, pero casi en toda la república, principalmente en Arequipa, y más en el Cuzco es general. Estas noticias he adquirido de los diputados de las provincias. Desde que se fué usted ha ido cada momento muy á menos. Nuestros funcionarios públicos de todas clases y empleados son muy raros los buenos; regularmente son injustos, ladrones y aspirantes ó partidarios. Ya no tienen qué sacar de los pueblos: todo es opresión, miseria, clamores, desoídos y pobreza general; algunos pueblos conmovidos han sido sujetos con las armas porque no pueden sufrir tantas opresiones. Con la presente guerra han saqueado y robado tan escandalosamente que temo un alzamiento general. Más de 300 ladrones bien armados y municionados entran aquí, roban de día, pifian al gobierno y á las autoridades, saquean las haciendas inmediatas, se llevan los negros que quieren para aumentar las partidas, roban á los correos, y á todo traficante en los caminos; estas partidas están en diferentes puntos, á distancia de veinte leguas: plata, oro acuñado y barras han sido robados en los caminos; en el del Callao han sido repetidos y uno fué de 6000

pesos, ésto es muy largo para escribirse; el gobierno insensible é indiferente ha dejado tomar cuerpo á estos ladrones que al vecindario y sus contornos los tiene en sustos y agonías.

La plaza del Callao y los dos castillos me mandó desmontar Bolívar antes de irse y de remitir ocho cañones de 18 y 24 á Guayaquil. Con este motivo los dos batallones que estaban de guarnición y la brigada de artillería se retiraron á esta plaza y quedó un destacamento de 80 hombres. Porque este número no correspondía á mi clase de general, y en una plaza desmontada se me separó del mando del gobierno, y se me hizo vocal de la excelentísima corte marcial, se extinguió por la constitución, y en su reemplazo se ha formado un juzgado militar de primera instancia que lo compone un general con el auditor. Se apela al tribunal de segunda instancia compuesto de un general y dos vocales de la corte suprema. Se suplica al tribunal de tercera instancia compuesto de dos generales y tres vocales de la otra corte. Yo soy el presidente de este tribunal con todo el sueldo de 4000 pesos; pero por urgentísimas necesidades del erario sólo tengo 3000 pesos, de los que se deduce el 10 por ciento en clase de empréstito para pagarlo junto con los 1000 que dejo de percibir: en estos términos están los dos empleados menos La Mar y el vicepresidente que cada uno recibe 3000 pesos mensuales y cada ministro 500 por cada mes.

Asómbrese usted ¡ Vizcarra ministro de hacienda contra cuya conducta han salido nueve papeles cargados de hechos infames... !

¡ El artillero de espada virgen, hablador insubstancial eterno, coronel Rafael Ximena, guayaquileño, ministro de guerra y marina! Todo el artillero de Guayaquil lo bota La Mar sobre los peruanos; pues es visto que ha empleado varios paisanos suyos en destinos considerables. ¡Ojalá no le pese! La administración en general es mala y abandonada: la elección de los individuos pésima: voy á demostrarlo. Los pueblos están gra-

vados en un 2 por ciento sobre el producto de los predios rústicos: el 3 por ciento sobre los urbanos, 6 por ciento de personal: aumento de derechos sobre varios artículos, el 90 por ciento el extranjero: agregue usted que el contrabando de piña y oro no es calculable: la moneda no acuña un peso hace dos meses. Los subprefectos han cobrado estas pensiones y según la razón publicada, *La Prensa,* que es papel ministerial han cobrado de la contribución personal más de 1.500.000 que no han entregado en tesorería; ¿y qué ha hecho el ejecutivo? nada. Al ejército del norte ha de mandarse mensualmente 1.300.000 pesos, ¡y será posible! ninguno lo cree: de consiguiente es de temerse la inmoralidad y deserción; ¿y qué diremos de nuestra escuadra? lo mismo. La escuadra se compone de la fragata *Prueba* (hoy la *Presidente)* de 52 cañones, corbeta *Libertad* de 22 cañones, bergantín *Congreso* de 20 cañones, goleta *Arequipa* de 16 cañones, goleta *Peruviana* de 1 cañón. Armada de transportes, fragata *Monteagudo,* corbeta *Limeña* de 20 cañones. El vicealmirante Guise murió en un combate de 46 horas contra un fuerte de Guayaquil: 4000 balas de cañón y 8000 de fusil se consumieron sin más fruto que haber saltado á tierra y clavar los cañones, después de haber derribado muchas casas que fueron saqueadas por el batallón Caracas que estaba de guarnición y haberse hecho castigos á los que creyeron adictos al Perú; se habla con variedad: unos que por orden de La Mar: otros que no; esta acción hace que la guerra se haya nacionalizado, cuyo carácter no tenía antes. Mucho mejor hubiera sido que la *Presidente* y la *Libertad* hubieran bloqueado á Guayaquil y con el resto haber estado cortejando entre Panamá, Esmeralda y San Buenaventura para apresar el convoy de un batallón de 942 plazas que por Monte Cristi entraron á Guayaquil, mayormente cuando el bergantín *Pichincha* que había ido á convoyar esa tropa se pasó á nosotros y dió puntual razón del dicho batallón para cuyo convoy no había ningún buque de guerra.

Nuestro ejército del norte sin la división que llevó el general Gamarra, consta de 8500 plazas de todas armas: bien montada y buena tropa. La de Colombia es igual en número ó muy poco más, tiene buenos generales; su ejército se ha replegado y ha puesto su cuartel general en la provincia de Río Bamba porque á este punto hizo contramarchar el batallón Rifles y escuadrón Sedeño que estaban en Laja. En Cuenca estaba el batallón Quito con unos piquetes á retaguardia y los escuadrones de húsares y granaderos de Colombia. En las bodegas de Babaoyos estaban los batallones Bogotá y Araure. En Guayaquil el batallón Caracas y el Giraldo que les ha llegado de Panamá. Nosotros entramos ya en Loja sin oposición y del mismo modo entraremos en Cuenca; más adelante hallaremos á los enemigos á quien se dice les ha llegado un refuerzo de 3000 hombres con el general Córdoba: esta noticia no está confirmada ni menos la de que el general Páez viene de general en jefe del ejército de Colombia; que Bolívar se queda en Bogotá con el fin de auxiliar el ejército y también para sofocar las revoluciones que se susciten en lo interior que ya se han repetido varias y la última por milagro escapó de ser víctima. Nuestro ejército de reserva cuyo depósito se estableció en Trujillo capital del departamento de la Libertad que está declarado en asamblea, es su comandante el coronel Prieto, natural de Guayaquil, es cobarde y sin disposición para la guerra. No tiene este cuerpo 1000 plazas en todo el tiempo que ha transcurrido no obstante que tiene ocho provincias para reclutar gente. En el depósito de aquí, cuyo comandante es el coronel don Juan Salazar, no tiene 400 plazas. En los demás departamentos ignoro lo que haya de los cuerpos de reserva, ni el estado de instrucción que tengan: no conocería el fundador de la independencia y libertad del Perú si viniese y observase; todo lo triste y su actual estado presenta un porvenir ruinoso, miserable, y al fin ha de declinar en una anarquía general, ó en un cruel despotismo. Buchardo ha

pasado á tomar el mando de la fragata *Presidente* y Prunier ha ido de su segundo: el cielo quiera proteger nuestra justa causa que la veo en peligro, y que no tendría, si el ejecutivo con mejores luces, y sin un general en jefe tan frío é irresoluto hubieran obrado en tiempo con exceso activo, y nos hallaríamos dominando el Juanambú, dando la ley á Bolívar. Al ejecutivo no le convenía que el general La Fuente permaneciese en la prefectura de Arequipa porque no le acomodaría á Luna Pizarro. La Mar tiene la debilidad de creer como cosa de fe política todo chisme venga de donde viniere; al tiempo de salir el ejército previno al vicepresidente, mandara á La Fuente al ejército, que al coronel Rey prefecto de Puno lo nombrase para Arequipa, y para aquél al que Reyes nombrase interinamente, nombró al coronel Infantes; el ejecutivo no aprobó, nombró otro, é Infantes dicen que no quiso entregar el mando. La Fuente luego que recibió la orden contestó al ejecutivo una nota furiosa, alarmante y amenazadora bajo pretexto que hacía valer mucho y le dice que no entregaba el mando. El ejecutivo lo obliga á que cumpla con venir al ejército y por separado comunica órdenes estrechas al general Gamarra para que Reyes tome posesión de la prefectura y traiga consigo á La Fuente al ejército: se entregó Reyes del destino. La Fuente puso una nota demasiado fuerte al ejecutivo. Arriba Gamarra con su división al Callao sin traer á La Fuente al pretexto de ser muy importante dejarlo de comandante militar de los departamentos de Puno, Arequipa y Cuzco con los tres batallones que le han quedado: uno en Puno á las órdenes de Aparicio, general del Perú y natural de Colombia; otro en Arequipa á las órdenes de La Fuente, y otro en el Cuzco que se está formando de los cuadros que quedaron del batallón que disolvió Gamarra en Arequipa por haberse sublevado al tiempo de salir para embarcarse en Islay. La Fuente se ha quedado con toda la fuerza militar; en sus bandos se titula jefe superior; se dice que aumenta el ejér-

cito además del batallón del Cuzco. Me han contado el plan acordado con lo que voy á decir: que Gamarra según las circunstancias de la guerra trabajará en el ejército para separar á La Mar y que él sea el nombrado para que después que lo elijan presidente de la república; si ésto no sale bien, queda la esperanza de que le nombre el congreso, á cuya instalación, los diputados del Cuzco y otros que han llegado trabajan sin cesar. El congreso se funda en que La Mar no es presidente constitucional, por haber sido nombrado antes de haberse publicado la presente constitución. La Mar ha perdido enteramente el prestigio, el vicepresidente tiene igual suerte, lo único que ambos pueden con verdad reconocida alegar en su favor, es que no han robado; pero en todo lo demás de la administración política, civil, hacienda y guerra no lo tienen en ninguna parte. El clérigo Luna los ha precipitado, y nos ha traído males que es muy difícil reparar; tiene la lujuria continua de mandar sobre los que gobiernan; él es el origen de cuanto se padece y el estado á que está reducida la república. Cuando el gobierno no tiene opinión y sujetabilidad y su hacienda carece de fondos, desaparece su existencia política y se colocan el despotismo ó la peor anarquía. El mal proviene de la pésima conducta tenida con el general Santa Cruz: está nombrado presidente de Bolivia á que influyó Gamarra para quitar un opositor, que en el ejército, escuadra y en el congreso, así como en los pueblos tiene un partido inmenso. Vea usted ahora que estando Gamarra de acuerdo con La Fuente será posible dudar del éxito de sus deseos. Esta máquina política está fuera de su centro; bajo este respecto calcule usted los resultados; yo en medio de mi desgracia los preveo; así es que estoy como aquel Estojes que describe Horacio diciendo que veía desplomarse el firmamento, y se mantenía tranquilo en medio de las ruinas. Solamente por usted haría toda clase de sacrificios. He presentado á usted un ligero é imperfecto bosquejo del estado del Perú, exacto y único á que

debe usted estar, porque mi escritura lleva consigo el carácter de la imparcialidad. Si ahora que se halla usted en el continente conserva el mal humor de no contestarme será porque quiere y no porque jamás en ninguna ocurrencia y circunstancia ni levemente haya manchado el reconocimiento, amor y cariño innatos que profeso á usted con una sinceridad inmaculada, pues es indudable no tiene usted ni tendrá un amigo mejor ni aun como yo.

Siempre he preguntado por usted y las buenas noticias que me han dado de su vida filosófica en Bruselas han servido de lenitivo á mi pena por una ausencia tan dilatada. En su regreso le apetesco las mayores satisfacciones. Usted las disfrutará en su hacienda de los Barriales del propio modo que Cincinato cuando después de haber servido tan bien abandonó lo que tanto procuran los hombres: mandar. Ellos son ingratos y...

Tengo buena salud, agilidad y el cielo me conserva la dentadura, y siempre con deseos de complacer y servir á usted. Sólo ha decaído mucho aquel bello humor con que trataba á mis semejantes. Lo conservaría si tanto no amase mi patria, desease el orden, la integridad y la unión general de todos; pero es imposible porque cada momento fermentan más las pasiones de venganza. Bolívar tiene poco partido: lo temen, siempre lo han aborrecido y no lo quieren. Riva Agüero, este canalla en toda la extensión de la palabra que huyendo de sus acreedores se ha acercado á Chile, tiene un partido de pocos bolantuaros, pobres, sin opinión é insignificantes: cuando venciesen las dificultades insuperables para que viniese y quisiese mandar le costaría la vida. Hoy no tiene ejército que lo proteja. Están distantes de nosotros Alvarado, Martínez y otros, que prostituyendo su honor y sus deberes sacrosantos, colocasen ese simulacro de iniquidades en el gobierno, para que todo lo arruinase y desde cuya época se han multiplicado las desgracias de la república.

Corresponda usted á la fina é invariable amistad de su amigo

José Ribadeneira.

MS. O.

SAN MARTÍN Á RIBADENEIRA

París, 30 de julio de 1831.

Señor don José de Ribadeneira.

Querido amigo :

El mes de septiembre del año pasado escribí á usted bajo cubierta del general O'Higgins, por marzo ó abril del presente lo verifiqué por conducto del caballero Brandin que regresaba á esa por vía de Panamá, en junio lo repetí desde Bruselas, y ahora aprovecho la oportunidad de un buque que sale para Bordeaux para notificarle existo con buena salud, de cuyo bien disfruta igualmente mi hija.

Dije á usted en mi anterior que la revolución que estalló en los Países Bajos me obligó á dejar mi residencia de Bruselas y conducir mi hija á ésta con el objeto de evitarla los peligros y temores que son consecuentes á una revolución cuyos principios acompañados de saqueos é incendios, hacían temer sus consecuencias y al mismo tiempo dar la última mano á su educación. También decía á usted la situación de este continente amenazado de una guerra general cuyos temores sobre este punto aun no están del todo disipados, pues siempre quedan pendientes los dos graves puntos en cuestión á saber : la suerte definitiva de la Polonia y Bélgica. Desgraciadamente no es tan du-

doso los progresos del cólera morbus que ni los cordones sanitarios establecidos por las potencias del norte y todas las demás medidas adoptadas de cuarentenas, etc., no han podido hasta lo presente detener la marcha de tan espantosa enfermedad; por mi parte, algo fatalista, miraría tranquilo venir este azote, pero mi convicción no se extiende á que mi única hija pueda ser amenazada: en esta crítica circunstancia me quedaba el partido de embarcarme para Buenos Aires con tanto más motivo cuanto las cartas que últimamente he recibido me aseguran la pronta terminación de la guerra fratricida que desola á las provincias de la Plata, pero me resta una dificultad que mi modo de pensar no me permite vencer, es el caso, los desórdenes.

Hace unos nueve meses libré contra mi apoderado de Buenos Aires, tres mil pesos, este malvado en cuyo poder existían los alquileres de tres años de mis dos casas, ha hecho bancarrota y por consiguiente mi letra de cambio de 3000 pesos fué protestada á su llegada; afortunadamente el comerciante honrado á favor de quien había librado al regreso de la letra protestada, lejos de apremiarme, con una generosidad de que se dan pocos ejemplos *en Europa* me ha ofrecido cuanto necesite, pero repito, que lejos de abusar de la honradez de este hombre singular, estoy resuelto á permanecer en ésta hasta haber hecho honor á mi compromiso.

Sobre este particular yo escribo á mi apoderado y amigo el doctor don Mariano Álvarez á fin de que me remita cuatro mil pesos de los que haya cobrado ó cobre á cuenta de la pensión de 9000 anuales que el primer congreso tuvo la generosidad de señalarme; 12.000 me es deudor el gobierno por fin del presente año, yo no exijo más que cuatro mil para poder salir de esta incómoda situación... y poder regresar á mi país á ver si, no acordándose de mí, puedo pasar el resto de mis días en tranquilidad; yo no dudo un momento el que el gobierno del Perú accederá á la solicitud de mi apoderado, como tampoco de que su

amistad contribuirá en lo que pueda por su parte al mismo fin.

Esta va bajo cubierta de O'Higgins, de cuyo amigo hace dos años no he tenido noticia alguna, afortunadamente he sabido por carta del mayor Iglesias de su existencia y de la de su familia; también me habla de usted, agradeciéndole en el alma los recuerdos que dice hace de mí.

En los últimos papeles públicos he visto con dolor anunciando como muy probable un próximo rompimiento entre el Perú y Bolivia; ignoro absolutamente los motivos que dan margen á esta calamidad, pero sea como fuera no habrá otro medio de transar las diferencias que existan entre ambos Estados que los de la fuerza que me inspira la juiciosidad de Gamarra y el tino de usted si mi amigo contribuye cuanto pueda á evitar una guerra que por felices que sean sus consecuencias, siempre economizarán al país males de gran tamaño.

Goce usted de salud y sea tan feliz como lo desea su invariable amigo.

Agosto 26.

La demora del buque que debía llevar ésta me proporciona acusar á usted recibo de su apreciable de 12 de julio de 1830 que he recibido antes de ayer con inclusión del manifiesto de La Fuente y la exposición de usted al congreso; ésta última me pone al corriente de los sucesos acaecidos en ese Estado, y que á la distancia, no sólo se hallaban desfigurados por los papeles públicos sino exageradísimos, por otra parte, ella me da una idea ventajosa de la marcha del gobierno y una esperanza fundada de un porvenir para el Perú; por lo que respecta al manifiesto de La Fuente — hay piezas sumamente curiosas que ignoraba absolutamente — su existencia, por ventura la carta de Riva Agüero á un tal Rubiata y Falcón en que anuncia mi llegada á Montevideo; consecuente con haber sido llamado por usted y otros, mis miras de coronarme y, etc., etc.

En cuanto al escrito (ó tesoro como lo llama) de Pezet que encarga su impresión con caritativo objeto de desacreditar á un general que ha tenido la suerte de contribuir á la libertad del país que desgraciadamente dió el sér á un hombre tan despreciable, ignoro su contenido, pero sí sé que dicho Pezet fué un hombre á quien distinguí y con el cual no tuve la menor diferencia, no será extraño que el tal tesoro sea hijo legítimo del mismo Riva Agüero y que se lo atribuya á Pezet que según me han asegurado ha muerto.

Esta carta y las demás que incluyo debían ir bajo cubierta de O'Higgins pero se me ha asegurado que este amigo ha pasado á Chile, no han sabido decirme si como simple particular ó encargado del mando, en este último caso lo sentiré porque preveo los disgustos que va á experimentar en su nueva carrera.

Yo me he olvidado que escribo á un hombre que su tiempo debe economizarse y no distraerlo de sus ocupaciones.

Salud y amistad sincera de su

Sⁿ Martín.

Borr. aut. de San Martín.

Lima, 28 de junio de 1832.

Señor general don José de San Martín.

Mi más amado amigo:

Desde que me escribió usted de Ave de Gracia, el año 24, no he vuelto á ver carta de usted en tantos años que han transcurrido, hasta ahora que recibo su muy apreciable de 30 de junio último, sin embargo de que yo he escrito á usted por diferentes conductos y puntos veintinueve cartas, y suspendí de

escribirle porque de ninguna tuve contestación, siéndome imposible creer, que no recibiese usted ninguna de tantas, cuyo cuidado me tuvo inquieto hasta el año 26 que Bolívar se marchó á Colombia, y en mis cartas hablaba con mucha extensión de él y de otros, aunque el contenido de ellas no decía falsedades que me hicieran temer malos resultados, no obstante, ninguno gusta que se hable de sus procedimientos; ya no existe, y mis temores han desaparecido con él.

Aquí hemos tenido muchos papeles de Europa que nos han instruído de sus tristes y azotadoras convulsiones. ¡Pobre Polonia! No puedo recordar sus desgracias sin afligirme, ni puedo ser indiferente al recuerdo de que los soberanos conservan el nefando derecho de mandar á los hombres como á las bestias.

Usted hizo muy bien en abandonar á Bruselas y pasarse á Francia, huyendo del cólera morbus para salvar la vida de su amable hija; mas yo, y todos los hombres sensibles y buenos amigos, hubiéramos querido que no hubiera parado hasta arribar á Buenos Aires, en donde, según las circunstancias del día y por las noticias que me han dado, es usted tan necesario para consolidar un gobierno, sea cual fuere, pues sea unitario ó federal, lo que importa es cortar de raíz esa furibunda guerra que ha exterminado todas las provincias del Plata. Hoy reina la paz: Quiroga llama á usted como un redentor político, para que haga la felicidad de su patria, si es así, debe usted no negarse. Cansado el cielo de tanto castigo, ha inspirado á Quiroga un pensamiento digno de acierto, porque empleando usted sus buenos talentos, su experiencia, su marcada prudencia y sus nobles ideas, se logrará todo, y hasta el Paraguay se unirá á su metrópoli.

Bien creo de la delicadeza de usted el honroso motivo que lo ha demorado en París; pero á esta fecha, habrá usted recibido dos mil pesos en dos partidas y mil más que el señor Álvarez manda ahora. Yo le hablé al presidente Gamarra con todo el interés y vehemencia que me inspira el particular amor y noble

consecuencia que profeso á usted, para que mandara darle cuatro mil pesos, con el fin de que fácilmente pueda usted restituirse á Buenos Aires; se lo previne á Álvarez, lo vió con el propio objeto, y me dice que nada podemos adelantar sobre mi súplica este hombre tan raro, como Reyes, han olvidado lo que debieron á usted en Huaura y en Lima, y que sólo una revolución pudo colocarlos en el solio supremo; ¡y para qué! — la pluma se desprende de la mano...

Yo ignoraba hubiese usted mandado sus poderes al señor O'Higgins para que cobrase sus nueve mil pesos de la pensión anual, y no los sueldos (esta distinción es á usted favorable, como al tiempo de la liquidación lo hice presente en la tesorería general y al mismo Álvarez), cuyos poderes le habían constituído en su presente apoderado. Arribó aquí Iglesias y me aseguró traía los poderes para la recaudación de cuanto á usted se le debía. Yo era ministro; Gamarra se hallaba empapado en el sur con la guerra de Bolivia: despachaba la Fuente conmigo: fuí agente continuo con Iglesias para que se presentase seguro de que hacía yo por usted más que por mí mismo, pues sabe usted lo que puede un ministro cuando favorece un hecho de justicia, y hallándose la Fuente al frente de los negocios, con quien contaba por muchos respectos, para sacar en bien de usted cuanto era deseable. Iglesias me entretenía; ni como podía ser de otro modo, cuando no tenía ningunos poderes, ni siquiera me dijo que Álvarez los tenía, con quién pude quedar de acuerdo? Este silencio ha perjudicado á usted mucho. Renuncié al ministerio al cabo de dos años. Gamarra no quiso admitírmelo; pero mi firmeza le obligó á la admisión. El inaudito hecho con la Fuente me resolvió á hacer la dimisión: no me era posible servir al lado de un jefe cuyas negras intrigas podían hacerme una brecha irreparable en mi honor y en mi conciencia. Yo he quedado de presidente del tribunal militar de tercera instancia, que equivale al supremo consejo de guerra, de donde,

por darle gusto al intendente Santa Cruz, salí del ministerio; lo serví dos años: no hice el menor mal, bienes muchos; así es que soy el único ministro á quien no han atacado en ninguno de los periódicos de esta capital, cuando los jefes supremos, los ministros y otros han llevado sus raciones competentes; mi ocupación en el ministerio me ha adquirido una estimación y buen concepto público extraordinario. Yo tengo una dulce satisfacción, porque opiné contra la guerra de Colombia, que no debió haberla, y las diferencias pudieron transarse de otro modo que no hubiera gastado el Perú como tres millones, ni perdido más de dos mil hombres y vejado el honor peruano; pero el general La Mar desoyó mis observaciones, y acaso su existencia en la amargura y el dolor. En mi tiempo se hizo la paz: me ha valido una espada en cuya hoja se ven grabadas la parte y el mérito que adquirí con este beneficio á la nación. Lo mismo sucedió con la guerra de Bolivia: que me opuse en los consejos de ministros; bajo de cuerda, con el congreso y senado trabajé cuanto me fué posible para que sólo hubiese paz: se hizo; pues la guerra la fomentó Gamarra por una pura venganza contra Santa Cruz; yo sabía este origen, y mi conciencia como ministro me aconsejaba dos modos de cortarla: se hizo la paz; pero los tratados de comercio no se han ratificado. No sería extraño que Gamarra la promueva creyéndose tan feliz como la sorpresa que le hizo al general Sucre: se engaña, porque Santa Cruz vencerá.

El general O'Higgins tampoco ha tenido cartas de usted en mucho tiempo; se mantiene aquí con su familia, tan buena y tan amable como él: está muy distante de tomar el mando de su país, porque conoce bien los gravísimos pesares que le traería semejante destino; piensa ir á Concepción en clase de particular á arreglar sus intereses y regresar para cuidar de su Motalbán, que lo disputan en el congreso y en donde le presta buenos servicios, que en favor suyo la continuará muy gustoso:

está con la madre y hermana muy entregado á Dios; su casa por la noche está llena de beatas.

Nuestro buen Mansueto es desgraciado. Cuando me encargué del ministerio hallé para observar el ejecutivo á la gracia del general de brigada que el congreso le había otorgado. Yo hice las observaciones las más favorables que podía desearse, supliéndole con su heroico patriotismo y socorros de todos géneros para el ejército, la falta de campañas que le notaban: el congreso concluyó sus sesiones sin resolver el punto, y es sabido que el Estado le ha reconocido ciento cincuenta mil pesos por sus suplementos y pérdidas.

El famosísimo Riva Agüero se halla aquí. Gamarra lo hizo venir de Valparaíso para hacerlo vicepresidente, tres meses antes que cayese La Fuente, á quien ya le había formado las redes; vino para ser juzgado, y ha conocido ahora la trampa de Gamarra. Se vió su causa en la corte suprema, y ésta ha resuelto ser incompetente, porque no hay cargo ninguno durante su presidencia, y que cuando se le separó y pasó á Trujillo, mientras gobernó, su autoridad debía conocer la corte superior; ha suplicado de esta resolución, que está por determinarse la súplica, porque ha recusado á todos los ministros de ambas cortes, menos á su protector Vidaurre, el que como presidente de la corte suprema, ha nombrado conjueces de su facción para libertar á este hombre criminal; aun dudo que salga bien, por que tiene fuertes enemigos.

Si el ejecutivo hubiera decretado el juicio de residencia del tiempo que fué presidente, la corte suprema se hallaría con millones de cargos feísimos; pero, mi amigo, el cubileteo no era aquí de dar vueltas continuas, sus nulidades ya son muy conocidas; está bastante abatido, yo no lo he visitado, ni aun encontrado en la calle; es hombre que detesto, porque es malo en extremo.

Pezet murió en un pontón en el Callao, miserablemente, bajo

el rigor de Rodil: aunque lo favoreció usted, no fué amigo de usted, ni su agradecido. El papel que imprimió Riva Agüero insta para que se le busque y reimprima y no se ha verificado, porque hasta el diablo ha desamparado á este canalla; sin embargo, intriga para mandar esta infeliz república cuasi muerta.

Con O'Brien, que me dice irá á Buenos Aires, ó con otro, mandaré á usted impresos del día muy importantes; todo va aquí malo: injusticias, robos, ineptitud, aspiraciones, bajezas y ruina general es lo que disfruta con suma pobreza.

Espero con ansia á mi paisano Delgado, para recibir carta de usted. Usted es el hombre que más amo; en mi estudio tengo dos retratos suyos, en la sala dos láminas de las batallas de Chacabuco y Maipo, y el retrato grande que estaba en palacio me lo he traído, y en el que diariamente recuerdo los favores y amistad que dispensó al que aun en la eternidad le conservará su gratitud y amor y es su amigo invariable,

J. Ribadeneira.

P. D. — Todas las cartas que me incluyó usted se han entregado puntualmente.

MS. O.

MIGUEL DE RIGLOS

Buenos Aires, 18 de julio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi respetado general:

La fragata *Tomás Nocolam* llegó ayer tarde de Gibraltar con 66 días de viaje; las noticias siguientes son de 25 días más fres-

cas que las recibidas últimamente y las he oído á los mismos pasajeros anoche en la casa del general Rondeau: «Que el 3 de mayo (cuando salió de Cádiz el último pasajero) habían 46 transportes grandes de todas banderas en la bahía; que las tropas destinadas para este río eran de 18 á 20 mil hombres que se hallaban en Cádiz é inmediaciones; que el gobierno español había resuelto desatender todas las necesidades que hubiesen de socorrer y auxiliar todos los puntos de América por reunir todos los elementos para realizar una invasión que tanto ansían contra nosotros.

«Que estaban dadas las órdenes que la expedición había indispensablemente de dar la vela para el 1° de septiembre convoyada por los navíos *Fernando VII*, *Alejandro I* y el *San Telmo*, y que muy pocos días después del 3 de mayo salían para el Pacífico el navío *Asia* y fragatas de guerra *Diana* y *Soledad*. Que las muchas barcas de poco calado que traen las hacen venir navegando.»

Lo que antecede es en suma las noticias frescas que tenemos sobre esta ciertísima expedición, y á pesar de datos tan irrefragables corroborados por toda gaceta extranjera hay gentes aun que dudan de semejante expedición, y si la confiesan le dan otro destino y rumbo que no el Río de la Plata y á no saber uno que son patriotas, habría lugar para dudar de su buena fe.

El asunto del día y el clamor universal mi general es de ver á usted en este país que abunda de riquezas y recursos de extención y duración; millares de amigos de usted tenemos la más alta deferencia, gratitud y consideración á los inmensos servicios, fatigas y desvelos de usted, y al mismo tiempo que deseamos á usted un período para algún reposo, digna y justamente merecido, vemos la necesidad absoluta que es preciso renunciarlo y recargar á usted de nuevos trabajos y meditaciones que aseguren y prometan á la patria su estable y permanente felicidad. Perdone usted, mi general, esta franca explicación re-

sultado de los votos de un pueblo patriota á todas pruebas que mira y confía en usted como el único salvador del país y confiado en la indulgencia de usted he osado escribirle tan larga carta molestando acaso la atención de usted.

Juzgo de mucha dilación que habiendo el 3 de mayo transportes en Cádiz para 9 ó 10 mil hombres que la expedición no salga hasta septiembre 1°, pues las estadías mensuales de los buques para 20.000 hombres no deben bajar de 150.000 pesos, y en mi concepto pienso que zarparía de Cádiz en julio y que en todo octubre invaden nuestras fértiles costas. O'Donnell tiene un plano de Buenos Aires enviado de aquí por Cerviño que describe hasta los propietarios de las casas de esta capital.

Por el último extraordinario habrá usted sabido con sorpresa la deserción de la goleta *Congreso* de la Ensenada conduciendo á Carrera desde Montevideo para Chile; la suerte y el destino quieran bien librar á aquel hermoso país de tan horrendo enemigo.

He escrito con frecuencia al benemérito coronel Alvarado sobre su encargo, y aguardo la respuesta, pues me es altamente sensible que no haya un instrumental en esta ciudad, pero le propongo enviar al Janeiro por uno.

Mi madre me encarga mil afectuosas memorias y respetos para usted y dice que no descansa ni se tranquiliza hasta ver á usted por acá.

El brigadier Balcarce entra mañana al estado mayor. Remeditas ha estado un par de días levemente indispuesta. La chiquita cada vez más bien y ha mejorado bastante.

Con mil recuerdos de toda esta casa, es de usted con sincero é invariable afecto.

Mi general: su afectísimo paisano y amigo atento y seguro servidor Q. B. S. M. de usted.

Miguel de Riglos.

MS. O.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1819.

Señor general don José de San Martín.

Mi respetado general:

Las noticias que tenemos por un cúter llegado á Montevideo el 23 del corriente en 60 días de Londres, son las siguientes:

« Los transportes ingleses han regresado á Inglaterra y no hay expedición. El general M'Gregor perdió á Portobello y 1000 hombres, pues los realistas lo sorprendieron. Mucha probabilidad de guerra entre Portugal y España y marchan tropas á las fronteras. Se ha descubierto una revolución en el sur de España y 100 partidarios han sido fusilados. Argel ha declarado la guerra á España. »

Estas son las noticias que han llegado y á pesar que hay gran disposición á creer que la expedición nunca saldrá ó que al menos si sale no será para este país, con todo veo con pesar que estas noticias han influído algo en las medidas de defensa y que estas han calmado; yo en mi opinión siempre creo que los maturrangos han de hacer la tentativa y muy seria; he variado algún tanto en la opinión que los portugueses estaban íntimamente unidos y convenidos con ellos, pero hoy día ya principio á dudarlo, sin embargo yo desconfío aún; las medidas que se toman en el Janeiro son á la verdad muy activas y el 8 de agosto á la oración se agarraron 500 jóvenes para los cuerpos de Luisa y á esta clase pasan de las milicias; hay una increíble actividad en aquella corte y principalmente en el departamento de artillería.

El tiempo es escaso; me tomo la libertad de comunicar á usted todo lo que pueda colegir y continuaré si usted me lo permite.

Remeditos y Merceditas están la primera muy buena y la segunda muy graciosa. Mi madre me ordena diga á usted cuánto desearía darle un abrazo y todos nos consolamos y regocijamos de la conocida mejoría que usted ya tenía en San Luis, que nos anticipa el júbilo de la pronta reparación de usted.

Queda de Vd. como siempre.

Mi general:

Su más atento afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M. de usted.

Miguel de Riglos.

MS. O.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1819.

Señor general don José de San Martín.

Mi respetado general:

Por un buque llegado á Montevideo el 4 del corriente procedente de Gibraltar del 2 de agosto sabemos que O'Donnell descubrú la conspiración de que él mismo era cabeza y en una revista del ejército que no estaba municionado prendió el 8 de julio á los coroneles de todos los regimientos sostenido él por 4 batallones bien municionados y pertrechados que él había estacionado; varios jefes de los escapados se hallaban en Gibraltar y el 18 de julio salieron para la Habana 3200 hombres de los más contagiados, y las cartas aseguran que los 18 transportes que se emplearon en esta expedición fueron repuestos por igual tonelaje fletados para la gran expedición, la cual seguía con igual vigor y actividad y dos cartas del 31 de julio de ingleses

de Gibraltar dicen que es probable que en septiembre salga la expedición; sin embargo un patriota escribe con igual fecha á Lezica que el 15 de agosto saldrían 4000 hombres para Vera Cruz positivamente, de aquí deducen algunos que la continuación de aprestos expedicionarios serían para efectuar esa remesa á Méjico, pero aun cuando ésto fuera así, en mi concepto siguen los preparativos en grande con decidida determinación de realizar el favorito proyecto de los españoles y nada veo que lo interrumpa.

Sarratea me ha hablado por encima sobre hablar á los buenos patriotas y reunir un empréstito ó avance para usted en auxilio y sostén de ese invencible ejército en la expedición sobre el Perú, lograda que sea la destrucción de la escuadra limeña, y convenceremos á usted de los conocidos esfuerzos que él y yo hacemos en invitar á los dignos patriotas al efecto, pero es indispensable, señor general, que usted se apersone en esta ciudad y los reuna usted, pues la menor palabra oída de su boca de usted tendrá mucho mejor resultado que los más sinceros y esforzados pasos que podamos emplear.

El tiempo es corto, pues va á salir un extraordinario, nada más ocurre, se espera un barco de Gibraltar y seguiré molestando la atención de usted en comunicarle cuanto ocurra.

Queda como siempre á las órdenes de usted.

Señor general,

Su afectísimo sincero paisano y amigo Q. B. S. M.

Miguel de Riglos.

MS O.

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ

Santiago, 9 de septiembre de 1821.

Señor don Luis de la Cruz.

Mi muy querido amigo:

Son las diez del día y acabo de regresar de palacio para poner á usted ésta en el extraordinario que va á hacerse para que vayan juntamente el *Brujo* y la *Chacabuco.*

El correo aun no ha llegado y de consiguiente ni sé cosa alguna de ese puerto. Oficié á usted para que se embarquen los víveres que había en bodegas para que los conduzca á Talcahuano el *Brujo* y *Chacabuco,* agregando lo que he comprado á Urriola y que debe entregar Esquella, como ser charqui, fríjoles y harinas los dos primeros artículos están en ésa y la harina salía del monte. Si por acaso no ha llegado ésta, se puede tomar de particulares con cargo de devolución; porque debe usted advertir que según el extraordinario que hemos tenido de Prieto, no había allí ni pan para los enfermos. Harina, charqui y sal es lo más preciso.

En el mismo extraordinario se avisa que tomó Benavídez un buque inglés que traia 300 fusiles pistolas y otros pertrechos; de modo que si su corsario se ha perdido en el temporal, ya lo ha repuesto, y lo peor es que tiene con que armar sus montoneras.

Aquí hay cosas muy célebres: Rojas enojado porque no lo mandan de enviado á Lima; Pérez lo mismo porque no entra su hermano ó don Francisco Vicuña de ministro de hacienda (es

Vial el que me sucede). Blanco se acercó anoche á su S. E. en la comedia y le dijo «me han dicho que Cruz va para Lima, y que otro Cruz á quien nadie conoce en la revolución le sucede, yo he dicho que no puede ser; si ésto es cierto, yo me quedaría mejor en Valparaíso». S. E. con mal modo le dijo que no era lugar de hablar; pero Freyre que estaba presente, le contestó ese Cruz era un sargento mayor desde el principio de la revolución, y no sabía que su hermano le gane en actividad, etc. S. E. está firme en el hermano de usted; el martes hay O-O- y estamos prevenidos por si tocan algo. Blanco debe salir el miércoles para embarcarse en la *Montezuma.*

Aquí estaba cuando ha llegado la correspondencia y sin alcanzar á leer los oficios me he hecho cargo rápidamente de sus apreciables de 1°, 6 y 7 del corriente mes. Ya presagiábamos aquí los sustos de usted con el temporal, que aquí ha hecho averías no pocas, llevándose ranchos y molinos; todos los tapiales del lado de las chacras, han venido al suelo y se han perdido miles. Veo por lo sufrido el *Brujo*, que la avería no puede ser más á destiempo. Ello es que si éste no puede alistarse en el momento debe salir primero la *Chacabuco* á Talcahuano. Ya veo que la culpa está en el moroso, usted ha aclamado y yo también. Aseguro á usted que mi vida en estos días no ha sido otra que tomar providencias.

Está despachado Rosa y para el martes lo estará Cueba y vendrán los guardas que se anotaron. Veré el plan de resguardo y se hará lo que usted propone.

Yo entregaré el viernes por inventario, y no como á mi se me entregó, quedando el erario en mejores circunstancias y con producto para dos meses. Me parece mejor nos vayamos en la *Constelación;* pero ya debe ver usted como va el coche y caballos por el general.

Se salió usted con su previsión de que el sujeto no había de ir pero yo voy contentísimo á regresar por la Purísima. De allí hemos de traer los arreglos para esto; sólo el general ha de ser

nuestro apoyo; y en mil encargos de S. E. que sólo usted sabrá.

V. irá como oficial general con la comisión reservada, etc.

Ya habíamos hablado con S. E. sobre acuerdos en la Legión y como los del senado quieren ser oficiales y sólo á dos los haría con gusto, S. E. había pensado no dar grados; pero quedamos ahora en que V. subiría á oficial y yo á suboficial y nada más. En esta semana quedará todo hecho.

Ya he dicho arriba sobre el sucesor de V. y me ratifico. En el correo del martes repetiré lo que ocurra.

De V. como siempre su amigo afectísimo.

José Antonio Rodríguez.

MS. O.

Santiago 1º de abril de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi muy amado amigo y señor:

Mi primer deseo y siempre permanente, ha sido felicitar á V. E. por sus glorias inmortales y por su acierto en adquirirlas: ya V. E. aseguró la independencia del nuevo mundo y la dicha de millones de almas; quiera el cielo que la gratitud de estas aseguren también para siempre las satisfacciones de V. E.

Yo estuve nombrado y debí ir en persona á felicitar á V. E. y á satisfacer privadamente la íntima unión de S. E. con su mejor amigo; pero la atrevida entrada de Canterac al Callao hizo prever demorar de tranquilidad y se siguió mi enlace con doña Rosario Velazco, que se ofrece como amiga y criada de V. E. Esto, más que el acuerdo del senado, suspendió mi misión y mi nuevo

estado lo deseaba. Hice otras muchas reflexiones que omito por no quitar á V. E. el tiempo con que leerlas y todo concurrió á que volviese al ministerio privándome del honor de felicitar al general más amado de nuestro amigo y de mi.

Cuando perdí la esperanza del viaje debí escribir á V. E., pero se nos anunció su salida por mar, salida que desaprobé por los riesgos á que se exponía, y porque la presencia de V. E. es en mi concepto más necesaria á Lima que sus aguerridas tropas. Se nos avisa ahora el regreso y ojalá no vuelva á moverse V. E. Mucho reservo porque ni V. E. está desocupado, ni yo quiero incomodarle; solo diré lo de siempre — que V. E. no tiene amigo más consecuente que el supremo director de Chile, cuanto hemos hecho y sufrido ambos por acallar genios descontentadizos! Esta gente mi amigo tiene mucho del carácter del indio, se pagan más de una dádiva que de mil servicios; sólo S. E. es desinteresado por genio y principios, así es que vive pobre y endrogado ¡Cuánto siento no poder hablar con V. E.! yo diría cuán á poca costa convertiría en panegiristas á los indiferentes.

Me agració V. E. declarándome benemérito de la orden del Sol, no tengo expresiones con que significarle mi reconocimiento. Aprecio más ese honorífico distintivo por venirme de mano y predilección de V. E. que por toda la brillantez que él da al mérito. V. E. viva satisfecho que á todo trance soy y seré siempre de V. E.

B. L. M. de V. E. su más adicto y reconocido amigo.

José Antonio Rodríguez.

MS. O.

J. X. ROSALES

Londres, 5 de junio de 1837.

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo:

Me valgo de José Darttrez para hacerle llegar la presente porque no conozco el nombre del lugar en que está su finca y después de desear á usted salud y á toda su familia paso á suplicarle, se sirva si le es posible darme algunas noticias de Santa Cruz desde que fué prisionero ó pasado al ejército libertador, hasta que usted dejó el Perú, también quería saber algo de su vida antes de este suceso — y le pondré á usted en orden las cuestiones, fiado en que usted me dirá lo que sepa, pues aquí se ha publicado un papelucho por un tal fraile Pasos que nos presenta al invicto cacique, dejando muy atrás en proezas y servicios á los San Martines y Bolívares.

Santa Cruz estuvo prisionero en las Bruscas, ¿en qué acción fué tomado y quien mandaba el ejército de Buenos Aires?

¿Se escapó de allí y se fué á Río de Janeiro, en que año?

Se incorporó al ejército de Pezuela y continuó con La Serna hasta que fué prisionero por el ejército libertador, que grado tenía entónces y quien lo tomó prisionero?

Con qué grado lo admitió usted en el servicio de la patria, y qué tropas le dió para que fuese á Colombia y cómo se condujo allí? La memoria dice fueron tropas peruanas.

Después que volvió á Lima qué empleo tuvo y qué grado tuvo en el ejército?

¿Qué parte tuvo en los movimientos de Lima mientras fué usted á Guayaquil?

¿Que parte tuvo en la revolución que echó abajo á La Mar, para colocar á Riva Agüero?

Enfín, mi general, cuanto usted pueda decirme de este caballero se lo estimaré y si me resuelvo á contestar la memoria haré uso de los datos que usted me comunique comprometiendo mi palabra de honor que no sonará su nombre para nada y de mucho menos referirme á que las noticias éstas hayan sido comunicadas por usted.

La guerra entre Chile y el Perú debe estar actualmente en su mayor calor. Tengo oficios del gobierno del 26 de enero y me dicen que dos meses después saldría un ejército de 4000 hombres sobre el Perú cuyas tropas estaban ya acantonadas en las Tablas.

Es verdaderamente una desgracia que nos despedazemos entre nosotros mismos, pero el hombre éste no nos ha dejado alternativa. Usted sabrá que las provincias argentinas han cortado toda la comunicación con Bolivia y el Perú, mientras exista Santa Cruz, si sólo se acercasen 1500 ó 2000 hombres á las fronteras de Bolivia, me parece que habría un movimiento en aquella república contra Santa Cruz.

Tenga usted, mi general, de ofrecerme á los pies de madama Balcarce, mis cumplimientos al señor Balcarce y usted disponga de su atento y seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

J. X. Rosales.

109, Fermyn Street.

MS. O.

JUAN RAMÓN ROJAS

Señor don José de San Martín.

Y bien mi querido coronel:

Yo no cederé á usted tampoco en el grado de indulgencia en que cree excederme, cuando al caracterizarme de un genio duro é impetuoso como yo mismo he dicho á usted otra vez, y del que prometo reformarme, callo aunque con bastante violencia sobre las expresiones de *exaltada é insultante* con que usted distingue á mi carta de septiembre en la que acabo de recibir del 24 de octubre. Si la amistad de usted que temía perder por tantas y tan repetidas sugestiones, me presento en una copia vulgarizada, el comprobante de mis recelos: si yo estaba penetrado de los resortes que había jugado en este negocio sensible, si conocía bien el género de guerra que se me hacía; y lo que es más su corazón honrado é inclinado sólo á lo justo ¿si reputará un crimen que me quejase? ¿qué me acalorase? ¿que vertiese las mismas expresiones? qué le pidiese un perdón generoso, si el ardor de mi defensa me hacía formar un cálculo racional sobre lo que veía?

Pero me habla usted de la copia, cuyo objeto fué dar una vislumbre de consuelo á un padre que se lamentaba de la postergación de su hijo, etc. ¡Ay, amigo! ¡cuántos caminos tenía usted de hacerlos, sin repetirle (para que corriese como en triunfo) que remuneraría á aquél de sus atrasos de un modo muy satisfactorio, no porque fuese su hermano, sino porque conocía la notoria injusticia con que se le perseguía! Póngase usted en mi lugar, y al verme ridiculizado en conversaciones y en cartas de don Antonio José, por estas y otras expresiones, dígame con

franqueza si debía quejarme del origen quizá inocente de tantos ataques.

Desde Humahuaca avisé á usted de todo cuanto se había hecho, y su contestación que *yo no necesitaba de documentos para justificar mi conducta* parecía á mi ver, estar en contradición con la injusticia que me atribuía, y cuya expresión en boca de usted me era tan sensible como la muerte; pero pasemos á lo esencial.

Mi reflexión sobre don Manuel Rojas, mi hermano, no ha tenido por objeto quejarme de sus postergaciones, ni dudar que usted haría por él, cuanto me dice ahora, sino demostrar á usted que no había á mi ver, una incompatibilidad en que don Mariano Escalada fuese comandante de la escolta del general en jefe, y postergado en sus ascensos, como aquél siendo edecán. Si usted propuso á éste al director Posadas, yo propuse á aquél á usted mismo para capitán, en una relación de ascensos del ejército; pero mis expresiones se resienten sin duda, de la obscuridad de mi talento; para ser interpretadas de un modo poco favorable.

He dicho á usted, y lo repito, que *dejaré su regimiento y será pronto.* ¿En qué ofenden estas palabras, amigo mío? ¿Dónde el sacrificio de las personas que me aman? Erramos en el concepto sin duda. Lea usted la carta relativa á la jarana en la mesa del general sobre el *aro* y hallará usted iguales expresiones como cansadas de ver, que no podía contar con la amistad y unión eterna de unos oficiales que amo: porque han salido ya de mi lado Soler, Arellano, Bouchard, Martinez, etc., y porque quizá no merezco mandar el cuerpo.

No obstante sobre éstos y demás pasos, quisiera preguntara usted hasta el último alférez, para hallarse con muchas contestaciones como la de Urdininea. ¿Y ésto indica otro principio que el de la virtud, y el honor? ¿Dónde aquí la impetuosidad de un carácter, que he confesado ya con sinceridad?

El último punto sobre las propuestas, queda contestado por un oficio del mes de octubre en Aymaya, y otro del 11 del corriente desde Chuquisaca.

Pero, amigo, olvido todo menos su amistad. Ella me lisongea en el estado triste en que estoy; y cuando me acuerdo de usted me llena poderme apellidar su afectísimo

Juan Ramón Rojas.

Santiago de Cotagaita, 20 de diciembre de 1815.

P. D. — El señor general ha prometido dar á nuestros granaderos un premio que los inmortalice, y los escuadrones serán fomentados con infinita protección.

MS. O.

SAN MARTÍN Á MANUEL ROJAS

Baños de Cauquenes, 3 de marzo de 1820.

Señor don Manuel Rojas.

Muy señor mío:

Su carta del 27 no ha podido menos que sorprenderme á lo sumo; en ella me trata usted de sus servicios, incidentes particulares, disgustos personales con los jefes del ejército, desconcepto en que me habían puesto á usted, y últimamente insultos contra su honor inferidos por el coronel Alvarado; concluye usted su carta con decirme, necesita usted reponer su salud sin decirme adónde ni cómo.

Creo que es suficiente tiempo, el que usted ha permanecido á mi lado para haber conocido mi carácter y modo de pensar; por otra parte, mi empleo no me permitía que si hubiera tenido la menor sospecha contra su conducta, se la hubiera manifestado con la franqueza que me es genial; de consiguiente usted hace en su carta suposiciones que no han podido menos que serme desagradables; es la primer noticia que tengo del disgusto de un jefe de la división con su señor hermano; y por este estilo son las demás que usted me relata; soy enemigo de todo lo que tiene aire de poca ingenuidad, y que puede contribuir á alterar la armonía que siempre ha reinado entre las clases del ejército; si usted se ha sentido agraviado en su honor, podía habérmelo reclamado oficialmente como correspondía, y no formar su queja en una carta particular; enfín, señor, á usted la queda su derecho á salvo por los trámites de la ley, y no por medios que no me es justo dar oídos, ni usted practicarlos.

En cuanto á lo que usted me dice, que no podía servir en una carrera con rivales tan fuertes, donde á cada hora puede ser víctima de sus caprichos, debo decirle que en el particular puede hacer lo que guste; añadiéndole que no debo estarle muy reconocido á la injusticia que me hace, suponiéndome incapaz de distribuir equitativamente la justicia en este ejército y sostener la razón del último de sus individuos.

Lo expuesto no me impide el ofrecer los respectos de este su más atento servidor Q. B. S. M.

S. M.

Borr. aut. de San Martín

MANUEL ROJAS

Santiago de Chile, 10 de septiembre de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Yo he experimentado un grave pesar al saber por su último correo la muerte de la amable y virtuosa compañera de V. E. mirando esta pérdida como una desgracia, que me es común con todos los suyos. Si no hubiese estado tan distante me haría un deber de probar á V. E. la parte sensible que he tomado en su aflicción; no obstante que conozco, debe ser un débil recurso en casos semejantes, los consuelos de los amigos, quienes dividen entre ellos de las penas y tristezas que sufre un esposo amoroso, viéndolo privado para siempre de la persona que formaba la mitad de su alma, á quien eligió en la sociedad para hacerla su mejor amiga y partir con ella de las dulzuras y goces, que son inseparables de la amistad, del consuelo, y de la complacencia. Mas á pesar de ésto permítame V. E. acompañarlo en sus pesares, como uno de los que más le ha sido funesta esta irreparable desgracia. Ella será siempre llorada de todas las gentes que conocieron su mérito, y en muchos años su familia no repondrá una matrona como la que acaba de perder. Pueda, pues, tranquilizar algo á V. E. el pésame general; la reflexión de ser padre; y que es de V. E. solo que espera consejos y educación una tierna hija, no sea que lo excesivo de su pena ponga el colmo á este fatal golpe.

Acaban de llegar á mis manos las adjuntas cartas y gacetas, de Lima remitidas por el señor Guido quien me encarga las dirija con seguridad á V. E., en atención á lo cual he interesado al caballero Francisco Vardel sea el conductor de ésta donde incluyo aquellas por saber que es digno de tal confianza. Su lectura solamente darán á V. E. bastante luz para conocer que todo aquello está en completa anarquía; y que sabemos bien que en el teatro del Perú no existe una mano sagaz y prudente que pueda evitar un rompimiento; por lo tanto, omito dar á V. E. detalles de unos sucesos tan ruidosos y cuyas consecuencias no deben ocultarse á la penetración de V. E. Los ambiciosos innovadores se encuentran hoy confundidos en el caso de males que ellos mismos pusieron los cimientos, y que se lisonjeaban perecerían allí sus libertadores; justificando demasiado tales resultados, el proceder de los que prefirieron abandonar aquellos climas (que sólo producen almas viles é hipócritas) antes de ser cómplices en los desastres horrorosos que van á reproducirse diariamente, y que sin duda alguna atrasarán por mucho tiempo la causa del país. Esperamos con impaciencia saber lo que hará el general Sucre cuando sepa á su desembarco en intermedios la mancha de Santa Cruz con dirección al Desagüadero y la Paz desobedeciendo las órdenes del gobierno para no alejarse de la costa hasta reunirse con la división que trajo aquél, quien debía tomar el mando de toda la fuerza y dejándolo ahora en la alternativa, ó de desembarcarse ó ser batido por Canterac. El movimiento al interior de las provincias (después de los antecedentes que tenemos del modo como Santa Cruz salió de Lima) manifiesta claramente no quiere ponerse á las órdenes del jefe de Colombia, tanto más probable cuanto debe creerse que el intrigante Riva Agüero, no se habrá descuidado en ordenárselo así, y prevenirle de no reconocer otra autoridad que la suya. Este va á ser otro teatro de guerra civil, que si no aumenta el poder sólido de los enemigos colocará muy pronto

al general Bolívar *dictador del Perú,* como que sus maniobras por dominarlo no han cesado desde el año pasado (que se le facilitó entrar á Quito) para dislocar el orden allí establecido introduciendo la discordia. Creo también que difícilmente este señor posee en la actualidad bastantes elementos para tranquilizar aquel país, y conservarse por mucho tiempo, comprobando este aserto la incertidumbre que ha manifestado á las invitaciones, que se le han hecho llamándolo, como desconfiando el mismo de sus recursos; el mayor conocimiento que tienen en el día los peruanos de su táctica opresora, con los desgraciados pueblos que le obedecen; y últimamente la conclusión de su poder colosal en toda la república de Colombia por haberse establecido la federación de provincias. Si á este cuadro desfavorable se agrega, la sublevación que ha habido nuevamente en Pasto, lo que ha causado su retirada de Quito á Guayaquil, desde donde pide al gobierno del Perú, le remitan á la mayor brevedad una división de las mejores tropas de Colombia para empezar una segunda vez la campaña contra los pastusos, quienes debían haberse ya apoderado de aquella capital en número de 1500 hombres, no será aventurado (repito) el asegurar como un axioma, que S. E. Bolívar dispondrá del supremo mando del Perú; mas esto será tan sólo por muy pocos meses, y puede ser que sea allí mismo donde sus glorias (ya bastante eclipsadas) desaparezcan con su nombre en el incendio que el mismo ha estado atizando con los inmensos combustibles de alargar y proteger los anarquistas. Cada día estoy más contento de haber tomado la resolución de venirme; deseando solamente se abra la cordillera para ponerme en camino y dejar enteramente el sevicio de cualquier modo que sea á la llegada á mi país. Bastante dichoso con haber salido enjuto del naufragio de la milicia, es preciso no embarcarme más en ella, y ganar la ribera opuesta para ver sus destrozos, de lejos.

Adiós, mi general consérvese usted con buena salud y no de-

je de considerarme en todas situaciones como uno de sus apasionados y afectísimo servidor Q. B. S. M.

Manuel Rojas.

MS. O.

JOSÉ IGNACIO DE LA ROZA

San Juan, 8 de febrero de 1818.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío y jefe distinguidísimo:

Don Francisco Toranzo á quien debe la patria servicios muy recomendables, solicita en el día alguna remuneración. La merece no sólo por el mérito contraído en sus fatigas que V. E. conoce demasiado, sino también por estar reducido á una indigencia suma originada del abandono de sus propiedades y generosidad con que ha franqueado sobre sus intereses. Sujeto tan digno debe ser considerado, y yo espero que V. E. amante siempre de la justicia, alivie las miserias de un buen americano que ocupa el mayor aprecio de su afectísimo seguro y atento S. Q. S. M. B.

José Ignacio de la Roza.

MS. O.

JOSÉ MARÍA DE ROZAS

Santiago, 6 de septiembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

Ya estan vengados tres siglos de afrenta, y restituída por usted la libertad á América. La maldición del destino cae infaliblemente sobre los que se atreven á insultar los derechos sagrados de los hombres. Un mundo entero le tributa á usted los plácemes más sinceros, y las expresiones más tiernas de reconocimiento por tan incomparable beneficio; los patriotas todos la proclaman, no bajo el título sencillo de un libertador, sino con el de un vencedor extraordinario.

¡Qué perspectiva tan agradable se presenta en este momento á mi imaginación!!! Un orden durable creo ha de suceder al espantoso desarreglo de nuestros gobiernos, que nos han tenido muchas veces al borde del precipicio. El comercio, la agricultura las artes, todo florecerá. El ciudadano americano levantará su frente, y se presentará á los ojos del orbe con la sagrada carta que le arrancó la sacrílega mano de un déspota atroz!!!

La realización de este plan admirable debe ser también obra de usted; como la sido el haber proporcionado una gloria inmensa á la adorada patria. Si después de tantas hazañas inmortales, pone usted en ejercicio los resortes de un amor divino verdaderamente, que siempre ha manifestado por la paz, y asegura á los pueblos la tranquilidad sólida porque suspiran, esta sola acción le pondrá sobre el nivel de cuantos generales le han precedido, y el mundo le colmará de bendiciones.

El proyecto político, sabio, el único de tomar sobre sí el peso del gobierno en estas circunstancias lo considero el más á propósito para aquel fin tan deseado. La experiencia de once años debía haber enseñado á todos el *dogma* infalible que la libertad es un elemento de buen jugo, pero de difícil digestión, y que es preciso estómagos muy sanos para soportarla ¿ Cuántos hemos conocido que parecía no respirar más que libertad, y que tenían su corazón lleno de todos los vicios de los esclavos? Es preciso que se persuadan los peruanos que las leyes que se han jurado cumplir son más austeras que lo que tiene de duro el yugo de los tiranos. Que el sol no puede mirarse de lleno sin ofender la vista, y que es preciso sofocar las pasiones mucho más temibles que la servidumbre.

Continúe usted, pues, en sus nuevos designios. Haga que se persiga sin intermisión á este resto de cobardes que como fieras ó bestias salvajes, se han refugiado á los montes cuasi inaccesibles é impenetrables. Que se empiecen á esparcir verdades útiles para que cuanto antes empecemos á gustar de sus frutos admirables.

Le escribo á usted con el lenguaje de la amistad y sin ceremonia. Estos han sido siempre mis sentimientos para con usted los que jamás podré abandonar; y por lo que con la mayor efusión de mi corazón le felicito por los laureles que arrancó á los españoles el 10 de julio, y demás triunfos anteriores. Espero poder abrazarle muy en breve. Entretanto soy de usted con el mayor afecto S. A. y S. Q. B. S. M.

José Mª de Rozas.

MS. O.

8

SAN MARTÍN Á LUIS DE LA CRUZ

Huaura, 3 de febrero de 1821.

Señor general don Luis de la Cruz.

Mi querido amigo :

Aunque hace dos días me he levantado de la cama, de un fuerte ataque que he tenido, voy á contestar á usted aprovechando la salida de la *Minerva* que parte para ésa mañana.

Acabo de recibir la de usted del 13 del pasado que me ha entregado el capitán Luna; mucho he celebrado que los baños de Cauquenes le hayan probado bien á pesar de que creo tendría usted que volverlos á tomar por su carácter pecador.

Mucho celebro la noticia que me da del buen estado del país; igualmente me es muy satisfactorio los víveres que dice manda para la escuadra. ¡ Ay ! amigo mío, ahora he conocido que nada basta para estos hombres. Reses, botica, todas las maderas que traje con el ejército, todas las lonas y bienes, frutas, verduras; en fin, estoy loco y todo es preciso darlo para contentar estas gentes. Pueda usted calcular mi situación con ningún socorro y sólo dos pesos á cada soldado y dos tercios á cada oficial, que he dado este mes, me importan ... y pico de pesos; aquí no entra la subsistencia en gastos extraordinarios ni secretos, ni la manutención de cuatrocientos más que arrastra el ejército, hospitales y otra infinidad de cosas que usted sabe que urgen. Créame usted de buena fe que algunas veces me encuentro desesperado, que he estado pronto á ir á atacar al ene-

migo y aventurar la suerte á una acción decisiva para salir cuanto antes de este infierno y descansar de una vez; pero la consideración de que de la suerte de esta campaña pende el bien de tantas generaciones, me hace sufrir.

Ya sabría usted que cuando salí de Chile, mi fuerza total, incluso el número 2 y la compañía de maestranza, era de 3872 hombres: en el día alcanza mi fuerza á 6700.

El enemigo ha sido reforzado por cuatro batallones y tres escuadrones del Alto Perú; á pesar de eso, no creo salga de la ratonera de Lima á buscarme, tanto por la calidad de las tropas cuanto porque si se mueve, la mayor parte del ejército se le deserta. Enfín, yo le tengo en Lima un medio bloqueo; le voy inundando de partidas patriotas que lo hostilizan y fatigan diariamente hasta llegar á una legua de la capital del Perú. Cada soldado sólo para comer, y mal, le cuesta al virrey cuatro reales diarios. Por aquí puede usted calcular si podrá sostenerse mucho siempo y máxime teniendo todas las provincias del norte en insurrección, no contando con ninguna entrada y el Callao en un riguroso bloqueo.

No puede usted figurarse la falta que me hace un par de mil carabinas, fusiles cortados, escopetas viejas, enfín, cualquier arma de fuego que en esa no sirviese para armar las partidas de guerrillas, pues en el día tengo que darles fusiles de primera para este servicio, no obstante la escasez que padezco de ellos para el aumento del ejército y mil fusiles que remito mañana á Guayaquil por la falta que tienen de ellos.

Adiós, mi querido amigo, lo es y será de usted siempre su invariable,

José de Sn Martín.

Borr.

P. D. — Haga un esfuerzo con el director para que lo deje venir; yo le escribo igualmente sobre ese particular, de este

modo tendrá usted el gusto de presenciar nuestra entrada en la capital de los Reyes.

SAN MARTÍN Á ALVARADO

Puerto Libre, 2 de septiembre de 1822.

Mi querido Rudecindo:

Voy á embarcarme: usted queda para concluir la gran obra. ¡Cuánto suavizará usted el resto de mis días y el de generaciones si usted la finaliza (como estoy seguro) con felicidad!

Tenga usted la bondad de decir á nuestros compañeros de armas, cuál es mi reconocimiento á lo que les debo: por ellos tengo una existencia con honor, en fin, á ellos debo mi buen nombre.

Adiós, mi querido amigo; si su situación le permite escríbame, hágalo.

Su

José de S.n Martín.

Borr. Aut.

SAN MARTÍN Á LA ASAMBLEA DE CONCEPCIÓN

Santiago, 22 de diciembre de 1822.

Las sentidas quejas de la nota de VV. SS. de 14 del corriente y la mediación que se me pide para terminarlas han puesto mi espíritu en el mayor contraste. Interesado como el que más, en las glorias de Chile y en su tranquilidad para que no se pierda el fruto de tantos sacrificios, quisiera estar al seno de VV. SS.

para expresar verbalmente las muchas reflexiones que se agolpan en mi cansada imaginación: pero mi débil salud y mi próxima partida para Buenos Aires en busca de la vida privada á que he jurado entregarme, son obstáculos á unir intensos deseos. Mas correspondiendo en cuanto puedo al honor que VV. SS. me dispensan, sólo podré decirles como amigo, y amigo lleno de experiencias, que recuerden los servicios del director de Chile y el concepto bien merecido que tiene de las naciones, y el juicio que éstas formarán de estas desavenencias. VV. SS., como yo, conocen su desinterés, su desprendimiento, y más que todo su docilidad; así es que no dudo se preste á todo cuanto pueda hacer sin comprometer su honor ni sus deberes, como primer magistrado de Chile. VV. SS. son los que han de proporcionar los medios de que se desplieguen aquellas virtudes, pero de modo digno, y sin que las pasiones precipiten á la anarquía.

Estos son mis votos. Sírvanse VV. SS. aceptarlos con la sinceridad que les ofrece,

José de S^{n} Martín.

Borr.

NOTA DE REFERENCIA

Excelentísimo señor general de los ejércitos de la patria don José de San Martín.

No era posible tolerar por más tiempo, señor general, los abusos de la actual administración del gobierno. Hemos para con él, tocado cuanto medio lenitivo ha estado al alcance de la prudencia. Pero todo en vano, todo inútil y nada mejoraba nuestra angustiada situación, hasta que desesperados de remedios lo buscamos en nuestras misma justicia, y no en la voluble voluntad de los ejecutores del poder.

Así es que los pueblos que formaban esta provincia, han dado un grito de ley, ley conforme á los intereses generales, y no á las miras particulares. Esta voz nacida del origen de sus males, ha sido fomentada por la sana y agobiada razón del encargado de nuestro gobierno. En su virtud, hemos sido nombrados para representar sus derechos, y esta Asamblea tiene la satisfacción de dirigirse á V. E. para que llevado del bizarro y magnánimo espíritu que inmortaliza su fama, sea la aura que ilumine las ofuscadas razones y se eviten por sus mediadores respetos, los males consiguientes á una guerra civil.

Sabemos, señor general, cuanto es el influjo de V. E. para con el director; igualmente conocemos que al sólo recordar ese señor las heroicas acciones del mediador, su desprendimiento de mando, y sus ideas filantrópicas, le será de necesidad reconocer la justicia de estos pueblos, que sólo aspiran á un Consejo general. No se nos alucine con las leyes formadas por la disuelta convención. No, señor: estamos penetrados de su ilegitimidad; y que la sola voluntad y orden del director ha formado este cuerpo, que en su instalación no ha tenido otro objeto que perpetuar el poder sin convencimiento de los pueblos y en su legislación, la destrucción de esta provincia, parte integrante de la nación.

Esperamos de V. E. una contestación conforme á la justicia y despreocupada razón, que en todas épocas ha animado sus acciones y en el inter pedimos al cielo guarde su importante vida muchos años.

Sala de la Asamblea de los pueblos de la provincia de Concepción, 14 diciembre de 1822.

Esteban Manzano. Pedro José de Zañartú. Julián Xarpa. Félix A. Vázquez de Novoa. Juan Castellan. Fray Pablo Rivas. José Salvadar Palma. Gregorio Moreno. Fernando Figueroa.

SAN MARTÍN Á SANTA CRUZ

Excelentísimo señor general don Andrés Santa Cruz.

Mi antiguo y apreciable amigo :

No quiero perder la oportunidad de la ida á esa del amable y apreciable don Casimiro Olañeta para escribir á usted estas cuatro letras. Este buen amigo me ha manifestado con frecuencia los recuerdos que usted le hacía en sus cartas para mí y que siempre he devuelto por el mismo conducto. También le agradezco la lana de vicuña que usted tuvo la bondad de remitirme y aunque ésta se haya extraviado no por ésto es menor mi agradecimiento.

Grandes y terribles males ha sufrido el Bajo Perú después de la terminación de la guerra de la independencia; desgraciadamente esta calamidad le han cabido en suerte á todos los nuevos estados de América, lo que demuestra que son unas mismas las causas que influyen en las agitaciones, varias pueden asegurarse, pero puede asegurarse sin temor de equivocarse que la principal es que sus instituciones no están en armonía con.. el carácter, educación, castas, religión, ignorancia, etc., de nuestros pueblos y esto demuestra que un buen gobierno no está asignado sobre la liberalidad de sus principios; pero si por la influencia que tiene en la felicidad de los que obedecen; en fin ya que usted está llamado á presidir los destinos de ese desgraciado país yo le deseo sinceramente no sólo el que haga desaparecer sus males actuales sino que haga su completa felicidad.

Hace más de tres años que no he tenido la menor noticia directa de mi amigo el general O'Higgins, afortunadamente he sabido por el coronel Viel que hace pocos días llegó á París con

procedencia de Lima, se hallaba con salud; yo faltaría á la amistad si no le recomendara á este bravo patriota y honorable amigo que es muy acreedor á que usted le dispense toda protección.

El amigo Olañeta dirá á usted el sistema de vida que sigo en ésta, si las provincias de la Plata ofrecen garantías de orden y tranquilidad, regresaré á América inmediatamente que ésto se verifique.

Que el acierto presida todas sus empresas y que sea usted muy feliz son los votos...

Borr. aut. de San Martín.

SAN MARTÍN Á PEDRO MOLINA

Grand-Bourg, cerca de París, 27 de abril de 1836.

Excelentísimo señor capitán general don Pedro Molina.

Mi antiguo y buen amigo:

Cuando á fines del año pasado previne á mis hijos, viniesen á unírseme, el estado de mi salud era tal que no creí sobrevivir á su llegada; pero como sólo Dios es el que dispone de las cosas de esta vida, él ha permitido que lejos de sucumbir, la haya recuperado en términos que hace muchos años que no me encuentro tan completamente bueno. Este cambio se ha verificado en el corto espacio de cinco meses y sin otra medicina que el cambio de temperamento en la provincia del Berry, un continuo ejercicio á caballo y un método dietético guardado con toda exactitud.

Balcarce me ha dicho la completa salud que usted disfrutaba cuando tuvo el honor de verlo en Mendoza; también me ha ex-

presado cuán reconocido le está por todas las bondades que ha tenido usted con él; de ésto yo estaba bien seguro, porque conocía muy á fondo su honradez y consecuencia en sus amistades. Lo que hay de más recomendable en la conducta de usted es el que jamás me ha debido el menor favor; por el contrario, ¿cuántos y cuántos hombres á quienes he colmado de beneficios se han declarado mis enemigos, sin otra causa que la de haberles hecho bien? Es preciso no tratar de esta materia cuya memoria me pondría de mal humor.

Veo con el mayor placer la marcha uniforme y tranquila que sigue nuestro país; ella sólo puede cicatrizar las profundas heridas que han dejado la anarquía, consecuencia de la ambición de cuatro malvados; si como es de esperar, esta paz sigue, estoy resuelto á regresar á mi patria, de la cual no exijo otra cosa sino que me deje vivir con tranquilidad los pocos días que me restan de vida, es decir, que no se acuerden de mí para ningún mando político, y no tomar jamás la menor parte en ningún género de disenciones, porque antes prefiriría volverme á expatriar que verme en la necesidad de tomar parte en ninguna guerra civil; y á la verdad que á mi edad, no es nada agradable volver á hacer otra vez un viaje á Europa.

Adiós, mi buen amigo; goce usted de salud cumplida, y sea tan feliz como lo merece por su honradez y patriotismo. Éstos son los votos de su viejo sincero y constante amigo Q. B. S. M.

José de Sn Martín.

MS. O.

Grana-Bourg, 7 leguas de París, 1º de febrero de 1837.

Excelentísimo señor don Pedro Molina.

Mi antiguo y querido amigo:

Con fecha del 14 de noviembre pasado, escribí á usted y á otros amigos de Buenos Aires por la fragata francesa *El Sol*, que salió del puerto del Havre de Gracia, en principios de diciembre, con destino á Montevideo; desgraciadamente hemos tenido noticiâ que este buque se ha perdido enteramente en las costas de la Bretaña, habiendo salvado sólo tres individuos, entre ellos un pasajero por cuyo conducto hemos tenido esta infausta noticia.

Mis hijos llegaron con buena salud en fines de junio pasado, y á los pocos días la mendocina dió á luz una niña muy robusta: aquí me tiene usted con dos nietecitas cuyas gracias no dejan de contribuir á hacerme más llevaderos mis viejos días.

Hace más de tres años que vivo retirado en este desierto; pero como en él he encontrado el restablecimiento de mi salud y por otra parte, la tranquilidad que en él gozo es más conforme con mi carácter y edad, lo prefiero á vivir en París cuya residencia después de ser contraria á mi salud yo no lo encuentro buena más que para los que desean una sociedad activa ó se hallan precisados á residir por sus negocios: si, como espero, la tranquilidad de nuestra patria se consolida en términos que me aseguren poder pasar mi vejez en reposo, regresaré á ella con el mayor placer, pues no deseo otra cosa que morir en su seno.

Balcarce no cesa de recordar con agradecimiento las distinciones y cariño con que usted lo trató á su paso por ésa: yo no lo esperaba menos de la franca amistad con que usted me hon-

ró desde el día en que por primera vez llegué á Mendoza, cuya distinción recibí igualmente de toda su honrada y patriota familia, cuyos individuos sin excepción, me dieron tantas y tan repetidas pruebas de consecuente amistad.

Como en Mendoza será difícil encontrar personas relacionadas en París y pudiendo usted necesitar alguna cosa de esta capital, yo tendría la mayor satisfacción de poderle ser de alguna utilidad: en este caso escríbame usted lo que necesite, remitiéndome su carta bajo cubierta de don Gregorio Gómez, de Buenos Aires (y actualmente mi apoderado), que él me la dirigirá con seguridad. Debo prevenir á usted, que sería conveniente duplicase usted dicha carta por si la primera se extravía, como me ha sucedido con frecuencia, sobre todo cuando vienen á Europa por buques mercantes.

La mendocina y Balcarce me encargan para usted y familia, sus más finos recuerdos. En cuanto á mí, sólo le diré que le desea todo bien y prosperidad éste su antiguo y sincero amigo Q. B. S. M.

José de Sn Martín.

MS. O.

SAN MARTÍN Á MANUEL DE SARRATEA

Grand-Bourg, cerca de París, 13 de julio de 1837.

Señor don Manuel de Sarratea.

Estimado amigo:

Á fines del año pasado escribí á usted contestando á su apreciable de 16 de marzo que me entregó Marianito, pero mi carta con otras varias que escribí á Mendoza y ésa, fueron perdidas

en la barca el *Sol* que naufragó al siguiente día de su salida del Havre; desgraciadamente como casi nunca me quedo con copia de lo que escribo, y por otra parte, mi pereza para tomar la pluma, es tal, que he necesitado todo este intervalo para repertirle mi contestación, que si no es tan extensa como mi primera, el sentido es igual. Ella decía, *à peu près :* « Confieso á usted que su apreciable del 16 de marzo que me ha entregado Marianito, me ha causado una verdadera sorpresa, no por recibir carta de usted sino por su contenido, pues á la verdad me hallaba muy distante de que me recordase sucesos de 17 años, y que mi memoria los había tan enteramente olvidado, que ha sido necesario todos los detalles en que usted entra para poder hacer reminiscencia de ellos; en este caso me veo obligado á contestarle con la franqueza que me es habitual correspondiendo por este medio á la que usted me manifestó. Me dice usted, en el primer párrafo de su citada carta, lo que sigue: « Usted dió acogida á las sugestiones de sus amigos (de los que algunos no podían tomarse por modelos de penetración y discreción) sobre mis relaciones con Carrera, con quien suponía me había ligado, etc., etc. » Usted se equivoca creyendo que yo daba asenso á lo que se me escribía desde Buenos Aires, prueba de ello, es que hasta que he recibido su carta, ha sido siempre para mí un enigma la conducta de usted en aquellas circunstancias, me explicaré. Á la distancia en que me hallaba de los sucesos, yo no podía juzgar que por las relaciones que venían de la capital, ellas eran contestes sobre la estrecha amistad que usted manifestaba á Carrera : que éste se había hospedado en su casa de usted, que el gobierno á cuyo frente se hallaba usted, había dado la orden á todos los cuerpos para entregar á Carrera todos los chilenos, á quienes se les armaba y vestía por cuenta de la misma administración, etc., etc., estos hechos no dejaban en la opinión pública la menor duda de la cooperación de usted con Carrera por el principio que obras son amores, etc., etc., menos yo, que no

podía alcanzar como entidades tan diferentes como usted y José Miguel podían unir sus intereses con perjuicio de la independencia y honor del país; esta duda, era nacida de la opinión que usted me ha merecido siempre, á saber, el que era usted un hombre con ambición de mando, á lo que le daba derecho su talento, instrucción, mundo, educación y coraje cívico, pero al mismo tiempo, hombre de orden incapaz de emplear otros medios para llenar sus miras, que los que dicta el honor y un patriotismo seguro; por el contrario, el Carrera aunque con mucho talento natural había dado pruebas repetidas de falta de valor, y sólo se le conocía el de un asesino. Hombre inmoral por educación y carácter, hacía alarde de sus vicios, dejándose dominar por sus pasiones: ambicioso por vanidad y no por un objeto noble, todos sus pasos políticos no fueron más que errores: hombre sin espera, todo lo sacrificaba á la venganza. He aquí los motivos en que se fundaban mis dudas, para dudar de las relaciones que se le atribuían á usted con José Miguel, y que manifesté varias veces al general Guido, sin que ambos pudiéramos decidirnos á dar una solución capaz de satisfacer nuestra incertidumbre; después de aquella funesta época, puedo asegurarle no volví á pensar sobre aquellos acontecimientos, tanto por la muerte de Carrera, como por los grandes objetos que ocupaban toda mi atención: en resumen, usted debe calcular que cualquiera opinión que yo pudiese haber formado, en aquel tiempo, las apariencias lo condenaban, y aunque tarde, es para mí una satisfacción, el saber que un hombre de quien siempre he tenido la opinión más ventajosa, no hubiese sido mi enemigo.

Me dice usted la parte tan activa que Alvear tuvo en todas las intrigas de aquella época: éste es un hombre que no es digno de llamar la atención de toda persona que se respete un poco. Sin el anuncio que usted hace de su situación, estoy muy persuadido de que él acabará como ha vivido, es decir, en la execración de sus conciudadanos.

Siento que Marianito no me haya traído un célebre manifiesto que me dice ha publicado Hilarión Quintana: éste debe ser un monumento histórico del mayor interés.

En medio de una vida *absolutamente* aislada, gozo de una tranquilidad que doce años de revolución me hacía desear; si la situación futura de nuestra patria, me garantiza igual bien, partiré con mi familia á dejar mi vieja carcasa en una casa de campo de esas inmediaciones, de lo contrario, bien está San Pedro en Roma, como dice el adagio.

Un millón de amistosos recuerdos á la amable Melchora, recibiéndolos de Balcarce y Mercedes.

Adiós, amigo, que goce usted de salud cumplida y sea tan feliz como se lo desea su afectísimo

José de S.n Martín.

MS. O.

SAN MARTÍN Á GREGORIO GÓMEZ

Grand-Bourg, 21 de septiembre de 1839.

Al señor don Gregorio Gómez.

Montevideo.

Mi querido Goyo:

Hace cuatro días recibí tu apreciable del 15 de agosto y me apresuro á contestarte, pues me dice Mariano sale un buque del Havre para ésa el 24 del corriente.

Es con verdadero sentimiento que veo el estado de nuestra desgraciada patria, y lo peor de todo es que no veo una vislumbre de que mejore su suerte. Tú conoces mis sentimientos y por

consiguiente yo no puedo aprobar la conducta del general Rosas cuando veo una persecución general contra los hombres más honrados de nuestro país; por otra parte, el asesinato del doctor Maza, me convence que el gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia. Á pesar de ésto yo no aprobaré jamás el que ningún hijo del país se una á una nación extranjera para humillar á su patria.

Á mí me ha sorprendido tanto como á tí mi nombramiento de ministro del Perú. He renunciado á este encargo porque he creído que lejos de ser útil al país, por el contrario, sería perjudicial á sus intereses mi presencia en Lima. Al principio de nuestras desavenencias con el gobierno francés, creí de mi deber ofrecer mis servicios á la república, pero como simple militar; esto, sin duda, es lo que ha motivado el nombramiento citado; yo, por lo menos, no tengo otro antecedente.



Te he dicho y te repito que si las cosas no van bien por ésa y te ves en la necesidad de volver á emigrar á otro destino, aquí tienes un cuartito, un asado y, más que todo, una buena voluntad, pues prescindiendo de nuestra amistad, sabes que todos los individuos de esta casa te aman sinceramente.

Todos gozamos de salud; Mercedes me encarga para ti un millón de recuerdos, y yo repetirte que es y será siempre tu mejor amigo.

José de S^n Martín.

MS. O.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Bruselas, 8 de febrero de 1830.

Al señor general don José de San Martín.

General amigo y señor:

Dos veces he estado en casa de usted y no he tenido la fortuna de encontrarlo; usted ha estado otras dos en mi posada y tampoco me ha encontrado.

Mañana pienso salir de aquí para Amberes y de allí para París, si es que el gobierno francés quiere permitirlo.

Yo me creía bien satisfecho de poder hacer á usted algún servicio en cualquiera parte, porque debo expresarlo nuevamente, el haber conocido á usted personalmente me ha sido de un gran placer.

Le conocía á usted por las comunicaciones que mantuvimos, usted desde las costas del Perú, y yo en el gobierno de Bogotá; le conocía por sus importantes servicios á la causa americana; por las batallas de Chacabuco y Maipu, por la empresa de libertar al Perú, por tantas otras acciones ilustres que no olvidará la historia de la independencia americana.

No creo que el tiempo haya cerrado las puertas á usted para prestar nuevos servicios á la América; por el contrario espero que un día usted le hará nuevos sacrificios por su amor á la patria y por una benéfica experiencia. Si el cielo quiere protegerme allanándome el camino de volver á Colombia y allí puedo ser útil á la causa general de los americanos, usted no dude que

entonces como ahora será decidido apreciador suyo y amigo, su afectísimo compatriota seguro servidor,

F. P. Santander.

MS. O.

F. S. DEL SOLAR

Santiago de Chile, 31 de enero de 1824.

Señor general don José de San Martín.

Buenos Aires ó Londres.

Señor de mi mejor aprecio:

Con gusto he leído sus apreciables de 24 y 31 de diciembre y celebro su feliz arribo á Buenos Aires; aseguro á usted que algunos cuidados me acompañaban por el mal estado de los caminos y sólo salí de ellos cuando supe su llegada.

No sé si digo á usted cuánto siento, ó cuánto celebro su viaje á Europa: lo siento porque (hablando sin lisonja) la patria y todos carecemos de un general como usted y lo celebro y aun envidio porque se separa de una *chingana* como es ya la revolución de la América del Sur.

Ya sabrá usted la prisión de Riva Agüero y unión de sus tropas á las del general Bolívar ¿pero que hemos remediado con ésto? El enemigo se aprovechó del ejército de Riva Agüero, disputaba con Bolívar el gobierno del Perú y según las últimas noticias se hallaban Canterac y Valdés á 20 leguas de Lima y ésta á discreción de aquellos. Á la fecha los consideramos en posesión de la capital, agotando ya los últimos recursos que quedaban en beneficio de la patria.

No conocemos los planes de Bolívar pero todos convienen en que se mantendrá por Trujillo mientras forma una fuerza capaz de hacer frente á un enemigo orgulloso con las victorias que la ineptitud de nuestros oficiales han querido concederle.

Por supuesto que sabrá usted también el regreso de la célebre expedición de Chile. Ésta ha sido *quijotesca*. Á los quince días de haber arribado á Arica mandó el general Pintos contra las instrucciones de Bolívar que regresasen á Chile y he aquí concluída una expedición que tanto se anunció y costó tantos sacrificios.

Concluyo, señor, este asunto porque en verdad excita á hablar de nuestro estado y es mejor ser indiferente á todo.

Agradezco las ofertas de sus servicios que tiene la bondad de hacerme. Parece demás que yo reitere los míos. Usted debe estar penetrado de la sinceridad de mi amistad y por consiguiente debe ocuparme en todas circunstancias, y en toda distancia.

Cumpliré su orden de dirigir á Mendoza á la señora Morales la columna que remitió García, mientras tanto, deseo á usted el más felicísimo viaje y, con Mercedes, me ofrezco á usted como su más atento S. S.

F. S. del Solar.

MS. O.

MIGUEL SOLER

Buenos Aires, 16 de agosto de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo:

Con su apreciable ocurrí al señor director y después de varias reflexiones, á que... da mérito la de usted á él, me dijo S. E.

que él no podía resolver sin que usted se lo dijese oficialmente, con que espero que lo haga en el primer correo para marchar al momento.

Respecto á lo demás usted sabe muy bien que soy caballero y por esto mismo no habiendo motivado mi separación de ese ejército defecto alguno degradante y si una indisposición pasajera de que en esa antes de usted venirse habíamos saldado, me parece que está demás hablar sobre ello. Usted crea que si yo fuese capaz á faltar á lo que ofrecí, no me hubiera comprometido.

Aprecio su recuerdo de la medalla que he recibido del gobierno igualmente que las ofertas hechas á mi señora; la de usted está muy mejorada: deseo que usted se restablezca y que se acuerde siempre de su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Miguel Soler.

MS. O.

JUAN JOSÉ DE SARRATEA

Buenos Aires, octubre 8 de 1819.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi amigo y señor: cuánto celebraré que se halle usted ya enteramente restablecido de sus males ó al menos en disposición de poder ponerse en marcha para ésta.

Omito hablar á usted de las últimas noticias que han llegado de Europa mediante á que Riglos lo hace muy circunstanciadamente. Así sólo me contraeré á decir á usted que fuera del dinero que este gobierno dará á usted como me lo ha asegurado el mismo señor director es más que probable que entre varios

comerciantes americanos é ingleses consiga usted alguna cantidad de dinero prestada.

Miguel y yo trabajamos bastante para animarles; y con placer hemos visto á pesar de la escasez de dinero tienen disposición, y más que todo una alta confianza en que usted cumplirá religiosamente cualquiera cosa en que se comprometa.

Sin más: mande usted á su muy atento Q. B. S. M.

Juan José de Sarratea.

MS. O.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1819.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi amigo y señor:

Por el correo del 9 escribí á usted la buena disposición del actual director para proporcionar dinero para la expedición; pero no todo lo que usted necesitaba.

Con la idea que he dado á varios amigos del verdadero estado y buenos preparativos para la expedición; Miguel Riglos y yo teníamos ya algunos que indudablemente hubieran prestado á usted dinero, pues con placer he visto el crédito que sostiene usted entre extranjeros y americanos.

Pero con las ocurrencias de montoneras se paralizará todo seguramente. Hoy me mostró el señor director lo que usted le escribía de la Carlota. El doctor Echeverría sale mañana y se asegura lleva pliegos para Santa Fe.

Por lo que observo, la guerra entre aquéllos y nosotros comenzará pronto; y de un modo muy sangriento por consiguiente (si no me engaño), no debe usted contar con ningún auxilio por

parte del gobierno para la nombrada expedición. El ejército del Perú no camina ya para Tucumán.

Parece indudable han pasado tropas orientales á esta parte. Sobre el número y quiénes puedan mandar algunas de ellas, me ha dicho Rondeau ha escrito á usted largamente. Hay muchas cartas modernas de Europa que aseguran que la expedición española saldrá pronto para el Río de la Plata.

Yo de todos modos saldré para Chile el 6 del entrante. Deseo se halle usted más restablecido de sus males y mande á su afectísimo Q. S. M. B.

Juan José de Sarratea.

MS. O.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1819.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi amigo y señor de mi mayor aprecio:

De la secretaría de la guerra he sacado el adjunto apunte, que tengo el honor de acompañar.

Omito hablar á usted de las noticias llegadas de Gibraltar y montonera por haberme dicho Quintana que antes de ayer mandaron á usted un propio.

Cuánto celebraría fuera dable pudiera usted atender á cualquiera punto, sin desatender el ponerse al frente de la expedición caso de efectuarla. Á pesar que veo la imposibilidad de que este gobierno pueda dar dinero con las ocurrencias del día, siempre se juntaría alguno de particulares, pero sólo, yendo usted al frente de ella; de lo contrario me temo no se conseguiría un centavo.

De todos modos salgo el 4 ó 6 del entrante. Deseo en el alma

ya halle á usted más restablecido de sus males y mande á su muy afecto y reconocido que Q. S. M. B.

Juan José de Sarratea.

MS. O.

MANUEL DE SARRATEA

Buenos Aires, 4 de marzo de 1820.

Señor don José de San Martín.

Estimado amigo :

Esta polvareda ha sido tal cual yo me la esperaba, pero se ha salido de ella mejor de lo que podía presumirse. De todo lo que ha sucedido de Córdoba para la cordillera usted debe hallarse más instruído que nosotros ; aquí estamos bastante á obscuras, y hoy es el primer día que se empiezan á flanquear los canales de comunicación con el interior.

Usted observará por los papeles públicos que he andado de negociador de aquí á Luján, á la Capilla del Pilar, etc., y para remate de fiesta me han puesto encima la carga de gobernador de la provincia. Á la verdad que era preciso que el horizonte de los negocios públicos, fuese tan turbio y borrascoso como lo pasa que el puesto de honor lo obligue á uno á hacerse el *cordero pascual.*

Qué estado de rentas, qué desquicio tan completo en todos los ramos de la administración, y qué elementos de discordia ! Entretanto aquí me tiene usted sin fuerzas físicas ni morales, porque este cuerpo es un cascajo, se está desguarneciendo por todos lados.

Enfín, dígame usted algo que sea de luz, de lo que pasa en esa parte del mundo, de los planes ulteriores y de las relaciones en que quede ese ejército con ese gobierno ó con éste, ó en el que se engendre más adelante si es posible. Y adiós, interín queda de usted como siempre, su más atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Manuel de Sarratea.

MS. O.

Buenos Aires, 10 de abril de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi estimado amigo:

En que... de los demonios me han metido las circunstancias del tiempo. Ayer domingo se ha pasado sin revolución y éste es un fenómeno; porque nos hemos puesto en el pie de que haya una cada quince días. Vea usted qué hermosura!

Á la de don Juan Ramón Balcarce ha sucedido otra presidida por Alvear, á quien suponíamos en la Babía, y el 26 del pasado apareció en el cuartel de Aguerridos con toda la guarnición sublevada que lo había aclamado por su general. El general Soler y algunos oficiales superiores fueron embarcados aquella madrugada; otros llamados y detenidos en el cuartel de Aguerridos y estas operaciones se ejecutaron de orden del gobierno. Muchos de los oficiales que entraron en el complot parece que fueron sorprendidos también con el prestigio de que el gobernador estaba interesado en aquel movimiento y que él se hacía con conocimiento suyo.

El 26 á las 9 ó 10 de la mañana me dirigí al Cabildo á hacer dimisión del cargo de gobernador visto que no gobernaba, sino

que era gobernado. El Cabildo que se hallaba dispuesto á hacer lo mismo, por su parte negó admitir la renuncia; me propuso que ambas autoridades hiciesen causa común y corriesen una misma suerte; y desde aquel momento se hizo así. El curso de las ocurrencias lo manifiestan los papeles públicos; pero la agitación de los ánimos y el choque de pasiones é intereses es difícil y se necesitarían muchas páginas para juntarlo.

Yo no veo el momento de descargarme de un peso que me oprime que es el cargo éste y sólo me alimenta la esperanza de conseguirlo dentro de un par de semanas á más tardar que deben nombrarse las autoridades propietarias que subroguen á las actuales que han ejercido hasta ahora sus respectivos cargos interinamente.

Si usted lograse hacer pie firme en las costas del Perú me animaré á tentar la fortuna de la guerra dejando este meridiano, puesto que no puedo substraerme por más que quiera á la participación de los negocios públicos. Participación á la cual ni le tengo afición, ni mucho menos fuerzas para sobrellevar el peso de ellas.

Deseo á usted la mejor salud y queda como siempre suyo su más atento servidor y Q. S. M. B.

Manuel de Sarratea.

MS. O.

JUAN AGUSTÍN SOSA

Mendoza, 13 de... de 1823.

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Repetado señor:

Como siempre me he considerado el último de mis conciudadanos, he vivido siempre retirado de cumplimientos, y de todo trato

de etiqueta; por este motivo no he visitado ni tratado á V. E. á su llegada de Chile: pero ahora que el *Amigo del país* me ha comprometido hasta el extremo en su calumnioso periódico número 50, me veo precisado á hacerlo para dar á V. E. una satisfacción de que creo necesaria por dos motivos: primero, porque siendo un ministro del altar, no puedo allegarme á él, sin satisfacer previamente á todo aquel que yo juzgue resentido conmigo; segundo, porque este resentimiento no tenga transcendencia á mi familia que nada tiene que ver con mi opinión.

En mi alocución á la sala sobre el mensaje del gobierno, no sólo no he nombrado á V. E. por su nombre pero ni aun por su empleo como lo podré probar con toda la sala. Cuando he traído á consideración la indemnización solicitada por el doctor Sosa, ha sido con motivo de una proposición del secretario de gobierno, en que pretendía hacer ver que los sindicados de godos, hacían los mayores esfuerzos para colocarse en los empleos.

Como se dejaba ver que ésto lo decía con respecto á los que suponía en la sala, tomé la palabra y le contesté en éstos ó semejantes términos: «¿Cómo podrá probar el señor secretario tal proposición, cuando pocos días ha, un representante (no tengo embarazo en nombrarlo, el doctor Sosa) se ha presentado á la sala no escondiéndose sino acusándose de sindicado? ¿Esto es ambición á los empleos? Si la hubiera tenido, se hubiera aprovechado de la inadvertencia de los representantes, y sin hablar palabra se hubiera recibido de su cargo.»

En estas expresiones no creo haber vulnerado el honor de V. E. tratándolo de tirano (expresión que tampoco he vertido): lo que pretendí únicamente fué volver por el honor de un representante, de un hombre á quien estimo. Si la amistad y la sensibilidad son un delito, confieso que habré sido culpable, pero nunca un murmurador bajo de V. E. ni de nadie.

Si V. E. desconfía de mi ingenuidad y desea justificativos más claros, mande el próximo martes á la barra un sujeto de su con-

fianza y allí verá muy en claro desmentido las calumnias de dicho periódico.

V. E. tendrá la bondad de disimularme la confianza que me he tomado en escribirle antes de visitarle; no lo he hecho creyendo mi presencia le sería á usted enfadosa por los siniestros informes que acaso le habían hecho de mí; por esto he creído más conveniente hacerme preceder de la satisfacción que yendo personalmente debía darle.

Con esta ocasión, tengo el honor de ofrecer á V. E. las más altas consideraciones de veneración y de respeto que jamás he pretendido defraudarle.

Su seguro servidor y capellán, Q. B. S. M.

Juan Agustín Sosa.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTÍN

Señor Juan Agustín Sosa.

Señor de todo respeto:

Cuando vi ayer el *Amigo del país,* número 50, que usted me cita en su carta de hoy, nada extrañé el que usted hubiese dicho era un tirano: los hombres distamos de opinión como de fisonomías, y mi conducta en el tiempo en que fuí hombre público, no puede haber sido satisfactoria á todos, lo que sí puedo asegurar á usted, es que en mis providencias malas ó buenas, jamás ha tenido parte la personalidad y sí sólo el objeto del bien é independencia de nuestro suelo. Tirano y déspota, no hubiera usted sido el primero que me hubiese calificado con tales dictados: éstos los he despreciado siempre; no lo haría así al que tuviese la osadía de decirme enemigo de mi

patria, ó falto de pureza en el manejo de intereses públicos; en este caso encuentro en mí sólo como caballero medios de satisfacerme.

Que usted haya tomado la defensa de su señor tío, es bien natural y justo; ni ésta ni la representación que dicho señor ha hecho para que se me residencie por su confinación pueden producir el menor resentimiento contra su familia, familia que, por otra parte, es muy apreciable por sus virtudes sociales.

Me satisface su carta de usted, también debe satisfacerle el que le asegure deseo ocasión en que acreditarle es su atento seguro servidor Q. B. S. M.

Borr. aut. de San Martín.

SALVADOR SOYER

Excellence,

Son excellence me permettra de lui rappeller mes services et mon zèle. Toujours le même, prêt à partir aux ordres de son excellence, en l'avisant que c'est ma septième lettre que j'ai l'honneur de lui adresser, ainsi que quelques correspondances par le bâtiment la *Sophie* qui est parti pour Arica et Valparaiso.

A la hâte je conclurai par le deffant de tenir d'annoncer à son excellence que M. Bernardo Monteagudo m'a honoré d'une lettre datée de Guayaquil; j'ai été et suis dans la plus vive joie de le savoir si près et le serais à mon comble si je pouvais espérer le voir réunir à V. E.

Dans cette attente et celle d'être agréable et utile, permettez que je me dise avec des sentiments distingués de V. E,

Le très humble et très obéissant serviteur.

Callao, ce 1er décembre 1822.

Sauveur Soyer.

Callao, le 10 avril 1823.

A son excellence monseigneur le protecteur du Pérou.

Mon général,

Je n'ai jamais laissé paser une occasion favorable pour vour donner une marque de réconnaissance et de vrai attachement, à plus forte raison, je ne laisserai échapper celle de M. Sauveur Iglesias, aide de camp de son excellence, pour joindre aux sept ou huit lettres que j'ai déjà eu l'honneur de lui adresser, ce qui me dispensera d'entrer dans des détails politiques tels que ceux que j'ai déjà donné, mais je désirai avec franchise que quoique je n'ai pas eu le plaisir de recevoir un mot de réponse je ne saurai l'attribuer qu'aux inquiétudes et maladies que son excellence a essuyé, desquelles j'ai vu avec plaisir, elle était entièrement rétabli, j'en loue le seigneur et fais des vœux pour le maintien d'une personne qui m'est aussi chère que moi même et pour laquelle je me ferais un vrai désir de suivre en tout temps et en tout lieux, pour poursuivre les ennemis de la cause de l'indépendance, quoique j'ai été promue colonel, mon intention est de quitter ici le service dans trois ou quatre mois, comme je vous avais prevenu avant votre départ d'ici, et suivant que son excellence pourrait faire une expédition sur le Haut Pérou avec les forces de la mère patrie, désirant aussi être du nombre de ceux qui doivent terminer cette grande cause.

Je me permettrais de demander à son excellence un faible souvenir de mon dévouement et de la persuader que dans quel lieu qu'elle soit je suis prêt à me mettre en marche n'importe l'emploi.

Je me livrerai dans cette attente à annoncer à son excellence.

L'arrivée du général Simon Bolivar, qui, appellé par le Pérou à la suite de revers de Moquegua, il commence d'arriver dans ce port, les premiers bâtimens chargés de troupes qu'il avait offert pour attendre la demande du Pérou il à 10.000 hommes qu'il se propose de faire venir ici, 6000 commencent à debarquer et les 4000 restants viendront joindre leurs frères d'armes sous peu, ayant déjà quitté leurs garnisons pour se mettre en marche nul doute que les ennemis communs espèrent sous le zèle qui les conduit, à plus forte raison si son excellence descend avec les forces que la mère patrie peut lui fournir, je ne doute nullement que la deuxième entrevue des deux grands hommes ne soit dans le Cuzco, après avoir delivré le pays occupé par une horde des brigands, à cette nouvelle entrevue mon ambition se porte à me trouver et à être temoin du renouvellement des serments sacrés qui ont été déjà prononcé à la patrie.

Si votre excellence me trouve propre par mon dévouement à assister et partager les périls qu'il pourrait avoir pour y arriver me vœux sont qu'elle m'y appelle et mes désirs sont de mettre tout en œuvre pour m'en rendre digne.

Riva Agüero jusqu'à ce moment maintient et soutient de son mieux les rênes du gouvernement politique, et les forces militaires attendent pour se mouvoir Bolivar. L'escadre du Chili, Colombia et Pérou ne sont plus qu'une sous les ordres du contre-amiral Guise, une expédition se prépare en cas de besoin et d'utilité, tous les vivres sont fournis par une compagnie, dont M. Sarratea est à la tête, moyenant 70 piastres par soldat, pour deux mois de campagne; de ce côté les choses sont assurées, nul doute que M. Sarratea ne remplisse avec exactitude ses engagements.

Agréez, mon général, l'assurance de mon sincère attachement et du profond respect.

Tout à vous de cœur.

Sauveur Soyer.

Excellence,

V. E. pardonnera facilement de lui écrire en mon idiome lorsqu'elle saura que le langage du cœur doit être naturel : à cette raison je me détermine à prendre cette liberté pour mieux lui faire connaître les sentiments qui me guident et sur lesquels je ne saurais trop prier son excellence de vouloir bien m'accueillir en tout, par tout ou ma personne et biens, lui paraîtront de la moindre utilité.

Je ne saurais non plus trop me récommander à S. E. lui devant premièrement l'honneur de pouvoir me diriger à elle même pour lui offrir mes services promettant de correspondre avec cette même honneur qui m'a toujours guidé lorsqu'il a été question de donner à son excellence une preuve de mon zèle à la servir et la faire aimer et respeter autant que je puis l'aimer et respecter moi même. Aujourd'hui les événements ne permettant plus de lui être directement utile je viens avec confiance lui démander à me donner les moyens de pouvoir toujours continuer avec sa même affection les services que je lui dois, en lui communiquant les motifs qui m'obligent à quitter ou plutôt à desemparer l'emploi que V. E. m'avait confié et à laquelle j'avais promis ne pas abandonner pour preuve de mon dévouement à sa personne; mais le temps qui change tout vient d'effacer dans un comité secret du congrès tous les emplois donnés par V. E. Cette témérité de la part de l'ingratitude met à découvert ce donc est capable l'homme sans honneur et sans delicatesse; oubliant en un instant tout les bienfaits que peut leur procurer la liberté que V. E. leur à fait recouvrer en les secouant du joug sous lequel ils gemissaient depuis leur existence, aussi fier d'avoir pu me trouver sous les drapeaux de celui qui les a rendus libres; je vient à ses pieds lui offrir jusqu'à ma dernière goute de sang, pour temoigner ma gratitude, le prier de vouloir

bien se rappeller de moi, comme d'un de ses meilleurs devoués serviteurs, de l'employer dans quoique ce puisse être : tant ici sur le lieux que partout ailleurs; tant dans ma faible personne que dans mes faibles moyens pécuniaires que je saurai employer de la manière la plus convenable aux intérêts de S. E. comme aussi de disposer de mes amis pour m'en procurer s'ils n'étaient pas suffisant le peu que je possède, quoiqu'il y ait peu d'amis, je crois en trouver encore qui ne me refuseront mes sollicitations. Lorsqu'il s'agira de me rendre digne d'un de plus grands hommes dont le but n'a d'autre vues que celui de rendre au reste des humains cette liberté si chère!

Que V. E. me permette de lui réitérer l'offre de mes faibles bras et faible moyens; qu'elle me permette de la supplier d'employer le tout à son service pour les mêmes fins qu'elle a manifestée d'être un de ceux sur lesquel S. E. puisse compter, offrir d'exécuter se projet, et enfin de daigner recevoir les sentiments les plus exprésifs d'obéissance et de résignation avec laquelle je suis.

De votre excellence, le très humble, très obéissant serviteur,

Sauveur Soyer.

Callao, 13 novembre de 1822.

P. S. — Je vous remet ci-joint une correspondance de Guayaquil, qui mettra à même V. E. de connaître, les procédés arbitraires du général Bolivar.

T

JOSÉ B. DE TAGLE

Trujillo, 28 de julio de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi respetable paisano, amigo y señor:

El doctor don José Tiburcio de la Hermosa, es mi amigo y mi abogado en todos los asuntos de mi casa y de un patriotismo que sólo ha podido sofocarlo el íntimo convencimiento que sus luces le daban para temer, si se deslizaba en lo menor la venganza de los caribes de que sólo usted ha podido libertarlos. Su ministerio y su honradez le han dado muchos malquerientes, y no sería extraño que no perteneciendo á los exaltados, sus enemigos quisieran hacerle de ésto un crimen. Una dilatada familia á quien ama con ternura, y por cuya subsistencia tanto ha trabajado, debería ser otro de los motivos que le obligaban á sofocar sus sentimientos. Su carrera literaria, sus conocimientos en toda línea, su conducta, el abandono con que siempre lo ha visto el gobierno español, á pesar de sus méritos y aptitudes, exigen emperiosamente de la patria que se le dé un destino de primera clase en su carrera y ésto es lo que suplico á usted encarecidamente paisano y amigo seguro que su justificación se emplea bien en atender á Hermosa, y que mi reconocimiento hacia usted por éste como por las demás distinciones que le debo será eterno.

Es de usted su afectísimo paisano y amigo que de veras lo ama y B. S. M.

Excelentísimo señor,

José B. de Tagle.

MS. O.

JUAQUÍN TOCORNAL

Santiago, 14 de abril de 1846.

Señor general don José de San Martín.

Mi respetado general:

El cariño y distinción que tan espontáneamente se ha servido usted dispensar á mis hijos Francisco Javier y Manuel Antonio durante su permanencia en París, me imponen la obligación de rendir á usted las más expresivas gracias y en retribución á sus favores puedo asegurarle de que serán siempre correspondidos tanto por mí como por ellos, con la más consecuente lealtad.

Reciba usted, mi amado general, este corto tributo de mi gratitud, y ocúpeme usted con franqueza en cuanto me considere útil, reconociéndome su más atento seguro servidor.

Joaquín Tocornal.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTÍN

30 de septiembre de 1846

Señor don Joaquín Tocornal.

Señor de todo mi aprecio:

Es para mi una satisfacción contestar á su favorecida del... de abril próximo pasado diciéndole á usted que el sincero cariño que tanto yo como mi familia, hemos profesado á sus apreciabilísimos hijos don Manuel Antonio y don Francisco Javier, son debidos á la bella educación, honradez é instrucción de estos recomendables jóvenes y usted, mi apreciable señor, puede tener un verdadero orgullo en poseer tales hijos, dón del cielo que sólo los padres pueden valorar y que tan poderosamente contribuyen á la felicidad de nuestra vejez.

Agradezco sinceramente los ofrecimientos que usted me hace, y á mi turno si en este París le puedo ser de alguna utilidad tendré una satisfacción en ocuparme en su servicio.

Quedo celebrando esta ocasión que me proporciona asegurar á usted con toda consideración y respeto su más atento y seguro servidor.

Borr. aut. de San Martín.

MANUEL A. TOCORNAL

Santiago, 13 de abril de 1846.

Señor general don José de San Martín.

Mi apreciado general:

Hace cerca de dos meses que llegamos á Valparaíso, donde tuvimos el gusto de encontrar á mi padre y hermanos, después de una navegación feliz en que Javier no sufrió la más leve indisposición. La salud ha ido en progreso, especialmente desde que se encuentra en Santiago, y no escribe á usted ahora por que se halla en el campo donde ha ido á ver á un amigo enfermo que deseaba curarse con él. Muchas veces hemos tenido la ocasión de recordar la opinión que usted formó de la enfermedad de Javier en los momentos más críticos siendo quizá el único que concibio las mejores esperanzas. Sin atreverme á decirle que se encuentra enteramente bueno, puedo asegurarle que hay un cambio notable en su naturaleza y sobre todo en su ánimo tan abatido antes y tan reanimado ahora.

En cuanto á mí, gozo también de la mejor salud, pero observo que más me convenía el temperamento de Europa aunque quizá sea efecto del cambio y de las variaciones que casi siempre produce.

Tanto en la navegación como aquí no hemos cesado, mi apreciable general, de recordarlo, pues nos interesa sinceramente cuanto tiene relación con usted y su amable familia. Nada nos será más grato como tener alguna noticia directa de usted y saber que han desaparecido los quebrantos de su salud y logrado el objeto que se proponía en su viaje á Italia.

Mi padre, que tanto se ha complacido en la amistad con que usted nos honra, participa de los mismos sentimientos y en otra ocasión tendrá el gusto de expresarlo por sí mismo.

Escribo por esta vez á Rosales una larga carta instruyéndole en los sucesos políticos que han tenido lugar en los últimos meses, y espero que él tendrá ocasión de participárselos á usted. Aunque el amor al orden está tan arraigado en este país, y hemos recogido en tantos años sus preciosos frutos, se divisan en el día sistemas revolucionarios que nos han alarmado un poco, porque nos contemplábamos ya enteramente libres de los males que afligen á las repúblicas vecinas.

La escandalosa intervención de la Francia é Inglaterra en los negocios del Río de la Plata debería servirnos de estímulo para no desviarnos del camino que hemos seguido hasta aquí, pero desgraciadamente, ni aun se han restablecido nuestras relaciones con esa república hermana.

En las presentes circunstancias sería de gran provecho para las provincias transandinas el restablecimiento del comercio que no se ha llevado á cabo en razón de que el ministro mandado por Rosas carecía de las suficientes instrucciones.

Así se dice que lo ha asegurado aquí el gobierno y últimamente ha recibido el citado ministro su carta de retiro, dejándolo todo en el estado que se encuentra. Se asegura que vendrá pronto á reemplazarlo.

He cumplido, mi general, con el encargo de que me hizo para que visitara algunos de sus amigos y entregado las cartas que se sirvió encomendarme. Todos ellos me han preguntado con el mayor interés por usted, y tengo la satisfacción de anunciarle que nunca se ha pronunciado su nombre entre nosotros con más veneración, y que cada día crece en el corazón de los chilenos la gratitud por sus eminentes servicios.

Con el más sincero afecto, tengo el gusto de saludar por su

conducto á sus dignos hijos, la señora Merceditas y Balcarce y ofrecerme su atento servidor Q. B. S. M.

Manuel A. Tocornal.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTÍN

Grand-Bourg, 30 de septiembre de 1846.

Señor don Manuel Antonio Tocornal.

Mi apreciable amigo:

El estado delicado en que su señor hermano don Francisco Javier se hallaba á su embarco en Bordeaux, tenía á mi familia en algún cuidado (no así yo, que estaba convencido que el viaje le sería provechoso), por lo tanto procuraba informarme con alguna ansiedad de su llegada de ustedes á Chile, lo que se realizó á nuestra satisfacción; poco después, tuve el gusto de recibir su muy apreciable del 13 de mayo próximo pasado á la que contesto.

Las noticias (al principio muy exageradas) de los movimientos de Santiago y Valparaíso alarmaron á lo general de los amigos de Chile, por mi parte no tuve el menor cuidado, convencido como lo estoy, que en un Estado en prosperidad y gobernado con equidad puede haber lo que se llama en francés *une émeute* pero no una revolución; por otra parte, mi barómetro para conocer las garantías de tranquilidad que ofrece un país las busco en el estado de su hacienda pública, y al mismo tiempo en las bases de su gobierno, ambas circunstancias las encuentro en su afortunado país y si como espero continúa su

sensata y sólida marcha en vano estos ambiciosos (gentes que todo lo esperan de un trastorno) tratarán de alterar el orden: ellos se estrellarán contra la masa de intereses adquiridos y de todos los hombres honrados é industriosos. Á propósito de los movimientos ocurridos en Chile. Me dice usted que la escandalosa, y yo la infame é injustísima intervención de la Francia é Inglaterra en los negocios interiores del Río de la Plata, debería servir de estímulo á sus compatriotas para no desunirse del camino que han seguido anteriormente: tiene usted mil razones. El ejemplo dado por estas dos potencias debe alarmar, y con justicia, á los nuevos Estados americanos y tratar de poner un término á toda disención si es que quieren ser respetados.

Mi viaje á Italia en el pasado invierno me ha hecho mucho bien, por excepción en Nápoles tuve un ataque nervioso un poco serio, el resto de la mala estación la he pasado tan bien como puede esperarse á mi edad avanzada, aun ignoro qué partido tomaré el próximo invierno, pues es para mí un inmenso sacrificio separarme de mi familia, y de sus cuidadosos esmeros.

Gracias repetidas por las visitas que ha hecho usted á mi nombre á los amigos de Chile, igualmente que por la entrega de las cartas que tuvo usted la bondad de conducir.

Mis hijos me encargan para usted y su señor hermano, sus amistosos recuerdos, excusado hacerlo de mi parte sabiendo la sincera amistad que les profesa este su afectísimo amigo y atento servidor.

Borr. aut. de San Martín.

PEDRO JOSÉ DE TRAMARRIA

Lima, 7 de abril de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Muy señor mío y de mi mayor respeto:

He tenido la más alta complacencia de saber que ya se halla V. E. restablecido y gozando de tranquilidad en la ciudad de Mendoza; y no queriendo perder la más preciosa ocasión que hoy se me presenta, quiero aprovecharme de ella para ponerme bajo su respeto en todas oportunidades; pues aunque mi gratitud no me obligara á manifestarle en todas circunstancias el interés que tengo por su existencia, lo haría como un ciudadano plenamente convencido de que la libertad que disfruta éste mi país, es debida á los esfuerzos de V. E., haría siempre eterno mi reconocimiento á su esclarecida persona; por cuya existencia no dejaré mientras viva de elevar mis súplicas al altísimo para que le conceda los bienes que le desea su siempre reconocido capellán y amigo Q. S. M. B.

Excelentísimo señor,

Pedro José de Tramarria.

MS. O.

U

HIPÓLITO UNÁNUE

Lima, 18 de noviembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi apreciable jefe:

He tenido grande gusto con la carta que he recibido de V. E. de 13 de octubre. Ahora pocos días le escribí cuatro palabras porque aun estaba incómodo de que se hubiese ido tan de prisa. Me dijo el presidente del congreso que se había sentido mucho el que no hubiese dado lugar para que le manifestara las señales de gratitud en los honores que inmediatamente publicó. Anteayer presentó Iglesias un memorial pidiendo los sueldos y según costumbre resolvieron pasara á una comisión no seguramente para los vencidos, sino para los que deban señalarse como generalísimos. Una de las comisiones á que ésto pertenece es la de hacienda en que yo estoy, y ya pronto se absolverá.

El nombre de V. E. es muy querido de este pueblo; se habla y escribe de V. E. con respeto y hay muchísima gente que lo extraña. Si V. E. puede dar algún impulso al ejército que manda el señor Alvarado sería muy oportuno á su gloria y á nuestra libertad porque todavía no es tiempo de descansar; quedará la obra imperfecta. Sin embargo si la salud no lo permite, aquí está la preciosa quinta de la Magdalena para comer con sus amigos.

Cuán agradable me ha sido la carta de V. E., me ha sido desagradable una de Monteagudo que recibo escribiendo ésta.

Me escribe solicita le paguen sus sueldos de julio, pues se halla en la mayor estrechez; haré cuanto pueda. Sus enemigos

son muchos; le echan la culpa aun de aquello en que no intervino. He tenido que defenderlo muchas veces en cosas que habían corrido por mí y no por él. Se incomodan, sufro sus regaños; pero buey viejo camino delante.

Hoy se han empezado á examinar las bases del código de este gobierno representativo. El niño va á nacer: no sabemos cuál será su suerte. Con todo, si le apadrina el general San Martín andará bien, porque sus padres son gente pacífica y no tan turbulenta como los otros americanos que todo lo han arruinado. El doctor don Francisco Luna, su primer presidente, remite á usted con muchas memorias los papeles inclusos que son los que han salido del congreso.

Se dice que el gobierno de Chile ha negociado un empréstito de cinco millones en Londres, sería oportuno que nos supliese uno. Dinero y armas necesitamos y no gente que tenemos bastante y principalmente de los que V. E. conoce; que sé yo qué miras habrá por esos andurriales, aunque parece que todo se va enredando. Unos dicen que atacan al Itsmo diez mil europeos de la Habana; otros que Nariño y Paez han ocupado Santa Fe con cinco mil hombres y el libertador se agita mucho en preparativos marciales. Cuidado, señor fundador, que nos quieran arrebatar nuestros trabajos. Bañarse ligero y al ejército, ó á la capital. Quizás en estas andanzas nos agarrará la muerte, pero que no nos sorprenda con los brazos cruzados, pues queda después el nombre y la fama, y es locura no cuidar sea la mejor del mundo.

Cuarenta mil expresiones de mi casa, y otras muchísimas, y mande á su muy afecto, sin recordar las impertinencias que dice ha tenido conmigo que yo bien procuraba vengarme cuando podía.

S. S. Q. B. S. M.

Hipólito Unánue.

MS. O.

Lima, 25 de noviembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi respetable jefe:

Hace cuatro días que le escribí por medio de Guido, remitiéndole los papeles del congreso y hablándole sobre diferentes cosas.

La comisión de hacienda hizo presente se abonasen á V. E. los sueldos vencidos, y que se resolviera sobre la pensión decretada por el congreso; es natural que V. E. haya recibido el oficio que le dirigió con posterioridad á su salida, cuando no que haya visto en la *Gaceta* los testimonios que le ha querido dar justa y debidamente. Sería muy oportuno que V. E. le conteste, pues he visto alguna queja en esta parte.

Toda mi intervención está reducida á procurar arreglar la hacienda, que no podrá ser en el ministerio, porque ha reducido á los ministros á puros secretarios para autorizar firmas.

Sobre éste y otro punto, para ampliar las facultades del gobierno, he tenido algunos debates. Veo que se me mira con algún recelillo; pero la verdad y la fuerza en lo justo son irresistibles.

Estas cosas de congreso han puesto de mal humor á los chapetones de Jauja; lo tratan con furor. Pero yo, de todos los dimes y diretes no hago caso; lo que conviene es atacarlos, y atacarlos de veras, y si la expedición al mando del señor Alvarado no se logra, quedaremos reducidos al último conflicto. V. E. no debe perder tiempo en hacer mejorar en lo posible la expedición. Lo de menos es la capital en comparación de todo el Perú. Ojalá que Monteagudo hubiese oído con atención las

muchas veces que le hablé sobre ésto. Pero su gran cabeza se ciñó á pequeñas ideas, queriendo verificar vastos proyectos donde no había terreno. Y lo sensible es que en esta parte tiene muchos secuaces que se persuaden que todo se tiene en teniendo á Lima; mas, un par de buques de guerra que se pongan al puerto le harán perecer de hambre y despoblarse.

Siga, pues, V. E. la guerra con empeño hasta que quede bien establecido el título glorioso de fundador de la libertad del Perú, que dice muchísimo más que protector, como es de sí claro. Aquí basta con auxiliar; allá es menester de hecho sacrificarse. No apartar los ojos de la expedición marítima. Según los inteligentes, ha sido muy mal equipada, después de ingentes gastos. Chile puede socorrer con caballos, armas y gentes, y el golpe será decisivo.

Mande V. E. á su afecto servidor q. b. s. m.

Hipólito Unánue.

Acaba de sancionarse se paguen los sueldos vencidos; continúa el de general, y que en cuanto á la pensión resuelva la comisión encargada de señalarla.

MS. O

Lima, 23 de diciembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi respetable jefe:

Tengo escritas varias cartas á V. E. y remitídole muchos papeles. Dos cosas me han tenido con sumo cuidado. La ruina de

Chile y la enfermedad que dice ha padecido V. E.; pero, según estoy informado, no ha sufrido en la primera y se halla convaleciente de la segunda. Deseo se restaure enteramente y goce de salud.

Incluyo cuatro ejemplares de la exposición que hice sobre la hacienda del Estado. V. E. sabrá ya que el ejército desembarcó en Arica, y que los auxiliares de Colombia han consumido mucho dinero; no quieren salir á campaña; ponen condiciones inauditas, y nos han paralizado los movimientos del señor Arenales. ¡Qué conducta y qué conducta! V. E. bien sabe que de muy atrás percibí todo esto; qué hemos de hacer! es menester ir tolerando los contratiempos que siempre acompañan las empresas en este mundo. Es varia la opinión sobre el destino de V. E.; unos dicen que se va para Buenos Aires, otros que regresa á Lima. En ambas capitales tendrá la estimación de su alto mérito. Si seguimos con felicidad la campaña, es muy necesario estrechar íntimamente las relaciones y unión de ambas capitales. Los porteños y chilenos son vistos fraternalmente en el Perú; no así los de Colombia, y Dios quiera no tengamos ningunas desavenencias, que en nuestra actual posición nos serían muy pesadas. Si V. E. no se hubiera ido, habría tal vez con su respeto mediado en estas cosas, é impedido el éxito que pueden tener.

Nada más añado, sino que mande á su muy amante servidor q. b. s. m.

Hipólito Unánue.

MS. O.

V

JUAN DE LA CRUZ VARGAS

Luján (Mendoza), 22 de marzo de 1823.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío de mi respeto :

Tengo muy buena voluntad de saludar á usted con todo mi afecto.

Vaya de chismes : mucho tiempo ha se me anunció que usted había dicho en Chile á algunos mendocinos, que quería tener ocasión de preguntarle á Vargas qué le había hecho San Martín ; esta ocasión he esperado yo para hacer á usted la misma pregunta.

Después, ha dicho Pedro Vargas, haberse usted expresado con él diciendo que yo era su amigo antes de irse á Lima, y que ahora no lo soy. Yo soy invariable con mis amistades, y por el contrario, he creído que usted lo fué mío y después no, si hemos de estar á que usted cortó la correspondencia que sin interrupción teníamos ; y mayormente á ciertas expresiones que contenía una carta de usted al finado Bruno Morón, con las que usted insultaba á todos.

Por todo ello, el hallarme con unos granos en una asentadera, que no me permitían cabalgar libremente, y mayormente porque usted no se dignó devolverme la visita que le hice acá en Luján, no he repetido ; al paso que deseo una conferencia con usted para hacerle ver que no por enemigo á la causa ni al orden ; antes por el contrario, y por ser fiel y consecuente ami-

go, he padecido, y no me pesa, si me espera la recompensa de mi vindicación, que á su tiempo la haré con la misma causa que abultó, y sin pies ni cabeza me formó la rivalidad.

Desengañémonos, que desde el cuento del maldito pasquín contra don Toribio Luzuriaga, que yo no hice, ni hasta hoy sé lo que contiene, sobre que se afirmaba ser obra mía, y usted lo ha asegurado muy equivocadamente, me cayó la lotería. Yo no tendré mayor satisfacción, que algún día contestar á cargos que usted me haga y hacerlos á usted quien le fué siempre amigo consecuente, y b. s. m.

Juan de la Cruz Vargas.

P. D. — Podrá ser que estando usted en sus estados de los Barriales, me anime á hacerle una visita.

MS. O.

Luján, 6 de abril de 1823.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío de mi respeto:

Cuando yo escribí á usted mi anterior, no fué otro mi ánimo ni indica otra cosa mi carta que sincerarme y darle á usted una satisfacción; pero como por la contestación observé su irritación, trato de dejar al tiempo la satisfacción benigna y no sangrienta, y mayormente cuando sólo procuraba hacerle ver que no quería tenerle enojado.

Con todo, en mis reflexiones tomé el partido de ir á ver á usted; pero me lo ha impedido el disgusto de tener á mi hijita enferma y estarlo yo de no poder cabalgar, ni aun estar sentado, por unos granos que me lo impiden.

No tengo arma con que competir con tan ilustre enemigo, ni sé cuáles sean las que usted me atribuye. El callar á todo, como lo hago, en mi retiro, y si ésto no fuese bastante, el irme á donde nadie se acuerde de mí, será el partido que me quede.

Si me queda todavía alguna esperanza de merecer de usted algún favor, sea el que, siquiera porque fué mi amigo, olvide cualesquiera ofensa que crea haya recibido de mí, sino porque interpongo esta suplica siquiera acordándose que por la elevación á que lo han subido sus méritos, debe hacer gracia á los abatidos en todas líneas, como lo es su más atento,

Juan de la Cruz Vargas.

MS. O.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1827.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío de todo mi aprecio :

Hoy se hace á la vela de este puerto el paquete inglés que corresponde, y en él viaja mi amigo don Hilarión de la Quintana, conductor de ésta, y como es regular que visite á usted ó por lo menos se ponga en comunicación con usted desde cualquier punto de Europa á que arribe, le he suplicado ponga ésta en manos de usted.

Ella nada más contiene que saludarlo, y manifestarle que cordialmente deseo á usted todo bien y prosperidad juntamente que á Merceditas, y ofrecerle mis deseos y disposición de servirlo. Hoy que está usted tan distante, que, como se me ha informado, no trata de volver á estas regiones, y hace muy bien, porque cada día se ve ésto más desorganizado, y finalmente,

porque yo nada quiero ni pretendo figurar en el mundo, sino concluir mis escasos días en mi retiro de Luján después de salir de esta... desajustada á que me ha traído un mal hado; hoy creerá usted, y siempre ha debido creerlo, que no me dirijo á usted por adulación, ni por sostener su amistad, sino para que sepa que la mía y el amor con que lo he distinguido, son indelebles.

Un día convendrá usted con estas verdades que bajos envidiosos de nuestra amistad y ruines chismosos, impostores adulones entorpecieron, sin un dato que lo persuadiese.

Sé que no mereceré contestación; mas sé que al ver usted mis letras y sinceras expresiones, recordará en el fondo de su corazón que le he pertenecido en amistad, y que contra ella no ha habido una cosa de substancia; así como yo sé en mi conciencia, que jamás le ha ofendido quien ha tenido y tiene el placer de haber sido y ser su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Juan de la Cruz Vargas.

MS. O.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1827.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto:

Cuando saludé á usted por cuatro letras y conducto del amigo don Hilarión me acompañaba la más sincera voluntad y positivos deseos de la completa salud de usted y sus verdaderos goces: hoy que hace la vela para Europa José A. Álvarez no quiero perder tan buena ocasión de repetir á usted mis votos y asegurarle que á pesar de todo lo malo que usted... de mi per-

sona sea cierto ó incierto, yo no puedo borrar una memoria favorable á la persona de usted acompañada de mis mejores sentimientos deseando, que corriendo el tiempo pueda usted con justicia pensar bien de mi.

Todos los que van de estas regiones, las cartas que dirigirán á usted y los papeles públicos le impondrán de nuestro mal estado, el que es nulo completamente. Sin hacienda, sin crédito, pobre, en dislocación y guerra civil á más de la que prematuramente se declaró al emperador vecino, es el verdadero estado del país. La actual administración aborrecida: el congreso faccionado y al desplomarse no pudo salvarnos de la borrasca, y á pesar de que ésto se conoce, todos tiemblan preparar el remedio sea por las vías de hecho ó de derecho: tal es el crecimiento de las revoluciones.

Yo permanezco aquí no por conformarme con pertenecer á un cuerpo que lo contemplo insignificante, sino por dar educación á mis hijos, en cuanto mi niña tome algunos principios de piano y bordados me regresaré á mi pobre hogar á la vida más privada é independiente; y si aun allí soy conquistado me iré á Coquimbo á contar los pocos días que restan de vida pues estoy ya muy viejo.

Quien habla á usted con esta franqueza, á pesar del sentimiento que mis letras puedan incomodarlo, es porque habla á usted con su corazón y el deseo de que sea usted el hombre más feliz para usted y para los que estamos convencidos de la falta que nos está haciendo.

Este su más atento Q. B. S. M.

Juan de la Cruz Vargas.

MS. O.

CONTESTACIÓN DE SAN MARTIN

Agosto 28 de 1827.

Señor don Juan de la Cruz Vargas.

Muy señor mío:

Voy á contestar á su apreciable del 13 de marzo próximo que me ha entregado el señor Quintana. Sería entrar en detalles bien desagradables, si fuese á demostrar á usted los motivos que me han asistido para estar quejoso de la conducta que usted ha observado con respecto á mí. Veterano en la revolución y en la posición en que ésta me había colocado era necesaria (á menos de ser un imbécil) que adquiriese un profundo conocimiento de los hombres, así es que en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público he mirado á mis enemigos con indiferencia ó desprecio, mas me ha sido imposible poder tener igual filosofía con los que he conceptuado ser mis amigos, usted estaba en esta clase y confieso que era usted uno de los que más sinceramente he apreciado en América; pero vamos claro Cruz, usted tiene demasiado talento conoce cuánta es la justicia que me asiste, para estar quejoso de usted, sin embargo, esté usted bien persuadido que si su felicidad pendiese de su antiguo amigo la haría á toda costa.

Usted me ofende al decirme que su carta no merecerá contestación, usted se equivoca, lo he querido demasiado y no puedo dejar de hacerlo, porque el hombre no es dueño de sus afecciones.

Efectivamente, no pienso regresar al país, será interín no lo vea en tranquilidad, porque enemigo de facciones la actuación

actual de nuestra patria no me dejaría vivir en neutralidad, y por sabia y prudente que fuese la línea de conducta que adoptase sería envuelto en el torrente de las pasiones que desgraciadamente tanto nos perjudican.

Ruego á usted ofrezca mis más respetuosos recuerdos á mi señora su esposa, y esté usted persuadido que á pesar de mis sentimientos, no se olvidará que ha sido su mejor amigo y servidor Q. B. S. M.

Borr. aut. de San Martín.

PEDRO VIDAL

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1823.

Señor don José de San Martín.

Muy señor mío y de mi aprecio:

Me apresuro á elevar al conocimiento de V. E. que las quijotescas teorías con que se pretendía fundar el nuevo sistema, acaban de manifestar su completa nulidad, comprometiendo al mismo tiempo la libertad é independencia que la espada siempre victoriosa de V. E. había afianzado á estas tres grandes secciones de la América; y sólo los nuevos esfuerzos de V. E. podrán poner á cubierto ésta del eminente peligro que la amenaza, garantiéndole por segunda vez la seguridad de aquélla.

Los constitucionales ha sucumbido ya en Portugal, y en España estaban en mortales agonías en junio último; no sería dudable que á este momento hayan desaparecido; de aquí es que los decantados tratados celebrados con ellos con tanta imprudencia como precipitación que formaban la base de las

vías pacíficas de esta administración han desaparecido también y ojalá que no tengamos que llorar el resentimiento que deben haber inspirado á las cortes de París y Lisboa, y la indignación que habrán asimismo producido en los ánimos del rey Fernando y de los españoles. No es ya un problema que el error ha presidido á esta administración y que ella ha mirado con una criminal indiferencia los intereses generales de la América dejando prolongar lo guerra, en la época misma en que debió haber consultado su determinación. V. E. es ya la única columna que puede sostener el edificio majestuoso que levantó su valor; y los patriotas apoyamos nuestra única esperanza en la magnanimidad, con que olvidando V. E. justos resentimientos y multiplicados testimonios de ingratitud se dedique de nuevo á salvarnos del naufragio que nos amenaza.

Quiera la bondad de V. E. disimular esta confianza y penetrarse que mi exposición es la de muchos. Tengo el honor de ser con el más alto respeto de V. E. el más atento servidor y apasionado capitán, Q. S. M. B.

Pedro Vidal.

MS. O.

Y

AGUSTÍN DE ITURBIDE

Coffee Royal Regent Street, 10 de mayo de 1824.

Señor general:

En Londres esperé mucho tiempo lograr la satisfacción de hacer el conocimiento personal con el apreciable libertador del

Perú; al llegar ayer á Southampton vi anunciada la entrada de usted allí; ocurrí luego al *Star Inn*, y tuve el sentimiento de saber que pocas horas antes había usted marchado; si hubiese tenido la menor idea de ello, habría caminado con gusto la noche anterior, así como he emprendido el viaje hasta este punto con el objeto indicado. Ruego á usted tenga la bondad de venir á él, sin dar la menor idea á persona alguna ni aun de haber recibido carta mía, pues deseo que no sea conocido absolutamente este paso.

Creo que nuestro buen amigo D. García del Río, habrá dicho á usted algo sobre nuestra vista; por esta razón y porque espero lograrlo muy pronto me limito á asegurarle que soy verdadero admirador de sus virtudes y méritos.

De usted su afectísimo seguro servidor, B. S. M.

Agustín de Yturbide.

MS. O.

Z

JOSÉ IGNACIO ZENTENO

Concepción, 3 de junio de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi general y respetado amigo:

Tengo á la vista su apreciable de 20 del anterior; y ella nos descubre haberse extraviado ó interceptado la comunicación consultándole si convendría atacar á Talcahuano ó esperar los buques de Buenos Aires sobre que no ha habido contestación;

pero en el supuesto de que como usted dice vendrán para enero, restando sólo concluir con esos bichos, ya es ésto decidido, y el director se dispone á efectuarlo luego que abonanse el tiempo excesivamente lluvioso, se concluyan las barcas y regrese la división de Freyre.

Por la que usted escribe al director, veo su repugnancia á admitir la delegación, puede ser ello bueno, y también que jamás entre usted al directorio. Usted habrá calculado las resultas. La campaña acaso se demora más de lo que creemos por ser imposible hacer nada de provecho en medio de tanta agua.

Ignoramos absolutamente la presentación de Manuel Rodríguez. Si se reduce á quedar en Chile con empleo, ó sin él, ó á salir fuera con algún destino decoroso. En esta incertidumbre y en el concepto de que usted lo conoce y ha pulsado con tanta inmediación se le remite á su arbitrio para que determine libremente. La máxima de hacer al ladrón fiel es muy buena; pero acuérdese usted de Sarove y de no pocos otros: acaso fuera del país recomendándolo mucho al gobierno de Buenos Aires supongo, si va ante él de diputado sería más conveniente.

Quedo advertido de la cifra de los dos = para las recomendaciones.

Agradeceré infinito la protección á mi patrona la señora Sánchez: le debo favores singulares. Tenga usted la bondad de corresponder sus recuerdos al caballero Guido á quien ya he tenido el gusto de escribir sindicándole mis respetos, y usted disponga de la invariable voluntad de su

J. I. Zenteno.

MS. O.

Sarove me escribe desde Mendoza incluyéndome para usted la adjunta; solicita que se le conceda permanecer allí hasta tanto

se redondea como dicen los mercaderes; si no hay inconveniente público, sé que es usted demasiado generoso.

Santiago de Chile, 29 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general:

El temor de interrumpir las tareas de usted con una lectura inútil, me ha retraído de saludarle y de significarle igualmente mis sentimientos respecto de la marcha del ejército y de la repentina separación de usted mil veces más sensible. Yo he creído que los peligros de Buenos Aires, serán tan eminentes como grandes para arriesgar una deliberación que si no ha comprometido la causa en general paraliza de contado los proyectos de la revolución para un tiempo indefinido y el suficiente acaso á trastornarla. Usted habrá meditado seriamente este negocio, cuya gravedad no puede ser mayor; si los amigos habrían de haberlo decidido, su opinión absoluta era por la negativa; pero era cabalmente fuera su autoridad suspender la marcha decretada por un poder extraño. No sé si me engaño; yo entiendo que usted conviene fracamente con nosotros.

No cesan de aparecer en la campaña síntomas de montoneras. Ayer se me avisa de Quillota andar el coronel de Burgos y comandante de lanceros al frente de un grupo de bandidos; hoy salió tras ellos una partida de la escolta. De Talca se ha recibido también hoy noticias de otra montonera; y ya se dieron providencias para extinguirla. Calcule usted ahora el grado de fermento á que pueden llegar estas cosas con la falta de las tropas, y permanencia en el país de los nuestros que día á día se

desertan. Pero esto era nada si ya no quedara convertida en humo la expedición al Perú.

He sabido que mi señora Remeditos regresará á Buenos Aires por consiguiente su salud ha de haber mejorado; lo celebro infinito y suplico á usted se digne presentarle mis respetos disponiendo con la confianza que siempre, de su agradecido y verdadero amigo Q. B. S. M.

José Ignacio Zenteno.

MS. O

Santiago, 3 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general:

Vuelvo á tener el gusto de saludar á usted prometiéndome de que muy pronto lo tendré de abrazarle.

La decisión de los amigos que le va á usted por separado parece que es lo mejor que puede proyectarse y hacerse; pero es á la actividad... de usted á quien está reservado realizar este plan; así es que su presencia es necesaria y urgentísima, tanto más cuanto que con la novedad del repaso de las tropas ha habido una deserción la más grande y escandalosa que se puede concebir en todos los cuerpos blancos del ejército de los Andes, en circunstancias en que la animosidad de los díscolos y aun de los godos principiaba á hacerse perceptible. Sin embargo el regreso de usted y su indulto y proclamas oportunamente publicadas todo lo restablecerán, y será muy fácil llevar á cabo nuestros proyectos.

Los ingleses se franquean á un empréstito para realizar la

expedición; este plan puede madurarse muy bien estando usted aquí y no dudo que será una grande ayuda de costas para los acopios numerarios.

Blanco al mando del *Galvarino* y *Pueyrredón* debe estar ya reunido á Cochrane, pero nada sabemos de ellos.

Las cosas de Concepción van en quietud.

El anarquista Prieto se halla en esta ciudad; pero según las medidas tomadas es muy probable que no escape.

Acaba de salir la *Gaceta,* y aunque insulsa, logro esta oportunidad para remitírsela.

Adiós, mi general, reciba usted con benevolencia los sinceros votos de verdadera amistad con que es de usted su invariable,

José Ignacio Zenteno.

Me tomo la libertad de suplicar á usted se sirva presentar mi más alta consideración al señor Luzuriaga.

MS. O.

V. F. y V.

Muy señor mío y amado amigo :

Tengo la satisfacción de comunicar á usted como habiéndose oído en O-O al sargento mayor don Manuel Borgoño el cual aseguró la absoluta deferencia de usted respecto de nuestras opiniones sobre el repaso de la cordillera, mandado hacer al ejército de los Andes y ulteriores operaciones consiguientes se acordó : que todo el ejército permanezca en el país con el fin de realizar la expedición de armas al Perú, fuerte de cinco mil ó más hombres, á más tardar dentro de dos meses y medio contados desde

hoy. Que al efecto trabaje el gobierno (como ya está haciéndose) en los demás puntos preparativos expedicionarios tales como realizar trescientos mil pesos en dinero, y tantos, completar la fuerza de los cuerpos, promover la construcción de útiles de guerra, acopiar víveres, etc.

Se cuenta al mismo fin con doscientos mil pesos que según exposición de Borgoño, tiene usted allanados por parte de Buenos Aires.

Sobre todo se aguarda á usted lo más pronto, para que con autoridad plena se encargue de los preparativos de toda la parte militar es decir, de la reorganización de la fuerza y del apresto y equipo de todos los útiles de guerra así del pendiente como del repuesto.

Una comisión premunida igualmente de plena autoridad va á encargarse de la exigencia del dinero y de los víveres.

Usted ha de partir del principio que cualquiera que fuese el resultado de nuestra escuadra no debe dejarse de la mano la obra interesante de la expedición debiéndose trabajar incesantemente en realizarla bajo cualquier aspecto que tomasen las cosas.

Tal ha sido la decisión que ha recaído en este negocio después de serias y detenidas meditaciones. Una íntima confianza en la cooperación de usted con todo su influjo y esfuerzo ha servido de base fundamental. Todos así lo aguardan; y yo principalmente que tengo el placer de saludarle y de repetir las protestas de amistad con que es de usted su verdadero amigo, Q. B. S. M.

Santiago de Chile, 3 de abril de 1819.

Bernardo O' Higgins.
José Ignacio Zenteno.

MS.

Santiago, 21 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general:

El viernes de esta semana, es decir pasado mañana, marchan á usted 1000 sables 500 tercerolas, cuerda mecha, humo de pez, tierras, cáñamo y algunos otros artículos de los pedidos; en el siguiente convoy, que irá precisamente la siguiente semana, marchará el resto de todo lo pedido.

Los montoneros de Talca continuan incomodándonos. Ya se ha mandado á aquel punto medio batallón del número 4, seguirán 400 milicianos de Aconcagua, que entran á ésta mañana y el cuadro de un escuadrón de dragones, que se ha formado al mando de O'Carrol con más dos piezas de montaña. Con esta fuerza y con la medida de situar en Curicó el otro medio batallón del 4 (que ya está mandado) se pondrá término á los anarquistas y quedará expedido para seguir sus marchas el convoy que va á Freyre de 4 piezas, mil lanzas, trescientos caballos, dinero, vestuario, etc., que todo se ha estacionado en dicha ciudad (Talca) por defenderla de los sediciosos.

Los papeles públicos que incluyo instruirán á usted de las cosas de nuestra escuadra.

Siento no poderle remitir impresos de Lima porque ha venido sólo un ejemplar de varios números, y ese no está en mis manos. En substancia ellos contienen las proclamas de usted, del director y de Cochrane rimadas de mil notas tan chocarreras como llenas de cobardía. Dirijo á usted igualmente el decreto de bloqueo. Cochrane nos ha puesto en la necesidad de expedirlo, porque él lo declaró formalmente á nombre del gobierno y era preciso sostenerlo.

El resultado puede ser más ó menos bueno según el capricho del comercio inglés; pero sobre todo al paso es grande y siempre hace honor á los agentes de la libertad americana. Lo cierto es que en el hecho el Callao está en estricto bloqueo, y no cabe duda de que Cochrane les ha de dar un buen golpe.

Dentro de dos días salen para la escuadra en un buque neutral 500 y tantos quintales de víveres fuera de algunas vacas, cerdos y gallinas. También se mandan 50 cohetes incendiarios aunque no de los grandes, porque éstos sólo ahora se empiezan á construir.

Si el ejército como ya no es posible, no ha de pasar á esa banda, sino que antes se ha de formar la expedición al Perú sería muy bueno (salvo el dictamen de usted) que mientras usted organiza fuerzas en esa y regresa á este lado, dirigiera al ejército una proclamita manifestándole su pronta vuelta, y aun esperanzándole en la expedición y otra más á los montoneros cuya mayor parte se compone de granaderos á caballos usando usted del lenguaje que ya ellos conocen y han oído muchas veces. Usted me dispensará esta confianza, pero estoy persuadido que con este paso lográbamos cesase la deserción del ejército que aun no para, y que aun volviesen á su deber los soldados extraviados. Á este intento espero que Zapiola me apruebe una proclamita que ayer le he mandado, para hacerla luego imprimir, y que vuele á Talca.

Adiós, mi amado general, repita usted órdenes á su verdadero é invariable amigo Q. B. S. M.

José Ignacio Zenteno.

Las noticias de Concepción de que habla la extraordinaria del 15 se han confirmado por la *Andromaca* y por Talca con la agregación de que Freyre con dos mil hombres de milicias que había reunido trataba de hacer una incursión á los indios.

MS. O.

Valparaíso, 3 de junio de 1819

Señor don José de San Martín.

Mi amado general y señor:

Nuestro Blanco ha hecho la gran ensuciada; saliendo de las órdenes de Cochrane, mientras éste con la *O'Higgins* y el *Galvarino* se marchó para Paita suspendió Blanco el bloqueo y se nos ha venido con el *San Martín, Lautaro, Chacabuco* y *Pueyrredón* á pretexto de falta de víveres. Fué llamado ante O-O á responder de su conducta y no habiendo satisfecho á los graves cargos que se le hacían se acordó su arresto y juicio en un consejo de guerra;... necesarísimo, cuando menos para satisfacer la vindicta pública. De aquí ha resultado la venida del gobierno á este punto con el fin de acelerar la vuelta de la escuadra á continuar el bloqueo.

Todo, se puede decir, que está listo, porque hay dinero y víveres que es lo esencial y no son difíciles las reparaciones que necesitan los buques; pero hay un embarazo de gran bulto que nos tiene algo apurados, aunque con esperanza de allanarlo; tal es la nominación del jefe que ha de conducir esta división hasta reunirla á Cochrane.

Los candidatos son Wilkinson, capitán del *San Martín* y Guise de la *Lautaro*: aquél alega su antigüedad y servicios en la toma de la *Isabel*; éste sus trabajos en el Callao y haber sido capitán de fragata en la marina inglesa cuando el otro sólo era un mercante. Por consiguiente, la opinión y los conocimientos están en favor de Guise; los hombres están encarnizados, no se les puede mandar divididos por temor de que seamos batidos en detall; y he aquí el nudo del negocio... Pero se vencerá.

Esta entrando el *Chile* como corsario de Talca; ha corrido para California y hecho más de 14 presas, cuyos productos trae á bordo de la fragata *Cazadora* que viene con el que tomó por Guayaquil habiéndose deshecho de los demás buques. Anuncia que Cochrane tomó á Paita y una goleta de guerra y otro mercante extrayendo más de doscientos mil pesos en el valor de pertrechos de guerra y otras propiedades del fisco, pues no tocó á los de particulares: que de allí hizo últimamente rumbo á Guayaquil. No es dudable que el lord junte un millón de pesos.

La expedición, mi general, es ahora el gran negocio que debe ocuparnos; ya ha visto cuánto la apetece y como se decide á ella; si es permitido dar mi pobre dictamen, yo le haría nacer de estos dos principios: 1° la presencia de usted en Santiago: ella restablece la disciplina, aumenta las tropas, da un ser activo á todos los aprestos y fija la opinión del pueblo por el verificativo de la expedición para que facilite con gusto y fuera de su incertidumbre los grandes subsidios con que ha de realizarse; 2° cerrar la entrada con los empresarios que se ofrecen á transportar de su cuenta el ejército expedicionario, sacándose de ellos por supuesto el mejor partido posible. Combinados estos principios, y que entretanto se preparen las fuerzas que hay en esa todo es hecho y no dude usted expedicionar con 5000 hombres con la ventajilla de llevar cohetes incendiarios, cuya arma tan imponente como desconocida á nuestro enemigos nos da una superioridad inmensa. ¡Cuánto he sentido que usted no hubiera visto la experiencia que se hizo de esta nueva máquina de muerte y destrucción! Sus efectos positivos pueden ser muy inferiores á los morales; pero de todos modos es una arma terrible: á bien que usted tiene una descripción de ella y sus aplicaciones.

Adiós, mi general. Quiera el cielo que pronto pueda abrazarlo su verdadero y reconocido amigo Q. B. S. M.

José Ignacio Zenteno.

MS. O.

Santiago, 13 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general y respetado jefe:

Tengo el placer de dirigir á usted un pliego de lord Cochrane que ha venido bajo mi cubierta.

El proyecto de incendiar la escuadra del Callao ha sido frustrado enteramente. Desde el 27 de septiembre en que sobre él apareció la nuestra hasta el 4 de octubre se hicieron varias tentativas demasiado formales; pero ni lo cohetes, ni las bombas, ni el brulote llenaron su objeto: aquéllos porque fatalísimamente construídos, apenas en diez uno salía regular, éstas por su poco calibre y haber fallado la espolonada, y el último porque faltó el viento y detuvo inoportunamente. Enfín todo hizo convencer á Cochrane que era imposible atacar el enemigo con aquellas armas que en efecto eran nulas; viéndose en la necesidad de abandonar el Callao, tanto por restituir la moral de su gente, que debió perder en el desvanecimiento de la arma en que fundaba su superioridad, cuanto por buscar al enemigo en situación de batirlo en detalle. Con este fin dejando al *Araucano* sobre el puerto se apartó de él, creo que el 7, en busca de Arica, adonde presumía encontrar la escuadra, que salió de Cádiz sobre su navegación, despidió el bergantín presa el *Palas* con la correspondencia en la latitud sur de 21° y 85° 3' longitud de Londres. La escuadra enemiga quedó ilesa. De nuestra parte, murió un oficial. Los daños que nuestros buques sufrieron en la arboladura fueron prontos reparados.

Las conjeturas del almirante sobre la recalada de los buques son las más probables por la necesidad de tomar lengua del es-

tado del Callao de cuyo bloqueo debieron tener noticias y ser Arica el punto más á propósito para este objeto; aun hay más la *Montezuma* acaba de arribar á Talcahuano después de haber corrido hasta más allá de Valdivia y no ha encontrado noticia de tal escuadra; lo que prueba que antes de aterrarse en esos paralelos ha seguido rectamente en busca de las costas del Perú.

De aquí se van á mandar á Cochrane la *Chacabuco* y el *Intrépido* convoyándole víveres para tres ó cuatro meses con órdenes que obre según las circunstancias, procurando á todo trance evitar su vuelta á Valparaíso donde quedará imposibilitado de volver á salir.

Los cohetes se han hallado aquí aun peores que los que creía el almirante: efecto de la precipitación con que se hicieron, y de la pérfida iniquidad de los prisioneros, que los han manipulado, en lo que no hay duda, pues examinándose el interior de algunos, se han hallado anillos de tierra entre el mixto de la carga. Mas todo se repara con la nueva dirección, que se ha acordado tenga esta elaboración.

He presentado á usted los hechos como son en sí. La crisis es riesgosa; muchas conjeturas y cálculos se dejan entrever, pero es preciso abandonarnos á los que dieron de sí las circunstancias y la buenaventura.

Con mucho gusto he sabido que la salud de usted progresa. He aquí uno de los mejores intereses de la patria, y que liga á todos los deseos de su invariable reconocido amigo Q. B. S. M.

José Ignacio Zenteno.

MS. O.

ÍNDICE DEL TOMO NOVENO

CUENTAS DEL GRAN CAPITÁN

(1816-1824)

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

(1814-1843)



EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Á 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1910
ACABÓSE DE IMPRIMIR
ESTE NOVENO TOMO

